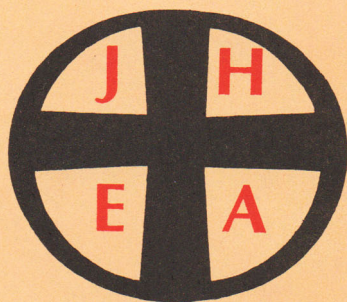


ISSN 0325/5506

JUNTA DE HISTORIA
ECLESIAÍSTICA ARGENTINA



ARCHIVUM

XXIV

2005
BUENOS AIRES

ISSN 0325/5506

ARCHIVUM

REVISTA DE LA
**JUNTA DE HISTORIA
ECLESIAÍSTICA ARGENTINA**

DIRECTOR: PROF. ENRIQUE MARIO MAYOCHI

CONSEJO DE REDACCIÓN:
PBRO. LIC. LUIS ALBERTO LAHITOU y DR. HÉCTOR JOSÉ TANZI

TOMO VIGESIMOCUARTO

Buenos Aires
2005

JUNTA DE HISTORIA ECLESIAÍSTICA ARGENTINA

Fundada por el Episcopado Argentino
el 11 de junio de 1942

Presidentes de honor

EMMO. CARDENAL RAÚL PRIMATESTA
EMMO. CARDENAL JORGE MARIO BERGOGLIO

Miembros de honor

MONS. DR. JOSÉ MARÍA ARANCIBIA
PROF. CARLOS MARÍA GELLY Y OBES
MONS. DR. MARTÍN DE ELIZALDE
MONS. DR. EMILIO OGNÉNOVICH
MONS. DR. MARIO AURELIO POLI

Miembros eméritos

PBRO. DR. FRANCISCO AVELLÁ CHÁFER
PROF. EFRAÍN U. BISCHOFF
DR. PEDRO JOSÉ FRÍAS
P. MEINRADO HUX OSB
PROF. HÉCTOR SCHENONE
P. HUGO STORNI SJ

Miembros de número

Dr. Edberto Oscar Acevedo
Prof. Luis C. Alen Lascano
Dr. Juan Carlos Arias Divito
Dr. Néstor Tomás Auza
Dra. Estela R. Barbero
Lic. Armando Raúl Bazán
Dr. Alberto Caturelli
Dr. Ángel Miguel Centeno
Pbro. Dr. Nelson Dellaferrera
Dr. Miguel Ángel De Marco
Arq. Alberto S. J. de Paula
Dr. Gastón Gabriel Doucet
Mons. Dr. Juan Guillermo Durán
Pbro. José María Fontán Gamarra

P. Ignacio García Mata SJ
Prof. Hugo Fourcade
Dra. Guillermina Martínez Casado de Fuschini Mejía
Dra. Nora Siegrist de Gentile
Pbro. Dr. Fernando Gil
Arq. Ramón Gutiérrez
Pbro. Lic. Luis Alberto Lahitou
Dr. Abelardo Levaggi
Dr. Ernesto J. A. Maeder
Dr. José María Mariluz Urquijo
Dr. Pedro Santos Martínez
Dra. Amalia J. Gramajo de Martínez Moreno

Prof. Enrique Mario Mayochi
Fr. Contardo Miglioranza OFM
Lic. Alejandro Moyano Aliaga
Dr. Ernesto Muñoz Moraleda
Dra. Hebe Carmen Pelosi
Prof. Teresa Piossek Prebisch
Prof. Jorge María Ramallo
Dra. Daisy Rípodas Ardanaz
P. Alfredo Sáenz SJ
Pbro. Lic. Ernesto Salvia
Pbro. Edgar C. Stoffel
Dr. Héctor José Tanzi
Dr. Víctor Tau Anzoátegui
Prof. Ana María Woites

Miembros correspondientes en la Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prof. Graciela Borrelli, Fr. Juan Pablo Corsiglia OP, Prof. María Isabel De Ruschi Crespo, Dr. Estanislao del Campo Wilson, Prof. Olga García de D'Agostino, Dr. Eduardo Favier-Dubois, Prof. Clara Freitag, Dr. Antonio Alberto Guerrino, Fr. Alberto Justo OP, Pbro. Francisco Leocatta SDB, Cnel. Dr. José Luis Picciuolo, Sr. Mario Visiconte y Pbro. Celso J. Valla SDB.

Buenos Aires: Prof. Aldo Marcos de Castro Paz, Fr. Ricardo Corleto OAR, Dr. Jorge J. Cortabarría, Dr. Andrés De Masi, Mons. José María Dobal, Prof. Javier J. García Basalo, Pbro. Lic. Ignacio García Cuerva, Ing. Carlos A. Guzmán, Mons. José Luis Kaufmann, Sr. Bernardo P. Lozier Almazán, Prof. Ricardo Oscar Melli y Fray Antonio Wrobel OFM.

Córdoba: Prof. Estela Astrada de Lascano, Prof. Julieta María Consigli, Lic. Inés Isabel Fariás, Dra. Gabriela Alejandra Peña y Dra. Ana María Martínez.

Chaco: Prof. Helga Nilda Goicoechea.

Chubut: Dr. Clemente Dumrauf y Lic. Virgilio Zampini.

Entre Ríos: Prof. Oscar F. Urquiza Almandoz y Mons. Félix Viviani.

Formosa: Prof. Cirilo Ramón Sbardella.

La Rioja: Dr. Hugo Orlando Quevedo y Prof. Miguel Ángel Peralta.

Mendoza: Sra. María S. L. de Castorino, Prof. Ana Edelmira Castro, Prof. Esteban J. Fontana y Dra. Marta Páramo de Isleño.

Salta: Prof. Olga Chiericotti, Dra. Marta de la Cuesta Figueroa, Mons. Pedro R. Lira y Dra. Luisa Miller Astrada.

San Juan: Prof. Leonor Isabel Paredes de Scarso.

Santa Fe: Prof. Claudia Strazza de Aranda, Dr. Miguel Ángel De Marco (h), Dr. Leo Wilfredo Hillar Puxeddu, Fr. Dionisio Moral OFM y Pbro. Néstor Alfredo Noriega.

Santiago del Estero: Lic. María Mercedes Tend de Laitán.

Miembros correspondientes en el exterior

Colombia: Dr. Rafael Gómez Betancur y Dr. Augusto Montenegro González.

Chile: P. Gabriel Guarda OSB y P. Mauro Máthei OSB.

Ecuador: Dr. J. Santiago Castillo Illingworth.

España: Fr. Ricardo Sanlés O. de la M.

Perú: P. Armando Nieto Vélez SJ.

Uruguay: Dr. Francisco Curt Lange, Dr. Pedro Gaudiano y P. Juan Villegas SJ.

Antiguos miembros de número

Francisco C. Actis, Luis Roberto Altamira, José Alumni, Prudencio Areal, Juan Carlos Aramburu, Carlos S. Audisio, Tomás Baruta, Vicente M. Barriga, Juan Belza, Jorge Bekier, José Brunet, Cayetano Bruno, Mario J. Buschiazso, Antonio Caggiano, Luis Cano, Jacinto Carrasco, Ángel Carrasco, Jorge Comadrán Ruiz, Francisco Compañy, Antonio de Santa Clara Córdoba, Vicente Osvaldo Cutolo, Atilio Dell'Oro Maini, Alfredo Díaz de Molina, Oreste Di Lullo, Rolando Dorcas Berro, Oscar Dreidemie, Raúl Entraigas, Santiago de Estrada, Gerardo Tomás Farrell, Nicolás Fasolino, Avelino Ferreyra Álvarez, Ángel Ferreyra Cortés, Vidal Ferreyra Videla, Guillermo Furlong, Carlos Galán, Guillermo Gallardo, Rubén Darío García, Ludovico García de Loydi, Leoncio Gianello, Avelino Ignacio Gómez Ferreyra, Rubén González, Juan Grenón, Alfonso C. Hernández, Valerico Imsant, Raúl de Labougle, Ramiro de Lafuente, Carlos Leonhardt, Roberto Levillier, Felisa Carmen Echevarría de Lobato Mulle, Carlos Luque Colombres, Patricio Maguire, Germán Mallagray, Mónica Patricia Martini, Samuel W. Medrano, Andrés Millé, Raúl A. Molina, Sebastián Narváez, Jorge Novak, José Ignacio Olmedo, Buenaventura Oro, Pascual Paesa, Eudoxio de Jesús Palacio, Leopoldo Palacio, Carlos T. de Pereira Lahitte, César P. Pérez Colman, Gerardo Pérez Fuentes, José Pérez Martín, Héctor Juan Piccinalli, Juan Antonio Presas, Domingo Pronsato, Adolfo Ribera, Ambrosio Romero Carranza, Carlos Romero Sosa, Ramón Rosa Olmos, Aníbal Rottjer, Andrés A. Roverano, Carlos Ruiz Santana, Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar, Manuel J. Sanguinetti, Juan José Segura, Vicente D. Sierra, Tomás J. Solari, Manuel B. Somoza, León Strube Erdmann, Américo A. Tonda, José Torre Revello, Enrique Udaondo, Santiago Ussher, Juan A. Vallejo, Juan Carlos Vera Vallejo, Miguel A. Vergara, Horacio Gerardo Videla, Agustín Zapata Gollán y Juan Carlos Zuretti.

Comisión Directiva

2003-2006

Presidente

ARQ. ALBERTO S. J. DE PAULA

Vicepresidente

PBRO. LIC. LUIS ALBERTO LAHITOU

Secretaria

PROF. ANA MARÍA WOITES

Tesorero

DR. HÉCTOR JOSÉ TANZI

Director de Publicaciones

PROF. ENRIQUE MARIO MAYOCHI

Vocales

DRA. ESTELA R. BARBERO

DR. GASTÓN G. DOUCET

DR. ABELARDO LEVAGGI

PROF. JORGE MARÍA RAMALLO

BREVE HISTORIA DE LA PARROQUIA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO DE TANDIL (desde 1823 hasta 1916)

DANIEL CARLOS ARGEMI

Introducción

Un gran problema que se plantea, al realizar una investigación histórica, es definir lo más claramente posible al objeto de estudio. Cuando uno intenta reconstruir la vida de una parroquia, el primer inconveniente es definirla y las alternativas pueden ser varias. Sin intentar hacer una profunda reflexión historiográfica o epistemológica, que excede el marco del presente trabajo, el problema más serio reside en la amplitud del uso de los datos disponibles. Es decir, la forma de trabajar con las fuentes, la bibliografía y los testimonios, la mirada y el uso que se haga de ellos pueden apuntar a dos posibles alternativas.

Cuando se habla de parroquia, muchas veces se enfoca la tarea de reconstrucción a la sucesión de acontecimientos que solamente se producen alrededor del templo, y no se tiene en cuenta el contexto social, político y económico en que está inmersa. Esta mirada simplista no permite entender qué influencia tienen los distintos aspectos en que se manifiesta la vida humana, y que indudablemente repercuten sobre la vida parroquial.

En cambio, si se mira a la parroquia como un ámbito espacial y temporal, donde el hombre se organiza políticamente ¹, construye sus lazos sociales, se relaciona con la cultura y manifiesta su transcendencia, el proceso histórico se vuelve mucho más rico.

Por eso, la mirada utilizada en este trabajo apunta a reconstruir la historia del crecimiento de una ciudad y ver cómo ello se relaciona con el surgimiento de su parroquia madre. La abundancia de fuentes y de alguna bibliografía ayuda a que el recorte del pasado se pueda basar en aquellos acontecimientos que resultan significativos para el presente, además de permitir correlacionar la vida diaria con las manifestaciones de fe de la gente.

Una mirada abarcadora, como la propuesta, permite producir una explicación más contundente sobre el presente y un acercamiento mayor a las motivaciones de las acciones humanas del pasado. El lugar en que se centra esta tarea es la ciudad de Tandil y la zona circundante, en la Provincia de Buenos Aires, desde su fundación en el año 1823 hasta el año 1916. Esta última es una fecha de corte importante por dos motivos. El primero es porque la ciudad comienza a mostrar signos de vida ur-

bana muy marcados, además de transformaciones económicas que cambian totalmente su vida cotidiana. La segunda causa es que la Parroquia del Santísimo Sacramento va a tener dos sacerdotes que durante muchos años serán párrocos, dejando marcada su impronta en la vida parroquial.

En la actualidad, la ciudad de Tandil cuenta con seis parroquias que son "Santísimo Sacramento" (1854), "Santa Ana" (1950), "Nuestra Señora del Carmen" (1952), "Santa María de Begoña" (1952), "San Antonio" (1954) y "Sagrado Corazón de Jesús" (1965), y hay una más, "Nuestra Señora del Rosario" (1959) ² en el pueblo de Vela, dentro del Partido.

Un poblado en la frontera

En el mes de febrero del año 1820 nace la Provincia de Buenos Aires, pues, como consecuencia de la primera batalla en la cañada de Cepeda, las instituciones políticas del Directorio y del Congreso desaparecen, dando lugar a la falta de autoridades nacionales por varios años. Luego de unos meses turbulentos de inestabilidad política, el día 26 de septiembre es elegido gobernador el brigadier Martín Rodríguez, cuyo mandato vencería en el año 1824. Como parte de su obra gubernativa, surge la necesidad de ocupar tierras hacia el sur del Salado para criar vacas y caballos, estableciendo poblados y estancias. Entonces, es necesaria la expansión de la frontera y la pacificación de esas nuevas tierras.

Otra razón importante, y mucho más inmediata, había sido el asalto de un malón indígena sobre el pueblo de Salto, el día 2 de diciembre de 1820. El gobierno intenta una expedición de castigo sobre los aborígenes de la zona del arroyo Chapaleofú, a los que creía culpables, aunque habían sido los indios ranqueles del oeste, y no los indios pampas del sur. Pero, en realidad mucho no importaba.

Esta primera expedición ³ y las acciones posteriores del gobierno, como detener a indios que vivían en la estancia Miraflores y a su dueño, Francisco Ramos Mexía, provocaron la reacción de grupos pampas, que ante lo que consideraron una serie de injusticias atacaron un campamento militar a orillas de la laguna de Kakel Huincul y al pueblo de Dolores, en abril del año 1821. Todo esto genera constantes enfrentamientos durante el resto de este último año y de 1822.

La intranquilidad en la región era el sentimiento común y como consecuencia de esta situación, en febrero del año 1823, el gobernador prepara una fuerte expedición, integrada por 2.500 hombres, con los objetivos de someter a los indios pampas y asegurar la paz en la zona sur. Para ello, el plan pensado contemplaba la construcción de dos fuertes: uno en las serranías del Tandil y otro en las del Volcán (el sistema orográfico que pasa por Balcarce y Mar del Plata). Para seguir posteriormente con otras fundaciones que llegasen hasta el pueblo de Carmen de Patagones.

Al llegar a un lugar considerado apropiado, comenzaron los trabajos de construcción del Fuerte de la Independencia y del trazado de lo que sería un poblado. El día 4 de abril de 1823 se inaugura la construcción que contaría con una guarnición permanente de aproximadamente 300 hombres.

Entre sus edificios interiores, se cuenta con la capilla castrense ⁴, que medía 10,30 por 5,96 metros, construida de ladrillo crudo con puertas y ventanas de madera y techo de paja, que es puesta bajo la advocación de la Inmaculada Concepción ⁵. No se nombra a ningún capellán castrense.

En el verano del mismo año, se producen nuevos malones y otra campaña militar se inicia con una expedición que sale del Fuerte hacia el sur, con rumbo hacia la Sierra de la Ventana, pero que no logra ningún resultado y finalmente regresa al punto de partida.

El nombre de la amplia zona ahora poblada era Partido del Tandil y un oficial, que llega de paso, cuenta que en el año 1825 sólo hay cinco ranchos que hacían de pulpería en las cercanías de las murallas y varias estancias cercanas, pues el gobierno busca alentar la instalación de colonos.

La autoridad política y administrativa en la región está representada por los distintos comandantes de la fortaleza, que durante dieciséis años se suceden en este orden y estos son sus nombres y apellidos: el mayor Mariano García, el teniente coronel Mariano Echenagucía, el mayor Bruno Vázquez, el coronel Felipe Pereyra y el teniente coronel Pablo Muñoz.

En cumplimiento de una orden del gobierno, durante el año 1828, el comandante Mariano Estomba parte de la fortaleza, al mando de una expedición que busca fundar un poblado y un fuerte en la zona de Bahía Blanca; como consecuencia de ello, nace Fortaleza Protectora Argentina, núcleo de esa futura gran urbe del sur bonaerense.

El gobierno considera que, para organizar mejor la administración provincial, es necesaria una reforma y en el año 1830 se crean las primeras comisarias de campaña. Tandil pasa a ser la sede de una de ellas, porque es un centro de comercio destacado que sirve a toda la región.

La economía de la zona descansa en la producción de bienes destinados fundamentalmente a la exportación: sus estancias proveen de cueros de vaca, cueros de caballo, pieles, cuernos, cerda, un poco de lana y ganado en pie, que enviado a Buenos Aires o a un puerto de la costa, permite extraer cebo y elaborar tasajo. Esta actividad económica ayuda a que lleguen nuevos pobladores, tanto criollos como extranjeros. Un ejemplo de estos últimos es el español Ramón Santamarina ⁶.

En el año 1835, el gobernador de Buenos Aires, brigadier Juan Manuel de Rosas, sanciona una Ley de Aduanas que favorece al proteccionismo. Ello produjo descontento en las zonas rurales, donde los ganaderos estaban interesados en el libre comercio, para aumentar sus ventas. A ello se suma la decisión oficial de elevar el canon anual que los enfiteutas debían pagar por el uso de las tierras ⁷. En algunas regiones se hablaba de no renovar el contrato y por ello, si no querían perder su estancia, debían comprar. Esto significaba una gran erogación que no muchos estaban dispuestos a realizar.

Durante el año 1836, se realiza el primer censo de población, que marca 328 habitantes en el poblado (hay que recordar que 228 eran soldados de la guarnición del Fuerte) y en el área rural hay otras 367 personas; es decir, un total de 695 almas en todo el extenso Partido.

El bloqueo francés (desde marzo del año 1838 hasta octubre del año 1840) provoca malestar entre algunos estancieros y jefes militares, que sumado a la situación anteriormente descrita y a la propaganda antirrosista de los unitarios conduce a una situación de franca rebeldía. Un grupo encabezado por Cramer, Castelli y otros se subleva en el mes de octubre del año 1839 contra el gobierno, formando la Liga de los Libres del Sud; la promesa de la intervención de las tropas de Lavalle y de la escuadra francesa consigue que se movilicen concentrando sus fuerzas militares en Dolores. El día 7 de noviembre, las fuerzas del gobierno, al mando del Comandante de Frontera Prudencio Rosas, los derrotan totalmente en Chascomús, apresando a sus líderes y ajusticiándolos posteriormente.

Esta situación traería consecuencias serias para la zona, pues el Fuerte de la Independencia había quedado en manos del bando perdedor y muchos de los patrones de estancia de Tandil participaron en el movimiento.

El gobierno inicia una nueva política de tierras, dejando de lado la Ley de Enfiteusis y comenzando a venderlas. Es el momento en que nuevos propietarios rura-

les aparecen y, además, se produce la llegada de un nuevo tipo de inmigrante. Un ejemplo es Juan Fugl⁸, un hombre que ayudará mucho al desarrollo y progreso de la zona, quien llega en el año 1844.

Las consecuencias del levantamiento de la Liga del Sud son tan grandes que también hay novedades político-administrativas. El día 1 de enero de 1840, se crea al Partido de Chapaleofú, y con esta organización política ya deja de ser la autoridad el comandante de la fortaleza para serlo el juez de Paz⁹, siendo el primero José Rebol (fueron 34 personas las que desempeñaron el cargo en total, y alguno lo hizo más de una vez, en varios períodos, consecutivos o alternados).

En el año 1850, para resolver los problemas del núcleo urbano, se organiza la Junta Vecinal, compuesta por vecinos elegidos por sus pares. La planta urbana, cuatro años más tarde, ya tiene 32 edificios de material y varios ranchos, según una descripción del juez de Paz Carlos Darragueira.

Después de esta mirada histórica de la evolución política, social y económica de la primitiva aldea, hay que empezar a mirar la cuestión espiritual; esto lleva a considerar que la primitiva capilla, construida en el año 1823, no tiene sacerdotes a cargo, por eso cada contingente militar que llega, no tiene atención espiritual, si no trae capellán propio. El sacerdote más cercano está en el fuerte de San Juan Bautista de Chascomús, desde donde se ejerce la jurisdicción eclesiástica sobre la zona.

El día 1 de septiembre de 1831 se rehabilita la Parroquia de Dolores, que se recuperó lentamente de la destrucción casi total que sufrió durante el malón antes mencionado. Entonces, la capilla del Fuerte de la Independencia pasa a depender de aquélla.

En el año 1832, se crea la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario en el Fuerte de San Serapio Mártir del Arroyo Azul. El Fuerte de la Independencia sigue dependiendo de Dolores y no de la cercana parroquia. La situación es un poco insólita, pues el sacerdote de Dolores tiene que hacer poco más de 300 kilómetros para llegar a Tandil y desde Azul solamente hay 100 kilómetros. A ello se suma que en la primera parroquia hay un solo sacerdote para atender la extensa región, por lo que lógicamente son muy pocas las veces que visita Tandil.

Entonces, un problema recurrente es el de los conflictos de jurisdicción. Como ejemplo baste un caso: los días 3 y 4 de agosto de 1838 se llevan a cabo 18 bautismos y se bendice un matrimonio, lo hace el presbítero Clemente Ramón de la Sota, de Azul. En el año 1840, permanece en el Fuerte desde el día 17 de julio al día 12 de agosto, realizando varios bautismos. Entre los días 4 y 14 de agosto de 1849, el padre de la Sota celebra 74 bautismos.

Ante la repetición de estos hechos, el presbítero José María Ojeda, párroco de Dolores, eleva una nota de protesta formal al juez de Paz del Partido de Chapaleofú, Felipe Vela. En la misma recuerda que ningún sacerdote puede administrar sacramentos sin su consentimiento y, por lo tanto, solicita al juez que no permita el accionar del cura de Azul. También aclara que, ante la reiteración de estos hechos, manda una nota de queja al Obispo de la Diócesis de Buenos Aires.

Durante el año 1850, estas notas son el prolegómeno de una visita del padre Ojeda al pueblo, bautizando niños y celebrando matrimonios¹⁰.

Es decir, que la esporádica presencia sacerdotal descansa, casi exclusivamente, en la administración de los sacramentos, sin un acompañamiento pastoral de la relación personal con el cura, que ayude al crecimiento espiritual de los fieles. Las autoridades no nombraban a ningún capellán destinado al Fuerte.

Otra cuestión importante es destacar que la construcción de la capilla era muy precaria y los ornamentos y objetos para las celebraciones litúrgicas son escasos pues nadie se ocupa específicamente del tema. Los informes de los distintos comandantes

y de algunos jueces de Paz, marcan que la construcción se halla muy deteriorada. Realmente, no había muchos recursos económicos para mantener el culto.

Muchas ceremonias oficiales incluyen la celebración de Misas, por eso desde el año 1846 se alquila una casa, un rancho grande según la descripción de algún viajero como William Mac Cann ¹¹, que después de algunas reformas se utiliza provisoriamente para las celebraciones litúrgicas. Estaría ubicado en la actual manzana delimitada por las calles Pinto, Nueve de Julio, San Martín y Rodríguez.

El día 29 de abril de 1852, Felipe Vela, que es juez de Paz y comisario de Chapaleofú con sede en Tandil, pide ayuda al gobierno para la construcción de un templo y solicita permiso para realizar una suscripción popular. El gobierno responde favorablemente y promete contribuir con algún dinero. Una comisión pro-templo comienza a funcionar en el año 1853, formada por el nuevo juez de Paz, Carlos Darragueira, por el vecino Narciso Domínguez y por el inmigrante estadounidense José Antonio Suessey ¹².

A fines del año 1854, ya hay un total de \$ 15.339 que fueron recaudados como producto de multas, ventas de ganado y de cultivos, además de donaciones de distintos vecinos. En el inventario de bienes comprados figuran una campana, una pila bautismal, puertas y ventanas. Para la construcción se busca un terreno, eligiéndose el que actualmente se encuentra en la esquina de Pinto e Independencia, que se escritura a favor de la Junta Vecinal. El día 13 de noviembre, en nota elevada al ministro de Estado, el juez de Paz manda el presupuesto estimado en \$125.773 y seis reales, para el templo y una habitación para residencia del cura.

Una población que se asienta

En el mes febrero del año 1854, se realiza un censo provincial en el Partido y los resultados dieron un total de 2.899 personas (que se distribuían de la siguiente manera, 800 en el pueblo y 2.099 en la campaña). Luego del Gran Malón de ese año quedarán 627 personas, y pasarán algunos años antes de recuperar pobladores.

En el mes de junio llega al pueblo la noticia sobre la creación de la Parroquia, lo que provoca una generalizada alegría y el día 28 de junio, el gobierno decide cambiar el nombre del Partido, dejando sin efecto el de Chapaleofú, restaurando el de Tandil.

Desde el año 1852, sobre todo después de la batalla de Caseros, la inestabilidad en la frontera es lo usual. Muchos malones atacan poblaciones y estancias, y durante el año 1853 un grupo de ranqueles pasa cerca del poblado. El 13 de febrero de 1854, un malón de 2.500 lanzas encabezado por Calfucurá invade el Azul y un grupo de 600 guerreros al mando de Yanquetruz acampa a una media legua de la Fortaleza de la Independencia. Muchos pobladores huyen hacia Buenos Aires y quedan solamente 627 personas, apiñadas dentro de las murallas y esperando lo peor. Pero, finalmente, las fuerzas militares logran dispersarlos.

El año 1855 empieza con una región casi despoblada, luego de haber sufrido cuatro invasiones consecutivas. Pero entonces comienza la lenta recuperación de la actividad y el retorno de las personas. Se constituye la primera Corporación Municipal el día 6 de abril de 1856. En estos años, también comienzan a llegar los primeros contingentes numerosos de extranjeros que se quedan a vivir, transformándose el poblado en la cabecera comercial de una amplia zona, y las tierras circundantes se destinan a la actividad ganadera. Se siembra muy poco todavía.

En el año 1857, se nombra jefe de la guarnición local al entonces comandante Benito Machado y se crea una nueva estructura política administrativa: las prefecturas, que son organismos de supervisión de los jueces de Paz. El gobierno decide

designar a Tandil como sede del 6° Departamento de Prefectura y al frente queda Juan Elguera. Este hombre, verdaderamente progresista, propone demoler la fortaleza, que está muy deteriorada y lotear el terreno, con lo que apunta a lograr un mayor desarrollo edilicio e intenta hacer una planificación urbana.

Durante este año, el día 1 de agosto, comienza a funcionar la primera escuela de varones del pueblo con unos 40 niños. Depende de la Corporación Municipal y es el origen de la actual Escuela N° 1 del Distrito Escolar local. Su primer maestro y director es Francisco Juldain.

Como consecuencia de la segunda batalla de Cepeda, librada el día 23 de octubre de 1859, los federales que respondían a Urquiza invaden Tandil. En el mes de noviembre tropas federales e indios aliados entran a la ciudad, pero se retiran ante el avance de las tropas bonaerenses mandadas por el ya coronel Machado. Mucho ganado es arreado y llevado como "botín de guerra" por las fuerzas en retirada.

El día 17 de agosto del mismo año, con unas 60 niñas, abre sus puertas la primera escuela de mujeres, siendo su primera encargada Baldomera Güiraldes. También depende de la Corporación Municipal. Esta obra completa una preocupación permanente de los vecinos y de las autoridades locales, que era la educación de los chicos.

Durante la década de los años '60, el Regimiento "Sol de Mayo" queda estacionado en Tandil y enfrenta constantemente a los sucesivos malones que se producen en la zona, obligándolos a replegarse.

Comienzan también a celebrarse los primeros ritos luteranos, ya que hay un gran número de creyentes protestantes entre los inmigrantes. Alquilan una casa que destinan al culto.

Durante el año 1864 empieza a verse el crecimiento edilicio en la aldea, pues se autoriza la demolición de las murallas del Fuerte. También se designa al primer médico, el doctor José Fuschini.

Otra novedad importante se produce durante el año 1865, porque se propone la organización político-administrativa provincial y como consecuencia, del Partido de Tandil se separan territorios para crear nuevos, surgiendo así Ayacucho, Rauch y Benito Juárez. Es demolida la parte que restaba de las murallas del Fuerte de la Independencia.

Un problema serio para la población era la salud, pero hasta el momento nada grave había ocurrido. Pero en el año 1868 aparece una epidemia de cólera que provoca algunos muertos, surgiendo entonces la necesidad de contar con un centro de asistencia donde contener a los contagiados y brindar una atención en mejores condiciones sanitarias, pues la acción domiciliaria del médico no alcanza.

A pesar de todos los contratiempos, el primer Censo Nacional de 1869 da una población de 4.870 habitantes (de ellos 2.181 viven en la ciudad y 2.869 están asentados en el campo).

Durante el año 1870 otra epidemia afecta a la ciudad, esta vez de fiebre amarilla y son muchos los atacados. Nuevamente los vecinos y autoridades plantean la necesidad de contar con un hospital.

Un hecho que conmueve profundamente a la zona ocurre a comienzos del año 1872: se desarrolla la sublevación de "Tata Dios", un gaucho llamado Gerónimo Solané, que practicaba el curanderismo y sostenía su origen divino, además de decir que la culpa de todos los males la tenían "los gringos". El día 1 de enero, un grupo de unos cincuenta gauchos asalta el Juzgado de Paz y libera al único detenido; durante diez horas buscan en el pueblo y en las estancias a los extranjeros para matarlos, logrando asesinar a 47 inmigrantes vascos españoles y franceses, ingleses y tres criollos (hombres, mujeres y niños). Apresada la gran mayoría, Solané es asesinado en

su calabozo el 6 de enero. Sus dos lugartenientes son juzgados, encontrados culpables y fusilados en la plaza de Tandil en el mes de septiembre.

El día 2 de enero de este triste año para el pueblo hay una buena noticia, pues abre sus puertas la primera sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que tanto ayudará al desarrollo local, a pesar de permanecer cerrado unos años y reanudar su actividad el día 5 de octubre de 1910.

La numerosa presencia de inmigrantes ya es notable; por eso no extraña que se organicen y el día 8 de diciembre de 1873 la colonia española funda la Sociedad Española de Socorros Mutuos, para ayudar a los pobladores de esa nacionalidad. Créditos, trámites y muchas veces consejo, serán las tareas de los primeros miembros de su dirección.

Durante el año 1874 se produce la rebelión que encabeza el general Bartolomé Mitre contra el gobierno nacional. El día 1 de noviembre llega con sus tropas y ocupa el pueblo. Posteriormente, su ejército se marcha al encuentro de las fuerzas militares enviadas por el presidente Nicolás Avellaneda, enfrentándose el día 26 de noviembre en la laguna La Verde. La derrota mitrista ayuda a consolidar la institución presidencial.

Las comunicaciones son bastante deficientes, pues los caminos no están en las mejores condiciones. Por eso es bien recibida la inauguración del servicio telegráfico, cosa que se produce en el año 1875.

El día 2 de abril de 1876, en cumplimiento de la Ley de Educación Provincial sancionada el año anterior, se constituye el Consejo Escolar, que será una institución que ayuda al desenvolvimiento de las escuelas del Partido. También hay algunos establecimientos educativos privados que alfabetizan e instruyen a los chicos; son tres o cuatro.

Los inmigrantes son cada vez más numerosos, y los de origen italiano son muchos, por eso, el día 8 de julio de 1877 se funda la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, con los mismos fines y funciones que la española.

Este mismo año comienza a funcionar la Casa de Sanidad, el primer antecedente de un centro médico asistencial. Sus responsables son los doctores Eduardo Fianza y José Fuschini.

El día 28 de octubre, con toda solemnidad es inaugurado el templo luterano, que reúne a la cada vez más numerosa colonia danesa. Está ubicado en la actual calle Maipú casi esquina Rodríguez. Capellanes enviados por la Iglesia Reformada de Dinamarca atienden a la feligresía.

El día 28 de febrero de 1878, se cierra el antiguo templo católico y la construcción es puesta en venta por la Corporación Municipal, para recuperar algo de los fondos gastados en la construcción del nuevo edificio inaugurado este día.

Una Parroquia que nace

En la nota al gobierno del 29 de abril de 1852, ya citada anteriormente, Felipe Vela, el entonces juez de Paz, pide al gobierno la creación de una Parroquia; los argumentos que utiliza son el crecido número de habitantes del Partido y el impulso del comercio en el pueblo; además, menciona que es el centro urbano más cercano para una numerosa población rural. Como al pasar, deja la impresión de que la gente no tiene la debida atención espiritual.

Como respuesta a tantos pedidos del gobierno local y de las autoridades provinciales, el entonces vicario capitular del Obispado de Buenos Aires, monseñor Dr. Miguel Ángel García, el día 10 de junio de 1854 decreta la creación de la nueva Parroquia, que bajo el título del Santísimo Sacramento tendría jurisdicción en los Par-

tidos de Chapaleofú, Lobería y Marchiquita. Para dar este paso, se le había prometido que casi de inmediato el templo y la habitación para el sacerdote destinado a Tandil estarían listos. Paralelamente, el Vicario nombra a fray Luis Mancini como párroco. Nacido en Italia, se había ordenado sacerdote profesando como religioso franciscano, pero los conflictos en su patria natal lo habían obligado a emigrar y recientemente había llegado a nuestro país.

En el mes de octubre del mismo año, el sacerdote llega a Tandil y debe alquilar una habitación para vivir. Un primer problema es que no hay recursos suficientes para su sostenimiento; sin sueldo ni casa es difícil. La zona se está reponiendo de los grandes malones que sufrió y el padre Mancini se encuentra en una sociedad que no conoce.

El trato con las autoridades municipales es muy frío y los vecinos se quejaban de las largas ausencias del párroco. Ante el peligro de un asalto indígena, como muchos vecinos, emigraba hacia Buenos Aires. El año de su llegada recién se aprueban los planos para la construcción de un templo destinado al culto. Seguramente desalentado, renuncia a su curato en marzo del año 1856.

Durante dos años los problemas locales y los conflictos políticos afectaban al Obispado de Buenos Aires¹³, esto impide el nombramiento de un sucesor. A pesar de todos los problemas, en el año 1857 habían comenzado los trabajos de construcción del templo, en el terrero de la actual esquina de Fuerte Independencia y Pinto.

Finalmente el día 5 de mayo de 1858, es nombrado otro italiano llegado al país el año anterior, el presbítero Domingo Scavini. El día 14 de mayo llega al pueblo y trae una carta del obispo monseñor Mariano Escalada al juez de Paz, entonces Juan Casado, donde le pide el apoyo de las autoridades para el nuevo párroco y la entrega de la asignación presupuestaria asignada.

El padre Scavini debe luchar con la indiferencia de las autoridades, que no están acostumbradas a la presencia de un sacerdote. Un problema de derechos sobre los enterramientos se plantea entre la Municipalidad y la Parroquia; esto genera constantes roces y contribuye a la falta de recursos económicos parroquiales.

El día 29 de noviembre de 1858, comienza su primera recorrida por el extenso territorio parroquial, regresando el día 7 de febrero de 1859; durante este tiempo hace numerosos casamientos y realiza 215 bautismos.

Durante el año 1859, se inaugura un amplio edificio de 27 varas de largo por cinco de ancho, con techo de chapas de zinc, que es el nuevo templo del poblado. A pesar del nuevo edificio, el principal inconveniente es la asistencia a misa de los fieles, a las celebraciones diarias asiste un feligrés y a la dominical, el número fluctúa entre 15 y 25 personas.

En vista de este cuadro, en el año 1860, manda una carta de protesta al Obispo, donde señala los problemas espirituales y morales que descubre en su Parroquia. Como por ejemplo, se queja por las actitudes del maestro de la escuela de varones, y por la maestra encargada de la escuela de niñas, que nunca van a misa; además, se niegan a enseñar catecismo. Ante la situación, en octubre decide regresar a Buenos Aires.

Las autoridades locales reclaman, ante el Obispo y ante las autoridades provinciales, por la ausencia del párroco y exigen que regrese. Finalmente en 1861, el presbítero Scavini es nombrado en el curato de Baradero.

El día 22 de noviembre de 1861, es nombrado tercer párroco el presbítero Felicísimo José Moro, un franciscano español secularizado, llegado a Buenos Aires en 1856. El día 27 del mismo mes llega a Tandil, y lo recibe Adolfo González Chaves, entonces juez de Paz y un grupo de ciudadanos representativos.

La Semana Santa del año 1862 es celebrada con una solemnidad nunca vista en

la ciudad, salen en procesión las imágenes del Cristo Yacente y de Nuestra Señora de los Dolores, los acólitos usan sotanitas y roquetes de muselina y puntillas, hay música con temas interpretados por músicos daneses de confesión luterana; también llega a colaborar el presbítero Domingo Antonio López.

Al poco tiempo se inaugura la casa parroquial. El padre Moro pide permiso a la Corporación Municipal para realizar una suscripción de fondos, con la finalidad de comprar una campana; se le concede y lo ayuda mucho el danés Juan Fugl.

El día 7 de febrero de 1863, renuncia al curato y es nombrado como cuarto párroco el padre José María Rodríguez, que asume el día 19 del mismo mes. Es un español llegado al Río de la Plata en el año 1861.

En un momento donde no hay grandes conflictos, el nuevo sacerdote comienza a ganar espacio en la vida del pueblo, se vuelve consejero y componedor de problemas familiares, además de participar en cuestiones públicas por la reconocida autoridad moral que le otorga la gente. Lentamente, comienza a competir con el juez de Paz, que era quien cumplía indiscutiblemente este rol.

La vida espiritual parroquial comienza a manifestarse, pues son creadas las cofradías de Nuestra Señora del Carmen y de Nuestra Señora de la Concepción. Ello implica una participación laical más cercana.

El padre Rodríguez realiza una gira pastoral de cinco meses por el Partido, realizando 415 bautismos. La Corporación Municipal crea una comisión de educación y le pide al párroco que la integre; en cada elección es reelegido hasta el fin de su curato.

El trabajo aumenta y como consecuencia de ello, aparece un teniente cura destinado a Tandil en el año 1864, el presbítero Juan Antonio Cadaval. Al año siguiente se crea la Viceparroquia de Ayacucho, nombrando al presbítero Feliciano de Vita como vice-párroco de Ayacucho y teniente de Tandil.

La actitud regalista de la Corporación Municipal y la manifiesta independencia del padre Rodríguez provocan una permanente confrontación de autoridad entre ambos, pero la habilidad del sacerdote para el manejo de situaciones conflictivas hace que casi siempre las cosas resulten a su favor.

En la sesión del día 19 de agosto de 1868 el juez de Paz, Nicanor Elejalde, propone a la Corporación la construcción de un nuevo templo, acorde al crecimiento del pueblo. Todos los miembros, hasta los de otra confesión religiosa, aprueban la propuesta. Se propone a Gregorio Hunt para la elaboración de los planos.

La tranquilidad pueblerina y el crecimiento poblacional (a pesar del cólera del año 1868) permiten que nuevos sacerdotes lleguen a la Parroquia. Otro teniente cura es el presbítero Giusfredo Pardini, que durante los años 1867 y 1868, realiza extensas giras por el Partido. En el año 1869, un nuevo teniente, el presbítero Guido Marzochi, lleva a cabo 526 bautismos en sus recorridas.

En este año, también se presenta a la Corporación los planos del nuevo templo parroquial y el presupuesto, que asciende a \$ 1.560.000.

Durante el período comprendido entre el día 19 de febrero de 1870 y el mes de mayo de 1873, el teniente cura de la Parroquia, presbítero Vicente López, bautiza a 939 personas.

En el año 1872, el Arzobispo de Buenos Aires ¹⁴, crea la Capellanía Vicaria de Santa Cecilia en Balcarce, nombrando al presbítero José Rodríguez Cousiño como primer capellán.

El día 18 de diciembre, los consejeros debaten el proyecto del templo y deciden aceptar los planos y el presupuesto, presentados casi cuatro años antes. También se designa una Comisión Pro-templo integrada por Ramón Santamarina, Moisés Jurado y el padre Rodríguez.

Desde mayo de 1873 y hasta marzo del otro año, el siguiente teniente cura,

presbítero Isaac de Miguel y Díaz, efectúa 267 bautismos. Desde abril y hasta diciembre de 1874, el nuevo teniente presbítero Félix Mozos bautiza a 257 nuevos fieles.

El día 29 de junio de 1875, el padre Rodríguez renuncia al curato, después de doce años, aquejado por problemas de salud. Inmediatamente, el día 13 de julio es nombrado el presbítero José María Cervera, español y doctor en Teología y que había sido arcedeán de la Catedral de Toledo, llegado a Buenos Aires en el año 1874.

El día 27 de julio, llega a Tandil y tres días después bendice la piedra fundamental del nuevo templo parroquial, pues comienza su construcción. El terreno asignado está en el lugar que actualmente ocupa, un sitio que anteriormente quedaba dentro de la fortaleza. Un gran número de vecinos acude a la ceremonia y hay fuegos artificiales.

En octubre, el padre Cervera es designado miembro de la Comisión de Educación de la Corporación Municipal. Pero a principios del año 1876, renuncia para regresar a España.

El día 9 de marzo del mismo año es nombrado nuevo párroco el presbítero José Terradas, español y doctor en Teología, llegado a país en el año 1873. Toma posesión el día 25 de marzo de 1876. El primer teniente cura del nuevo párroco es el presbítero José Tojo, siendo reemplazado el 29 de junio de 1876 por el presbítero José Teófilo Baliñas.

Durante este año, comienza a celebrarse el Mes de María, que implica una nueva práctica de fe en la vida de los fieles.

En el tiempo de su curato, la construcción del nuevo templo es la actividad destacada. La Corporación Municipal destina casi todo su presupuesto de los años 1875, 1876 y 1877 a ello.

Por fin, el día 17 de febrero de 1878, el juez de Paz de la época, Carlos Díaz, invita al arzobispo monseñor Federico Aneiros, a inaugurar y bendecir el nuevo templo y casa parroquial anexa. El día 28 de febrero se produce el acontecimiento con toda la solemnidad; están presentes las autoridades locales, un delegado del Gobernador y un numeroso grupo de vecinos. Fuegos artificiales y música animan el momento. El Arzobispo aprovecha la visita para realizar una misión asistido por los sacerdotes jesuitas padres Fausto Lagarra y Anselmo Aguilar, que se extiende hasta el 14 de marzo.

En el año 1879, se crea la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen en Juárez con territorios que se separan de Tandil. El día 11 de enero de 1880, el padre Terradas renuncia al curato, porque decide regresar a España.

En sus informes se queja de la poca participación de los hombres en los actos litúrgicos. A las misas dominicales, tanto a la de 8 como a la de las 10 horas, concurren unas 200 personas, un promedio por cada una. Explica que a pesar de la devoción, que las novenas promueven al Santísimo Sacramento, a la Purísima Concepción y a Nuestra Señora de los Dolores. Las cofradías de antaño se extinguieron por falta de miembros. Menciona que la Ley de Educación Común, vigente desde el año 1877, permite la enseñanza religiosa a los alumnos de las escuelas del Estado y como los profesores apoyan la tarea del párroco, se arregló que los niños vayan al templo; los varones los jueves a las 11 y las mujeres los sábados a las 11.

La ciudad que crece

Durante el período que se aborda, el poblado está consolidado y comienza su lenta expansión. En el año 1880, las mejoras edilicias se hacen muy manifiestas y la planta urbana lo refleja. El centro luce diferente, pues las obras que dan origen a la Plaza de la Independencia terminan y aparecen unidas las dos manzanas que ocupa. Es otro lucimiento del centro.

El día 3 de octubre, se inaugura el Asilo "San Juan", para atender la salud de la población, en la esquina actual de Alem y Maipú. Es una iniciativa de los miembros de la Logia Luz del Sud.

El mayor número de los habitantes se expresa en el Censo Nacional de 1881. Marca la casi duplicación de la población estable, ahora hay 8.762 habitantes (de este total, 3.561 personas viven en la ciudad y 5.201 lo hacen en el campo).

El día 21 de septiembre, se habilita el primer mercado de abasto en el pueblo, que incrementa notablemente la actividad comercial y mejora el abastecimiento de los habitantes de la aldea.

En el año 1882, aparece el primer periódico, *El Eco de Tandil*, que todavía existe. Este hecho marca una clave del desarrollo cultural local.

Un acontecimiento que trae enormes consecuencias es la llegada del ferrocarril en el año 1883, como continuación de la línea férrea Dolores-Ayacucho. La primitiva estación ferroviaria situada en la actual esquina de Del Valle y Alem (luego trasladada a la ubicación actual, se desplaza unos 200 metros), ayuda al crecimiento de la planta urbana, pues se encuentra a 18 cuadras de la Plaza Central. Un nuevo barrio comienza a surgir con hoteles, fondas y bares.

También la actividad agrícola y ganadera de los campos sufrirá modificaciones, con la aparición de estaciones intermedias, nacen en los años sucesivos, en medio del campo. Poblados como Vela, de la Canal, Azucena, Iraola, Gardey, Fulton y La Pastora son testimonio de ello.

Además, el nuevo medio de comunicación y la prosperidad atrae la llegada de un mayor número de inmigrantes. Se abren dos nuevas posibilidades económicas, la agricultura y la minería. Desde 1850, ya había plantaciones de trigo en Tandil, pero no había un mayor cultivo por falta de incentivo; el ferrocarril lo brinda al permitir un mejor acceso al mercado consumidor. También comienza el tendido de rieles hacia las canteras, lo que ayuda al surgimiento de barrios como Villa Laza y Cerro Leones.

En el año 1886, en cumplimiento de la Ley de Municipalidades, asume el primer Intendente, Pedro Duffau. Sucesivamente, las elecciones marcarán la continuación institucional. La inestabilidad política de los años '90 no se manifestará mucho en el pueblo. Solamente en la Revolución del año 1893 habrá un enfrentamiento entre dos bandos, que será superado por la negociación y el diálogo.

Durante el año 1887, una epidemia de viruela se hará sentir en un pueblo ya mucho mejor preparado para afrontar este tipo de situaciones.

El día 3 de junio de 1886, se inaugura el primer servicio telefónico, que provoca nuevos cambios en la vida cotidiana tandilense, con esta nueva forma de comunicación básicamente urbana.

El día 21 de agosto de 1888, y como consecuencia de la epidemia anteriormente descrita, el intendente Duffau decide municipalizar al Asilo "San Juan" y entonces nace el primer Hospital Municipal.

En el año 1889, se organiza La Confraternidad Ferroviaria, que agrupa a los trabajadores del riel, y la Seccional Tandil es una de las primeras en organizarse. Dos habitantes del pueblo integran la comisión nacional.

El día 2 de abril de 1892, el Banco de Nación Argentina inaugura una sucursal, que fomenta todo tipo de actividades agrícolas con sus líneas crediticias.

En el año 1894, un pastor evangelista visita tres veces el poblado y alquila una casa frente a la Plaza de la Independencia para atender a los fieles y celebrar el culto.

Todos estos acontecimientos comienzan a mostrar un contexto muy distinto a todo lo anterior y el año 1895 se encargará de demostrarlo. El Censo Nacional permite apreciar la magnitud del crecimiento del Partido, ya que muestra una población

de 14.982 habitantes (de ellos 7.088 personas viven en la ciudad y otras 7.894 en el campo). Por la ley provincial 2547, se declara ciudad a Tandil.

En el año 1896, los signos se manifiestan. Los registros municipales muestran la existencia de 384 comercios y 187 industrias ¹⁵. Había 14 escuelas: dos de varones, una de niñas y once mixtas, con un total de 452 varones y 499 niñas. El plantel docente es de 21 maestros.

Durante el año 1897, llega otro misionero evangélico que abre una escuela diaria en la actual calle Belgrano, utilizando una casa en la acera impar en la cuadra. Dos instituciones importantes para la vida lugareña nacen durante el año 1902. El día 30 de mayo, abre sus puertas el Banco Comercial del Tandil, fruto de la asociación de varios vecinos. El día 12 de octubre nace la Sociedad de Empleados de Comercio, que busca ayudar a la gran cantidad de personas que trabajan en las distintas actividades comerciales de la ciudad.

El día 7 de octubre de 1907, se organiza la Asociación Obrera Minera, para nuclear a los numerosos trabajadores de la actividad canteril. Es un gremio combativo que mostrará a la ciudad nuevas formas de lucha y cooperación.

En el año 1908, hay dos sucesos destacados: el día 2 de junio se funda la Biblioteca Bernardino Rivadavia, emprendimiento privado que tanto contribuye a la cultura tandilense. Es una entidad civil sin fines de lucro. También es llevada a cabo la primera huelga de los obreros de las canteras; sus razones son: jornadas excesivas de labor, el pago a día indefinido, mercaderías muy caras en las proveedurías de los dueños de la cantera y gastos obligatorios de \$ 40 ó \$ 50, que se les cobra por mes. Durante once meses luchan y finalmente consiguen algunas mejoras.

La agricultura moviliza al comercio local y numerosa mano de obra se mueve al ritmo de las cosechas, pero hay que destacar el progreso económico que significa el apogeo de la actividad de las canteras, pues entre 1909 y 1913 reúne a unos 5.000 trabajadores aproximadamente, que producen 500.000 toneladas de piedra anuales. Producción que, a partir de esta fecha, decae por el incremento de costos y la falta de una demanda sostenida.

El día 25 de abril de 1909, la familia Santamarina dona ¹⁶ el edificio para el Hospital Municipal, situado en el mismo lugar que ocupa hoy. Durante el primer año atiende a 522 pacientes y recién en el año 1912 pasa a ser patrimonio municipal.

La donación de terrenos incluye la construcción de una plaza bautizada "Dr. José Santamarina". Todo esto se encuentra a cinco cuadras de la estación ferroviaria.

El día 5 de febrero de 1910, aprovechando el edificio del viejo Asilo "San Juan", comienza su actividad la Escuela Normal Mixta "General José de San Martín", establecimiento que se encargaría de dar una enseñanza superior a los jóvenes de la ciudad. Las clases comienzan el 14 de abril con 231 alumnos, de ellos 35 son los que hacen el secundario y egresarán como maestros ¹⁷.

En el mismo año, se inaugura el primer edificio dedicado al templo evangelista de la ciudad, con una casa habitación anexa. Está en la calle Mitre, donde se ubica actualmente.

El Censo Nacional de 1914 da un total de 34.061 habitantes para el Partido (15.674 personas, en la ciudad y 18.277, en el campo).

Una Parroquia que se fortalece

El día 22 de enero de 1880, es nombrado un nuevo párroco, el presbítero José María Cambra y Rivas, nacido en España pero ordenado sacerdote en Buenos Aires durante 1864.

Llega el día 1 de febrero y desde el comienzo tiene choques con las autoridades

municipales por los derechos de sepultura, el sellado legal para gestionar el casamiento, la falta de pago de una asignación otorgada por el municipio, es decir, un conjunto de situaciones que comprometen su tranquilidad personal. Desde la Municipalidad no se le dan respuestas positivas a sus requerimientos.

A pesar de todo, en la Parroquia intenta una renovación y el día 18 de mayo se crea la Asociación de la Inmaculada con 56 socias fundadoras, que busca promover la devoción a la Virgen. Toda su actividad se ve fortalecida por la presencia de un teniente cura, el presbítero Domingo Garrido. El padre Cambra y Rivas está muy poco tiempo, pues el día 24 de julio de 1882 parte a su nuevo curato, en la Parroquia de San Martín.

El día 10 de julio de 1882, es nombrado nuevo párroco el presbítero José María Cruces, también español y llegado a Buenos Aires en 1870. El día 24 de julio asume en Tandil. Desde el comienzo, su relación con las autoridades municipales es buena y consigue que se embaldose la vereda del terreno de la Parroquia y se la provea de un enrejado, además de obtener permisos para realizar campañas de recolección de fondos para refaccionar el interior del templo, mejorar la ornamentación y/o comprar objetos destinados a las celebraciones litúrgicas.

El territorio parroquial se achica, pues sobre la base de la Capellanía Vicaria de Santa Cecilia, el día 1 de agosto de 1884 se erige la Parroquia de San José en Balcarce, abarcando los territorios de Mar Chiquita y Lobería.

En marzo de 1888, comienza su segunda visita pastoral a Tandil el arzobispo monseñor Federico Aneiros; paralelo a su estada, se desarrolla una misión que empieza el día 12 y termina el día 19. La llevan adelante quienes lo acompañan, el sacerdote jesuita Camilo Jordán y el canónigo Piñero, quienes predicán y también realizan actividades en las cercanías de la ciudad.

La actividad del padre Cruces se destaca más durante este año, pues realiza dos grandes obras. El día 7 de julio, la creación de la Sociedad de Damas de Caridad ¹⁸. Una de las primeras realizaciones de este grupo, alentado por el padre Cruces, es la creación del Hospital de San Felipe o de Caridad ¹⁹.

Por otra parte, el día 8 de diciembre, funda el Apostolado de la Oración, que busca descubrir e incentivar a la oración como herramienta eficaz para construir el Reino de Dios. En todos los actos litúrgicos se destacan claramente las señoras que son miembros del grupo, por sus medallas distintivas. Es conveniente destacar que desde hace casi treinta años, la música de todas las celebraciones litúrgicas es dirigida y animada por los luteranos daneses Juan Fugl y los Mackeprang, padre e hijo.

Luego de siete años al frente de la Parroquia, el día 5 de enero de 1889 el padre Cruces entrega su curato y parte rumbo a España. En su informe final destaca un crecimiento en la participación de los fieles en los actos litúrgicos y el aumento de las confesiones, aunque pocos hombres lo hacen habitualmente.

El día 31 de diciembre de 1888, es designado nuevo párroco el presbítero Juan García, español de nacimiento y llegado a nuestro país en el año 1874. El día 5 de enero de 1889, llega a la ciudad a tomar posesión.

Por gestiones de la Sociedad de Damas de Caridad, la Congregación de las Hijas de la Misericordia, envía a la ciudad, durante el año 1890, a la Hermana María Justina Bertani, para atender al Hospital de Caridad ²⁰.

En marzo de 1891, el sacerdote redentorista Federico Grote llega para misionar en Tandil. El padre García anuncia un día que la masonería sería el tema que abordaría la charla durante la siguiente jornada. Al comenzar la reunión, el templo se llena de hombres, quienes al comenzar el padre Grote su plática lo hostilizan y abuchean. Esto provoca la suspensión de la actividad y un consiguiente escándalo ²¹.

Al otro día, un grupo de obreros canteristas se ocupa de guardar el orden en el

templo y el padre Grote puede realizar su charla prevista: "La masonería, secta condenada por la Iglesia".

En las tareas de la Parroquia colaboran los tenientes curas presbítero José Núñez y presbítero Domingo Salerno (que está solamente durante el año 1893). El padre García renuncia en el año 1896, para regresar a su patria natal.

En mes de marzo del mismo año, visita y misiona en la Parroquia el nuevo arzobispo de Buenos Aires, monseñor Uladislao Castellanos. También asume el nuevo párroco, el padre Marcial Álvarez, que estuvo muy poco tiempo al frente del curato ²².

El día 15 de marzo, comienza a funcionar el Colegio "Sagrada Familia", que lo hace de manera provisoria en la actual esquina de San Martín y 9 de Julio. Tiene 130 niñas y su primera directora es la Hermana María Justina Bertani ²³.

Durante el año 1897, se termina la construcción del Hogar de Niñas "Sagrado Corazón", que en su ubicación actual es formalmente inaugurado el día 8 de septiembre. La obra también queda a cargo de la Congregación de las Hijas de la Misericordia, siendo su primera directora la Hermana María Desiderata. También el Colegio "Sagrada Familia" se traslada a su sede actual, pues se compra el terreno.

Los tenientes curas de la Parroquia son: el presbítero Carlos Arrieta (primer capellán del Colegio "Sagrada Familia"), presbítero Emilio Ailluod, el presbítero Juan García y el presbítero Rodolfo Torti. Hay que recordar que al crearse el Obispado de La Plata en 1898, la parroquia deja de depender del Arzobispado de Buenos Aires, para pasar a la nueva jurisdicción eclesiástica. A fines de 1900, el padre Álvarez renuncia al curato y pasa a la Parroquia de San Nicolás en el Arzobispado de Buenos Aires.

A principios de 1901, llega el nuevo párroco a Tandil, el presbítero Alberto Guerrero. Durante el período en que esté a cargo, lo van a ayudar los tenientes curas presbítero Francisco Guida, el presbítero Martín Montero (que llega en 1902) y por unos meses, los presbíteros Juan de la Rocha (durante casi todo 1901) y Claudio Burdet (unos meses de 1902).

El día 10 de mayo de 1901, funda la Congregación de las Hijas de María para acrecentar y promover la devoción a la Santísima Virgen; casi medio centenar de mujeres se reúnen en esta cofradía.

La actividad desde el templo matriz se proyecta. Así, se construye la primera capilla en el cercano poblado dentro del Partido, en el pueblo de Vela, a 57 kilómetros de distancia.

El padre Guerrero renuncia al curato en 1904, para ingresar como religioso a la Congregación Redentorista.

El día 6 de noviembre del mismo año, llega para asumir la conducción de la Parroquia el presbítero Eusebio Guillén, español de nacimiento. Los tenientes curas que pasan por la Parroquia son: el presbítero Francisco Guida (continúa del curato anterior hasta fines de 1905), el presbítero Martín Montero (continúa del curato anterior hasta fines de 1906), el presbítero Santiago Cardín (durante 1906), el presbítero Paulino Barrio (durante 1906), el presbítero Casto Arosa (desde 1907 hasta 1908), el presbítero Juan Giannoni (durante 1908), el presbítero Ricardo De Lacha (durante 1909), el presbítero Donato Seligrat (durante 1909), el presbítero José Alonso (durante 1910), el presbítero Alejandro Borghi (durante 1910), el presbítero Nicolás Otero Carames (desde 1910 hasta 1912), el presbítero Francisco Panacea (durante 1911), el presbítero José Suárez García (durante 1911 y como capellán de la estancia Ramón Santamarina), el presbítero Augusto Brocani (durante 1912 y 1913), el presbítero Fermín Navarrete (durante 1912 y como capellán de la estancia Ramón Santamarina), el padre Joaquín Candomine (durante 1912), el presbítero Felipe Goena (durante 1913), el presbítero José Casasola (durante 1913), el presbítero Fran-

cisco Patalano (durante 1913), el presbítero Eulogio Fernández García (desde fines de 1913 hasta 1915), el presbítero Orestes Scaravelli (desde 1914 y continúa durante el período)²⁴.

El día 18 de abril de 1905, se funda la Congregación de la Doctrina Cristiana²⁵ para educar al niño en la enseñanza del Catecismo y dar ayuda material a los chicos pobres. Son 11 las mujeres que se ofrecen para llevar adelante la tarea. El padre Guillén sigue la línea marcada por el papa San Pío X en su encíclica "Acerbo Nimis" del día 15 de abril de 1905 y las resoluciones de la Conferencia del Episcopado Argentino, del día 25 de septiembre de 1905, sobre todo del punto IV.

La enseñanza catequística se organiza en la parroquia, dividiendo a los niños en grados o secciones, teniendo en cuenta la edad y los sexos. El primer año se anotan para catecismo 286 niños (hay 200 Primeras Comuniones). Por la asistencia al catecismo, por la asistencia a misa y por destacarse en la lección, se le daban al niño vales, que podían canjear en las fiestas estímulo por juguetes, golosinas, estampas, etc.

El catecismo que se usa es el Catecismo Breve aprobado por la Conferencia del Episcopado reunida en Salta, en septiembre del año 1902, en su resolución 9. Respecto a los adultos, sólo hay preparación sacramental y la explicación que en forma sencilla se pueda dar en novenas y misas.

Este mismo año, aparece por primera vez mencionada la Cofradía de Luján en la vida parroquial. La información es fragmentaria e incompleta, pero la primitiva asociación participaba de manera solemne en las novenas a la Virgen y en la Fiesta de Nuestra Señora que tradicionalmente se celebraba con misa y procesión. En este año, según los registros contaba con 42 miembros y al año siguiente su número había crecido a 73, para luego ir declinando lentamente hasta contar con 40 integrantes en 1916²⁶.

El día 9 de marzo de 1908, comienza a funcionar el Colegio "San José", a cargo de la Congregación de los Hermanos de la Sagrada Familia. Es un establecimiento para varones y son 34 los alumnos distribuidos en los primeros tres grados. El Hermano Vicente es el primer director y superior de una comunidad que incluye cuatro hermanos más.

En el mes de abril del mismo año se produce la visita pastoral del Obispo, llega monseñor Juan Nepomuceno Terrero. Encuentra que durante el año anterior se anotaron para catecismo 378 niños y que 235 tomaron la Primera Comunión. En cuanto a los adultos, hubo 8.825 comuniones en la Misa²⁷. Además de la Cofradía de Luján y de la Doctrina Cristiana, hay otras instituciones parroquiales como el Apostolado de la Oración que tiene 250 miembros; la Cofradía de San Luis tiene 90 asistentes a sus novenas y las Hijas de María cuentan con 83 devotas adherentes. El Párroco se queja al Obispo por la actividad de las logias masónicas y destaca la buena relación que tiene con las dos congregaciones de otro culto, los luteranos y los evangelistas.

En el año 1909, como parte de la donación de los terrenos para la construcción del Hospital Municipal y de la plaza aledaña, también se levanta la capilla de Santa Ana, compuesta por el templo y una casa anexa. Es la primera de la ciudad y será destinada a atender los requerimientos del barrio cercano a la estación ferroviaria que tanto había crecido últimamente. Es inaugurada solemnemente el día 25 de abril.

Un párrafo especial merece el presbítero Luis Zucheri, llegado como teniente cura en diciembre del año 1906. Su labor pastoral es muy amplia, pues se encarga de la atención espiritual de la Congregación de las Hijas de la Misericordia. Desde el año 1909 va a ser el capellán permanente de Santa Ana y además, trabajará con los enfermos del Hospital Municipal.

Durante el año 1912, el obispo monseñor Terrero realiza una nueva visita pastoral a Tandil. La descripción que recibe del padre Guillén es que durante el año an-

terior hubo 992 bautismos, se anotaron 280 chicos en catecismo y solamente 220 tomaron la Primera Comunión. Las comuniones en misa fueron 14.182. Hay funcionando cinco instituciones en el ámbito parroquial: el Apostolado de la Oración con 275 miembros, las Hijas de María con 81 adherentes, la Cofradía de Luján con 60 integrantes, la Doctrina Cristiana con 15 y San Luis con 60. Los integrantes de cada grupo no se repiten, pero sí hay miembros de una misma familia en las distintas asociaciones laicales.

El día 1 de septiembre, el obispo monseñor Terrero crea la Capellanía Vicaria de Santa Ana. El padre Zucheri continúa como capellán de la misma hasta 1916.

En el año 1914, el panorama de la Parroquia no había cambiado mucho en cuanto a sus instituciones y el catecismo; pero las comuniones en misa se mantienen estables.

Durante el año 1915, el párroco comienza a manifestar serios problemas de salud y es autorizado a irse por 6 meses; en ese período el presbítero José Serrano se encarga del curato por mandato del Obispo. Finalmente, el padre Guillén renuncia en 1916 para regresar a España, donde al poco tiempo fallece.

Consideraciones finales

La presencia del cura, como lo llama la gente común, fue siempre un tema central para la vida parroquial. Al comienzo su falta era sentida por los fieles y los reclamos para conseguirla era continuos. Cuando se crea la Parroquia, los primeros sacerdotes debieron luchar por ocupar un lugar en la comunidad, a pesar del reconocimiento, por parte de las autoridades y de la gente, del perjuicio que su falta les causaba. Las relaciones humanas y el carácter, los medios económicos y de subsistencia, los roles sociales y el poder de mandar sobre los otros, aparecen como los conflictos más comunes, entre el cura y los demás. En cambio, cuando la actividad sacerdotal se hace visible en los aspectos de la vida cotidiana de la aldea y de la ciudad, la comunidad crece y demanda la presencia de más presbíteros; entonces los problemas anteriormente nombrados se empequeñecen.

La tarea pastoral sacerdotal comienza descansando exclusivamente en la administración de los sacramentos, y en la medida que crece la cantidad de habitantes en la ciudad, también aumenta el número de fieles comprometidos en actividades pastorales. El presbítero, entonces, anima, acompaña y contribuye al crecimiento espiritual de la comunidad, comprometiendo a la acción a un mayor número de personas.

Los laicos bautizados, que no siempre tienen presente el lugar y la responsabilidad que surge de su bautismo, van descubriendo caminos de comunión, con sus pastores y de participación, en acciones concretas como la catequesis, el incremento de la piedad y la devoción, las tareas de caridad y promoción social, entre otras. La manera es organizar las instituciones que la Iglesia tiene para tal fin: como Doctrina Cristiana o la Cofradía de Luján; u otros grupos, como la Sociedad de las Damas de Caridad.

Es importante destacar cómo durante todo el período la comunidad católica tandilense convive con los creyentes de otros cultos, creando un clima de respeto y cooperación. En cambio, cuando hablamos de evangelizar el ambiente de la cultura, allí los choques con la logia de origen masónico son una constante.

El templo para celebrar el culto merece un tratamiento especial. La primitiva capilla fue un motivo de preocupación constante, en cuanto a su conservación. Pero, cuando empezó a instalarse la población permanente, se hizo necesario realizar construcciones más amplias y habilitar lugares provisorios, para realizar los actos

litúrgicos con la dignidad y decoro necesarios. Para lograr esto, siempre hubo una gran movilización popular, además del compromiso concreto de las autoridades.

Nace y se desarrolla así la Parroquia del Santísimo Sacramento hasta 1916, porque lo que sigue después, es otra historia.

Notas

¹ El concepto de política esta referido al manejo del poder y a las relaciones que de ello se derivan.

² Los años entre paréntesis corresponden a la erección canónica de la Parroquia.

³ Cuando se habla de primera y, en un párrafo posterior, de segunda expedición contra los indios, se refiere exclusivamente al gobierno de Martín Rodríguez.

⁴ Las reglamentaciones que se continuaban desde la época colonial establecían que en toda fortaleza militar debía ser construida una capilla y destinar un capellán para su atención.

⁵ El motivo de esto siempre se presta a controversia. La tradición aceptada apunta a la devoción del gobernador Rodríguez por esa advocación, sumado a que era la Patrona del Regimiento de Patricios, del cual era uno de los primeros integrantes. Los colores azul y blanco vienen de la costumbre de la infantería española de adoptar los colores de su generala. Otra explicación es la expuesta por el presbítero Julio María Chienno, en *La Revista. Publicación Parroquial*, 1923, Tandil, Año I, Número 36, página 1.

⁶ Llega a Tandil en la década del '30 como dependiente de carreteros; para 1846 explota un servicio regular de transporte de cargas entre este poblado y Buenos Aires. Con el correr de los años llegaría a contar con 24 carretas y amasar una pequeña fortuna. Luego conseguirá tierras que destinará a la ganadería y hacia el tercer cuarto del siglo XIX completará la explotación económica con la agricultura. Sus descendientes ocuparon cargos importantes en la política local, provincial y nacional. Muchas obras de la ciudad se deben a donaciones y aportes de sus miembros.

⁷ Es necesario recordar que son muy pocas las tierras que tienen dueño con título de propiedad, en la Provincia de Buenos Aires; al norte y hasta el Río Salado, algunos lo tienen de la época colonial, pero otros ejercen el derecho de ocupación. Esto es lo común en las nuevas tierras del Sur, como en los pagos del Tandil. A ello se agrega que por el empréstito con la Casa Baring de Londres, firmado definitivamente en el año 1824, la Provincia hipoteca sus rentas y bienes en garantía de pago, incluidas las tierras fiscales y por eso, la Ley de Enfiteusis, dictada el día 1 de junio de 1822, permitía al gobierno otorgar grandes extensiones de tierras a largo plazo, a cambio de un pago anual (canon).

⁸ Este dinamarqués, fue un personaje de enorme importancia para la ciudad. Alentó la llegada de otros daneses y ayudó a levantar el templo luterano. Desempeñó cargos públicos en la Municipalidad, preocupándose de la cultura y la educación. Fue el primero en sembrar trigo en los campos tandilenses y construyó el primer molino harinero, con una panadería anexa. Su espíritu progresista lo impulsó a colaborar en la construcción del templo católico y a ser organista, durante casi treinta años en todas las celebraciones litúrgicas católicas.

⁹ El cargo lo ocupaba un habitante de la zona, que fuera propietario y "representativo" para sus vecinos.

¹⁰ Toda esta parte documental es tratada en el libro del presbítero José María Suárez García, *Historia de la Parroquia de Tandil. Hasta 1896*, Tandil, Talleres Gráficos "La Minerva", 1954. Aparece en el Capítulo I, Antecedentes históricos, página 8 y subsiguientes.

¹¹ Este viajero británico llega a Tandil por 1847 y cuenta su experiencia. William Mac Cann, *Viaje a caballo por las Provincias Argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1970, Capítulo 3, páginas 61 a 76.

¹² Este hombre había sido uno de los primeros pulperos que en el año 1825 queda registrado; se establecieron en las cercanías del Fuerte.

¹³ La oposición política a Rosas de monseñor Mariano José de Escalada Bustillos y Zeballos, le había valido estar confinado a los límites de la ciudad. Luego de Caseros, la Legislatura de Buenos Aires lo elige Obispo de la Diócesis, pero se niega a asumir. Había sido ordenado Obispo titular de Aulón (in partibus) en 1835 y recién es nombrado Obispo de Buenos Aires en 1855. Debe solucionar problemas con el poder político e internos de la diócesis.

¹⁴ En el año 1866 el Obispado de Buenos Aires es elevado a Arzobispado.

¹⁵ Se entiende por industrias a talleres mecánicos de maquinaria agrícola; a productores de alimentos elaborados como manteca, queso, etc.; artesanías en cuero, plata o madera; etc.

¹⁶ El día 22 de junio de 1907, la señora Ana Irasusta de Santamarina, en memoria de su esposo dona el terreno, financia la construcción y equipamiento del Hospital Municipal.

¹⁷ Muchos de los datos históricos de todo el desarrollo del trabajo son tomados de *Edición Aniversario del Eco de Tandil*, 30 de julio de 2002, Tandil.

¹⁸ La primera Comisión Directiva está integrada por su presidenta: Rita de Fernández, la vicepresidente: Pía Lizarralde, la secretaria: Juana Suárez Buyo, el tesorero: Dr. Ignacio Lizarralde y los vocales: Emilia de Avellaneda, Dolores Suárez Buyo, Dolores Lizarralde, Socorro Ludueña, Francisca Fernández y Lutigarda de García.

¹⁹ Al crearse el Hospital "Ramón Santamarina" esta obra desaparece.

²⁰ Esta relación es el origen de la comunidad de las Hijas de la Misericordia que aún hoy atiende y ayuda en el Hospital Municipal "Ramón Santamarina", pues al fundarse éste, el Hospital de Caridad se cierra.

²¹ La Logia "Luz del Sud" tiene una fuerte presencia en la ciudad.

²² Para esta parte la obra de consulta es, de monseñor Dr. Luis J. Actis, *Historia de las Parroquias de Tandil y de sus grandes instituciones de caridad y de cultura hasta 1982*, 1982, Tandil, Talleres Grafitan.

²³ El tema está tomado del libro conmemorativo *Centenario 1896-1996*, 1996, Tandil, Imprenta Independencia.

²⁴ Todos los movimientos detallados desde la creación del Obispado de La Plata están tomados del *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de La Plata*, Años 1899 hasta 1935. Archivo Parroquial.

²⁵ Una historia de esta Congregación en la Parroquia, está desarrollada por Daniel Carlos Argemi en *La Doctrina Cristiana en la Parroquia del Tandil (1904-1950)*, presentada durante las Segundas Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina, del 10 al 12 de junio de 1996, en Buenos Aires y nunca publicada.

²⁶ Para el tema puede consultarse el trabajo de Daniel Carlos Argemi, "La Cofradía de Nuestra Señora de Luján y la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas (Tandil, 1904-1951)", en *Archivum* XIX, Buenos Aires, páginas 579 a 588.

²⁷ Todos los datos referidos a estas cuestiones, para el resto del trabajo, están sacados del Libro de Movimiento Religioso (1905-1934). Archivo Parroquial.

LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE CHIVILCOY

MARÍA AMANDA CAGGIANO y GABRIELA ROSANA PONCIO

Introducción

El partido de Chivilcoy fue creado en diciembre de 1845 y recién cuenta con un pueblo a partir de octubre de 1854, desempeñándose como juez de Paz Federico Soares y ministro de Gobierno Ireneo Portela. A través de múltiples gestiones y de la decisión política de Soares se logra aglutinar a la población dispersa en la campaña, que ascendía a casi 5.000 habitantes, con la construcción de un centro cívico que reunía capilla, cementerio, escuela, edificio a ser utilizado como asiento de gobierno comunal y distribución de solares para radicación de los pobladores.

Toda tramitación referida al asiento de nacimientos, matrimonios y defunciones (incluyendo sepulturas), se debía realizar en la villa de Mercedes distante unos 60 kilómetros. En 1852 Patricio Gorostiaga, como juez de Paz, había intentado ante las autoridades de Buenos Aires la creación del pueblo de Chivilcoy con idénticos fundamentos¹.

En la investigación que realizamos, centrada en la obra del templo de Chivilcoy, a la que consideramos la de mayor envergadura hasta la actualidad, abordamos los prolegómenos de su construcción emplazada frente a la plaza principal indagando en documentación depositada en el Archivo Histórico de Chivilcoy "Sebastián F. Barrancos" y en los de la Parroquia San Pedro. Desde la construcción de la antigua capilla sustituida luego por el templo, quiénes fueron los curas párrocos, los integrantes de las comisiones que tuvieron a su cargo la supervisión de las obras, constructores y materiales utilizados para concretar el emprendimiento, son contemplados en forma pormenorizada.

La capilla

El padre Manuel Velardi de la parroquia Nuestra Señora de las Mercedes habría solicitado al vicario general de Buenos Aires, mediante nota fechada el 17 de agosto de 1852, autorización para establecer un oratorio en Chivilcoy en consideración a que "tenía que pasar en sus viajes al interior, destacándose que así se evitarían los males que el poco conocimiento de la religión de parte de los pobladores, ocasionan a la moral y se le permitiese practicar las funciones de su ministerio, impedidas por la falta de un local. A tal efecto sería destinada de entre las habi-

taciones del poblado aquella que, por su decencia y comodidad, se ajustara a las exigencias del culto”².

Desconocemos si se concretó la iniciativa, sí que diferentes viviendas diseminadas en el partido sirvieron para similar fin; como la de Manuel Villarino, quien poseía una imagen de la Virgen del Carmen en su establecimiento rural ubicado a orillas del Salado.

En julio de 1854, Federico Soares conjuntamente con Ireneo Portela, solicitan al vicario capitular de Buenos Aires la escisión de Chivilcoy del curato de la villa de Mercedes. Al mes, Chivilcoy se habría erigido en curato independiente como Parroquia San Pedro y puesto bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario³.

¿Quién fue cura párroco? ¿Dónde ofició las primeras misas?

La lomada de casi 55 metros sobre el nivel del mar elegida el 22 de octubre de 1854 para la fundación del pueblo de Chivilcoy, era una superficie libre de pobladores y las viviendas preexistentes más cercanas estaban ubicadas fuera del actual radio de circunvalación; legalmente los solares del pueblo comienzan a distribuirse en julio de 1855⁴.

Roque Maceyra, quien habría arribado a Argentina procedente de Galicia en 1844, es nombrado por el obispo de Buenos Aires al servicio de San José de Arceifes como cura interino, cargo al que renunció el 13 de julio de 1854 (Menta, op. cit.). El 4 de septiembre Maceyra habría sido designado cura párroco de Chivilcoy y se desempeñó hasta mediados de marzo de 1857. La Municipalidad de Chivilcoy le concede en propiedad, el 17 de agosto de 1855, el solar N° 253, ubicado actualmente en la intersección de las calles Roseti y Alem. Maceyra habría enviado una nota al obispado de Buenos Aires, fechada el 26 de septiembre de 1854, expresando “la necesidad que tenía le fuera habilitada una sala, sola y decente, para la administración de todos los sacramentos ... y algunas ropas para la capilla”. Algunas versiones indicarían que los primeros oficios religiosos, hasta que se construyera la capilla, se habrían llevado a cabo en un rancho ubicado en la intersección de la avenida Villarino y calle 9 de Julio (lote N° 13 donde actualmente funciona la confitería “La Perla”, que pertenecía a la sociedad de Manuel Villarino y Diego White, luego traspasado al primero en marzo de 1861); otra referencia ubicaría el recinto en la intersección de la avenida Sarmiento y calle Maipú (lote N° 35, actual farmacia “Social”, adjudicado a Carlos Madrid)⁵.

Los libros parroquiales fueron donados por Manuel López, el de matrimonios; de bautismos por Federico Soares y Francisco Silva el de defunciones. Las primeras actas fueron asentadas manuscritas en esos libros, con renglones predeterminados. A partir de una disposición del Departamento de Gobierno de Buenos Aires, con fecha 28 de octubre de 1857, la Corporación Municipal entregó anualmente a los párrocos pliegos con las partidas impresas. Las primeras actas corresponden a la unión de Antonio Ledesma y Dionisia López, el 6 de septiembre; el nacimiento de Martina García el 9 de septiembre y Manuel Zambrano que falleció el 5 de septiembre de 1854, respectivamente. Además en las actas se discriminaba en cuanto al color de la piel y al tributo que exigía la Iglesia para poder ser registrado; entre 1854 y 1856 se asientan defunciones y matrimonios de “pardos” o “de color” y entre 1855 y 1856 se inscriben nacimientos con apellido Pampa constando como padres “indios pampas”, pero sin especificar denominación⁶.

Parda	Edad	Fecha de muerte
Florentina Díaz	50 años	7 diciembre 1854
Manuel Forner	80 años	21 mayo 1856

De color	Edad	Fecha de muerte
Narcisca Rodríguez	10 meses	3 mayo 1855
Paula Rodríguez	50 años	1 junio 1855
Manuel de Cardozo	70 años	25 enero 1856
Leonor Masa	40 años	28 enero 1856
Mercedes Mercado	60 años	16 noviembre 1856
Valerio Martínez	38 años	5 diciembre 1856
Eulogio Luna	7 días	8 febrero 1857
Casimira Medina	7 días	13 febrero 1857
Pedro Villafañe	42 años	28 febrero 1857
José Olivera	35 años	3 octubre 1857

Matrimonio	Fecha	Observación
Luis Quintana con Tomasa Jiménez	15 de diciembre de 1854	pardos
Reyes Galván y Petrona Villalba	26 de abril de 1856	de color
Doroteo Cos... (¿) y María Corvalán	31 de marzo de 1856	pardos
Pablo Escurra y María Velarde	2 de agosto de 1856	de color
Ipólito Ledesma y Rafaela Franco	3 de agosto de 1856	de color
José Elías Moreno y Brígida Carras (¿)	12 de octubre de 1856	de color
Roque González y Secundina Rosa	10 de marzo de 1857	de color
Pedro Forres y Lucía Gorosito	1 de diciembre de 1856	de color
Julián Ávila y Estefanía Palleros	17 de mayo de 1856	pardos

Fecha de bautismo	Nombre	Padrinos	Observaciones sobre margen acta
24/07/1855	Manuela Pampa	Venancia Mendieta	Manuela Castro, adulta
24/07/1855	Concepción Pampa	Venancia Mendieta	Concepción Castro, adulta
24/07/1855	Juliana Pampa	Venancia Mendieta	Juliana Castro, adulta
24/07/1855	Juana Pampa	Venancia Mendieta	Juana Castro, adulta
24/07/1855	Antonia Pampa	Aristarco Castro	Antonia Castro, adulta
24/07/1855	Jacinta Pampa	Aristarco Castro	Jacinta Castro, adulta
24/07/1855	Mercedes Pampa	Aristarco Castro	Mercedes Castro, adulta
24/07/1855	Josefa Pampa	Aristarco Castro	Josefa Castro, adulta
24/07/1855	Laureano Pampa	Aristarco Castro	Laureano Castro
24/07/1855	Adrián Pampa	Aristarco Castro	Adrián Castro
24/07/1855	Lucio Pampa	Aristarco Castro	Lucio Castro
12/12/1855	Felisa Pampa	B. Doso y Andrea Rodríguez	-
25/03/1856	José Pampa	José Manuel Iraola	-
31/08/1857	Fernando	Isidoro Ponce y Francisca Gómez*	-

(x) En el acta bautismal constan los padres como "Indios Pampas", aunque no se especifican sus nombres y se menciona como fecha de nacimiento de Fernando el 30 de mayo de 1851, es decir que se bautizó luego de 6 años. En inscripciones de "pampas" constan los padrinos e incluso el apellido que se les otorgaba, en otros sólo se registra el nombre y como apellido Pampa, pero en ninguno el nombre de la madre o el padre. Entre 1855 y 1856 no se consignó la fecha de nacimiento; generalmente los bautizados a los que se les imponían *"los deberes de cristiandad, óleo y crisma"*, eran adultos. Recién a partir de agosto de 1857 se registra además de la fecha de bautismo, la de nacimiento como ocurría desde los inicios con los "blancos".

La nómina de suscriptores para construir la capilla y una escuela data del 25 de marzo de 1854, donde consta el donativo, incluyendo el aporte de fondos (\$ 15.481) del gobierno, habiéndose recaudado un total de \$ 130.191. Por el Cuartel I aportaron 54 vecinos, Cuartel II: 42 vecinos, Cuartel III: 90 vecinos, Cuartel IV: 71

vecinos, Cuartel V: 202 vecinos, Cuartel VI: 40, cuartel VII: 67 y Cuartel VIII: 118 vecinos. Se anexó a este monto donativos hechos por el mismo vecindario con igual objeto en el año 1847 y que estaban en poder del alcalde Calixto Calderón, sumando un total de \$ 135.546. Las donaciones no sólo eran en dinero, sino se contribuía con fanegas de trigo, animales (reses bovinas, equinos, ovinos), herramientas (palas, carretillas, azadas, tijeras, etc.)⁷.

El presupuesto para la construcción de la capilla del Partido de Chivilcoy a ser erigida en un lote frente a la plaza principal, donde actualmente se ubica el templo y a sus fondos "Patio Padle", estaba reservado en su totalidad desde el primer plano con el que se diseñó el pueblo⁸.

Materiales	Precio unidad	Total
856 ¼ varas pared de ¾ camarín	\$ 18 la vara	\$ 15.412
167 varas pared de una vara pilares y arcos de cal	\$ 25 la vara	\$ 4.175
335 varas techo	\$ 25 la vara	\$ 4.200
756 varas revoque de barro mezcla	\$ 18 la vara	\$ 6.030
288 varas piso	\$ 6 la vara	\$ 4.536
690 tirantes de urunday	\$ 6 la vara	\$ 1.728
400 varas tirantes de 4 pulgadas	\$ 15 lavara	\$ 10.350
1100 varas alfajía	\$ 27 la vara	\$ 10.800
200 fanegas cal	\$ 17 la vara	\$ 2.337
200.000 ladrillos de ½ vara	\$ 40 la fanega	\$ 8.000
10.000 ladrillos de techo	\$ 200 el millar	\$ 40.000
6.000 ladrillos de piso	\$ 250 el millar	\$ 2.500
14 varas de urunday viga	\$ 250 el millar	\$ 1.500
Coro	\$ 30 la vara	\$ 420
1 viga de 9 varas largo 12 y pulg. ancho	\$ 60 la vara	\$ 540
42 varas el tirante pino 4 pulg x 9 pulg.	\$ 27 la vara	\$ 1.134
250 pies tabla de una pulgada	\$ 20 el pie	\$ 625
trabajo maestro carpintero	\$ 500	
Carpintería		
1 puerta de 4 varas de alto y 3 de ancho, de cedro, marco de algarrobo de 4 pulgadas, 6 pulgadas de grueso y la puerta de 3 pulgadas siendo de 4 hojas	\$ 3.800	
4 ventanas con reja de 10 cuartas de alto con vidrieras, marco de algarrobo de 3 pulgadas 4 de grueso hojas de cedro	\$ 1.300 c/u	\$ 5.200
4 puertas de cedro de 12 cuartas de alto, marco de algarrobo 3 pulg. 4 puertas de 2 pulgadas de grueso con vidrieras	\$ 950	\$ 3.800
2 puertas de cedro de 4 hojas con abanico y reja de fierro de 12 cuartas de alto por 2 varas de ancho	\$ 2.800 c/u	\$ 5.600
1 escalera de caracol para subir al coro		\$ 4.000
		\$141.188
por los abanicos		\$ 5.600
1 círculo para dar luz al coro		\$ 1.000
la lumbrera del camarín		\$ 600
Nota: todo el herraje será del país así como quedaran las puertas y ventanas con la pintura correspondiente.		
por conducción de 400 fanegas arena y cal	\$ 20 la fanega	\$ 8.000
el buque de 20 carretas para conducir		
puertas ventanas maderas	\$ 300 el buque	\$ 6.000
52 carretadas leña p/ quemar el ladrillo	\$ 50	\$ 2.500
		\$165.488

El 14 de mayo de 1854 Federico Soares eleva ante Ireneo Portela, conjuntamente con el plano del pueblo, el presupuesto y croquis para la erección de la capilla, además de la nómina de vecinos que han colaborado en la recaudación de fondos⁹. En relación a los croquis, se conservan dos diseños ejecutados a mano alzada; no sabemos cuál fue el escogido pero es factible que el primero, que a continuación describimos, considerando el dictamen de Obras Públicas de Buenos Aires. Uno, en tinta y lápiz, fachada con cúpula y doble campanario asentado sobre techo plano, perspectiva interior de la parte lateral y planta con nave central y nave en cruz, con proyección de otras naves y dos sacristías, escala en varas, de aproximadamente 17 m de ancho menor, por 26,50 m de ancho mayor y unos 26 m de largo; el otro, a lápiz y sin escala, de similares características pero con techo a dos aguas, campanario cuspidal y sendos campanarios hacia los costados, con una vista del lateral donde se destaca en un extremo una escalera para ascender ¿al campanario?, sin escala. El Consejo de Obras Públicas observa que el presupuesto de la capilla carece de detalles, por ejemplo “la nave, teniendo siete y media varas de luz, precisa piernas de llave para sostener el techo y las cuales no están puestas en el presupuesto. Éstas pueden sustituirse trabando los costados del edificio con arco sobre las cuales pueden descansar los tirantes. A más de esto si se le diera al edificio la forma de una cruz, aumentaría su solidez y duración, sin aumentar los gastos¹⁰. Para la construcción de la capilla, el hornero Bernardino Ramírez habría facilitado en préstamo la campana de bronce que servía para determinar la entrada y salida de la peonada en el horno de ladrillos de Ángel Morales, que también se desempeñó como maestro albañil de la primitiva capilla (F. A. Menta, op. cit.). Hacia el 22 de diciembre de 1854 la obra de la capilla se habría iniciado. Desde la primera conformación del gobierno municipal presidido por el titular del Juzgado de Paz, Federico Soares, uno de sus integrantes era el encargado del culto (Art. 67 Ley de Municipalidades) y en todos los años se contemplaba en el presupuesto municipal el dinero destinado a la iglesia.

En febrero de 1855, estando próxima la colocación de la “piedra fundamental del Templo de este Partido”, Soares conjuntamente con los miembros de la comisión le solicitan a Pastor Obligado el padrínazgo. En la nota hacen mención a que “la primera imagen que ha entrado en la Capilla provisional que tenemos, la que ha precedido los actos religiosos que por primera vez han tenido lugar en nuestro partido es Nuestra Señora del Rosario, la que merece las simpatías de este vecindario”¹¹.

El 19 de septiembre de 1855 Valentín Alsina entrega al Juzgado de Paz, por intermedio del apoderado Juan Robbio, la suma de \$ 10.000 de acuerdo a la petición formulada por el cura “para útiles y ornamentos para el servicio divino”¹². En sesión del 27 de abril de 1856 se discutió en el seno de la Corporación Municipal, sobre la dificultad presentada por Ángel Morales ante la falta de fondos para continuar con la obra. Se acordó que la Municipalidad realizará una contribución semanal para el pago de los peones¹³.

Ya desde septiembre de 1856 se desempeñaba como teniente cura el italiano Carlos Boeri, quien sustituyó a Maceyra a partir del 14 de marzo de 1857. En febrero de 1857, el obispo Castellanos había dispuesto que a Maceyra lo reemplazaría el presbítero Diego Palma; las autoridades y el pueblo de Chivilcoy vetaron la decisión, impidiendo a Palma asumir el cargo. Ello motivó la enérgica reclamación de la curia que veía lesionado su derechos: “Nada más contrario al sistema gubernativo de la Iglesia, que la injerencia de los legos en la elección de los párrocos, lo que corresponde únicamente al prelado, sin que pueda intervenir en ella ninguna autoridad y mucho menos el interés o simpatía de los pueblos”. A Maceyra no lo sustituye Palma sino Boeri, tal como era el deseo de los chivilcoyanos¹⁴.

El discurso pronunciado en el verano de 1857 por Domingo F. Sarmiento en

Chivilcoy, al “presidir la elevación de la última viga que rematará la techumbre” (Birabent, M., op. cit.) de la capilla, señala el año del cambio de recinto de las prácticas religiosas, del rancho a la capilla situada donde actualmente está emplazado el templo. Aunque la obra aún no estaba concluida y fueron denodados los esfuerzos del Juzgado de Paz y Corporación Municipal junto al vecindario para lograr en menor tiempo el cometido.

Crónicas en periódicos editados en Buenos Aires ofrecen algunos detalles de las actividades religiosas y de la construcción de la capilla. *La Tribuna* en su edición del 2 de diciembre de 1854 nos aporta una visión: “... El cura marcha de un modo satisfactorio, cumpliendo perfectamente con su ministerio, es del todo desinteresado y decididamente patriota. Con la venida del cura el partido ha mejorado notablemente, concurren a la misa en los días festivos más de 200 personas. Sin embargo que nos falta un centro de población. Puede calcularse que se bautizan como cuarenta y tantos niños al mes y diez a doce matrimonios. La obra del templo fue contratada con el maestro A. Morales, el que ha recibido a cuenta \$ 30.000 y debe empezarse la obra a principios de diciembre. El pueblo está delineado y ya se han donado más de 200 solares, que empezarán a poblarse una gran parte, después de la cosecha”. La edición del periódico *La Tribuna* del 3 de marzo de 1855 publica una nota en la que se encomienda a Soares que Maceyra “en las reuniones de los feligreses en el templo les haga sentir la conveniencia de que manden a sus hijos a la Escuela”. En *El Nacional* de septiembre de 1855, se reseña que el cura Maceyra oficiaba misa con intervención de un conjunto musical integrado por violín, trombón y triángulo, reemplazado luego por un órgano adquirido con la ayuda vecinal. Inclusive se habría constituido un coro integrado, entre otros, por la beata María Fernández. Durante los festejos mayos de 1856, una crónica menciona que la capilla se vio adornada con guirnaldas y estandartes, aunque es factible que recién estuvo habilitada en 1857.

En alusión al número de pobladores que ya se estaban radicando en el pueblo, a menos de seis años de la fundación de Chivilcoy, de un informe elaborado por Gabriel Ramírez y Augusto Krause en junio de 1860, rescatamos que de los 644 solares, 466 ya poseían dueño, “con edificio o cimientos”¹⁵. En libros de asientos de distribución de solares, consta que a Carlos Boeri se le adjudicó el N° 44, actualmente ubicado en Hipólito Yrigoyen y Necochea.

Un acta labrada en el Juzgado de Paz, el 14 de marzo de 1861, por agresión cometida por un vecino con un niño de 12 años que era el encargado de tocar el campanario y “tocó ánimas tan tarde”, demuestra que el tañido era reconocido en el pueblo como señal del cierre de los negocios¹⁶. Un aviso manuscrito en tinta sobre papel, presumiblemente colocado en lugares de concurrencia, daba cuenta del centro de reunión social que ofrecía la capilla y expresaba: “se convoca a los hijos del país y extranjeros para concurrir a la elección de un municipal el 17 de febrero de 1861 en el atrio a la iglesia desde las 10 por la mañana hasta las 4 de la tarde”. O durante los festejos mayos de 1856, cuando una crónica menciona que la capilla se vio adornada con guirnaldas y estandartes¹⁷.

Presupuestos de dos altares para la capilla, gastos del transporte desde Buenos Aires a Chivilcoy, como así también la solicitud de las medidas del santo para fabricar el nicho de las dimensiones de la imagen, meritan su tratamiento entre los municipales en su sesión del 22 de mayo 1862¹⁸. Al mes siguiente se pone a consideración dos planos y diseño para el altar mayor. Se acepta una de las propuestas y al no alcanzar el dinero, se decide formar una comisión compuesta por Boeri, un Municipal y “el comandante del punto”, para levantar suscripciones entre el vecindario a fin de cubrir el déficit que existía con respecto a su construcción¹⁹. En octubre, el municipal José Inda se refiere al mal estado en que se encontraba el techo

de la capilla y la necesidad imperiosa de repararlo²⁰; en noviembre deciden recaudar fondos a través de una suscripción popular para proseguir con la obra²¹.

De acuerdo al registro de firmas deactas parroquiales, Carlos Boeri está a cargo desde el 14 de marzo de 1857 hasta el 23 de diciembre de 1862; el cura Severo Soria le sucede en el mandato a partir del 24 de diciembre de 1862 hasta el 18 de enero de 1866.

En febrero de 1863 aún no estaba concluido el altar, así lo testimonian los maestros albañiles que reclamaban un pago²². Con motivo de la gran cantidad de gente que concurre en Semana Santa a la capilla, la Municipalidad acordó en sesión del 17 de marzo de 1863 instalar un toldo para albergar fuera del recinto a los fieles²³. Soria peticiona en junio ante la Municipalidad, dinero para adquirir un reloj y útiles ya que expresa que, desde hace tiempo, él se estaba haciendo cargo de muchos de los gastos que surgen, como por ejemplo el pago al músico que tocó en Semana Santa²⁴. En julio se solicita al Gobierno Superior que de los fondos votados a ser otorgados para los Pueblos de Campaña, se adjudique parte para la obra de la capilla; las tratativas las realizaría Soares, quien “bajará a la Capital después de las fiestas julianas”²⁵.

En la noche de Navidad de 1863 se había quemado el altar de la Virgen de los Dolores. La necesidad de su reparación impulsa a Soria solicitar a la Municipalidad que se haga cargo de los gastos que implicaba la restauración y que para tal fin se “dispusiese del producto de la primicia del año 62, que otro Sr. Cura había donado para la obra de la iglesia, pues que ya había encargado a la ciudad las imágenes”. La petición se acepta y al arribo, en abril de 1864, las imágenes fueron abonadas parte por el producto de la primicia y otra por la Municipalidad; aunque Soria habría cobrado un excedente a su favor²⁶. Soria es reemplazo el 18 de enero de 1866 por Manuel Badano (italiano, hijo de Benedicto Badano y María Ancelmi), quien solicita algunos útiles necesarios para la realización del culto y pide autorización para proveerse de los siguientes objetos: 2 docenas de candelabros plateados grandes y chicos, dos ciriales y una barra para el guión plateados o de composición. El municipal encargado del Culto, sugiere acceder a la petición de Badano ya que los elementos se podían adquirir por la suma de 4 a 5.000 pesos. Además, en la misma sesión municipal del 15 de febrero de 1866, por otra nota Badano ofrece ceder de su parte todo el producto de la primicia de ese año con destino a la construcción de un nuevo templo. Le agradecen su gesto y resuelven enviar circulares a los alcaldes, encargándoles la recolección de la primicia, explicar a los vecinos que ese no era un impuesto obligatorio sino voluntario y que la recaudación era para la obra del nuevo templo²⁷. El presupuesto municipal del año 1866 era de \$ 2.381.100, de los cuales \$ 1.990.000 fueron destinados para la obra del templo²⁸. Aún faltaba construir una casa para la residencia del cura vicario.

Una memoria elevada por Soares en marzo de 1865 al Dr. Cárdenas, Secretario de Estado del Departamento de Gobierno, menciona entre las obras públicas concluidas la Municipalidad y el Cementerio; en ejecución la Escuela Modelo para ambos sexos y proyectadas el Hospital o Casa de Caridad y un nuevo templo que “el mundo católico debe acudir al Supremo Hacedor del Universo”. En el mismo informe se hace referencia a la capilla “*que actualmente existe, además de ser insuficiente para contener la feligresía por sus pequeñas dimensiones, está en mal estado su edificio y su formato y arquitectura no corresponde al progreso siempre creciente de este pueblo*”²⁹.

El nuevo templo

Federico Soares, en carácter de presidente de la Municipalidad, expresó que, “era

tiempo que la Municipalidad se ocupase de la construcción de un Templo digno y adecuado a las necesidades del Partido". La venta de terrenos del ejido proporcionarían una gran entrada de dinero a la municipalidad y abundaría en recursos propios; se accede publicar avisos en los diarios de Buenos Aires solicitando planos y presupuestos para la obra y señalando como máximo un costo de 1.500.000 pesos m/c.³⁰

A la convocatoria se presentan varias propuestas, aceptándose la de los arquitectos Enrique Hunt y Hans Schrader quienes realizan un proyecto acompañado de planos (actualmente inexistentes en la parroquia) y una memoria descriptiva. La obra consiste en tres naves, la central de 57 varas de largo por 12 varas de ancho; dos laterales, cada una de 47 varas de largo por 6 varas de ancho y tomando por base el centro de la media naranja se formará una nave transversal aumentando cada nave lateral con un cuerpo saliente que tendrá 12 varas de ancho por 6 varas de largo. Las dos sacristías, una a cada lado del altar mayor, "tendrán cada una 10 varas de largo por 6 varas de ancho y a más un aumento de espacio que resulta de la pared circular que forma dicho altar". Las dos torres serían colocadas una a cada lado de la entrada de las naves laterales. En una de ellas se colocaría una escalera para subir al coro y en la otra el bautisterio que tendrá 5 varas por 5 varas.

El coro se formará encima de la entrada de la nave central y tendrá 12 varas de largo por 8 varas de ancho. Todas estas medidas representan el espacio libre entre paredes por cada parte; las paredes se edificarán con ladrillo bien cocido asentado en buena mezcla de cal y arena y tendrán los espesores consistentes para garantizar la solidez de la obra. Los techos, como también la cúpula a media naranja, se construirán con piernas de llave de hierro y se cubrirán con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas asentadas en buena argamasa. Los pisos se construirán con baldosa francesa, asentadas sobre una hilada de ladrillos con buen argamasa, y los escalones de las entradas y de los atrios serán de mármol.

Los revoques serán lisos interiores y exteriores, hechos con buena mezcla de cal y arena y las cornisas y adornos conforme al diseño.

Los adornos para capiteles y balustres serán de tierra romana o barro cocido. Todas las bóvedas de las tres naves, nave transversal y la bóveda esférica de la cúpula y media naranja se construirán en yeso con sus correspondientes adornos. Los cielorrasos de las sacristías y de abajo del coro serán planos y de yeso con una cornisa al lado de las paredes. Todas las puertas serán de cedro con marcos de algarrobo y con buenos herrajes. La puerta principal de la nave central en el frente del edificio, como también las dos puertas laterales de la nave transversal, tendrán cada una 6 varas de altura por 3 varas de ancho de luz. Las dos puertas de las naves laterales en el frente del edificio tendrán cada una 5 varas de altura por 2 ½ varas de ancho de luz. Las demás puertas como las que pertenecen a la sacristía y otros puntos tendrán 3 varas de altura por 1 ½ vara de luz. Todas las ventanas serán de hierro y de los diferentes tamaños que exige la arquitectura del edificio. Los techos tendrán sus correspondientes embudos y caños de hierro o zinc para conducir el agua pluvial. En relación a la pintura, todas las maderas e hierros se pintarán con 4 manos de aceite. Los hierros de las piernas de llaves de los techos se pintarán con dos manos en azarcón.

Como dato relevante, los arquitectos hacen mención de la capilla existente en el mismo lugar donde se debía construir el actual templo. Sugieren que para la construcción del nuevo edificio representado en el plano, no habría ninguna necesidad de voltear la nave de la actual capilla, únicamente las sacristías; "así que la obra nueva se puede construir sin perjuicio de incomodar a los feligreses".

Soares se dirige al ministro de Gobierno, el 21 de abril de 1866, notificando

que entre los presupuestos presentados para la construcción, había sido aceptado el de los mencionados arquitectos. El presupuesto conforme al plano, con los materiales que cita la descripción, asciende a m/c \$ 1.900.000, es decir \$ 400.000 sobre lo presupuestado en la licitación. Para edificar la iglesia exceptuando las dos torres y cúpula o media naranja, asciende a m/c \$ 1.600.000. El expediente es analizado por el Departamento Topográfico, donde se informa que el costo de la obra es razonable pero necesitan más detalles para evaluar. Las observaciones que realizan es sobre los cuatro pilares aislados del primer cuerpo de la iglesia, que serían muy delgados para la altura que tendrían en consideración al peso de los arcos que habrían de soportar. Además sugieren que el frente debería modificarse, formándose un vestíbulo necesario para este tipo de edificios; la pared circular que queda detrás del altar mayor, se retire hasta tocar la del fondo del edificio para que quede así más espacioso; las dos puertas del lado de la sacristía son pequeñas para la capacidad del edificio proyectado y deberían ser de cuatro varas de alto por dos de ancho. También observan que según lo expuesto por los proponentes, la capilla quedaría dentro de la que se construya, sin que se utilice parte alguna de ella y enfatizan que así deberá hacerse, pues no debería oponerse la nueva construcción ya que no se conoce la solidez de la antigua. Firman el dictamen Saturnino Salas, Germán Kuhn y otros, en Buenos Aires el 30 de abril de 1866. En vísperas de Navidad de ese año la Municipalidad y ambos arquitectos acceden a realizar las modificaciones sugeridas, tras lo cual se firmaría el contrato recién al año siguiente³¹.

La celebración de Semana Santa de 1866 ocasionó un déficit de \$ 5.786 por lo que la Municipalidad decide contribuir con \$ 4.000 m/c.³² Al año siguiente Badano invita a los oficios de Semana Santa y sugiere aprovechar la ocasión para recolectar fondos para la construcción del nuevo templo proyectado, insinuando poner una mesa en la puerta de la capilla presidida por algunos miembros de la Municipalidad; éstos deciden que la colecta se realizará en cada cuartel por suscripción de vecinos, ya que traería mejores resultados y pidieron a Badano que aproveche la limosna para beneficio del culto³³.

El hecho de que los arquitectos proyectistas estaban radicados en Buenos Aires, contribuyó a dilatar el inicio de la obra como así también la supervisión de los trabajos, debiendo en reiteradas oportunidades viajar alguno de los miembros de la corporación municipal o el propio Badano para ultimar detalles. En octubre de 1867 se resolvió licitar la confección de ladrillos para la megaobra, publicando avisos en todos los diarios de Buenos Aires; las propuestas serían abiertas en noviembre entrante³⁴.

El 1° de noviembre de 1867 la Municipalidad toma formal conocimiento a través de una comunicación formulada por Badano, que ya habían sido aprobados los planos y presupuesto para la obra de la Iglesia; los arquitectos enviarían todo en el lapso de 20 días. El presidente municipal Eduardo Benítez comunicó que había tenido un intercambio verbal con el hornero Remigio Rocca quien proponía, en virtud de los avisos publicados, entregar hasta 200.000 de cal al precio de \$ 230 el millar. Como esta propuesta fue la única presentada, se acordó comisionar a los municipales González, Velarde y Díaz para contratar un número hasta de 500.000 ladrillos de cal, tomando como base el precio ofrecido por Rocca. La lista de materiales que se necesitaban para concluir la obra de la iglesia nueva, hasta la altura del parapeto del techo, reunía: 1.500.000 ladrillos, 5.500 fanegas de cal, 16.500 fanegas de arena y polvo de ladrillo. Para concluir las torres y media naranja se precisan 150.000 ladrillos, 500 fanegas de cal y 1.500 fanegas de arena y polvo de ladrillo. El 12 de noviembre de 1867 se crea la comisión de la Obra del

Templo integrada por Antonio Inda, Álvaro Velarde, Federico González y Juan Manuel Díaz ³⁵.

Los arquitectos envían el 22 de noviembre de 1867 una nota y planos adjuntos, donde expresan que se les indique el día que debían apersonarse en Chivilcoy para la ratificación de los planos así como la delineación de los cimientos. Además hacen la observación de que se debe estudiar muy bien las propuestas para la construcción de la nueva iglesia, en referencia a la idoneidad de las personas para este tipo de edificación, que no sea que por economía mal entendida se sacrifiquen mayores intereses ³⁶. Al día siguiente se abrieron las propuestas para la provisión de cal, arena y el trabajo de albañilería; respecto al suministro de cal la más ventajosa fue la realizada por Keen, Cerruti y Villarino que ofrecían entregar libre del costo del flete de ferrocarril, 6.000 fanegas por el precio de \$ 34 m/c la fanega, la que fue aceptada por unanimidad. En relación al suministro de arena se aceptaron dos, una realizada por los señores antes mencionados y otra por Valentín Coria. Los primeros prometieron entregar en la obra cuando se les pidiera, 2.000 fanegas al precio de \$ 15 la fanega, concediendo para el pago un plazo de tres meses por cada 500 fanegas que entregasen; el segundo comprometiéndose a entregar 6 fanegas de arena al precio de \$ 15 m/c por fanega pagaderos por trimestres. También se examinaron seis proposiciones respecto al trabajo de albañilería, correspondientes a Andrés Cremona, Delfino Besio, Pablo Foretti, Mateo Buglio, Feliciano Siso y Francisco Battaglini, aceptándose este último. Se acordó citarlo para extender el contrato y exigirle previamente una garantía de su idoneidad; se envía una nota a los arquitectos Hunt y Schrader notificándolos de la aceptación de la propuesta del constructor Battaglini, solicitándoles se trasladen al pueblo para ratificar los planos y realizar la delineación de los cimientos ³⁷. En menos de una semana, la Municipalidad toma conocimiento de una nota redactada por Badano, Hunt y Schrader, en la que manifiestan desconocer como maestro mayor de obra a Francisco Battaglini, contratado para realizar el trabajo de albañilería del nuevo templo ³⁸.

En la Nochebuena de 1867, las controversias suscitadas obligan a la Municipalidad fundamentar las atribuciones a las que deberán sujetarse los miembros de la comisión encargados de la obra: "Vigilar, pedir los materiales a los contratados de la misma cuando sean necesarios; comprarlos cuando por un caso después de los 8 días de pedidos no fuesen suministrados donde los hubiere, por lo que costasen y por cuenta de los contratantes a fin de no sufrir los perjuicios de la paralización de la obra; buscar por medio de limosnas y suscripciones, fondos para aumentar los recursos existentes; revisar los materiales que se reciban y poner el conforme en las cuentas; llamar a los arquitectos de la obra Sres. Hunt y Schrader cuando sea necesario y lo juzguen conveniente; entenderse con el maestro mayor Sr. Battaglini en todo lo relativo a la obra y dar cuenta a la Municipalidad cuando se suscitase alguna emergencia no prevista en el contrato con el mismo; y comprar lo que resultase necesario para la obra y que no sea obligación del contratista". Se acordó colocar la piedra fundamental del nuevo templo el domingo 29 de diciembre de 1867 a las 18 y obsequiar a la concurrencia con dos barriles de cerveza ³⁹.

En febrero de 1868 la empresa Ferrocarriles del Oeste da cuenta a la Municipalidad que habían tomado conocimiento de que se había firmado un contrato con los señores Keen, Cerruty y Villarino para la provisión de la cal necesaria para la construcción del templo. Por un acuerdo del Superior Gobierno debía ser conducida gratis, la empresa ferroviaria ignoraba lo establecido, habiendo cobrado a los referidos contratistas la suma de \$ 9.581 m/c, por flete una cantidad de cal. No sólo por desconocimiento del contrato se les ha cobrado sino también según lo

convenido con el anterior juez de Paz. Con anticipación debía darse conocimiento a la administración de ferrocarriles, los nombres de los despachantes autorizados y además presentarse con todos los papeles sellados con el timbre de la Municipalidad ⁴⁰.

En marzo de 1868 se convino con Hunt levantar la obra hasta llegar al cruce, cuyo costo ascendería a \$ 850.000 m/c, aparte de lo gastado hasta la fecha. Se accede abonar a Battaglini la suma de \$ 100.000 m/c y la deuda pendiente, según tasación efectuada por el arquitecto, ascenderla a \$ 13.622 teniendo en cuenta que el revoque interno del edificio no había sido practicado conforme a lo pactado. Se propuso llamar a licitación para comprar 7 marcos de las puertas del templo; la única propuesta fue la del Sr. Romey cuya suma asciende a un total de \$ 7.100 m/c.

Se presentó un borrador del convenio entre los arquitectos Hunt y Schrader y la Municipalidad, que habría sido aceptado y en sus artículos se pacta que: "Los Arquitectos pondrán de su parte toda la vigilancia necesaria para la debida ejecución de la Obra de la Iglesia nueva, como también, harán todos los planos, detalles y presupuestos que sean necesarios, es decir ejecutarán todos los trabajos pertenecientes a su profesión de arquitectos referente a la obra de la Iglesia nueva; La Municipalidad pagará a los señores Hunt y Schrader la comisión del 5 por ciento sobre el valor total de la Iglesia y esta comisión les será abonada cada vez que la Municipalidad haya invertido la suma de doscientos mil pesos m/c.; Por cada viaje que tengan que hacer para la inspección y dirección del trabajo, la Municipalidad abonará el 5 % expresado en el artículo 2º, la cantidad de \$ 500 m/c cuya suma será pagada al contado; Si durante la erección de la Iglesia fuese paralizada la obra por algún motivo los honorarios de los arquitectos serán abonados hasta la fecha de paralización ⁴¹.

Entre mediados de 1867 y los primeros meses de 1868, la atención de la Municipalidad gira en torno a la epidemia de cólera que había provocado la mortandad del 10 % de la población. La construcción del nuevo templo se dilató por falta de recursos, el Superior Gobierno de Buenos Aires no accede a contribuir con fondos y Battaglini requiere que se mensione su trabajo y se le abone lo adeudado ⁴².

Hacia octubre de 1868 Aparicio Islas, que se desempeñaba como presidente de la Municipalidad, conjuntamente con Badano recorren los cuarteles de campaña solicitando al vecindario la suscripción voluntaria, no sólo monetaria sino también con objetos o especies que luego irán a remate. Para esa fecha los gastos de la construcción ascendían a \$ 507.856, quedando aún en abonarse los honorarios de arquitectos \$ 25.000 m/c y trabajos realizados por Battaglini ⁴³. El municipio era el encargado de la venta de tierras del ejido y del dinero recaudado un porcentaje era destinado a la obra del templo. El escribano que intervenía y que también presidía en 1868 la comisión de la obra, era Carlos Fajardo. Muchos adquirentes de terrenos habían emitido pagarés de muy difícil cobro, generando malestar e impidiendo obtener créditos bancarios ⁴⁴. Constantes son los reclamos de Battaglini ante la ausencia de Hunt, quien debía realizar las mediciones necesarias tendientes a seguir con la obra como así también por no habersele abonado los trabajos realizados ⁴⁵.

En febrero de 1870, presidiendo la Municipalidad Federico Soares, se forma una nueva comisión encargada de administrar los trabajos, integrada por Manuel Badano, Mariano Benítez, Dr. Lino Loureiro, Pedro Gamen, Esteban Ojeda, Francisco Castagnino, Ángel Grego, Antonio Echaide, Norberto Villegas, Luis Salvadores, Federico González y Bartolomé Asereto. Nuevamente se solicitan fondos al Ministerio de Gobierno, quien deniega la petición. La nueva comisión decide ce-

lebrar contrato, para proseguir la obra, con Andrés Pianca y Carlos Luchini, quienes se comprometen: hacer la mezcla, poner andamios, cimbras (armazón) para las bóvedas y arcos, y toda clase de moldes y a estar bajo las órdenes del Arq. Hunt y de la comisión del templo; se obligan a no alterar las medidas o construcciones mandadas a practicar por el arquitecto. Asimismo se establece que todo obrero que, según la comisión y el arquitecto, no se considere idóneo será automáticamente removido y la obra tendrá que ser ejecutada con prolijidad conforme a los planos. Todo material que por la mala ejecución deba ser inutilizado, la reposición estará a cargo de los contratantes y los trabajos deberán ser presupuestados por los arquitectos. La comisión abonará \$ 50 a los oficiales y \$ 32 a los peones. Si existiese una paralización de la obra por falta de fondos, cesará la obligación contraída por la comisión del templo con Pianca y Luchini. El monto de los trabajos realizados por los constructores durante 1870 y 1871 ascendía a \$ 549.610⁴⁶.

Hacia octubre del 1870, Badano solicita a la Municipalidad que se alquile un local provisorio para el ejercicio del culto, hasta que se concluya con la obra de la nueva iglesia, en virtud de haberse resuelto demoler la capilla. ¿Cuál fue el local alquilado? Aún lo ignoramos. Se acordó que el dinero necesario sería debitado del “producido de la fábrica” (renta o derecho que se cobra y fondo que por lo común existe en las iglesias para repararlas y sufragar los gastos del culto), siendo la Municipalidad responsable si existiese déficit. El secretario de dicha comisión, José Chiarini, realizó una donación de \$ 18.833 m/c para la obra⁴⁷.

En noviembre los fondos para la erección de la iglesia estaban casi agotados. Se exige a los compradores de lotes que abonen los pagarés, caso contrario se rematarían los bienes. Los alcaldes elevaron la nómina de los vecinos que contribuyeron en la recaudación con fondos para la construcción de la iglesia⁴⁸.

Una nueva epidemia recibe al año 1871. La fiebre amarilla focaliza no sólo los intereses pueblerinos, sino que en Buenos Aires también el Arq. Hunt debe cerrar sus oficinas; en ese año fallece Schrader. A través del diario *La República*, la comisión de la obra reclama la presencia de Hunt⁴⁹. En primavera deciden “inaugurar” el templo de la Parroquia San Pedro Apóstol, aunque estaba inconcluso, solicitando al Gobernador que oficie de padrino. Entre el 30 de septiembre y el 11 de octubre, realiza la visita canónica el Ilmo. Obispo de Aulón y Vicario Capitular, Dr. Federico Aneiros; el 30 por la tarde bendice el templo concluido en sus terceras partes y habilitado. “Celebra misa cantada solemne con asistencia de Federico Soares, juez de Paz y principal promotor de la obra, el presbítero Honorio Badano en representación del Gobernador Don Emilio Castro nombrado padrino, el cuerpo municipal de la comisión de la obra y un numeroso pueblo, dedicó este nuevo Templo a la Santísima Virgen María en Título del Rosario quedando la Parroquia, de San Pedro de Chivilcoy”. Al inspeccionar la obra, Aneiros señala que “no es de extrañar falten algunas cosas, esperamos que se destine un Altar para el Sagrario”. También observa el Libro de Fábrica y expresa que “no constan las cuentas de la obra del nuevo templo, debiendo ordenarlas y remitirlas a la Curia, promover la terminación del templo y la construcción de la Casa Parroquial donde se establecerá el despacho y Vicaría”. Aneiros no aprueba las cuentas de Fábrica por “sumas tan crecidas por sermones de Semana Santa, pues los sermones de los días festivos, el del jueves y viernes de la semana mayor son de oficio y obligación del Párroco”. Autoriza a Badano “para que arregle desde la primera partida de abril de 1860 hasta la fecha con los respectivos curas, con prudencia”. Inspecciona las actas parroquiales en que en muchos casos no firman los testigos “por sí o a ruego”, como también observa equivocaciones en fechas, hojas que no correspon-

den y solicita que en las actas de defunciones se cerciore con testimonios fehacientes⁵⁰.

En el libro de asientos de tesorería de la Comisión de la obra del templo (1870-1872), en la hoja de Debe, está asentada la nómina de las suscripciones de vecinos y el monto donado, multas cobradas por el juez de Paz y volcadas a los fondos para la construcción, limosna recogida con alcancía, dinero producto de funciones teatrales. En la hoja de Haber, el gasto de los materiales para construcción utilizados (ladrillos, fanegas de cal, polvo de ladrillo, servicio de carruajes, tirantes, alfajías, herrería, etc.), honorarios y viáticos de arquitectos⁵¹.

Hacia fines de 1871, Juana Ferreira de la Cruz Loureiro y la Sra. De Melo recaudan fondos para construir el altar de la Inmaculada Concepción y otra advocación, respectivamente⁵². En febrero de 1891, el robo de alcancías pone de manifiesto la existencia del altar de San José y que a las 6 de mañana el sacristán Nicolás Raele abría las puertas del templo y daba "el primer toque" de campanas⁵³.

En 1875 la nueva constitución de los integrantes de la Municipalidad lo cuenta al presbítero Manuel Badano como a cargo de instituciones de beneficencia y culto. Un detalle del dinero abonado hasta el 15 de febrero de 1876 en el corralón de Noguerras y Gustavo Romey, demuestra que fue el lugar elegido para la fabricación de las puertas del templo y además para la adquisición de materiales de construcción⁵⁴. Se suceden los años, entre 1872 y 1885 fueron proveedores de la obra, entre otros, Tomás Uñurrutegui, Francisco Zabala, Miguel Zubillaga y Juan Solari en materiales; en septiembre de 1885 se acordó por petición de la viuda de Ángel Grego abonarle por amortización correspondiente al año 1883 del crédito que le fue reconocido por trabajos en el nuevo templo cuya amortización es la de 20 % anual; en julio de 1886 se tomó conocimiento de una cuenta presentada por Carlos Luchini proveniente de amortización e intereses de una suma de dinero que manifiesta adeudársele por trabajos en la obra del templo⁵⁵.

Por decreto del 25 de octubre de 1888 se establece que en todo el territorio nacional comenzará a funcionar el Registro Civil, a partir del 1° de enero de 1889. Pero, en Chivilcoy ¿dónde funcionaría? Al solicitársele a Badano permiso correspondiente para que facilite un lugar en el templo para que se constituya el registro; lo adjudica, pero a la intemperie. Badano ofrecía el atrio del nuevo templo, máxime en un día lluvioso como el propuesto; por ello es que se decide instalarlo en un recinto del Juzgado de Paz. El suceso tuvo sus consecuencias. Entre el 6 y el 16 de septiembre de 1890, Badano recibe la visita del Provisor y Vicario General Antonio Espinosa, quien encarga "encarecidamente al Sr. Cura Vicario Don Manuel Badano procure llevarse bien con las autoridades y en especial con el encargado del Registro Civil para poder fácilmente administrar el sacramento del matrimonio a los que viven en concubinato". Además sugiere que "para enseñar a los niños la Doctrina Cristiana, ya que las Hermanas de la Misericordia se prestan a hacerlo se servirá de ellas para enseñanza de las niñas a las 3 de la tarde en la iglesia, mientras que el teniente cura Don Vicente Talento le enseña a los niños y procurará establecer la cofradía de la Doctrina Cristiana tan recomendada por el Sr. Obispo". Por último Espinosa sugiere concluir la iglesia que "llenará una gran necesidad, aumentaría el prestigio del cura rodeándolo de una aureola de veneración entre sus feligreses y así le encargamos forme comisiones y se empeñe en recolectar fondos para concluirla. Habiendo la Municipalidad usurpado el terreno que está detrás del templo en el que se hallan hechos los cimientos de la futura sacristía, empeñamos su celo para su recuperación ante las autoridades⁵⁶. El terreno al que se hace alusión y que provocó la discordia entre la Iglesia

y la Municipalidad se halla ubicado en la calle Necochea entre Avda. Villarino e Hipólito Yrigoyen, donde hasta hace unos años funcionó la terminal de ómnibus, actual "Patio Padle". La Municipalidad habría donado el predio en 1868, de 25 x 25 varas, para la instalación de la Biblioteca Popular. En 1872 el predio duplica las dimensiones y en la sesión celebrada en la Municipalidad el 27 de septiembre de 1873, varios vecinos piden que el Municipio haga extensiva la donación a favor de la Biblioteca Popular del mismo terreno, compuesto de 50 varas de frente por 25 varas de fondo; terreno que en definitiva mutó sus dimensiones en tres oportunidades y se dona el 25 de octubre de 1873. Badano reclama el predio, a favor de la Iglesia, en 1874. En 1889, un diario chivilcoyano expresa que "La ocupación de un terreno municipal situado en la calle 55 al fondo de la iglesia, para destinarlo a la instalación de la torre y maquinaria para la distribución de aguas corrientes en la población, ha sido objeto de una reclamación entablada por el cura párroco, Manuel Badano, ante el Ministerio de Gobierno contra la Intendencia"⁵⁷. Recordemos que en el primer plano del pueblo, que data de 1854, el terreno formaba parte de la reserva para la Iglesia⁵⁸.

De acuerdo a las actas parroquiales las últimas firmas de Manuel Badano son entre el 25 de marzo (matrimonio) y el 2 de abril de 1893 (bautismo). Manuel enferma y es sustituido por su hermano Honorio Badano. Fallece de pulmonía a las 15 del 12 de abril, sus deudos y ex parroquianos solicitan al Honorable Concejo Deliberante de Chivilcoy permiso para sepultarlo en el atrio del templo; el 15 de abril de 1893 los concejales no dan lugar a lo solicitado y sus restos son sepultados en el "viejo" cementerio y trasladados al "nuevo" en septiembre de 1907⁵⁹.

El padre Andrés Iturralde, hijo de Baldomera Urquiola y Juan Bautista Iturralde, se hace cargo a partir del 23 de abril de 1893, hasta noviembre de 1908⁶⁰. Luego le suceden como curas párrocos, Pedro Ondarcuhu, desde el 22 de noviembre de 1908 hasta el 2 de marzo de 1929; al día siguiente asume Luis Ramón Conti hasta el 2 de noviembre de 1974. Entre el 7 de mayo de 1967 y el 6 de noviembre de 1974 se desempeñó como Vicario Coadjutor Gregorio López, y a partir de esa fecha y hasta el 6 de noviembre de 1987, como cura párroco. A partir de esa fecha y hasta el 6 de marzo de 1988, Julio Alberto González ejerce como administrador parroquial. En ese día y hasta el 11 de julio de 1991, Armando Rosido cumple funciones de cura párroco, quien es sustituido por Saverio Montemurro hasta la actualidad.

Es difícil hilvanar acontecimientos ante la inexistencia en el Archivo Histórico de Chivilcoy, o en otro repositorio, de los libros de asientos de actas municipales en el período comprendido entre el 3 de octubre de 1890 y el 2 de julio de 1906, como así también de colecciones de diarios de esos años. A mediados de 1895 aún el templo no estaba concluido pero se decide inaugurarlo. Se procede el 24 de mayo de 1895 a las 16 a la "solemne bendición del hermoso y suntuoso templo terminado ya casi por completo merced al celo infatigable del cura vicario párroco don Andrés Irurralde", con la presencia del Pbro. Rafael Canale, de los RR.PP. Antillac y Descomps de los S.S., párrocos Airondo, Placo, Cura Vicario de Suipacha, O'Reilly, capellán de los Irlandeses; del Cura Vicario y teniente párroco Talento; de los padrinos Belisario Lynch y María Luisa Gorostiaga de Lynch representados por Pastor Miranda y Eduarda Miranda, y del presidente de la Municipalidad. Al día siguiente, a las 10 con motivo de los festejos patrios, se realizó la "fiesta solemnísimas con oración eucarística por el P. Descomps y en solemne Tedeum". Por la tarde se abrió "la Misión con extraordinaria concurrencia del pueblo" que duró 9 días. En el transcurso de la visita pastoral, en procesión recorren el cementerio y colocan una cruz⁶¹.

Aún faltaban terminar las torres y la cúpula de la iglesia, entre otros detalles. En enero de 1896 Manuel Eustaquio López decide hacerse cargo de los gastos que demande la terminación de dos torres. Para tal fin autoriza a Emilio Leavi, Pastor Miranda y Ramón Vázquez para contratar y administrar la obra hasta su conclusión. El constructor es Carlos Luchini, el monto asciende a \$ 9.500, se compromete a concluir en 12 meses y la forma de pago estipulada es: \$ 3.500 al terminar la primera torre, \$ 3.000 al llegar la construcción de la mitad de la segunda y \$ 3.000 al concluir. Las condiciones fueron las siguientes: los muros serán constituidos con iguales materiales de la construcción existente; la estructura en general serán los planos y detalles que a continuación de los trabajos serán hechos. La cal viva y apagada será proveniente de Córdoba; las cúpulas y techos de las torres serán formados en bóvedas, con armazones de hierro y cubiertas con baldosas especiales negras y coloradas o de pizarra formando formas o dibujos; se colocarán los tirantes de hierro a H para soportar las campanas; los adornos del exterior, balustradas - balcones serán fundidos en tierra romana pura; la altura de las torres sobre el octógono será de 16,72 m y los hierros y armazones serán pintados con minium (u compus mortés).

El diario *La Democracia* recrea a través de sus notas periodísticas la construcción de las torres y la izquierda se habría iniciado a fines de junio de 1896. Transcurrido un tiempo, la torre es observada por un vecino desde la esquina de las calles 53 y 60 (actual 25 de Mayo y Brandzen) afirmando que “en el pie posterior de la torre, a simple vista está inclinada como la de Pisa”⁶². En otros artículos, se destaca que para ese año, los trabajos sobre mármol del altar mayor que habrían sido encargados a H. Destaville, dueño de la marmolería “A la Ciudad de Chivilcoy” por Belisario Lynch y Sra. “será una verdadera obra de arte a juzgar por los planos, especialmente el tabernáculo demandará un trabajo muy delicado”. En 1899 se terminó la gran cúpula y en 1900 se proyectan construir 500 metros de zócalo de mármol⁶³.

Las dimensiones del templo concluido son 49 metros de largo, 22 metros de ancho, crucero de 33 metros de ancho. Alto de la nave central, 14 metros; las naves laterales 8 metros. La medida de la cúpula, desde el piso hasta el extremo de la cruz, asciende a 51 metros. La altura de las torres es de 41 metros.

De la serie de fotografías antiguas del Archivo Histórico de Chivilcoy, rescatamos una toma obtenida en 1894 que se relaciona con la terminación de la estructura metálica de la cúpula, realizada en el taller de Crespi y Gherzi. Otra se refiere al homenaje que se le realiza a Manuel E. López como mecenas de las torres del templo, que data del 9 de julio de 1897 y al parecer difieren de las de Pisa⁶⁴.

Consideraciones finales

Los primeros oficios religiosos se imparten meses antes de la fundación del pueblo, e incluso entre 1854 y 1857, en un rancho hasta tanto se concluyera la capilla. Se debe a Federico Soares desde su labor en el Estado y a la tenacidad del padre Manuel Badano el primer impulso para construir un nuevo recinto que, sin demoler la capilla, coexistió entre los inicios de 1868 y octubre de 1870; la nueva obra cobijaba a la primera. Luego, por un año, los devotos cristianos operarían en un recinto alquilado. A fines de septiembre de 1871 se habría habilitado el nuevo templo pero recién la obra se habría concluido (¿) en 1900, involucrando en parte la gestión del padre Andrés Iturralde.

De las imágenes, es dato cierto que en 1854 se instala la de la Virgen del Ro-

sario, en 1863 ya contamos a la de los Dolores, hacia 1871 la Inmaculada Concepción y en hacia 1891 San José posaba en su correspondiente altar.

Actualmente el altar mayor corresponde a Nuestra Señora del Rosario (al pie de la estatua se lee “devoción familia Badano”, el cual tiene a su izquierda la imagen de San Antonio y a la derecha la de San Pedro (anteriormente poseía las imágenes de Cristo y de la Mater Dolorosa); y en la cúspide Cristo Resucitado.

Los altares de San Patricio y San Columbano estaban ubicados hace décadas a la izquierda y derecha del altar mayor respectivamente; un incendio provocado en la sacristía en diciembre de 1945 destruyó al de San Patricio y desconocemos la posterior ubicación del restante. El altar de la Pasión fue ordenado retirarlo por el padre Ondarcuhu por su marcado estilo gótico en contraposición al románico que imperaba en el templo. A partir de 1975 se decidió reubicar las imágenes del costado izquierdo y derecho del mayor, sobre el crucero; allí estaban ubicados los altares del Sagrado Corazón y el correspondiente a la Virgen de Luján, reemplazados por murales con la estatuaria del Cristo crucificado y Nuestra Señora de Fátima respectivamente; el altar del Sagrado Corazón suplió en la ubicación al de San Columbano.

Aún persisten cuatro altares, aunque las imágenes estatuarias pueden, a criterio del cura párroco, ser permutadas como ha sucedido. El altar de Santa Brígida, que a su derecha tiene la imagen de Santa Teresita, a su izquierda se ubica la de Santa Inés; el altar de San José, a cuya diestra se ubica la imagen de Santa Ana y a su izquierda la de Santa Lucía; el altar de Nuestra Señora de Lourdes, a su derecha se dispuso la imagen de Santa Juana de Arco y a su izquierda la de Santa Margarita de Alacoque, y el altar de la Virgen de Luján, por debajo yacente San Luis Gonzaga. Dos hornacinas se ubican a la entrada del templo con las imágenes de la Dolorosa y de San Francisco.

Rastrear sobre el origen del templo mayor de Chivilcoy, nos trasportó a otras imágenes del pueblo, muchas de las cuales sólo es posible contemplar con la imaginación. Estas huellas, que permanecen en la historia de la ciudad, aportan su caudal de autenticidad marcando pautas en su crecimiento. Indagar en el pasado trae consigo la posibilidad de conectarse con las propias raíces, valorando de esta manera su patrimonio histórico y cultural, fortaleciendo de esta forma, la construcción de la identidad colectiva. Hoy, los chivilcoyanos mostramos con orgullo la imponente obra realizada por su pueblo y que forma parte de los bienes colectivos culturales más preciados de Chivilcoy.

Notas

(En adelante, Archivo Histórico de Chivilcoy “Sebastián F. Barrancos”: AHCH y el Archivo Histórico Judicial de Chivilcoy: AHJ)

¹ María Amanda Caggiano, *Chivilcoy, biografía de un pueblo pampeano*, Editora La Razón de Chivilcoy, 1997; Mauricio Birabent, *El pueblo de Sarmiento*, El Ateneo, 1938; Wellington F. Zerda, “Orígenes de la iglesia Mayor de Chivilcoy”, en: *La Razón de Chivilcoy*, 25 de mayo de 1945.

² Francisco A. Menta, *La Razón de Chivilcoy*, 3 de octubre de 1954.

³ *Chivilcoy*, Año 6, N° 27: 7, Órgano del Centro de A. y C., Chivilcoy, 22 de octubre de 1954; Francisco A. Menta, “Erección del templo de Nuestra Señora del Rosario”, en: *Crónicas del ayer chivilcoyano*, 1975, N° 6.

⁴ AHCH, M 1 y libros 99, 100 y 102; María Amanda Caggiano, “Chivilcoy, ya tiene pueblo”, en: *II Jornadas Chivilcoyanas en Ciencias Sociales y Naturales*, 1997, 61-69, Chivilcoy; María Amanda Caggiano, “El pueblo, mi pueblo”, en: *Milenio*, 2001, 171-177, Chivilcoy.

⁵ *Previsión*, 1948, 1, N° 24; A. Roggiano, *La Razón de Chivilcoy*, 22 de octubre de 1937.

⁶ AHCH, 15; María Amanda Caggiano y Gabriela Rosana Poncio, "Las actas parroquiales como fuentes documentales", en: *Unidad y diversidad en América Latina; conflictos y coincidencias*, Universidad Católica Argentina, 2000, II: 503-524.

⁷ AHCH, 1:2-11.

⁸ AHCH, 1:13; 1 vara equivale a 0,86 m.

⁹ AHCH, 1:15-19, 24-26;

¹⁰ AHCH, 1:38.

¹¹ AHCH, 1:61.

¹² AHCH, 1:81.

¹³ AHCH, 14:5.

¹⁴ *Revista del Centenario*, 22 de octubre de 1954.

¹⁵ AHCH, 8:32.

¹⁶ AHJ, 9:2.

¹⁷ AHCH, M 21 y *El Nacional*, 12 de junio de 1856.

¹⁸ AHCH, M 28.

¹⁹ AHCH, 14:102.

²⁰ AHCH, 14:115.

²¹ AHCH, 14:117.

²² AHCH, 14:128.

²³ AHCH, 14:131.

²⁴ AHCH, M 28.

²⁵ AHCH, 14:139.

²⁶ AHCH, 14:157; 14:167.

²⁷ AHCH, 14:164 y 228.

²⁸ AHCH, 16:39.

²⁹ AHCH M 42.

³⁰ AHCH, 14:232-233.

³¹ AHCH, M 28; AHCH, 14:241; 16:24,40.

³² AHCH, 14:244.

³³ AHCH, 16:43.

³⁴ AHCH, 16:60, 83.

³⁵ AHCH, 12:4; 16:89 y 91.

³⁶ AHCH, 12:7.

³⁷ AHCH, 16:92-93.

³⁸ AHCH, 16:95.

³⁹ AHCH, 16:100-101.

⁴⁰ AHCH, 12:54.

⁴¹ AHCH, 16:114.

⁴² AHCH, 16:151, 156, 168 y 171.

⁴³ AHCH, 16:199 y M 28.

⁴⁴ AHCH, 16:201, 335 y 340.

⁴⁵ AHCH, 12:29, M 28.

⁴⁶ AHCH, 16:253, 266; M 28.

⁴⁷ AHCH, 16:287; M 28.

⁴⁸ AHCH, 16:298.

⁴⁹ AHCH, M 28.

⁵⁰ AHCH, M 28 y Registro de los Autos de Visitas Canónicas abierto en Chivilcoy por el Illmo. Sr. Obispo de Aulón y Vicario Capitular a 30 de septiembre de 1871, Archivo Parroquia San Pedro.

⁵¹ AHCH, M 28.

⁵² AHCH, 16:357.

⁵³ AHJ, 9, 653.

⁵⁴ AHCH, M 28.

⁵⁵ AHCH, 19:193, 250 y 260.

⁵⁶ AHCH, M 22 y Libro de Visitas del Obispo, Archivo Parroquial.

⁵⁷ *El Pueblo*, 30 de agosto de 1989.

⁵⁸ AHCH, 16:437; 18:42, 62 y 131; María Amanda Caggiano, 1997, op. cit.

⁵⁹ AHCH, M 28 y 320:9.

⁶⁰ En una noche de julio de 1893 el templo es escenario de un foco sedicioso, cuando el capitán Publio Risso Patrón establece su campamento general, *Previsión*, 22 de octubre de 1949.

⁶¹ Libro de Visitas, Archivo Parroquial, op. cit.

⁶² *La Democracia*, 19 de enero, 25 de julio, 18 de agosto y 1 de septiembre de 1896.

⁶³ *La Democracia*, 7 de octubre de 1896, 1 de enero de 1900.

⁶⁴ AHCH, serie fotografías antiguas.

LOS CURATOS EN LA ORGANIZACIÓN ECLESIASTICA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AMALIA J. GRAMAJO DE MARTÍNEZ MORENO

Los albores de la organización eclesiástica

En 1556 se envió a Santiago del Estero al Pbro. Juan Cedrón (aquel que ya había entrado al Tucumán con la expedición del capitán Diego de Rojas en 1543), en carácter de cura de naturales y españoles, debiendo ejercer la representación del Vicario General de Chile, Rodrigo Góngora de Marmolejo.

Chile dependía por entonces de la diócesis de Charcas o La Plata, sufragánea del Arzobispado de Lima, desde donde se decidió asentar, en forma permanente y por petición de los pobladores de la ya fundada ciudad de Santiago del Estero (1553), un curato¹.

Gestión cumplida por el capitán Hernán Mejía de Miraval y sus compañeros (Los cinco de la fama), en la ciudad de La Serena, a donde fue en búsqueda de sacerdotes. De este modo se erigió el primer curato o parroquia en suelo santiaguense, trayendo alivio al clamor de los españoles que necesitaban de los servicios religiosos pues éstos, para orar al Señor Dios Altísimo, habían ya por el año 1554, levantado una ermita y los lunes y sábado, llevando una cruz y cantando letanías, la visitaban².

Posteriormente, en tierras trasandinas se invistió al Pbro. Francisco Hidalgo como primer vicario foráneo, o gobernador eclesiástico del Tucumán. Éste llegó en 1561 a la ciudad de Santiago acompañado por el Pbro. Julián Martínez, recibiendo la colaboración del párroco Cedrón.

En 1563 se creó la Gobernación del Tucumán, quedando la cuestión de jurisdicción definida tanto en lo religioso como en lo civil, avanzándose por esto en lo eclesiástico, dependiendo directamente a partir de entonces de la Diócesis de Charcas.

Como estos eran tiempos difíciles y problemáticos a raíz de la cuestión jurisdiccional y también de conflictos entre el poder civil y el eclesiástico, pronto se produjo un desacuerdo entre el gobernador capitán Francisco de Aguirre y el Vicario Foráneo de la ciudad Madre de Ciudades. Por esta causa los sacerdotes seculares se vieron obligados a abandonar Santiago del Estero, como ya lo habían hecho anteriormente los primeros religiosos dominicos, fray Gaspar Carvajal y fray Alonso

Trueno que entraron al Tucumán con Juan Núñez del Prado en 1550. Los Padres Mercedarios que ya se encontraban por tierras del Tucumán tuvieron que hacerse cargo de todos los servicios religiosos.

Un nuevo vicario, el Pbro. Jerónimo de Alanís (o Alaníz), llegó al Tucumán acompañado del Pbro. Julián Martínez como coadjutor, pero aquél, debido al clima que se vivía en esta etapa de la colonización, también tuvo choques con el gobernador Aguirre, por lo que fue regalísticamente suplantado por otro sacerdote, que de modo ilegítimo ejerció las funciones. Éste a su vez fue reemplazado por el Pbro. Martínez ya mencionado, a raíz de un complot contra el gobernador que derivó en otros hechos y por los cuales debió trasladarse a Charcas³.

Indudablemente que toda esa situación afectaba la vida de la ciudad y su jurisdicción y en particular a lo religioso, hasta que se normalizó tiempo después cuando llegó el Pbro. Martín de Vergara, promovido desde Charcas y que tuvo una honrosa y larga actuación (1566 a 1576)⁴.

Por los varios años que le tocó desempeñarse al Pbro. Vergara fue él quien tuvo a su cargo la organización de la vicaría; cabe señalar que generalmente éstos eran también curas párrocos y su sede estaba en las ciudades que eran el centro del radio de su acción. Le cupo a la ciudad de Santiago el honor de ser pues la primera sede vicarial, y al mismo tiempo sede parroquial de nuestro país. De acuerdo a este régimen los curatos dependían de la vicaría foránea.

Con esta visión histórica previa de cómo fue el proceso desde los comienzos de la colonización hasta el período primero de la gobernación, entraremos al tema específico de los curatos.

Curatos se llamaba a las antiguas parroquias y su creación obedecía a la necesidad espiritual del núcleo poblado, es decir de grupos de familias establecidas en un lugar. Los curatos fueron erigidos por una autoridad eclesiástica, otras veces por la autoridad civil, ya que ésta era una de las atribuciones del gobernador que atendía así al desarrollo espiritual y material de las poblaciones. O bien, como la creación de un curato en una zona aseguraba el asentamiento poblacional de familias dispersas, a veces con ello se procuraba oponer una barrera aunque débil, a la inquietud constante de la invasión indígena.

La ciudad de Santiago del Estero fue sede del primer *curato urbano* (de españoles y de naturales) y fue atendido por dos sacerdotes: un cura de españoles y otro de los indígenas. A nuestro juicio el curato que siguió en orden cronológico fue aquel que dio origen al *curato de las Sierras de Santiago* (al oeste de la jurisdicción territorial). Su año de creación no fue determinado con exactitud, pero creemos que fue a finales del siglo XVI y que nucleó a las familias españolas que desde la urbe fundadora habían ido a establecerse en estancias por las "Sierras de Santiago" así llamadas, hoy del Alto y Ancasti, dentro de la jurisdicción de la provincia de Catamarca, a partir de 1684. Su sede fue la estancia de La Concepción, donde se había levantado una capilla en honor a la Limpia y Pura Concepción, curato después denominado de Maquijata⁵.

Décadas después, ya en el siglo XVII surgió el *curato de Sumampa*, en otra zona serrana al sur de Santiago; allí se encontraban unas cincuentas estancias de familias españolas y hasta portuguesas. Época del inicio de la devoción y culto de Nuestra Señora de la Consolación de Sumampa (1530), afirmada por el obispo agustino Mons. Melchor Maldonado de Saavedra al crear el curato⁶.

La conversión y la catequesis de los pueblos indígenas existentes en la jurisdicción santiagueña se organizaron bajo la forma de *doctrinas*, las que tenían objetivo misional y estuvieron atendidas en un comienzo por el clero regular (mercedarios, franciscanos, jesuitas y dominicos), cuyos miembros en su labor de

evangelización hacían salidas volantes y fueron avanzando con la cruz en alto por el territorio.

Las doctrinas fueron verdaderas puntas de lanza de la colonización y al ser organizadas quedaron en manos de sacerdotes seculares, que también eran peritos en lenguas de los naturales, llamados “curas doctrineros”. En un comienzo no tuvieron el rango de curatos y muchas veces atendían grupos indígenas que el gobernador civil había trasladado de un lugar a otro, para debilitar las fuerzas y la unidad de los naturales. Muy poco es lo que se sabe de ellas: en la segunda mitad del siglo XVI coincide con el período en que las tierras fueron entregadas en “mercedes” y sus habitantes en “encomiendas”, época del avasallamiento y de la explotación de los indígenas obligados al servicio, separados de sus familias, trasladados, etc., por lo que se crea una situación compleja y difícil⁷.

Las ordenanzas reales al respecto son claras puesto que atendían a los derechos de los naturales y trataban de asistirlos y darles atención religiosa. Por cierto los sacerdotes eran pocos para cubrir tanta necesidad, las distancias, la belicosidad de los nativos y lo fuerte del clima que los acobardaba por lo cual en muchos casos se abandonaban las doctrinas.

En 1576 se hizo cargo un nuevo vicario, el ilustre y reverendo Sr. Hernando Morillo, visitador general y cura beneficiado de la iglesia de la ciudad, quien permaneció unos diez años y luego retornó a Chile.

Una participación documentada de éste fue en el Cabildo Abierto que se reunió en Santiago el 8-VII-1579, en el cual se decidió debido a las “pestilencias que el Señor envió a los pobladores por sus muchos pecados, nombrados abogados de la ciudad a los bienaventurados San Fabián y San Sebastián mártires y levantarles una ermita y dar solemnidad a su fiesta”⁸.

Para estos años ya se había erigido el Obispado del Tucumán. El Rey había escuchado lo que le aconsejaba en un Memorial el obispo de la Diócesis de Chile, Mons. Rodrigo Góngora de Marmolejo. Éste le decía por carta, que lo “conveniente era dividir la jurisdicción eclesiástica por ser tremendamente extensa, que incluía al Tucumán y que se crease otro obispado independiente”. La Audiencia de Charcas también estimaba en igual sentido, de manera que para 1570, y en respuesta a la solicitud del monarca español, el papa San Pío V hizo la erección del Obispado del Tucumán por la bula *Super Specula* del 15 de mayo de ese mismo año.

La nueva diócesis vino a coincidir prácticamente con la jurisdicción civil de la gobernación. En 1581 pudo recién llegar el obispo efectivo Mons. Francisco de Victoria, dominico de origen portugués, y fijó su sede en la “ciudad del Río del Estero” o Río Dulce, nuestro Santiago del Estero, que por ello vino a ser la primera *sede episcopal argentina*.

Con él llega el momento real de la organización eclesiástica y muy particularmente en el ámbito santiagueño muchas fueron sus preocupaciones: levantar su catedral (obra que inició pero que concluyó su sucesor), traer sacerdotes que atendieran tan dilatada diócesis de más de quinientas leguas aproximadamente, poder llevar a cabo trabajos pastorales tan necesarios por la orfandad en que vivía la población, tanto española como indígena, y corregir las costumbres relajadas en extremo⁹.

Para esos años el Tucumán tenía unos doscientos vecinos encomenderos, de acuerdo con el informe del gobernador Ramírez de Velasco, y la ciudad de Santiago del Estero, unos cuarenta y ocho encomenderos y mil doscientos indios, por las riberas del Dulce y el Salado. A sus repetidas instancias, en 1585 llegaron los primeros misioneros jesuitas, con los cuales buscó fortalecer las obras de las misiones, que habían iniciado las otras órdenes ya citadas. Apoyó las otras órdenes religio-

sas, promovió la edificación de sus templos para servirse del culto, con su propio peculio abrió el primer colegio de enseñanza del país, cumplió con sus visitas pastorales, etc., etc. De su actuación hay mucho que decir ya que su personalidad y accionar fue polémico, pero ello escapa a la intención del trabajo¹⁰.

La organización que dio al obispado estuvo basada en lo establecido por el Real Patronato en las Indias. Dicha organización tuvo su punto más culminante con el segundo obispo, el ilustrísimo fray Hernando de Trejo y Sanabria, franciscano americano que recibió la provisión canónica otorgada por su S.S. Clemente VIII el 28-III-1594.

Colaboró con su obra el gobernador Ramírez de Velasco, quien por otra parte da interesantes datos sobre la situación eclesiástica de años atrás, en una "información de oficio" sobre los clérigos y frailes religiosos de las órdenes arraigadas en la gobernación. En el Auto que cierra el mencionado *informe*, el gobernador señalaba la falta de sacerdote para la ciudad, las cinco existentes a la fecha, como para las doctrinas de naturales de los repartimientos o encomiendas de sus comarcas y elogia la continuidad de la acción franciscana, etc. A todo esto agregaremos un aspecto que incidía y que afectaba: la poca o ninguna paga que por trabajo de evangelización recibían los sacerdotes¹¹.

Consciente de tal realidad llamó a las órdenes religiosas en su auxilio. En esos años ya se encontraba por el Noroeste el gran evangelizador San Francisco Solano y su acción fue muy positiva, sobre todo en su labor de conversión del indígena y de pacificación entre los españoles¹².

En tanto, el obispo desarrolló una intensa acción pastoral a través de sus sínodos (1597, 1606 y 1607), con los cuales afirmó las bases de su diócesis, pues tenía una clara visión de la realidad que se vivía. Trató a través de ellos de cortar abusos, extirpar vicios y remediar infinidad de males. Trejo y Sanabria vio en los sínodos un medio de unidad, de dar vigor a los esfuerzos comunes y a una mejor organización de los trabajos emprendidos en las parroquias que se fueron levantando, como en los centros de conversión o doctrinas (incipientes parroquias)¹³.

Verdaderamente, la actividad interna y el cuidado particular del obispo hicieron cambiar la situación y dar un vuelco favorable a la vida religiosa del Tucumán. Ello se desprende del análisis de sus cartas y también de la correspondencia de la época: de gobernadores, procuradores, sacerdotes, etc. Habla a las claras el dato referente al número de sacerdotes que de cuatro elevó a cuarenta y seis, la radicación definitiva de los dominicos y el retorno de los jesuitas. Extraordinaria labor que la continuó en 1618 el tercer pastor, Mons. Julián de Cortázar, quien dio como solución pastoral en una recomendación al Rey la creación de las reducciones de indígenas en lugares a fijar como ya se venía haciendo en el Perú y Paraguay, a lo que el Rey dio su consentimiento e indicó al gobernador que tratase la cuestión. Plan que no pudo concretarse porque el Virrey del Perú no estaba de acuerdo con dicha táctica. El obispo insistió ante el Consejo de Indias en 1620 y denunció además, el comportamiento de los encomenderos por el mal trato y trabajo que le daban a los indios¹⁴.

En una carta del Obispo al Rey desde Santiago el 15-IV-1622 se señala sobre los curatos de españoles y doctrinas de los naturales que se ofrecen de conformidad al Real Patronazgo para proveerlos en el término de sesenta días. Esto se hacía por un llamado escrito, es decir un edicto que era colocado en las puertas de las iglesias para su conocimiento, y los curas interesados presentaban por nota solicitud para ser examinados por un tribunal de sacerdotes teólogos.

En 1626, el mismo prelado reitera entre otras cuestiones la conveniencia de que los indígenas sean agrupados en pueblos (reducidos), "remedio para poder ser

doctrinados”, y pide se envíen más misioneros jesuitas. Como se advierte fue continuador de sus predecesores en el aspecto de la organización de la Iglesia.

En esos años (1618-1626), en las fuentes consultadas (Actas Capitulares, Autos, Disposiciones, Edictos, etc.), aparecen con nombres los curatos para la jurisdicción de Santiago del Estero, y las doctrinas de Pintambala, Salavina, Mopa, Sicha, de la Sierra de esta ciudad y Bucara ¹⁵.

Debe tenerse en cuenta que nuestra jurisdicción tenía doce doctrinas para entonces, por lo que creemos según datos que se desprenden de los documentos del gobierno civil (Actas Capitulares del Cabildo Secular, Cartas al Rey, al Consejo de Indias, al Virrey, al Obispo, etc.), que las restantes serían: Tuama, Soconcho, Laxco, Tatingasta, en virtud de ser esos lugares asientos importantes de pueblos de indios, tanto del Partido del Río Dulce como del Partido del Río Salado, hasta las Sierras, hoy del este de Catamarca ¹⁶.

Continuación del proceso

En la documentación que revisamos y que alude al proceso de conformación del territorio provincial, para otro estudio que llevamos a cabo (*Geografía Histórica de Santiago del Estero*), nos dimos cuenta de un hecho real, cual era la “superposición” de la jurisdicción civil, su división en partidos, con la eclesiástica de doctrina inicialmente y luego *curatos de campañas o rurales y el curato urbano del Rectoral, o de la Matriz*.

Asimismo, estas subdivisiones van dándose a medida que avanzaba la ocupación del asentamiento español, por lo que con el tiempo aumentaron y en otros años disminuyeron, por causas de distintos factores: reordenamiento poblacional, nueva articulación de rutas, desaparición de pueblos indígenas por el avance de pueblos chaqueños, o por inundaciones perjudiciales, etc.

Un valioso documento, el “Auto” del Provisor y Vicario General del Obispado del Tucumán, del 21-V-1692, nos informa más ampliamente y nos permite sacar importantes conclusiones, referentes al número de curatos o doctrinas, distancia de pueblos de indios, sus iglesias y sus bienes, etc. ¹⁷.

Cabe aclarar, además, que en ese tiempo era indistinto llamar doctrina, beneficio, partido o curato y su conformación era la siguiente:

Del Río Dulce, tan extensa que se subdividió en otras después, para una mejor atención religiosa y, en su comprensión entraron varios pueblos de indios: *Curato o Partido de Tuama y sus anejos*: Manogasta, Tuama, Sumamao, Tilingo, Pitambala. *Curato de Soconcho*: Mochimo, Umamaj, Sabagasta, Pasao.

De la zona central o mesopotámica, de gran extensión: *Curato de Tatingasta*: Tatingasta, Guañagasta. *Curato de Lindogasta*: Salavina, Lindogasta, Siquinano, Chiquina, San Juan de Buena Vista, Anga, Tasigasta, Sonasasco, Sólogo, Asingasta, Quillotara.

De la zona del Río Dulce, ribera derecha (la izquierda siguió siendo tierras de indios hasta el último tercio del siglo XIX): *Curato o Partido de Matala o Matará*: Guaype, Meaja, Matala, Mopa. *Curato o Partido de Lasco*: Lasco, Alagastine, Mancapa, Manblache, Icaño, Lonsaya.

De la zona serrana del sur (jurisdicción de la ciudad de Santiago del Estero y norte de la de Córdoba): *Curato o Partido de Sumampa*: Sumampa, San Miguel, Río Seco, Caminiaga (poblaciones de españoles y sus descendientes sin indígenas).

De la zona serrana del oeste (llamada de Santiago y luego de Maquijata): *Curato o Partido de la sierra de Maquijata*: La Concepción, Tabigasta, Alijilán,

Sicha, Yocavil, Ovanta (pueblos de indios que estaban algunos ya abandonados y otros en proceso de serlo y no tenían iglesia en pie).

Todos estos curatos de campaña suman en total ocho con treinta y tres pueblos de indios, con unas veinticinco iglesias en pie; diez estaban caídas o desaparecidas por efecto del tiempo, por falta de agua y otras por estar en terrenos de inundación, pantanos y también por despoblación.

A este panorama debe agregarse las capillas, oratorios y algunas ermitas que levantaron las familias establecidas en las estancias. De éstas algunas eran ya renombradas en el curso del siglo XVII, porque fueron considerados santuarios de la Madre de Dios, María Santísima.

Así, la Capilla de Nuestra Señora de la Consolación, imagen que llegó en 1630 a la Heredad o Viña de Sumampa, procedente de Brasil y, pedida a un amigo por el caballero portugués Antonio Farías de Saa, asentado en las Sierras del sur.

La Capilla de la Limpia y Pura Concepción, de la estancia que tomó su nombre en su honor, localizada en las sierras del oeste de Santiago (Alto y Ancasti) y este de Catamarca.

La Capilla de Nuestra Señora del Pilar que tuvo su capilla ya para 1618, en la vieja estancia del Río Hondo, en su margen derecha antes de su junta con el Río Salí para formar el Río Dulce (existe aún, pero relocalizada su población en un lugar cercano, a raíz de la construcción del dique de Río Hondo).

Un oratorio levantado en un paraje de indios, muy probablemente por misioneros jesuitas, custodiado por una indígena (Lula Paya) y sostenido después por una familia española vecina, originó en el siglo siguiente (XVIII) el Santuario de Nuestra Señora de Loreto al construirse su capilla.

Dichos lugares o parajes a raíz del movimiento religioso se vieron favorecidos con un nucleamiento poblacional que a través del tiempo se fue fortaleciendo. En 1635 el quinto obispo del Tucumán, fray Melchor Maldonado de Saavedra, que tenía mucho celo por la predicación, amor a los naturales y comprensión ante la pobreza del Tucumán, "la provincia más cara de las Indias", firmó unas disposiciones. Por éstas el cura debía trasladarse por toda la extensión de su curato, para dar atención a la mayoría de sus pobladores. Situación que sesenta años después ya no era válida por la escasez de sacerdotes, la falta de disciplina de aquéllos y las costumbres que tomaron y no fueron corregidas en ese momento, etc.

El obispo Manuel de Mercadillo, también agustino, planteó al Rey este problema sosteniendo que la solución podía ser la de fundar algunas poblaciones aunque pequeñas, para poner allí iglesia y cura. Debe entenderse que se trataba de nuevas parroquias con su "congrua" correspondiente y distribución de sus diezmos. El Rey en su respuesta, al año siguiente (1699) desde Madrid, apoyó esa plantación de iglesias y de pueblos, participándole al gobernador del Tucumán, para que colaborase y fomentase las fundaciones en la parte más conveniente: "para el fin de la mejor administración de los Santos Sacramentos e instrucción cristiana de los naturales". Estas diligencias del Rey como ya sabemos tenían relación con el Patronazgo que él ejercía y era su obligación.

De sus visitas pastorales a la diócesis había tomado buen conocimiento. Con respecto a los curatos decía de ellos que eran muy extensos (unas cincuenta a sesenta leguas algunos), que a un solo cura no le alcanzaba un año para recorrerlo, por lo que los pobladores viven de necesidad sin conocer a Dios ni a su Santa Ley. La distancia que los separaba, el no saber por dónde andaba el cura y no tener colocado al Señor en iglesia alguna (capillas o ermitas), provocaba todo un problema¹⁸.

Al llegar el año 1699, aconteció el traslado de la sede diocesana a la ciudad de Córdoba. En tal circunstancia Santiago del Estero, de acuerdo con la organización

eclesiástica, quedó sólo como asiento de una *vicaria foránea*, como le correspondía a una ciudad con Cabildo y sede de otras instituciones.

Durante el curso del siglo XVIII la situación de la Iglesia según los documentos consultados, tanto civiles como eclesiásticos, revela variantes de interés que indican una dinámica y evolución en su organización¹⁹.

El padrón y matrícula del vicariato de Santiago del Estero, extractado del que se levantó de los habitantes del Obispado del Tucumán en el año 1768, da cifras de la cantidad de almas matriculadas en Santiago del Estero, según: lugar de residencia o curatos, clases, estado y castas.

Comentaremos sólo los totales conformados por los curatos existentes en ese año: Rectoral, Salavina, Soconcho, Sumampa, Tuama, Guañagasta y Matará. En ellos se encontraban 28 religiosos, ninguna monja y 12 clérigos. En cuanto a los habitantes, españoles: 710 casados, 19 viudos, 98 viudas, 360 solteros adultos, 366 solteras adultas, 654 párvulos. Indios: 1.672 casados, 66 viudos, 181 viudas, 702 solteros adultos, 776 solteras adultas y 1.500 párvulos. Mulatos, zambos y negros libres: 2.166 casados, 60 viudos, 232 viudas, 1.357 solteros adultos, 1.602 solteras adultas, 2.250 párvulos. Total general: 15.456 almas bautizadas y con otros sacramentos.

Esta importante labor de control del estado de la Iglesia cabe resaltar la llevaron a cabo los sacerdotes, "propietarios" de cada uno de los curatos de la comprensión del obispado. Labor de pacientes esfuerzos, por las distancias y dificultades lo reiteramos, para cubrir toda la superficie de los curatos y de conocimiento del estado social y espiritual de la feligresía.

Dinámica de los curatos

Según nuestras observaciones, el antiguo curato de las Sierras, llamado también de Maquijata, había dejado de pertenecer a la jurisdicción santiagueña y pasó a la de Catamarca. El gobernador dictó el 6-XII-1716 un Auto que ordenaba observar uniformidad en las jurisdicciones civiles y eclesiásticas, por lo que el curato demoró en integrarse debido a los problemas de límites suscitados entre ambas ciudades.

En 1772, el curato de Sumampa, a causa de extenderse sobre la superficie territorial del norte de la provincia de Córdoba, se subdividió en dos: el Curato de Sumampa en nuestra jurisdicción, y el de Río Seco en la de Córdoba.

En 1784, del Curato Urbano o de la ciudad de Santiago, llamado también del Rectoral, se desprendió una viceparroquia, con sede en Los Jiménez, antigua estancia que evolucionó después a villa.

En 1793 desaparece el antiguo Curato de Tuama por transformación en dos curatos: el de Silípica y el de Loreto. Además se produjo la desaparición de Lasco y Tatingasta, pero en cambio aparece uno nuevo, el de Copo, al norte. Cambia de nombre el de Lindongasta por Salavina y se mantienen Soconcho y Matala o Matará.

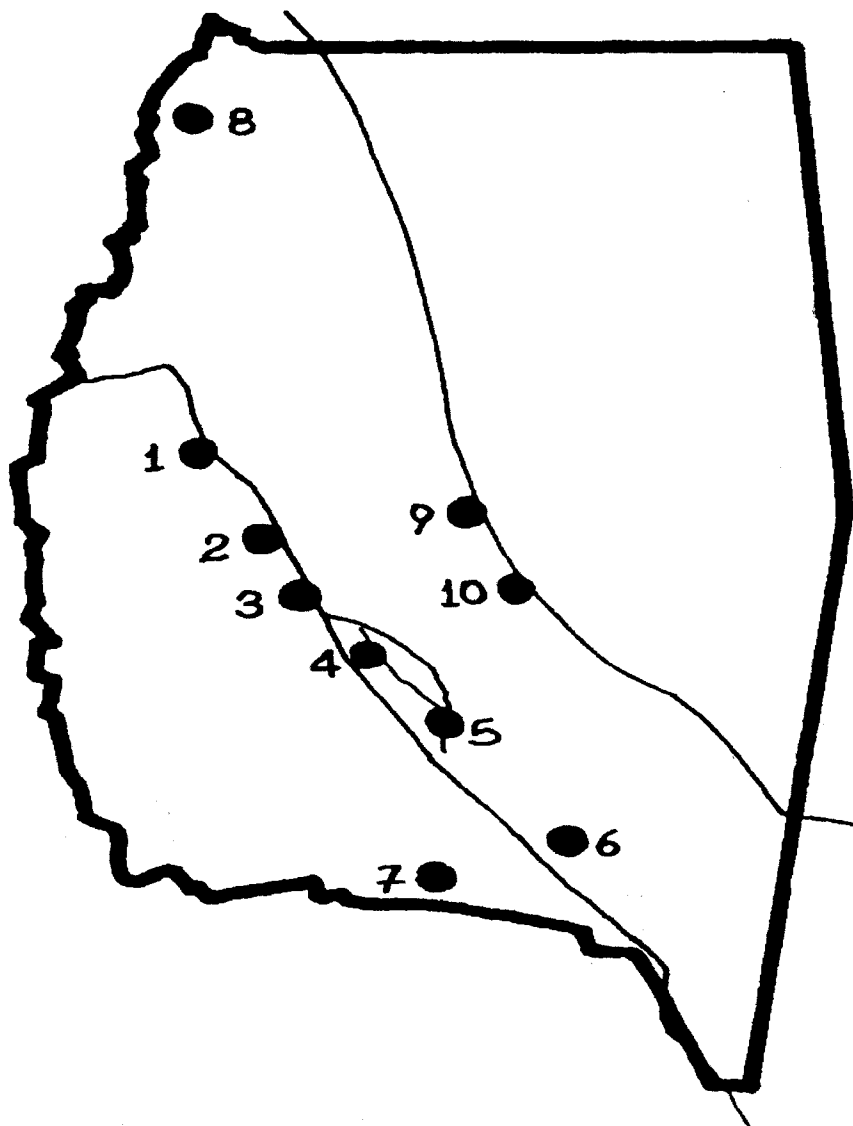
De este modo quedan en firme los curatos: Rectoral – Salavina – Soconcho – Matará – Sumampa – Silípica – Loreto y Copo (subdivido de Matará)²⁰.

Continuando con nuestra historia y llegando a principios del siglo XIX, un informe del Pbro. Pedro Francisco Uriarte, visitador eclesiástico del Vicariato de Santiago del Estero (en 1802), nos muestra con relación a los curatos pequeñas variantes acontecidas a fines del siglo XVIII.

A los curatos de campaña ya conocidos y citados se agregan dos más: Mula Corral, o San Miguel de Buena Vista, y Guañagasta, desprendido de Matará, más la Viceparroquia de Guaype.

Evidentemente, los curatos se consolidaron donde prosperó una población, las que vinieron a ser las villas tradicionales de Santiago del Estero, a la par de otras no menos importantes, tales como Río Hondo, Atamisqui, Choya, Mailín, etc., que ya se hallaban en proceso de conformación. Datos estos todos inéditos, sobre los cuales llamamos la atención por tratar lo "local", que hace a la historia de la Iglesia en Santiago del Estero.

Observando la localización cartográfica de los curatos se advierte una mejor ocupación del espacio santiagueño y una distribución de población más inteligente;



Provincia de Santiago del Estero: Curatos de fines del siglo XVIII - Localización aproximada: 1) Rectoral (Ciudad de Santiago) - 2) Silípica - 3) Loreto - 4) Soconcho - 5) Salavina - 6) Mula Corral o San Miguel de Buena Vista - 7) Sumampa - 8) Copo - 9) Matará - 10) Guañagasta.

acción en la cual la Iglesia puso su parte, al mismo tiempo que internamente ajustaba y vigilaba su organización.

Este período, curso del siglo XVIII, fue conocido como el de *ruralización* de la vida; es decir, gran parte de la población de la Ciudad Madre se había ido a vivir en sus propiedades de la campaña (mercedes de tierras), donde se asentaron y dieron movimiento a sus estancias y vecindades. Esas familias de tradición hispano-católica levantaron capilla y sostuvieron devociones y cultos, por lo que la vida religiosa se intensificó en algunos aspectos y sectores de la jurisdicción de Santiago.

Verdaderamente, los curatos de campaña o rurales desarrollaron una labor intensa entre las familias terratenientes, ya que fueron instituciones eclesiásticas, vertebradoras de la vida en el período hispánico, mucho más importante que la administración civil, sustentada en el régimen de los partidos. Carácter con el que se califica a éstos en numerosas actas del cabildo secular de la ciudad de Santiago del Estero, que se desprende incluso de la disposición de una Real Cédula del año 1772, para que los Cabildos formen planos de los curatos de sus jurisdicciones, como de sus distritos y feligresía, parajes poblados y despoblados. A tal fin, se indicó a los curas para que se enviara a la brevedad esos datos al Gobernador.

Claro que continuó siendo preocupación profunda de los obispos y gobernadores la atención religiosa de los naturales, dado que los señores encomenderos seguían siendo "los amos de los indios", y entraban en discordias con los curas doctrineros. A éstos les seguían faltando medios para sostener sus iglesias y no recibían incluso su estipendio.

Realmente el proceso de la cristianización fue difícil, se avanzó a veces con posibilidades, en otros momentos se sufrió estancamientos, hubo dificultades. La Iglesia y el pueblo de Dios caminaron atravesando etapas: una primera de organización, en la segunda mitad del siglo XVI y la primera del siglo XVII, y una de afirmación en la segunda mitad de ese siglo y primera del siglo XVIII. Luego se llegó a otra etapa de pérdida de valores que se produjo en la segunda mitad del siglo indicado, por un estado de laxitud y poca justicia, razón por la que la Iglesia debió estar vigilante.

Los pobladores daban constantes motivos de quejas por su conducta, pleitos, ambiciones, no había en el plano social una cohesión y tranquilidad, tampoco en lo político y económico. Los problemas que afectaban a la región según lo informaban al Rey los gobernadores eran muchos: ampliación de fronteras, expediciones para reorganizar la convivencia del español-criollo con los indígenas, levantar y sostener fuertes, política reduccional, activación de recursos económicos permanentes y medios de explotación en beneficio del sostén de los habitantes. Este estado de cosas obedecía a que en el Tucumán Histórico se vivía en el curso del último siglo mencionado en una libertad individual y social bastante amplia y sus habitantes trataban, y muchos lo lograban, rechazar las disposiciones que para mejor gobierno emitía la Audiencia de Charcas.

El trabajo espiritual y civilizador llevado a cabo por los curas párrocos no sólo fue arduo en los curatos rurales sino también en lo urbano. En ellos se daba la escasez de sacerdotes, y a los pocos que tenían a su cargo esa labor, les resultaba imposible atender a todos los feligreses. Conviene puntualizar que los curatos rurales se localizaban tierra adentro, muy distantes unos de otros y eran de gran extensión, como ya se ha destacado, por lo que no siempre se encontraban sacerdotes dispuestos a ir a éstos, o también por la falta de medios y de pago, o casos en que no quisieron seguir atendiendo a los indios en su doctrina. Además, algunos sacerdotes merecieron críticas y sanciones por las costumbres equivocadas; mejor suerte tuvieron los de las ciudades.

Numerosos fueron los escollos que la Iglesia tuvo que superar para cumplir con su misión de evangelizar. Al respecto los obispos Abad Illana (1770) y Moscoso y Peralta (1777) decían en sus cartas que la gente: "se había vuelto dura, inculta, tenaz e irreverente al estado eclesiástico y a sus prelados". En cuanto a la situación de algunos de los curatos de la campaña, el vicario foráneo debió recurrir cuando estaban vacantes, a las órdenes religiosas para proveerlos, caso de los mercedarios, franciscanos y dominicos.

Es justicia mencionar también la labor educacional y de instrucción, complementaria a su función ministerial, que el clero secular llevó a cabo en las doctrinas y reducciones, ya que fueron maestros de los indios, contribuyendo con esta acción a sostener su fe católica y cultivarse en buenas costumbres. Asimismo en la ciudad, fomentando la sociabilidad de la gente, la cooperación en buenas obras de caridad, la asociación en cofradías para promover y custodiar acrisoladas y seculares devociones, obra de construcción de capillas, etc., etc. Los religiosos de los conventos mantuvieron igualmente aulas donde enseñaron a la niñez y a la juventud las primeras letras, el latín y la gramática, prosiguiendo estudios superiores en otros centros educativos (Córdoba, Catamarca, Chile y el Alto Perú).

En Santiago del Estero como en todas las ciudades del Noroeste no faltaron familias que tuvieron un hijo sacerdote o una hija religiosa, muchos de ellos de sobresaliente actuación; todos los cuales estuvieron preparados para atender diversas situaciones. De estas tareas se destaca la obligación de llevar los *libros parroquiales* (invalorable fuentes), en los que se asentaban los datos de interés que la Iglesia levantaba para llevar un registro de los sacramentos impartidos (libros de bautismos, casamientos y defunciones), trabajo éste en el que se podía apreciar la preparación y formación eclesiástica, inteligencia y hasta rasgo de la personalidad del sacerdote.

Le correspondió pues a la Iglesia un papel y lugar preponderante en la vida del Tucumán, contribuyendo a hacer más llevadera la existencia de sus pobladores, que en parte fue penosa por la pobreza y falta de medio. Pero esta institución madre dejó sentir su influjo, "acción que desarrolló junto con la del orden político de los gobernantes". "De la unión de ambas comenzaron a surgir vínculos de convivencia, acatamiento del poder civil, la fundación de instituciones de beneficencia y asistencia sanitaria, la conversión progresiva de otros grupos indígenas lo que significó población que se incorporaba al ámbito socio-cultural"²¹.

Una positiva evolución se captó, a pesar de los obstáculos, en los dos siglos y medios indagados, ya que se creía en la presencia actuante de la fuerza espiritual de la Iglesia, siendo efectiva la participación del pueblo de Dios. Hasta aquí, la primera parte del presente estudio e investigación que será completado posteriormente por una segunda parte que contempla los siglos XIX y XX.

Notas

¹ Miguel A. Vergara y Carlos G. Romero Sosa, "Historia de la Iglesia y órdenes religiosas en el Tucumán, Chaco y Cuyo (1550-1810)", en *Historia Argentina*, Tomo II, planeada y dirigida por Roberto Levillier, Buenos Aires, 1968.

² Orestes Di Lullo, *Templos y fiestas religioso-populares en Santiago del Estero*, Santiago del Estero, 1960.

³ Idem a la nota 1.

⁴ Pablo Cabrera, *Introducción a la Historia Eclesiástica del Tucumán*, Biblioteca Doctrina Católica, Vol. XII, Buenos Aires, 1935.

⁵ Amalia J. Gramajo de Martínez Moreno, "Huellas de la antigua evangelización por Oeste de

Santiago del Estero, Este de Catamarca", en *Cuadernos del Milenio* N° 1, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 1990.

⁶ Luis Bravo y Taboada, *La Consolación de Sumampa*, Buenos Aires, 1944.

⁷ Amalia J. Gramajo de Martínez Moreno y Hugo N. Martínez Moreno, *Matará en la evangelización del suelo santiagueño y la Cruz Catequística*, Santiago del Estero, 1994.

⁸ Idem a la nota 2.

⁹ Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Vol. I, Buenos Aires, 1966.

¹⁰ Julián Toscano, *El primitivo Obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta*, Buenos Aires, 1906.

¹¹ Idem a la nota 9.

¹² Amalia J. Gramajo de Martínez Moreno, *Presencia y obra franciscana en Santiago del Estero*, Santiago del Estero, en prensa.

¹³ José M. Arancibia y Nelson C. Dellaferrera, *Los Sínodos del Antiguo Tucumán*, Buenos Aires, 1979.

¹⁴ Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Vol. II, Buenos Aires, 1967.

¹⁵ Roberto Levillier, *Papeles eclesiásticos del Tucumán* (Documentos Originales del Archivo de Indias), Vol. I y II, Madrid, 1926.

¹⁶ Amalia J. Gramajo de Martínez Moreno, "Pueblos de Indios Post-Conquista de la Jurisdicción de Santiago del Estero", en *Revista de la Sociedad Argentina de Antropología*, Tomo XVIII, Buenos Aires, 1990-92.

¹⁷ Antonio Larrouy, *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, Tomo II (Siglo XVIII), Tolosa-Francia, 1927.

¹⁸ Idem a la nota 14.

¹⁹ *Actas Capitulares de Santiago del Estero*, Tomo III (1767 a 1777), Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1946.

²⁰ Amalia J. Gramajo de Martínez Moreno, *Geografía histórica de Santiago del Estero*, en prensa.

²¹ Edberto O. Acevedo, *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreynato del Río de la Plata*, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza, 1965.

ENSAYO BIOGRÁFICO DE MONSEÑOR DR. MARIANO JAVIER DE LA TORRE Y VERA MUXICA

CARLOS ALBERTO GUZMÁN

Las V Jornadas de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina son una buena oportunidad para dar a conocer la vida y hechos de un sacerdote, nacido en los territorios del Virreynato del Río de la Plata, prácticamente ignorado por los historiadores de nuestra Iglesia a pesar de haber sido pretendiente a la sede episcopal de Buenos Aires. Si de simple candidato al cargo hubiese llegado al obispado, otra habría sido la historia ¹.

Felizmente existe un documento diríamos “oficial”, con abundancia de citas biográficas y genealógicas que nos permite seguir el largo y fragoso itinerario de este ilustre sacerdote. Se trata de la *Relación de la Literatura, Méritos y Servicios del Doctor Don Mariano Javier de la Torre y Vera, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima, Teniente Vicario General Castrense del Ejército Real del Alto Perú, Obispo Auxiliar electo del Arzobispado de Charcas y Comisionado Regio, que fue nombrado por Su Majestad para la pacificación de la América Meridional*, documento citado por el ilustre investigador don José Torre Revello en su *Catálogo de las Relaciones de Méritos y Servicios* ². Este documento data del 8 de febrero de 1834 y está refrendado por don Manuel Carrillo de Albornoz, quien se presenta como *Secretario de la Reina, Nuestra Señora, y como oficial de la Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias* ³.

Otro ilustre historiador, el académico Guillermo Furlong s.j. se basó en este documento para redactar una breve semblanza de monseñor doctor don Mariano de la Torre y Vera Muxica —única original y más o menos completa, que conocemos publicada— en los primeros números de *Archivum*, la publicación de esta Junta ⁴.

Finalmente, entre las referencias bibliográficas encontradas debemos citar a Enrique Udaondo, cuyo *Diccionario Biográfico Argentino* ⁵ incluye una breve reseña biográfica tomada —según lo manifiesta este historiador— de un manuscrito en poder de la familia García de Zúñiga que, aparentemente, es una copia de la *Relación...* mencionada en párrafos anteriores de esta monografía. Otras citas serán detalladas más adelante.

Mariano Javier de la Torre y Vera Muxica nació en la ciudad de Córdoba del Tucumán el 21 de noviembre de 1772 en el seno de una ilustre familia. Fueron sus padres don Francisco Javier de la Torre y Benítez y doña María Teodora de Vera

Muxica y López Pintado. El padre, natural también de Córdoba del Tucumán, era hijo de Pedro Fernando de la Torre y Palacios, natural de las montañas de Cantabria, y de María Josefa Benítez y Carranza, que había nacido en Córdoba del Tucumán.

La madre, María Teodora de Vera Muxica y López Pintado, había nacido en Santa Fe y era chozna de don Martín de Vera Gatica y de doña Ginebra de Muxica y Guerra de la Vega, quienes, por su casamiento realizado a mediados del siglo XVI, dieron origen al apellido compuesto Vera-Muxica, que se mantuvo inmutable entre sus descendientes, por lo que llama la atención que a nuestro personaje en todos los escritos y documentos que a él se refieren se lo mencione simplemente como *de la Torre y Vera*, suprimiéndole el Muxica que, después de todo, permite ubicarlo en una determinada rama de los Vera, numerosos y antiquísimos, como que descienden del primer rey de Aragón, don Ramiro I (1000-1063)⁶.

Para dar idea de la relevancia social, política y militar de esta familia, tanto en Córdoba como en Santa Fe, el historiador Furlong, y el citado documento del Archivo de Indias, se refieren a la actuación, no sólo del padre de don Mariano Javier, sino, también –en particular Furlong– a la de dos de sus hermanos, José Joaquín y Juan Capistrano, a quienes llama *varones modestos y virtuosos que han dejado recuerdos imborrables en los anales de la historia patria*.

Por su parte, la recordada *Relación...* hace mención a que don Mariano Xavier era sobrino político del octavo Virrey del Río de la Plata, don Joaquín del Pino. No es posible ignorar estos antecedentes como justificación de su acendrada y permanente fidelidad a la causa realista que hizo eclosión justamente cuando en los dominios americanos de España cundía el espíritu independentista, como veremos más adelante.

Don Mariano Javier era aún muy joven cuando ingresó al Seminario de Nuestra Señora de Montserrat, en la ciudad de Córdoba, de la que egresó el 14 de julio de 1795 como bachiller, licenciado y doctor en Teología. Pasó luego a la Universidad de Chuquisaca, en el entonces Alto Perú, y allí recibió las sagradas órdenes, hasta la de presbítero.

En 1797 se presentó a los concursos de oposición para cubrir los curatos vacantes, ganando el del curato de Guaimamarca⁷, en el partido de Carangas, en el que sirvió durante cuatro años pasando luego a la doctrina⁸ de Tupiza. Consta que en ambos cargos se desempeñó con celo, prudencia, eficacia y caridad; construyó y reparó iglesias, entre ellas la de Suipacha, nombre tan caro en nuestros fastos históricos. Todo ello, y mucho más que omitimos por razones de brevedad, fue reconocido por sus superiores y consta, en especial, en la ya mencionada *Relación...* –que será reiteradamente citada en este trabajo– de la que, en esta oportunidad, vale la pena transcribir algunos párrafos como el siguiente: *Su extraordinario celo por el culto divino se demostró en la solemnidad con que celebraba las principales funciones de religión, cuyo aparato y magnificencia era superior a la constitución del lugar... siendo constante que en la acendrada caridad de este celosísimo párroco hallaban sus feligreses todo socorro...* Agrega más adelante, esta especie de “foja de servicios”, que, en base a las certificaciones producidas por el Arzobispo de Charcas, la Real Audiencia de la entonces llamada ciudad de La Plata, los gobernadores intendentes de Potosí y La Paz, y por muchas otras autoridades, *después de referirse a los grandes servicios hechos al estado por los ascendientes del doctor Torre y Vera desde la conquista de aquellas provincias... hacen los mayores elogios de la literatura, virtudes morales y políticas que le habían merecido toda la estimación de sus prelados sin que hubiese habido contra su conducta y manejo... la menor queja de sus feligreses, hallándose de ellos amado y respetado.*

Comienza aquí, por parte de nuestro Mariano Javier de la Torre y Vera Muxica,

una acelerada carrera en pos de una mitra, pues, como seguimos leyendo en la citada *Relación...*, en la *opinión de las principales corporaciones y jefes del Virreynato de Buenos Aires*, don Mariano Javier era *justo acreedor a que la Real bondad de S. M. se dignase colocar y premiar a tan benemérito y calificado vasallo en una de las dignidades o canonjías de las catedrales de aquellos dominios y particularmente en la metropolitana de Charcas, donde sería útil a la religión, al servicio de S. M. y a la del público.*

Estamos en el año 1806. Ocurre la primera invasión inglesa a Buenos Aires. De la Torre y Vera, aunque se encuentra muy lejos del centro de los acontecimientos, no permanece ajeno al mismo y, animado por su intenso espíritu de fidelidad al Rey, contribuye *con doscientos pesos para cada una de las dos acciones que se dispusieron a fin de arrojar... a los enemigos y hace además otro donativo de igual cantidad anualmente con el objeto de socorrer a la metrópoli con motivo de la injusta invasión de los franceses.*

Don Santiago de Liniers, virrey del Río de la Plata, demostró también su agradecimiento y por escrito del 6 de mayo de 1809 lo *recomendó a S. M. con las más enérgicas expresiones*, citando previamente los *grandes servicios prestados por los ascendientes de don Mariano y la circunstancia de no haber solicitado gracia alguna en su debida recompensa*, como también los *extraordinarios hechos de este eclesiástico en los doce años que llevaba de cura*. Liniers culmina su oficio *pidiendo muy particularmente a S. M. su colocación en dignidad a canonjía de las catedrales de este virreynato.*

Pero en aquellos años ocurren en algunas ciudades del Alto Perú, como Chuquisaca en particular, convulsiones políticas que, sin llegar a pretender la independencia, prepararon el camino para lograrla tras cruenta lucha. Fue aquella una nueva oportunidad para que el presbítero de la Torre y Vera Muxica expresara su lealtad al soberano español, engendrando *en sus feligreses el mas acendrado celo por el real servicio y, removiendo los obstáculos que pudieran impedir el rápido progreso de su infatigable desvelo a favor de la justa causa, puso sobre las armas doscientos hombres, los uniformó y disciplinó a su costa, pagó el prest^o y sueldo a cada uno por el tiempo de dos meses y medio que permanecieron en su doctrina; eximió a todos sus feligreses de los derechos parroquiales sin distinción de personas ni clases y estableció socorros mensuales para las mujeres y padres de los fieles soldados que a la voz de su párroco e imitando su ejemplo tomaron las armas gustosos en defensa de su Soberano y de la patria. Abandonando el descanso y comodidades de su beneficio marchó a la cabeza de dichas tropas hasta la Intendencia de Potosí... y sin separarse de ellas para que no desmayasen los ánimos de tan esforzados defensores, se le nombró Vicario General Castrense del ejército...*, en cuyo destino sirvió, a satisfacción de los jefes, los deberes a su cargo, permaneciendo en él hasta que se serenaron aquellas actitudes. Nuevamente el cura de la Torre por su actuación en este episodio tuvo la satisfacción de ser elogiado tanto por el comandante general del ejército y presidente de la Real Audiencia, como por el Arzobispo de Charcas; este último petitionó se le otorgase *cualquier dignidad en aquella santa iglesia, tanto por convenir así al mejor servicio de ella, como por tener a su lado, aquel prelado, un sujeto de reconocida probidad, literatura y justificación con quien consultarse para la decisión de los negocios graves que pudieran ocurrirle y que exigían celo, entereza, discernimiento y secreto.*

Pero habrían de ocurrir en Buenos Aires los acontecimientos del 25 de mayo de 1810 con la formación de la Primera Junta de Gobierno patrio que, en aquellas lejanas tierras del Alto Perú, y en ese tiempo, se consideró como *la junta subversiva de Buenos Aires*. No tardó el doctor de la Torre en recibir de aquella Junta un *seductivo*

oficio; sin embargo, despreciando *las halagüeñas y lisonjeras esperanzas con que la misma Junta lo llamaba a su partido, y sin perder momento, pasó copia de este oficio al gobernador intendente de Potosí con el objeto de que tomase las precauciones y debidas providencias a fin de que se cortase el fuego de la discordia que insensiblemente se estaba introduciendo.* De la Torre se ofrecía a servir —sin emolumento alguno— como Vicario del ejército en la expedición que inmediatamente se preparó para marchar sobre Buenos Aires; recibió la designación solicitada y se lo incorporó al ejército real que, al mando del general en jefe, don Vicente Nieto, presidente de Charcas, se dirigió a Santiago de Cotagaita, en donde obtuvieron un primer éxito militar sobre las tropas de la expedición al Alto Perú que, enviada por la Junta de Buenos Aires, avanzaba al mando de Castelli. Poco después, el 7 de noviembre, Castelli devolvía el golpe y, en los campos de Suipacha (7 de noviembre de 1810), obtenía el primer significativo triunfo para el ejército argentino. Castelli ordenó el fusilamiento de los jefes españoles, entre ellos el general Vicente Nieto y, consecuentemente, una buena parte de las tropas realistas huyeron del lugar escapando a la revancha de las fuerzas opositoras. Entre ellos don Mariano Javier de la Torre y Vera que, tras una accidentada y penosa marcha de más de setecientas leguas, llegó a Lima, ciudad en la que fue auxiliado por el arzobispo don Bartolomé de las Heras. El prelado le facilitó, casi de inmediato, un viaje a España, que el entonces Virrey del Perú, marqués de la Concordia, aprovechó para que informara *personalmente a la Regencia del reino, del estado de aquellas provincias, progresos de la insurrección y medios de cortarla, lo cual verificó a su arribo a Cádiz, en setiembre de 1811. En compensación por sus trabajos, debidamente acreditados, la Regencia le otorgó una canonjía vacante en la Iglesia Metropolitana de Lima.*

Para el posterior viaje de regreso a América, don Mariano Javier embarcó en el navío “Salvador del Mundo”, en el que era transportado el primer batallón del regimiento de infantería de La Albuhera, destinado a reforzar la plaza de Montevideo. Durante el viaje atendió espiritual y materialmente a la tropa debido a la grave enfermedad de su capellán. Pero el navío no llegó a destino pues naufragó frente al puerto de Maldonado falleciendo alrededor de 500 personas. Don Mariano salvó su vida milagrosamente, subsistiendo varias horas en el mar embravecido asido a un madero; en estado calamitoso y habiendo perdido la totalidad de su equipaje, llegó a Montevideo en donde fue auxiliado con lo suficiente para continuar viaje a Lima, no sabemos en qué forma.

En la capital del Perú lo encontramos haciéndose cargo de su canonjía el 28 de abril de 1813. Sin embargo aquel cargo, que le proporcionaba merecido descanso y asegurada tranquilidad no estaba de acuerdo con su inquietud espiritual y de lealtad realista. Aceptó nuevamente desempeñar las funciones de vicario general del ejército y se incorporó a las tropas del general en jefe Joaquín de la Pezuela que debía enfrentar nuevamente al ejército patriota, ahora a las órdenes del general Manuel Belgrano. El 18 de julio de aquel mismo año, el canónigo publicó en la ciudad de La Paz una proclama, dirigida a las tropas del ejército, en su calidad de capellán mayor. Es una muestra más de su acendrada lealtad al Rey y a España. Los últimos párrafos de esta vibrante proclama son suficientes para confirmar esta aseveración. Dicen así:

No temáis ese valor, esa pericia, ese entusiasmo, esa benignidad y esa prudencia de Belgrano y de sus soldados. Son fantasmas, que sólo deben asombrar a los cobardes y a los inadvertidos que no penetran los misterios de su mágica. Tened constancia en el servicio, despreciad a esos enemigos baladrones sin perder la vigilancia y las cautelas; haced paces con el cielo, arrojando de vosotros los escandalosos excesos; reconciliando vuestras conciencias con el Padre de las misericordias. Acordaos que la causa de la Religión y del Rey

jamás dejó de existir. Obedeced ciegamente a vuestros jefes. Esperad que el Dios fuerte de los ejércitos esforzará el brazo varonil de nuestro general, y le dará acierto alumbrando sus consejos. Respetad a vuestro vicario y a vuestros capellanes, que son vuestros doctores, vuestros padres y vuestros pastores; oíd con veneración sus cristianas exhortaciones. Detestad toda disolución; obrad como buenos españoles, que seréis gloriosos, venceréis a todos vuestros enemigos, y dejando en cada milla de estos vastos territorios encumbrados trofeos de vuestra valentía y de vuestra lealtad, os restituiréis a vuestros hogares coronados de increíbles laureles, con el título inmortal de defensores de la patria.

Hermosa exhortación, por donde se la lea. Contiene la caballerosidad de reconocer las cualidades humanas y guerreras de Manuel Belgrano y de sus soldados y, cambiando sus destinatarios, pudo también haber sido leída por Belgrano a sus hombres. Conocemos las consecuencias de la confrontación armada: las victorias de Tucumán (24 de setiembre de 1812) y Salta (20 de febrero de 1813) para los patriotas, y las que lograron, en Vilcapujio (1° de octubre de 1813) y Ayohuma (14 de noviembre de 1813), los realistas, con lo que el Alto Perú quedó definitivamente fuera de los límites de la futura República Argentina. Nuestras actuales provincias norteñas no sufrieron igual suerte gracias a la acción de los gauchos de Martín de Güemes, que de común acuerdo con el nuevo jefe del Ejército Auxiliar del Perú, el general José de San Martín, defendió encarnizadamente aquella frontera con sus famosos gauchos.

Es indudable que en esta campaña del ejército realista nuestro personaje se desempeñó con eficacia, aunque no tenemos mayores detalles de ello. De no ser así, el general Pezuela no habría emitido, como lo hizo, con fecha 6 de abril de 1814, un informe en el que señala que *se había mantenido a su lado multiplicando las relevantes pruebas de su acendrada lealtad; que no ha dejado de trabajar en todas las clases que pudiera representar el vasallo más heroico, sirviendo algunas veces de explorador de los caminos y avanzadas enemigas, casi siempre de capellán de las guerrillas más arriesgadas, exhortando a las tropas para transportarlas hasta el heroísmo, publicando como vicario general enérgicas proclamas por el celo de la honra de Dios y de la gloria de nuestras armas y dando ejemplo de su constancia varonil, patriotismo y serenidad de su conciencia en las dos batallas decisivas de Vilcapujio y Ayohuma donde se volvieron a enarbolar los estandartes españoles que habían sido abatidos en los campos de Tucumán y Salta.*

Más adelante dice el victorioso general español que, por esos motivos, ha sido designado gobernador del obispado de Salta, en el cargo vacante dejado por el anterior obispo *separado violentamente de su silla* —así dice Pezuela— *y desterrado de su diócesis por los insurgentes de Buenos Aires.* Pero Pezuela va más lejos en su extraordinaria prueba de agradecimiento que, no lo dudamos, el ya famoso don Mariano debe haber merecido. Y es así que, *hallándose vacantes los obispados de Buenos Aires, Salta, Santa Cruz de la Sierra y el de Cuenca, de Perú, recomendaba a S. M.... a este eclesiástico americano para cualquiera de esas mitras, no sólo por lo que se debía esperar de sus talentos, virtudes y celo en beneficio de aquellos rebaños, sino porque otros se animasen a efectuar otras iguales acciones dignas de merecer tales premios.*

En estos términos se ha dirigido Pezuela al Virrey del Perú, desde su cuartel de Cochabamba, en abril de 1814, fecha que es importante para verificar cuál era, en aquel momento, la situación del obispado de Buenos Aires. Efectivamente, éste se encontraba vacante por fallecimiento del titular, Mons. Benito de Lué y Riega, ocurrido en Buenos Aires, el 22 de marzo de 1812¹⁰.

Para conocimiento de S. M., el virrey del Perú elevó a Madrid el informe de Pezuela, con fecha 12 de diciembre de 1815, agregando otros hechos heroicos que en este período protagonizó don Manuel Javier, entre ellos su comportamiento en el triunfo obtenido por el ejército español en los campos de Viluma, que no detallamos

por razones de espacio. El Rey tuvo el cuenta el elevado concepto de que gozaba nuestro personaje pero, ignorando el cargo mitral solicitado por Pezuela, se dignó solamente concederle la cruz de comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. La disposición real da una acabada idea de la importancia que en esa época –no es menor en la actualidad– se daba a esta orden destinada a premiar servicios distinguidos prestados por americanos a España. El Rey ordenó se le extendiera el correspondiente diploma.

Dos años después, el arzobispo de Lima volvía a recomendar al doctor de la Torre y Vera Muxica, diciendo, entre otros conceptos, que *nadie podía excederlo en el celo y actividad con que ha defendido la justa causa*, informe al que siguieron otros de los generales en jefe del ejército del Alto Perú y también de Pezuela, ya entonces encumbrado a Virrey. En todos ellos se solicitaba se le otorgara a Don Manuel Javier una mitra. En particular, el del último de los nombrados terminaba diciendo que *no sería nada reparable sino antes bien, muy celebrado, verlo ocupando la de Charcas como distrito en que ha labrado sus méritos y donde tiene asombrados a sus compañeros y habitantes*.

Hacia fines de 1822, disuelto el ejército del Alto Perú, el doctor de la Torre y Vera Muxica cesó en sus funciones de vicario general y no pudiendo pasar a Lima a desempeñar su canonjía, *por hallarse esta ciudad ocupada por los insurgentes*, según dice textualmente la *Relación...* que estamos cotejando, el virrey La Serna le concedió licencia para pasar a España.

Por fin –y para abreviar– en julio de 1825 el Rey dispuso que su ministro plenipotenciario en Roma, don Guillermo Curtois, se ocupara en gestionar las correspondientes bulas para conceder al doctor Mariano Javier de la Torre y Vera Muxica la dignidad de Auxiliar del Arzobispo de Charcas, Mons. Villodres, que se encontraba enfermo y fuera de su diócesis. El Nuncio no apoyó la petición, por cuanto no había sido consultado el titular y, además, extrañado de que fuera propuesto para una *diócesis dominada por los insurgentes*. Efectivamente, el 9 de diciembre de 1824 el general Sucre había logrado el resonante triunfo de Ayacucho dando término a la guerra de la emancipación sudamericana.

En Roma se ordenó suspender todo trámite. Pero nuestro personaje ya tenía en su poder copias de las Reales Órdenes que lo proponían para el cargo y, con ellas, confiando quizás en que todo se resolvería favorablemente, regresó a América. En Río de Janeiro se encontró con el Arzobispo de Charcas que viajaba en sentido inverso, o sea en regreso definitivo a España. Le mostró sus papeles y le dirigió el siguiente escrito que habla por sí solo:

Ilmo Señor: Don Mariano de la Torre y Vera hace presente a V. S. I. que, constando por el documento que acompaño, estar nombrado Obispo Auxiliar de Charcas, espera que V. S. I. ya que se retira a la península, le franquee sus facultades, por si tiene que internarse en aquellas provincias, antes de recibir sus bulas, para evitar de este modo cuestiones que entorpezcan la buena administración de justicia y el pasto espiritual en aquella vasta diócesis. Río de Janeiro, Marzo 1° de 1826. Mariano de la Torre y Vera ¹¹.

Don Mariano intentó llegar a su sede con alguna ayuda de la Corte brasileña pero fracasó en su propósito, por lo que se dirigió a Montevideo y allí embarcó definitivamente a España en donde el inquieto cordobés seguramente falleció sin haber alcanzado a colocarse la mitra que tanto ambicionó y a la que seguramente se había hecho merecedor por su inquebrantable fidelidad a su Iglesia y a su Rey.

¹ Deseo explicar, en primer término, que mi interés en estudiar a este personaje está ligado a la para mí feliz y honrosa circunstancia de tratarse de un hermano de mi abuelo cuarto don Francisco Antonio de la Torre y Vera Música, casado con doña María Isabel Iturri Cardoso. Con lo que aclaro incógnitas y rindo merecido homenaje a uno de quienes me precedieron en el camino de la vida iluminándolo con su ejemplo

² José Torre Revello, "Catálogo de las Relaciones impresas de méritos y servicios", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, 1940-1941, tomo 25, pág. 242.

³ Ver obra que se citará en nota n° 4, pág. 185.

⁴ Guillermo Furlong, s.j., "Mariano Javier de la Torre y Vera", en *Archivum*, Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Buenos Aires, Enero-Junio 1945, Tomo III, Cuaderno 1, págs. 168/173 (transcribe a continuación la mencionada *Relación...*)

⁵ Enrique Udaondo, *Diccionario Biográfico Argentino*, Institución Mitre, Buenos Aires, 1938, pág. 1047.

⁶ Carlos Alberto Guzmán, "Genealogía de algunas familias argentinas descendientes de los reyes de Navarra y de Aragón. Ascendencia y descendencia de don Francisco Antonio de la Torre y Vera Muxica", en *Segundas Jornadas Platenses de Genealogía y Heráldica*, La Plata, noviembre de 1999. *Trabajos presentados por los Miembros Titulares*, publicación del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 2001, Tomo I "Trabajos monográficos", págs. 75/92.

⁷ En la publicación del Archivo General de la Nación (Buenos Aires, 1925) titulada *Tomas de razón de despachos militares, cédulas de premio, retiros, empleos civiles y eclesiásticos, donativos, etc. (1740 a 1821)*, figura Mariano de la Torre como cura, en la Doctrina de Guaillamanca, haciendo referencia a la anotación en el libro 45, folio 189, del 28 de noviembre de 1797.

⁸ Entiéndese por *doctrina* a un *curato colativo* servido por seglares, siendo, a su vez, *colativos* los cargos que no se pueden disponer sin previa *colación canónica*. A su vez, llámase colación al acto de *colar* o de *conferir* canónicamente un beneficio eclesiástico. En América se usa también la denominación de *doctrina* a pueblos de indios recién convertidos, cuando todavía no se ha establecido en él parroquialidad o curato.

⁹ Prest: haber diario que se da a los soldados.

¹⁰ En realidad se trataba del Obispado del Río de la Plata, con sede en Buenos Aires y sufragáneo del de Charcas. Había sido erigido canónicamente por S.S. Paulo V en 1620. Fue el primer obispo el carmelita fray Pedro de Carranza que falleció en Buenos Aires el 29 de noviembre de 1632.

¹¹ Rubén Vargas Ugarte, s.j., *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*, Editorial "Huarpes", Buenos Aires, 1945, págs. 49/50.

DIRECTORES DE UNA PUBLICACIÓN CENTENARIA

JOSÉ LUIS KAUFMANN

Presentación

La historia es posible porque hay seres humanos que la protagonizan ...

Cuando me adentro de los acontecimientos del pasado, quedo como atrapado – más que por la sucesión de los hechos– por la vida concreta de los individuos que intervinieron en él, por sus orígenes, formación, inquietudes, logros, virtudes, y hasta por su muerte.

En la segunda parte del año 2000 comencé a escribir la historia del *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de La Plata*. La primera edición de éste se publicó el 6 de octubre de 1898 por iniciativa del primer Obispo, doctor Mariano Antonio Espinosa. Si bien los intervalos variaron, como también su nombre, es –en su género– la publicación ininterrumpida más antigua del país.

Durante los primeros años hubo doce varones que, en su condición de directores, mantuvieron encendida la transmisión de la formación y de la información, sobre todo para el clero y los religiosos pero también para los laicos, y, en todo caso, para los interesados en las verdades fundamentales y en las noticias eclesiales de interés general.

Hasta el presente sólo se publicó el primer tomo de esa historia (1898-1921), bajo el título *Dos nombres para una historia*, y con el proyecto de una obra que estará distribuida en cuatro volúmenes.

Los directores fueron personas que ocuparon además otros oficios en la Curia Diocesana, pero hicieron de este medio de comunicación una “aventura sagrada”. Por eso, pensé hacer este breve estudio para mencionar algunos puntos del vitae de cada uno.

Primer Director

Rasore, Federico Julio. Nació en Buenos Aires el 12 de abril de 1859. Cursó la escuela primaria en la misma ciudad y a los 13 años de edad se embarcó hacia Europa para hacer sus estudios eclesiásticos en Roma. Ingresó allá en el Colegio Pío Latino Americano el 25 de agosto de 1872. Después de haber cursado tres años de latinidad y uno de humanidades y retórica, pasó a la Universidad Gregoriana, donde

cursó todas las materias en las Facultades de filosofía, teología y derecho canónico, habiéndose doctorado en las tres con notas sobresalientes.

Recibió el presbiterado a los 23 años de edad, el 4 de setiembre de 1882. Después de haber concluido sus grados académicos regresó a Buenos Aires en setiembre de 1885. Fue designado *familiar* del arzobispo monseñor Aneiros, luego teniente cura de Nuestra Señora de la Merced, donde su hermano monseñor Antonio Rasore era párroco. En 1892 se le extendió título de vicario foráneo de San Ponciano en La Plata, parroquia que había sido erigida el 17 de noviembre de 1883 y que dependía —como toda la Provincia— del Arzobispado de Buenos Aires.

Al haberse creado la Diócesis de La Plata se lo designó fiscal eclesiástico y cura rector de San Ponciano el 24 de abril de 1898.

Por decreto del primer Obispo de La Plata, el 18 de agosto de 1898, se le encargó la dirección y administración del *Boletín Oficial*. Cumplió ese oficio hasta la edición quincenal del 7 de marzo de 1901.

Fue consultor diocesano sin interrupción hasta la constitución del Cabildo de Canónigos. Desempeñó diversas responsabilidades junto a los obispos diocesanos.

Falleció, con fama de santidad, el 13 de agosto de 1931. Está sepultado en el templo parroquial de San Ponciano ¹.

Segundo Director

Torti, Rodolfo. Nació en Moreno, Provincia de Buenos Aires, el 6 de marzo de 1875. Estudió en el Seminario Conciliar y recibió el presbiterado por la Arquidiócesis de Buenos Aires el 23 de setiembre de 1899 ².

El 31 de octubre de aquel año de 1899 se lo designó teniente cura del Tandil; y el 12 de marzo de 1901 el segundo obispo de La Plata, monseñor Juan Nepomuceno Terrero, le confió la dirección y administración del *Boletín Eclesiástico* ³, oficios que desempeñó sólo durante aquel año.

El 16 de marzo de 1901 se le extendió título de maestro de ceremonias del obispo diocesano; el 27 de diciembre fue nombrado director del Colegio 'San José', de La Plata; el 28 de febrero de 1903 se lo designó Cura Vicario de San Martín; el 24 de abril del mismo año se lo nombró director espiritual del Círculo de Obreros de San Martín; el 7 de mayo de 1907, se le confirió el oficio de confesor ordinario de las Religiosas Hermanas de la Misericordia de San Martín; el 8 de agosto de 1908 se lo trasladó como Cura Vicario a San Nicolás de los Arroyos; el 25 de julio de 1938 se lo designó asesor del Círculo Interno de la Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica del Colegio Nuestra Señora de la Misericordia de San Nicolás ⁴.

En 1955, el papa Pío XII le concedió el título de Prelado Doméstico. Permaneció como párroco en San Nicolás de los Arroyos, que pasó a ser sede de la diócesis homónima en 1947, durante 52 años.

Falleció de insuficiencia cardíaca en la Casa Parroquial de la Catedral de San Nicolás de los Arroyos a primera hora de la mañana del 19 de mayo de 1960, a los ochenta y cinco años de edad ⁵.

Tercer Director

Lértora, Juan Bernardino. Nació en Gualguaychú (Provincia de Entre Ríos) el 20 de mayo de 1874 ⁶. Cursó sus estudios en el Seminario Conciliar y recibió el presbiterado para el Clero del Arzobispado de Buenos Aires el 3 de abril de 1897 ⁷. El 17 de noviembre de 1899 fue designado capellán vicario del Santuario Sagrada Familia de Banfield y el 9 de marzo de 1901 fue trasladado como teniente cura de Azul.

Ese mismo año de 1901, el 27 de diciembre fue nombrado director y administrador del *Boletín Eclesiástico* ⁸, a cuyo cargo estuvo solamente durante 1902.

El 31 de diciembre de 1901 se le confirió título de Maestro de Ceremonias de la Catedral; al día siguiente, 1 de enero de 1902 fue nombrado Sacristán Mayor de la Catedral y Escribiente de Secretaría ⁹.

Por lo que escribió en una carta, fechada el 25 de junio de 1957, en papel tamaño esquila y con membrete de la Parroquia de la Natividad de María Santísima (Barracas), dirigida al Secretario Canciller del Arzobispado de La Plata, parecería que su primer destino habría sido como teniente cura en "la Concepción", ya que —entre otras cosas— dice:

"Incidentalmente pertenecí a la hoy arquidiócesis de La Plata, fue porque se me destinó a Luján cuando se había determinado, entregar Luján al clero zecular [sic]. Yo fui como vanguardia haciéndome cargo de la revista y la iniciación de los trabajos de la actual basílica. Al no realizarse ese cambio, yo pasé como cura a Banfield y más tarde al de Azul, y finalmente a esa V. Curia. Pero en diciembre de 1903, abandoné definitivamente la diócesis de La Plata y volví a mi antiguo puesto de teniente de la Concepción hasta el año 1910 que fui nombrado rector del Huerto.

"En 1915 me incorporé a la Armada, y después de dos viajes en 'La Sarmiento', pasé a Martín García, de allí a la Escuela Naval, de allí a Puerto Belgrano, luego a la Escuela de Mar, y otras dependencias, y finalmente del 42 al 52 en el Ministerio.

"Después de la inicua actitud del apóstata Banfi, yo dejé de ejercer en absoluto en Quilmes donde tengo yo mi propiedad desde 1924, cuando al liquidar la testamentaria materna, mi padre, mi hermana y yo, recidimos [sic] en Quilmes" ¹⁰.

Falleció de miocarditis crónica en su casa particular de Quilmes, a los ochenta y nueve años de edad, el 13 de setiembre de 1963 ¹¹.

Cuarto director

Burdet, Claudio Eduardo. Nació en Pilar, Provincia de Buenos Aires, el 5 de enero de 1878. Ingresó al Seminario Conciliar en 1892 y el 21 de diciembre de 1901 recibió el presbiterado en el templo parroquial San Ponciano, de La Plata, por ministerio de monseñor Terrero. El 27 de diciembre siguiente se le extendió título de teniente cura de Tandil ¹².

El 18 de diciembre de 1902 se lo nombró para los oficios de escribiente, sacristán mayor, maestro de ceremonias y director del *Boletín Eclesiástico* ¹³.

El 24 de julio de 1903 fue nombrado fiscal eclesiástico. El 16 de febrero de 1906 fue designado director de la Congregación de Hermanas de San Antonio de Padua, de Mercedes, cuyo oficio desempeñó hasta su fallecimiento. El 1 de marzo de 1906 se lo nombró inspector de parroquias. El 1 de enero de 1918 monseñor Terrero lo designó su vicario general, siendo elegido vicario capitular al quedar la sede vacante por el fallecimiento de monseñor Terrero. El 12 de octubre de 1921 monseñor Alberti lo nombró su provisor y vicario general y el 28 del mismo mes y año fue designado consultor diocesano por tres años. El 9 de agosto de 1926 se lo nombró vicepresidente de la Junta Central Catequística presidida por el obispo diocesano. El 28 de octubre de 1927 se le extendió título de consultor diocesano. El 29 de junio de 1929 se lo designó deán del Cabildo Eclesiástico. En 1931, el papa Pío XI lo distinguió con el título de protonotario apostólico 'ad instar participantium'. El 11 de setiembre de 1945 fue nombrado miembro de la Comisión de Administración de los Seminarios Arquidiocesanos por seis años ¹⁴.

Falleció el 22 de agosto de 1966 en Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en la Casa Generalicia de las Religiosas de las que fue su director durante 60 años. Tenía 88 años de edad.

Quinto director

Ondarcuhu, Pedro. Nació el 18 de noviembre de 1877 en San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. El 1 de marzo de 1892 ingresó al Seminario Conciliar Metropolitano y el 20 de diciembre de 1902 recibió el presbiterado en la Catedral de La Plata por ministerio de monseñor Terrero.

El 7 de febrero de 1903 fue nombrado teniente cura de San Ponciano de La Plata y el 25 de julio del mismo año pasó a la tenencia de Azul. El 1 de noviembre de 1905 fue designado notario eclesiástico del Obispado y el 1 de marzo de 1906 se le confió la dirección del *Boletín Eclesiástico*, cargo que desempeñó durante casi dos años.

El 20 de noviembre de 1908 obtuvo título de cura vicario de Chivilcoy, donde permaneció durante más de veinte años. El 29 de junio de 1929 fue designado canónigo diácono del Cabildo Eclesiástico de La Plata y el 2 de marzo de 1935 canónigo penitenciario. Además ocupó los diversos oficios que le fueron confiados, tales como tesorero de la Comisión de Ornamentación de la Catedral, visitador de las Comunidades Religiosas, asesor del Consejo de la Asociación de Jóvenes de la Acción Católica, asesor del Círculo Interno del Colegio 'Sagrada Familia', defensor del vínculo '*ad universitatem causarum*', miembro del Consejo de Administración de bienes arquidiocesanos, profesor de Teología Pastoral y director espiritual del Seminario Mayor 'San José', de La Plata.

Falleció en San Nicolás de los Arroyos el 8 de octubre de 1958, a la edad de casi 81 años ¹⁵.

Sexto director

Gambier Recarde, Pedro Enrique. Nació en Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, el 31 de diciembre de 1881 ¹⁶. En 1894 ingresó al Seminario Conciliar de Buenos Aires y el 22 de diciembre de 1906 recibió el presbiterado por ministerio de monseñor Terrero en la Catedral de La Plata. El 16 de febrero de 1907 fue designado teniente cura de Lomas de Zamora y el 1 de enero de 1908 pasó al Obispado con el oficio de pronotario.

En la misma fecha se le confió la dirección del *Boletín Eclesiástico*, oficio que desempeñó durante todo 1908.

El 6 de febrero del mismo año se lo designó capellán del Asilo de Huérfanas de La Plata y el 31 de mayo siguiente, capellán de San Benjamín de Los Hornos. El 12 de enero de 1909 fue nombrado capellán del Buen Pastor de La Plata y el 1 de marzo de 1912, nuevamente capellán del Asilo de Huérfanas. El 11 de mayo de 1912 pasó otra vez al Buen Pastor y el 16 de junio de 1922 ocupó interinamente el Curato de Baradero. Al mes siguiente, el 28 de julio, fue nombrado bibliotecario del Obispado y el 29 de junio de 1929, canónigo diácono II del Cabildo Eclesiástico de La Plata. El 11 de abril de 1932 se lo designó miembro de la Comisión Administradora de las Obras de la Catedral y el 11 de agosto de 1933 examinador prosinodal por diez años. El 2 de mayo de 1935 fue nombrado anónimo diácono I del Cabildo Eclesiástico y así continuó ocupando los cargos donde se lo requería hasta su muerte, que acaeció cuando se desempeñaba como capellán de la Casa 'Monseñor Rasore', de La Plata, bibliotecario del Arzobispado y canónigo, el 10 de noviembre de 1964, a la edad de 82 años ¹⁷.

Séptimo director

Copello, Santiago Luis. Nació en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el 7 de enero de 1880. Recibió el presbiterado en Roma el 28 de octubre de 1902. Obtuvo

los doctorados en filosofía y en teología en la Universidad Gregoriana. A su regreso fue destinado, el 9 de octubre de 1903, como teniente cura de la parroquia San Ponciano de La Plata. El 1 de junio de 1904 pasó a la Curia Diocesana con el oficio de notario mayor eclesiástico y maestro de ceremonias de la Catedral. El 1 de noviembre de 1905 se le confió la secretaría general del Obispado ¹⁸.

Por auto del 27 de diciembre de 1908 se le encomendó la dirección del *Boletín Eclesiástico* ¹⁹, oficio que desempeñó durante diez años.

El 8 de noviembre de 1918, el papa Benedicto XV lo preconizó obispo titular de Aulón y auxiliar de La Plata, siendo consagrado en el templo parroquial de San Isidro el 30 de marzo de 1919 por ministerio de monseñor Terrero.

Siendo obispo auxiliar, durante casi diez años fue incansable en recorrer la Diócesis. Sólo a título estadístico, en un informe quinquenal que le ofreció al obispo diocesano en 1922, entre otras cosas, afirma: "A mediados del año 1919, por disposición de S.S. Ilma., comencé a recorrer el territorio de la Diócesis. Desde entonces he estado, por lo menos una vez, en 184 pueblos, ejerciendo las diversas funciones del Sagrado Ministerio y practicando la Visita Pastoral de las Iglesias, Asociaciones Católicas y Comunidades de Religiosas. Las Confirmaciones que he administrado suman 106.424" ²⁰.

En junio de 1927 se lo designó vicario general del Ejército y el 30 de mayo del año siguiente fue trasladado al Arzobispado de Buenos Aires como auxiliar y vicario general de monseñor José María Bottaro. Debido a los problemas de salud que impidieron el gobierno eclesiástico del arzobispo Bottaro, el 6 de setiembre de 1930 quedó a cargo de la Arquidiócesis Metropolitana. El 30 de julio de 1932, monseñor Bottaro presentó su renuncia y el Cabildo eligió a monseñor Copello como vicario capitular el 2 de agosto siguiente. El 20 de octubre de ese año el papa Pío XI lo preconizó Arzobispo de Buenos Aires, y tomó posesión de la Sede el 18 de diciembre. El 16 de diciembre de 1935, el mismo Pontífice lo creó Cardenal Presbítero de la Santa Romana Iglesia, con el título de San Jerónimo de los Ilirios. El 29 de enero de 1936 fue designado Primado de la República Argentina ²¹.

Participó de numerosos congresos en el extranjero con la investidura de Legado Pontificio. Creó numerosas parroquias y trabajó con fervor y tesón en el ministerio apostólico. Debido a su edad y delicada salud, Pío XII lo relevó de su responsabilidad y designó al arzobispo Fermín Lafitte como Administrador Apostólico; sin embargo, Juan XXIII lo llamó a Roma y le encomendó la Chancillería Apostólica, de la que tomó posesión el 26 de mayo de 1959, con casi 80 años de edad ²².

Falleció en Roma el 9 de febrero de 1967, a los 87 años de edad. Está sepultado en la basílica del Santísimo Sacramento, en la ciudad de Buenos Aires.

Octavo director

Astelarra, Leandro Bartolomé. Nació en Campana, Provincia de Buenos Aires, el 9 de diciembre de 1883. Aunque, por información del Arzobispado de Bahía Blanca, habría nacido en Exaltación de la Cruz. Recibió el presbiterado en Roma el 1 de noviembre de 1908. A su regreso, el 12 de octubre de 1911 se le extendió título de teniente cura de Avellaneda; el 1 de marzo de 1912 pasó a la Curia Diocesana con el oficio de prosecretario y maestro de ceremonias de la Catedral; el 11 de mayo del mismo año se le confió la capellanía del Asilo de Huérfanas.

El 1 de marzo de 1919 fue nombrado secretario general del Obispado y director del *Boletín Eclesiástico*, para suceder a monseñor Copello.

El 5 de enero de 1921 se lo designó consultor diocesano; el 15 de agosto de 1924 fue designado miembro del "*coetus deputatorum pro administratione disciplinae*" del

Seminario Diocesano; el 9 de agosto de 1926 fue nombrado **vocal de la Junta Central Catequística**; el 28 de octubre de 1927 se lo designó **consultor diocesano por tres años**; el 29 de junio de 1929 se le extendió título de canónigo arcepreste del **Cabildo Eclesiástico**; el 17 de agosto de 1932, se le prorrogó la nominación como **miembro del "coetus deputatorum pro administratione disciplinae"** del Seminario **por un período de seis años**; y el 11 de agosto de 1933 se lo designó **examinador prosinodal por diez años** ²³.

El 13 de setiembre de 1934, el papa Pío XI lo preconizó Obispo de Bahía Blanca y recibió la consagración episcopal en la capilla del Seminario Mayor 'San José', de La Plata el 3 de marzo de 1935 por ministerio del nuncio apostólico monseñor Felipe Cortesi. Tomó posesión de la sede episcopal el día 23 del mismo mes y año.

Falleció en Bahía Blanca el 24 de agosto de 1943, a los 59 años de edad.

Noveno director

Barreiro, José Ramón. Nació en Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, el 8 de julio de 1875. En 1888 ingresó al Seminario Conciliar de Buenos Aires. El 27 de mayo de 1899 recibió el presbiterado en la Catedral provisoria de San Ponciano, por ministerio del obispo auxiliar Francisco Alberti. Es la primera vocación al sacerdocio nacida en Ayacucho y es el primero que recibió el presbiterado en territorio de la flamante Diócesis de La Plata. Su primer destino fue como teniente cura de su pueblo natal. El 30 de diciembre de 1902 se le extendió título de cura vicario de San Miguel del Monte y el 7 de marzo de 1907 se lo trasladó con el mismo oficio a Mercedes. El 30 de setiembre de 1918 fue nombrado cura vicario y vicario foráneo de Bahía Blanca.

El 24 de junio de 1929 se lo llamó a La Plata para su designación como canónigo penitenciario de la Iglesia Catedral. En julio de 1931 fue nombrado primer asesor de la Junta Diocesana de Acción Católica, manteniendo su canonjía.

El 28 de diciembre de 1934 fue designado director del *Boletín Eclesiástico* y secretario general del Arzobispado de La Plata, oficios que desempeñó hasta su muerte.

El 1 de febrero de 1938 el papa Pío XI lo distinguió con el título de Prelado Doméstico del Romano Pontífice.

Falleció el 15 de marzo de 1938, a la edad de 63 años. Después de las exequias en la Catedral, sus restos mortales fueron trasladados y sepultados en el cementerio de Luján ²⁴.

Décimo director

Saibene, Francisco. Nació en Juárez, Provincia de Buenos Aires, el 15 de agosto de 1900. Ingresó al Seminario de Villa Devoto en 1913 y, después de haber cursado las asignaturas eclesiológicas hasta doctorarse en teología, allí recibió el presbiterado el 20 de diciembre de 1924 por ministerio de monseñor Alberti.

El 31 de enero de 1925 fue designado teniente cura de Nueve de Julio y el 16 de julio siguiente pasó con el mismo oficio a la Parroquia de Dolores. En agosto de 1928, el obispo Alberti lo llamó a colaborar a la Curia Diocesana, donde se desempeñó en los siguientes oficios: censor diocesano, confesor extraordinario del Seminario 'San José' (desde el 28 de octubre de 1930), examinador prosinodal (desde el 11 de agosto de 1933 y durante diez años), miembro de la Comisión Administradora del Seminario Arquidiocesano (desde el 3 de octubre de 1935), canciller y secretario general, y director-administrador del *Boletín Eclesiástico* (desde el 1 de abril de 1938), miembro del Consejo de Administración de los Seminarios y del Consejo de los Bienes Arquidiocesanos (desde el 26 de febrero de 1947), Promotor de Justicia (desde el 12

de noviembre de 1948), fiscal eclesiástico (desde el 19 de diciembre de 1955). El papa Pío XII lo distinguió con el título de Prelado de Honor el 13 de febrero de 1956. Además fue canónigo, pero tal oficio no consta documentado en el Archivo del Arzobispado.

El 18 de junio de 1982 renunció a su oficio de fiscal eclesiástico y pasó al Hogar de Ancianos 'Andrea Ibáñez de Marín' de las Hermanitas de los Pobres, de La Plata. Falleció el 2 de mayo de 1988, a los 87 años de edad, en la Clínica 'Mater Dei' de La Plata ²⁵.

Undécimo director

Sánchez Márquez, Manuel. Nació en Béjar (Salamanca, España) el 30 de agosto de 1935. A los 19 años de edad, en 1954, obtuvo en Roma la licenciatura en Lenguas Clásicas. Posteriormente, entre otras asignaturas, cursó Filosofía en Roma (1954) y Pedagogía en San Sebastián (1956). Desde mayo de 1960 se radicó en la Argentina. En agosto del mismo año comenzó a dictar clases de Latín y Griego, Historia Universal y Francés en el Seminario 'Nuestra Señora de Luján', de La Plata, hasta mediados de 1976.

El 1 de febrero de 1961 fue designado director de la *Revista Eclesiástica* del Arzobispado de La Plata y cubrió ese oficio hasta 1986.

En 1961 contrajo matrimonio. En 1963 fue nombrado miembro académico del Instituto Platense de Cultura Hispánica, donde se desempeñó como secretario durante nueve años y presidente en 1973, 1975 y desde 1995 hasta 1997. El 9 de marzo de 1972 se lo nombró secretario general del Arzobispado de La Plata, donde trabajó hasta 1986. En 1968 asumió la dirección del Departamento de Letras del Instituto Superior del Profesorado 'Juan N. Terrero' en La Plata y continúa en esa responsabilidad hasta el presente. En 1970 participó como cofundador en los orígenes de la Asociación Argentina de Estudios Clásicos. Asimismo fue cofundador de la Sociedad Argentina de Lingüística, donde fue elegido primer presidente.

Fue asesor docente de la Dirección de Enseñanza Media y Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires desde 1974 a 1976. Fue designado director nacional (del Área de Cultura y Educación) del Ministerio de Planeamiento de la Nación, en 1977; vicepresidente del Instituto de Previsión de la Provincia de Buenos Aires en 1984; jefe de la Secretaría Privada del Directorio de la Empresa Social de la Energía de la Provincia de Buenos Aires (ESEBA, S.A.) en 1990-1991; jefe de la División Documentación de ESEBA, S.A. en 1991-1993; secretario general del Primer Sínodo Arquidiocesano de La Plata en 1996. En 1995 asumió como secretario de la Fundación del Instituto Universitario Consudec.

Dictó diversas cátedras, especialmente en el área de lingüística y filología, en el nivel superior. Asimismo fue dictante de cursos para graduados en varias universidades, participante de simposios y congresos de filología clásica y de lingüística. Ha publicado obras de distinto género, especialmente en las áreas filología, lingüístico-literaria e histórica. Su obra cumbre fue la *Filología Griega* en 7 tomos.

Con su esposa tiene seis hijos y diez nietos. Ha sido el único laico que tuvo a su cargo la dirección del *Boletín / Revista Eclesiástica* del Arzobispado de La Plata ²⁶.

Duodécimo director

Selmi, Luis Segundo. Nació en La Plata el 14 de enero de 1928. A los 17 años de edad ingresó a 4º año del Seminario Menor de La Plata y el 29 de noviembre de 1953 recibió el presbiterado por ministerio del obispo auxiliar Enrique Rau en el Se-

minario Mayor 'San José'. Desde el 20 de enero de 1954 hasta el 16 de setiembre del mismo se desempeñó como vicario cooperador en la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced de Pergamino.

Enseguida fue designado profesor y subprefecto de disciplina del Seminario Menor 'Nuestra Señora de Luján'. En marzo de 1965 fue nombrado moderador del Seminario Mayor 'San José' y en mayo del año siguiente capellán de coro de la Catedral Metropolitana. El 6 de marzo de 1968 se lo nombró vicario ecónomo de la Parroquia Catedral 'Nuestra Señora de los Dolores' y de la Parroquia 'Nuestra Señora del Perpetuo Socorro', desempeñándose también desde entonces como maestro de ceremonias de la Iglesia Catedral. El 4 de marzo de 1976 dejó las funciones de vicario ecónomo y obtuvo el título de canónigo. El 27 de abril de 1979 fue designado secretario de Pastoral Arquidiocesana y canciller de la Curia Eclesiástica, ocupando ese cargo hasta finales del 2000. El 11 de febrero de 1983 se lo nombró arcediácono del Cabildo Metropolitano. Debido a que la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores pasó a depender del Venerable Cabildo Metropolitano, el 23 de marzo de aquel mismo año fue nombrado vicario actual de la Iglesia Catedral. El 30 de noviembre de 1983, el papa Juan Pablo II lo nominó Prelado de Honor y el 7 de diciembre ocupó el oficio de Párroco de la Catedral.

El 11 de febrero de 1985 fue nombrado rector del Seminario Menor 'Nuestra Señora de Luján', funciones en las que cesó cuando el arzobispo Quarracino cerró dicho Seminario y en 27 de febrero de 1987 ocupó el cargo de moderador general del Seminario Mayor 'San José', donde permaneció durante ocho años. Por 45 años ininterrumpidos se desempeñó como profesor de Latín y de Griego del Seminario Platense.

El 2 de junio de 1986, el arzobispo Antonio Quarracino lo nombró juez adjunto para sentencias del Tribunal Interdiocesano Platense. El mismo año fue designado director de la *Revista Eclesiástica Platense*, cargo que le confirmó el arzobispo Galán y en el que se desempeñó hasta junio del Año Jubilar 2000.

En 1992 fue nombrado canónigo penitenciario y en 1995 miembro del Consejo de Consultores ²⁷.

Conclusión

Todo servicio eclesial es, ante todo, una gracia del Amor de Dios. Nadie podría atribuirse condiciones singulares ni capacidad superior. Sin embargo, aquellos varones que supieron responder, también por la gracia de Dios, con generosidad y alegría a la gracia recibida para conducir durante una centuria las ediciones del *Boletín Eclesiástico* o de la *Revista Eclesiástica* ("Dos nombres para una historia"), son dignos del reconocimiento de quienes nos vemos favorecidos por aquellos trabajos.

Lo que se fue sembrando durante cien años sigue dando sus frutos. No podía ser de otra manera, porque en cada frase escrita puede percibirse la caridad que la engendró.

¡Dios sea bendito!

Notas

¹ Cf. *Archivo Histórico del Arzobispado de La Plata*, Libro de Curas y Capellanes Vicarios... tomo I, pág. 130; Libro de Títulos, tomo I, pág. 19, 21, 33, 42, 45, 78, 99, 128, 200, 202 y 220; *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de La Plata*, año I (1898), 1; año III (1901), 86-87; año XXXIII (1931), 301-320. Conste que en el Libro de Defunciones sólo hay una nota marginal indicando en pocas palabras su fallecimiento y no existe su Legajo personal.

- ² Cf. Seminario Metropolitano de Buenos Aires, Secretaría: Primer Fichero de Alumnos.
- ³ Cf. *Archivo Histórico...*, Libro de Títulos, tomo I, pág. 35; *Boletín Eclesiástico...*, año III (1901), 86-87.
- ⁴ Cf. *Archivo Histórico...*, Libro de Títulos, tomo I, pág. 46-47, 52, 66, 67, 92, 103, 274.
- ⁵ Cf. Acta n° 191 de defunciones (del año 1960) del Registro Provincial de las Personas, Delegación de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires).
- ⁶ Cf. *Quien es quien en la Argentina. Biografías contemporáneas. Sexta Edición - 1955*, Editorial Guillermo Kraft Limitada (Buenos Aires, 1955), 367. La nota biográfica de Juan Bernardino Lértora comienza: "Sacerdote. Doctor en Sociología, Ciencias y Letras. Periodista. Pintor. Músico".
- ⁷ Cf. Seminario Metropolitano de Buenos Aires, Secretaría: Primer Fichero de Alumnos.
- ⁸ Cf. *Boletín Eclesiástico...*, año IV (1902), 2.
- ⁹ Cf. *Archivo Histórico...*, Libro de Títulos, tomo I, pág. 37, 44 y 53.
- ¹⁰ Cf. *Archivo Histórico...*, Legajo personal: carpeta 1071.
- ¹¹ Cf. Acta n° 671 de Defunciones (del año 1963) del Registro Provincial de las Personas, Delegación Quilmes (Provincia de Buenos Aires).
- ¹² Cf. *Archivo Histórico...*, Libro de Títulos, tomo I, pág. 52.
- ¹³ Cf. *Boletín Eclesiástico...*, año V (1903), 4.
- ¹⁴ Cf. *Archivo Histórico...*, Libro de Títulos, tomo I, pág. 62, 70, 85, 153, 200, 208, 218; Libro de Autos, tomo I, pág. 215-215.
- ¹⁵ Cf. *Archivo Histórico...*, Libro de Defunciones, pág. 185; Legajo personal: carpeta 1088; Libro de Títulos, tomo I, pág. 66, 70, 83, 104, 219, 257, 261, 279 y tomo II, pág. 30 y 40; Libro de Curas y Capellanes Vicarios..., tomo I, pág. 27; *Boletín Eclesiástico (Platense)*, año VIII (1906), 75-76, 89; *Revista Eclesiástica de la Arquidiócesis de La Plata (o Anuario Arquidiocesano)*, año LX (1958), 128.
- ¹⁶ En la documentación existente en el Arzobispado de La Plata siempre consta únicamente "Enrique Gambier". Los datos completos (apellidos, nombres y fecha de nacimiento) fueron solicitados a la Parroquia Catedral 'San José' de Gualeguaychú y obtenidos por teléfono, según lectura del folio 71 en el 20° libro de Bautismos.
- ¹⁷ Cf. *Archivo Histórico...*, Libro de Defunciones, pág. 194; Legajo personal: carpeta 1054; Libro de Títulos, tomo I, pág. 90, 96, 97, 99, 105, 120, 121, 175, 219, 237, 246, 257 y tomo III, pág. 58; *Boletín Eclesiástico (Platense)*, año X (1908), 43; *Revista Eclesiástica de...*, año LXVI (1964), 421.
- ¹⁸ Cf. *Archivo Histórico...*, Libro de Títulos, tomo I, pág. 71, 75 y 83.
- ¹⁹ Cf. *Boletín Eclesiástico (Platense)*, año XI (1909), 5-6.
- ²⁰ *Boletín Eclesiástico (Platense)*, año XXIV (1922), 404.
- ²¹ Cf. *Anuario Eclesiástico de la República Argentina - 1961*, Instituto Bibliotecológico del Arzobispado de Buenos Aires (Buenos Aires, 1960), 133.
- ²² Cf. *Idem*, 133-134.
- ²³ Cf. *Archivo Histórico...*, Libro de Títulos, tomo I, pág. 118, 120, 121, 158, 168, 171, 200, 202, 208, 219, 245 y 246.
- ²⁴ Cf. *Archivo Histórico...*, Libro de Defunciones, pág. 243; Legajo personal: carpeta 1014; Libro de Curas y Capellanes Vicarios... tomo I, pág. 83, 156 y 7; Libro de Títulos, tomo I, pág. 65, 91, 156, 161, 173, 219, 231, 246, 251 y 257; *Boletín Eclesiástico de...*, año XL (1938), 65.
- ²⁵ Cf. *Archivo Histórico...*, Libro de Defunciones, pág. 243; Legajo personal: carpeta 1104; Libro de Títulos, tomo I, pág. 188, 192, 214, 227, 246, 273; tomo II, pág. 39, 54; tomo III, pág. 11, 13 y 94; *Revista Eclesiástica de...*, año LC (1988), 199-200.
- ²⁶ Todos los datos han sido recabados del mismo profesor Sánchez Márquez, tanto en conversaciones como por medio de varios correos electrónicos.
- ²⁷ Cf. *Archivo Histórico...*, Libro de Títulos, tomo III: pág. 85, 93, 117, 119, 150, 151, 164, 185, 225, 237; Legajo personal: carpeta 163. Muchos datos fueron expresados verbalmente por el mismo monseñor Selmi.

CONGREGACIÓN "HIJAS DE MARÍA" DE CHASCOMÚS (1887-1937)

Espiritualidad y beneficencia

ALICIA N. LAHOURECADE

Fundación y organización

La devoción mariana es una constante en la vida religiosa de los argentinos: a lo largo y a lo ancho del país, iglesias, capillas y oratorios recuerdan a María bajo todas sus advocaciones, y cientos de congregaciones la tiene como guía.

Tal es el caso de la Congregación "Hijas de María" de Chascomús, nacida precisamente en el día de la Inmaculada Concepción del año 1887.

Un breve retrato de aquel Chascomús de fines del siglo XIX, nos muestra una típica sociedad tradicional, con sus leyes y tabúes tácitos pero de todos conocidos y respetados.

La aristocracia pueblerina estaba constituida por los ricos estancieros y algunos profesionales de éxito; así como ellos monopolizaban los cargos políticos y el poderío económico, sus mujeres brillaban en las sociedades de beneficencia y congregaciones religiosas. Ellos y ellas protagonizaban la crónica periodística, el resto era una nebulosa.

Otro rasgo predominante de la sociedad finisecular era la poderosa presencia de las comunidades extranjeras: un millar y medio de europeos, activos y pioneros, echaba las bases de muchas instituciones que aún perduran. Los cónsules de España, Italia y Francia tenían lugar de privilegio no sólo en los actos públicos, sino también en las decisiones municipales.

La colectividad británica, si bien poderosa, se mantenía un tanto alejada.

Por último, cabe señalar el profundo sentimiento católico de la población en general, que se manifestaba en la piedad intensa, el fasto de las ceremonias y las obras de caridad. Eran tiempos en que, luego del Intendente, el Párroco era la segunda autoridad del pueblo.

En 1887 era titular de la única parroquia de Chascomús el sacerdote castellano Julián Quintana: bajo, macizo, omnipresente, fue testigo y ejecutor de las actividades más variadas. Había llegado a Chascomús diez años antes, y lo acompañó a lo largo de casi medio siglo, hasta su muerte en 1922. Era, para todo el mundo, "Don Julián"¹.

Fiel al espíritu de su Madre España, se propuso avivar el entusiasmo de su feligresía a través de las asociaciones parroquiales; es así que en 1880 reunió a

las señoras mayores en la Congregación del Apostolado de la Oración, y años después reunió a las jóvenes en la Congregación "Hijas de María".

El día 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción del año 1887, nace la nueva institución autorizada por Federico Aneiros, Arzobispo de Buenos Aires.

En larga ceremonia, las 37 jóvenes convocadas por Don Julián, después de comulgar, reciben el escapulario, cinta y medalla. Luego el sacerdote toma la promesa a las congregantes, quienes manifiestan:

"Nos alistamos en la Asociación de las 'Hijas de María' cuyo fin es servir a esta Divina Señora y practicar constantemente, según lo permitan nuestras facultades, todas las obras de caridad para con nuestros semejantes, y cumplir fielmente las prescripciones y reglas que esta Asociación impone, mediante los auxilios de esta Divina Señora a quien desde este día tomamos por Patrona de la Congregación de 'Hijas de María'".²

El propio Padre Quintana, director espiritual de la Congregación, eligió las seis jóvenes que ocuparían los cargos en la primera Comisión Directiva; ellas fueron:

Presidenta: Carmen Casalins.

Secretaria: Mercedes Peñanori.

Vicepresidenta: Carmen Funes.

Consejeras: Petrona Casalins.

Tesorera: Juanita Milani.

Micaela Unánue.

Inmediatamente se establecen las reglas de admisión:

"El Consejo resolvió que las aspirantes a ser 'Hijas de María' deben ser de una conducta intachable, y que si alguna se presentara de bajo color, se la admita en calidad de congregante, y sólo se le dará el escapulario de la Purísima como insignia, sin darle medalla, como sucede con las demás señoras cazadas (sic)".³

Releyendo las actas, se advierte que, muy discretamente y sin nombrarla, se posterga la aceptación de alguna aspirante por no estar encuadrada en el Reglamento; este hecho, unido a la expresión "de bajo color" consignada en la cita, prueba que la discriminación, quizá de color, quizá de moral, realmente existía; pero tal era el espíritu de la sociedad tradicional pueblerina.

Se admitían aspirantes desde los 15 años; recibían una cinta verde, y luego de un año de prueba, recibían la cinta celeste de la Congregación. La ceremonia tenía lugar el día de la Inmaculada, 8 de diciembre, y ocasionalmente el 19 de marzo, día de San José, segundo patrono de las "Hijas". Se admitían también señoras casadas, claro que como siempre adherentes, no como titulares.

Las socias pagaban una cuota anual de 50 centavos; para 1902 esa cuota ya no alcanzaba, y se fija otra cuota de 20 centavos por mes; no tenían cobrador, algunas socias, designadas celadoras, se ocupaban de cobrar, cada una, a 25 congregantes.

La familia Casalins, por entonces poderosísima, se muestra muy generosa para con la Congregación que preside una de sus niñas; es así que dona un soberbio estandarte y las cintas para todas las socias.

El estandarte salió al frente de la Congregación en las ceremonias del 8 de diciembre de 1888. La fiesta fue emotiva, y actuaron como padrinos Domingo Casalins y su hija Carmen. Más tarde se adquiere un pie para el estandarte, y una urna para guardar el vestido de gala de la Virgen.

Consagrar un altar a su patrona fue desde el comienzo el mayor anhelo para las "Hijas de María"; para poder lograrlo recurren a todos los arbitrios: piden y obtiene donaciones, y hasta apadrinan una función del famoso "Circo Anselmi", en aquellos años en que los circos trashumantes alegraban la vida de los pueblos. Sin

embargo, la obra no se concretaba, y en las fiestas de diciembre de 1890 se seguía arreglando el nicho donde descansaba la imagen de la Virgen, que sin embargo estrenó el precioso vestido bordado en oro que donó la familia Casalins, y las andas que donó la familia Funes. Ambas familias rivalizaban con sus donaciones, tanto es así que en 1892 Carmen Casalins obsequia una diadema de doce estrellas para la Purísima, y Victoriana Funes, un par de aros.

En la última década del siglo, las actas se refieren al "trono" de la Purísima, rodeado de gradas realizadas por un carpintero en 1896; se trataba seguramente del primitivo altar de madera que en 1902 fue pintado y dorado por Salvador Cabra.

En ese mismo año la Congregación decide adquirir un nuevo estandarte; lo encarga a una casa europea especializada; sacarlo de la Aduana fue una verdadera odisea, pero para las "Hijas" nada era imposible.

Admira la puntualidad con que dan a conocer sus balances: cuotas, donaciones, rifas, kermeses... La sociedad está en constante movimiento... Eso genera gastos, pero la gestión es tan ordenada que siempre queda saldo a favor.

La Congregación se asocia siempre a los eventos organizados por la Iglesia u otras instituciones católicas; es así que en 1895 donan piedra para la basílica de Luján, que se estaba construyendo, y pronto organizan peregrinaciones al santuario.

En 1904, Roma celebra los 50 años de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. Asociándose a tan magno acontecimiento, el párroco Don Julián decidió regalar a la Congregación una imagen de la Purísima, que sería bendecida el 8 de diciembre, y:

"...colocar la antigua al frente de la Iglesia, como eterno recuerdo de este Jubileo"⁴.

La Comisión Directiva de las "Hijas de María" de La Plata, presidida por Camila del Carril, inicia un movimiento para levantar un monumento a la Virgen María en algún sitio público, y enviar un álbum artístico a Pío X.

Reciben también una circular de la presidenta de las "Hijas de María" de Turín, Lorenza Mazé de la Roche, invitándolas a una gran peregrinación, y a contribuir con su óbolo para erigir un monumento que recuerde la proclamación del dogma. Por último, reciben otra circular, esta vez de la Comisión Pro-Inmaculada de La Plata, informándoles haber acuñado medallas conmemorativas del Jubileo. Las "Hijas" responden generosamente a todas estas demandas: inician una suscripción entre ellas mismas: a la señorita del Carril le envían 25 pesos, a la señorita de la Roche 25 liras, y se comprometen a vender 100 medallas de las acuñadas por la Comisión Pro-Inmaculada. Además, ya que no pueden asistir a la gran peregrinación a Roma, deciden organizar una al más doméstico santuario de Luján.

A veces, algún acontecimiento especial conmovía a la feligresía, y allí, como siempre, estaban presentes las "Hijas de María". En 1918 la enfermedad del párroco Julián Quintana hizo temer por su vida, pero todo no pasó de un susto. Para dar gracias a la Virgen por su restablecimiento, la Congregación celebró una misa de acción de gracias el 15 de agosto, otra fecha mariana.

Todo arreglo o mejora que se realizaba en el templo contaba con la celebración de las "Hijas de María", desde la compra de bancos (1894) hasta el reemplazo de la vieja instalación eléctrica (1918).

Ya en 1920 la imagen fundadora, que era de vestir, necesitaba restauración; las "Hijas" se dolían de su cabeza partida. En principio la idea era transformarla en una imagen de bulto; solicitaron presupuestos que resultaron muy elevados; sin abandonar el intento, deciden escribir a la señora Julita A. de Newton para que

las asesorara sobre la mejor manera de restaurar la imagen y el costo de su obra. La vicepresidenta, señorita Tránsito Castaño, viaja a Buenos Aires para hablar personalmente con la señora de Newton; ambas visitan el taller del maestro Ortiz Basualdo y le solicitan presupuesto para realizar un nuevo vestido y manto; en suma, considerando que el costo del nuevo ajuar era excesivo, y transformar la imagen de vestir de bulto no quedaría bien, optaron por adquirir una imagen nueva.

La propia presidenta, María Euskara de Otazúa viaja con la vice a Buenos Aires: van decididas a adquirir la imagen más bella y accesible para entronizarla el próximo 8 de diciembre. Al parecer, Don Julián se apiadó de tantas tribulaciones, y donó la nueva imagen, que, como todos habían soñado, se bendijo en el día de la Inmaculada Concepción (8-12-1920). Para lucirla debidamente, se instala luz eléctrica en el altar, en lugar de las clásicas velas.

Lamentablemente, en 1922 las “Hijas de María” perdieron a su fundador y director espiritual, y el pueblo todo de Chascomús al personaje consular, que compartió el quehacer cotidiano a lo largo de 47 años. Don Julián falleció el 2 de julio; la correspondiente al 20 de octubre de 1921 es la última acta de la Congregación que lleva su firma.

A los pocos años les toca compartir el triste momento que vive la Iglesia con la temprana muerte del padre Juan Bautista Brazzola, fallecido el 18 de julio de 1925, quien “voló inesperadamente al Cielo”, como se lee en su recordatorio.

Hacia 1930, la iglesia parroquial acusaba fuertes signos de deterioro; se imponía una solución; abandonado ya el sueño de Don Julián de levantar un nuevo templo, no podía demorarse la restauración del antiguo, próximo ya a cumplirse su centenario⁵.

Luego de reuniones y conciliábulos, se constituyó una comisión de vecinos presidida por Rodolfo Girado, que asumió la responsabilidad de la obra (1932). Era preciso restaurar tanto el interior como el frente del edificio; previa licitación, se eligió el proyecto presentado por los ingenieros Rotaèche y Florenza. Se cambiaron techos y tirantería, se revocó el interior imitando piedra París, se colocaron pisos y zócalos de mármol, y para iluminar la nave central se abrieron ojos de buey con vitrales.

La obra gigantesca exigía constantes gastos, tantos que se suspende el arreglo del frente para terminar el interior. Sin embargo, en agosto de 1933 se coloca la puerta de entrada, reemplazando el paño rojo (colocado temporalmente) por donde se colaba el frío. Las obras del frente se retomaron en 1938, con el apoyo del entonces gobernador Manuel Fresco.

La renovación del edificio impulsó también el cambio de altares: este proceso se inició en 1933, con la consagración de los altares de las dos naves laterales, dedicados el de la izquierda al Sagrado Corazón de Jesús, y el de la derecha a la Inmaculada Concepción, y culminó el 14 de mayo de 1942, día de la Ascensión, con la bendición del altar mayor. Había transcurrido más de una década⁶.

Prácticamente, la Iglesia se hizo de nuevo, y lograrlo significó un esfuerzo enorme para la feligresía. A lo largo de todo este proceso las “Hijas de María” colaboraron con generosidad extrema, poniendo sus bienes y su dedicación al servicio de la Iglesia; además, había llegado el día largamente soñado, de dedicar un nuevo y bello altar a la Virgen, su patrona.

La ceremonia del 12 de noviembre de 1933 fue imponente: la iglesia relucía, plena de luz, colmada de gente. Se bendijeron las obras del interior, se consagraron los dos altares laterales y un nuevo Vía Crucis⁷. Fue un día de alegría para todos.

piEDAD: se reunían para rezar el oficio de la Virgen después de misa, realizaban regularmente ejercicios espirituales, y estaban presentes en todas y cada una de las celebraciones de la Iglesia.

Muy conscientemente, vivían a pleno las fiestas de San José, su segundo patrono, y especialmente la de la “Purísima”. El “Mes de María” era sagrado: no faltaban una sola mañana a misa ni una sola tarde a los oficios.

Cada congregante recibía una pequeña estampa que contenía una “Florecilla”, un “Consejo” y una “Jaculatoria”; releýéndolos se percibe esa religiosidad cotidiana, tal vez algo inocente, pero tan valioso para el cultivo de la espiritualidad.

La “Florecilla” era el sacrificio simple, la secreta ofrenda de cada día, por ejemplo:

“Pasaré el día lo más retirada que me sea posible, en memoria del tiempo que María pasó en el templo”.

“Mortificaré mi boca, dejando alguna parte de la comida o bebida”.

Los “Consejos” son, por ejemplo:

“Aprovecha bien el tiempo y ahorra el dinero”.

“Acostúmbrate a hacer bien todo y bien a todos”.

Por último, deben rezar la “Jaculatoria”, que siempre es una alabanza o un pedido a la Virgen María:

“Reina, Madre mía dulcísima, rogad por mí”.

“Causa de nuestra alegría, rogad por nosotros”.

Junto con la cinta celeste y la medalla que la consagraba “Hija de María”, la joven recibía un pequeño libro que contenía el *Reglamento de vida* a que debía ajustarse como miembro de la Congregación: era un compendio de normas a cumplir cada día, cada semana, cada mes, cada año, en todo tiempo... aconsejaba desde “no presentarse nunca delante de nadie sin estar enteramente vestida”, hasta “nunca dejarse llevar del desaliento”, pasando por la frecuencia de los sacramentos, el rezo del Rosario, la meditación y el examen de conciencia cada noche.

El librito contenía también el “Modo de oír la Misa”, el “Vía Crucis” y rezos y devociones diversas. A través de sus páginas se va formando el perfil de la perfecta joven cristiana: modesta, piadosa, y devotísima de su “buena Madre del Cielo”⁸.

Las “Hijas” enseñaban también el catecismo, y con celo apostólico recorrían casa por casa de los barrios alejados tratando de acercar las familias a la Iglesia; sus triunfos eran, por ejemplo, el bautismo de los niños o el casamiento de las parejas que convivían sin el sacramento del matrimonio.

Por último, contaban también con la Biblioteca específica, en la que había sólo libros y revistas religiosas; estaba a cargo de una socia-bibliotecaria, que cambiaba anualmente.

La caridad para con los más necesitados

Precisamente, las constantes visitas de las “Hijas de María” a los barrios alejados las enfrentaron con la que habría de ser su otra misión: las obras de caridad. Decididas a institucionalizar estas actividades, fundan en el año 1900 un Taller de Costura destinado a la confección y arreglo de ropas para los pobres. Se reunían una o dos veces por semana durante nueve meses del año, ya que el taller se cerraba de enero a marzo, y retomaba sus actividades en abril.

Como era de rigor, pidieron donaciones para ponerlo en marcha: recibieron telas, agujas, hilos, dedales... hasta los retazos de las tiendas fueron a parar al Taller.

La calidad de las telas donadas, bombasí, percal... nos transporta de golpe a otra época. A veces recibían donaciones insólitas, como la del maestro Larrotonda, conocido pirotécnico local, quien colaboró con seis bombas para dar relieve al evento. Terminadas las prendas, pasaban al Roperio para su ordenamiento y distribución; anualmente se nombraba una socia para dirigirlo.

El Argentino, nuestro diario decano, no retacea elogios para esta obra:

"Nada más digno de aplauso ni más meritorio que la actitud asumida por estas señoritas, pues al matar los ratos de ocio con la costura de ropas para quienes están destinadas, contribuyen a que esa gente pueda resistir los rigores de la próxima estación, que por lo visto se presenta con caracteres muy alarmantes"⁹.

En las primeras décadas del siglo pasado el Taller estaba en pleno florecimiento; ni bien se instaló, las "Hijas" adquirieron una máquina de coser; en 1913 Don Julián les regaló una máquina nueva, y recibieron otra de la familia Canedo, que se ausentaba de Chascomús (1914)¹⁰.

El entonces presidente del Consejo Escolar, Emilio Serra, solicita a la Congregación "Hijas de María", y a su similar, la Congregación "Hijas del Corazón de Jesús", de la Capilla San Andrés, ayuda para vestir a los niños de las escuelas.

Inmediatamente se movilizan: piden al empresario Nebot una función de cine, solicitan donaciones, y juntan casi 400 pesos para adquirir ropa. El Consejo Escolar aprovecha la buena voluntad de estas asociaciones para pedirles que visiten a las familias pobres, y al par que se interesan por sus necesidades, traten de que los pobres manden sus hijos a la escuela.

Siguiendo el criterio de institucionalizar sus actividades, en 1916 establecen el "Día del Niño Pobre", que se celebrará anualmente el 24 de septiembre, día de la Virgen de la Merced, Patrona de Chascomús.

Como siempre, encaran decididamente la acción: envían cartas a los grandes estancieros, a los profesionales, y a los comerciantes fuertes, y en especial piden ayuda a las dos grandes tiendas del momento: "Casa Boo" y "A la Ciudad de Buenos Aires". Desde ese momento, las "Hijas" suman a sus múltiples actividades la ayuda a los niños pobres, realizando colectas, rifas y funciones de cine, teatro o circo.

Resta todavía la fecunda y generosa relación entre las "Hijas de María" y el Asilo de Huérfanos "San José".

En 1888 la señora Isabel Armesto de Elortondo donó su quinta "El Recreo", situada en las márgenes de la laguna, a la congregación religiosa que se ocupase de socorrer a indigentes y huérfanos. En 1891, Sor Mercedes Guerra, fundadora de la Sociedad Franciscana Protectora de Huérfanos, funda allí el Asilo de Huérfanos "San José". Fallecida Sor Mercedes en 1901, en 1903 se hacen cargo del Asilo las "Hermanas de Nuestra Señora del Rosario", que lo dirigen todavía.

La adquisición definitiva del inmueble, ponerlo en condiciones, mantener a las niñas, significaba una labor ciclópea; también a ella se dedicaron las "Hijas de María": inmediatamente realizaron una conscripción de socios, colaboraron pecuniariamente, organizaron rifas, beneficios y bazares a favor de la institución, y no cesaron de ocuparse de ella, pagando sus cuentas, y proveyéndola de vestidos, calzado, leña, ropa blanca, comestibles... Cuando el Asilo estaba sin recursos, la Congregación se hacía cargo de las cuentas de pan y carne, y en cuanto emergencia se presentaba ofrecían ayuda.

En 1908 la Hermana Superiora luchaba por levantar un nuevo dormitorio que consideraba indispensable; consultadas las "Hijas" deciden realizar una función a beneficio con la primera compañía teatral que llegase; en realidad no fue teatro, porque apareció el Circo Alemán Rucksthull, y la ayuda se concretó. Para las fiestas de la

Inmaculada solían regalar vestidos a todas las niñas, y en Navidad las colmaban de obsequios y golosinas.

Ordenadas como eran, las “Hijas” llevaban por separado las cuentas de la Congregación, el Taller de Costura y el Asilo “San José”, de modo que trabajaban a la par para las tres instituciones.

El teatro ha sido y es una de las pasiones chascomunenses: siempre hubo salas, aunque fuese el trinquete de una fonda, y elencos deseosos de pisar un escenario; las funciones teatrales, integradas por actores profesionales, o por aficionados locales, fueron una verdadera fuente de recursos para las obras benéficas.

El de 1912 fue un año muy especial para las “Hijas de María”: cumplían sus “Bodas de Plata”, y por lo tanto se sentían obligadas a redoblar sus esfuerzos de todo orden. Solicitan a don Ángel Olmos, escribano, fundador de *El Argentino*, la organización de una función teatral a beneficio de su Taller de Costura.

“...con mayor amabilidad se prestó no sólo a ver él mismo a los jóvenes que habían tomado parte, sino a correr con todo: la elección de una obra bonita, traída de libretos, tener los primeros ensayos en su casa, en fin, que la Comisión le queda muy agradecida a cuanto hizo...”¹⁰.

La obra elegida fue “Las de Barranco”, que se presentó con enorme éxito de público. La dirigió Salvador Cabra y la protagonizaron dos iconos de nuestra sociedad tradicional: Amira Olmos y Mercedes Aldalur. En el Libro de Actas se deja constancia de que:

“...cada una en su papel estuvieron notables no como simples aficionadas, sino como artistas”¹¹.

El agradecimiento de las “Hijas” se materializó en bombones para todas las damas, y cigarreras para todos los caballeros.

Lo expuesto es apenas un ejemplo de cómo organizando eventos en beneficio de la Congregación, el Taller de Costura, el Asilo “San José” o el “Niño Pobre” se multiplicaban las actividades de las “Hijas de María”.

Pero eso no fue todo: mujeres de su tiempo al fin, tanto celebran la hazaña de la cañonera *Uruguay* y envían una conceptuosa carta al comandante Irizar (1903), como se conmueven por el devastador terremoto de Valparaíso, y reúnen 1.000 pesos que el párroco Don Julián entrega personalmente a monseñor Terrero.

Las fiestas de la “Purísima”

Si bien las “Hijas de María” cumplían su labor a lo largo de todo el año, las actividades se multiplicaban para la fiesta del 8 de diciembre. Para la Congregación, el día de la “Purísima” era “su” gran día.

Meses antes organizaban los actos; había que pensar en muchas cosas: el orador sagrado para el panegírico de la Virgen, la orquesta y los cantantes para la misa mayor, los aficionados para tocar y cantar a lo largo del “Mes de la María”, el arreglo de la iglesia, el tocado de la imagen, las cintas, las estampitas... y miles de detalles más.

A través de los años se respeta un mismo esquema, sólo cambian los protagonistas. Para ilustrarlo, elegimos tres años significativos en la vida de la Congregación: 1904, 1912, 1937.

Como ya quedó dicho, en 1904 se celebraron los 50 años de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. Las “Hijas” decidieron festejar con bombos y platillos, tanto que solicitaron a la Sociedad Española “La Fraternidad” que no efectuara sus tradicionales romerías para no restar brillo a la fiesta religiosa, y los es-

pañoles, miembros de la mayor colectividad extranjera de Chascomús, accedieron hidalgamente al pedido.

Con mucho tiempo empezaron los preparativos: ensayos del Coro de Niños que cantaría en el "Mes de María", preparación del otro coro con las niñas del Asilo "San José", a cargo del maestro Justo López, solicitud al señor Fourquet, presidente de la comisión de la Banda Infantil para acompañar la procesión, contrato de cantantes en Buenos Aires para la misa solemne (que en definitiva no vinieron por su elevado *cachet*), arreglos con una casa capitalina para el decorado del altar, venta de objetos religiosos cada domingo a la salida de misa...

La celebración comenzó el 7 de noviembre con el inicio del "Mes de María", luego el triduo preparatorio los días 5, 6 y 7 de diciembre; en este último, día de vísperas, se cantó la "Salve" de monseñor Costamagna. El día 8 comenzó con misa de comunión a las 7. A las 10 tuvo lugar la bendición de la imagen donada por el párroco Quintana, quien así mismo ofició de padrino acompañado por Juan H. Casalins, actuando como madrinas Juana C. de Casalins y Tránsito Castaño, por entonces presidenta de la Congregación. Durante el acto, Celia Arbucó cantó el "Ave María" de Carosio. A continuación, la misa solemne entonada por las niñas del Asilo "San José", acompañadas por la orquesta formada por los señores Juan Aché, Carlos Plorutti, Pedro Arocena y Arturo Schoeder, conocidos aficionados locales. El punto clave de la celebración mariana era el panegírico de la Virgen, siempre a cargo de sacerdotes de reconocida elocuencia. Era tiempo de oradores sagrados: se esperaba su palabra como si fueran unipersonales de teatro, y a menudo lo eran, tanto era el gusto por la grandilocuencia. En 1904 el elegido fue el doctor Adolfo Santaclara¹².

Todo lo expuesto fue sólo el programa matinal; a las 5 de la tarde recomenzaron los actos: culminación del "Mes de María" con la actuación del Coro de Niños dirigido por el maestro Miguel Serra, recepción de las nuevas "Hijas de María" y aspirantes, procesión en torno a la Plaza Mayor, sermón de despedida a cargo del padre Camilo de Celis, bendición papal, y colocación de la imagen de la Virgen en el frente de la iglesia, mientras se cantaba el "Tota Pulchra" de Raffaelli. Como final, ofrenda de flores a María, siempre acompañada de cánticos.

Todo muy solemne, pero especialmente todo muy musical: varios coros, orquestas, maestros... imagen de un Chascomús melómano capaz de prepararse durante meses para cantar obras religiosas de difícil abordaje; asombra comprobar que en ningún tramo del abigarrado programa faltó música.

Como nobleza obliga, las "Hijas de María" rindieron su balance, y agradecieron, una por una, a las personas que contribuyeron al brillo de los actos, sin olvidar a los donantes de flores, rosarios, telas, y especialmente velas, porque tanto en sentido figurado como real, había que iluminar la fiesta de la "Purísima".

Nos detendremos en 1905 sólo para destacar algunas novedades: primeramente, el fin del reinado absoluto de las velas, ya que por primera vez la luz eléctrica iluminó el interior de la iglesia. Luego, la presencia de los afamados músicos César Stattes y Hugo Pezzini, directores del Conservatorio "Santa Cecilia" de la Capital; su actuación fue muy celebrada, y fueron obsequiados con sendas medallas de plata. También hubo regalos para todos, hasta la Virgen recibió el suyo: un par de aros de brillantes que le ofreció Lola Portela.

Pero la gran novedad, la que hizo suspirar a grandes y chicos, fue la aparición del "Coro de Ángeles", viva imagen de la pureza; las niñas, con sus vestidos blancos y canastitas de flores, eran poesía viva, un brillante más en la corona de María. Arturo Mathile, nuestro gran fotógrafo, ojo testimonial de estos momentos, disparó su cámara para inmortalizarlos.

Llegó así 1912 y con él los 25 años de la Congregación; se quiso dar tanta im-

portancia a la fecha que ni siquiera se renovó la Comisión Directiva, presidida por María de Arenaza, para dedicar todas las energías a la preparación de la fiesta. Tres meses antes se iniciaba la movilización: se adquirieron en Buenos Aires guías de flores y cortinas de satiné para vestir de celeste toda la iglesia. Fueron comprometidos oradores, cantantes y músicos. Mientras tanto, las “Hijas” organizaban una peregrinación a Luján, que tuvo lugar el 25 de agosto con 600 peregrinos, cifra realmente notable; haciendo honor al carácter religioso del viaje, las jóvenes lo pasaron cantando y rezando el Rosario.

La preparación del gran evento continuaba, y al par que los gastos se multiplicaban, se multiplicaban también los arbitrios a que recurrían para obtener dinero. Organizaron entonces una gran rifa de 1.000 números, cuyos tres primeros premios eran enteros de la lotería del millón, y el resto magníficos objetos donados por las damas conspicuas de la sociedad local, desde un coche para niños, hasta una silla hamaca de Viena, pero especialmente muñecas, porque tal era la locura del momento: muñecas vestidos de tirolesas, odaliscas o bizantinos, eso no importaba, la muñeca era sólo el pretexto para desplegar la imaginación en la elección del atuendo y la exquisitez en la confección de trajes, sombreros y zapatos... pequeña feria de vanidades. Los premios se exhibían en la tienda céntrica del señor Elizalde.

En medio de tanto ajetreo, la Congregación no olvida su organización institucional: es así que estrena en nuevo Reglamento (basado en el de San Ponciano, de La Plata), que monseñor Terrero aprueba, bendice y concede 50 días de indulgencia para quien cumpla sus reglas. Igualmente aprueba y bendice un “Manual” para contribuir

“...al fomento de la piedad, virtud en la cual deben distinguirse siempre las que con justicia se glorían del título de hijas de la Inmaculada Madre de Dios”¹³.

Las “Hijas” están en cada detalle: encargan a la Casa Horta de Buenos Aires dos medallas de oro, una para el obispo Terrero, y otra para su amado cura Don Julián, 40 medallas de plata para socias fundadoras y benefactores, y 300 de metal blanco. Encargan también 400 estampas para repartir en la misa mayor del día 8, y medallitas, rosarios, estampitas y cintas nuevas para todos las congregantes, arman coronitas y canastas para las 30 niñas del Coro de Ángeles...

El altar de la Virgen era el punto central de atención: contratan a la empresa Ferrés y Sagarra de la Capital para el diseño del arreglo, y contratan en Chascomús a los responsables de la ejecución del armazón correspondiente. Así, con la iglesia toda de blanco y celeste, como un anticipo de cielo, las “Hijas de María” se aprestan a celebrar sus “Bodas de Plata”.

Se envían invitaciones a quienes eran o habían sido “Hijas de María”, incluidas las casadas y las ausentes de la localidad. Las integrantes de la comisión fundadora recibieron invitación especial, y se reservó para ellas un sitio de honor en todos los actos.

Por fin quedó confeccionado el programa final, del que se imprimieron 500 ejemplares:

“Solemnes cultos con que la Congregación ‘Hijas de María’ de Chascomús honra a su Inmaculada Madre en el 25° aniversario de su fundación

Noviembre: Día 7: Comienza el ‘Mes de María’.

Diciembre: Días 5, 6 y 7: Ejercicios Espirituales dedicados exclusivamente a las ‘Hijas de María’ a cargo del sacerdote Francisco R. Laphitz.

Día 7: Estela Martínez Flores cantará la ‘Salve’, acompañada al piano por Emma Canedo.

Todo el día se oirán confesiones.

Día 8: 7.30 horas: Misa de comunión general de todas las Congregacio-

nes. Oficiará y hará la plática alusiva S.S Ilustrísima el Dr. Don Julián Nepomuceno Terrero, Obispo de La Plata.

Día 8: 10 horas: Misa oficiada por el fundador y director de la Congregación, Pbro. Julián Quintana.

Cantará el Coro de Señoritas dirigido por el maestro Justo López con acompañamiento de orquesta.

Día 8: 16 horas: las niñas de primera comunión renovarán las promesas del bautismo, y ofrecerán azucenas a la Virgen.

El señor Obispo explicará el significado de este hermoso acto.

17 horas: Último día del 'Mes de María'.

Ingreso de nuevas congregantes.

Procesión en torno a la Plaza Independencia.

Ofrenda de flores y despedida.

Bendición y colocación de la piedra fundamental del nuevo templo"¹⁴.

Fueron días intensos y emotivos como pocos. Bien podían felicitarse las "Hijas de María" de haber celebrado con tanta pompa y felicidad los 25 años de vida. Bien podían enorgullecerse de las 500 comuniones y del espectáculo celestial que brindaban los angelitos y las congregantes vestidas de blanco.

María de Arenaza, por entonces la presidenta, recordó a monseñor Terrero que las "Hijas de María" de Chascomús eran, en su diócesis, las primeras en celebrar sus "Bodas de Plata". Como broche final, el Obispo y el Párroco recibieron sus medallas de oro.

Con razón podía decir *El Argentino*, que las "Hijas de María" habían dado una "espléndida muestra de vitalidad"¹⁵.

Pese a todos estos actos y a la concurrencia que convocaron, las finanzas no tambalearon: rifas, cuotas, donaciones y eventos hicieron posible un buen superávit.

Van transcurriendo las primeras décadas del siglo XX; la Congregación, sin prisa y sin pausa continúa el esquema invariable de sus actos de piedad y obras de beneficencia. Sin alcanzar el brillo de la de 1912, las fiestas de la Inmaculada Concepción siguen siendo la fecha máxima para la Congregación, algo menos la fiesta de San José, su segundo patrono.

Año de 1937. En un Chascomús en pleno despegue, y en medio de una sociedad menos rígida, las "Hijas de María" arriban a sus 50 años de vida. Los actos organizados, a juicio de *El Argentino*, "dieron lugar a una verdadera explosión de fe católica"¹⁶.

El programa fue muy similar al de 1912, pero esta vez las figuras principales fueron monseñor Anunciado Serafini, obispo auxiliar de La Plata, monseñor Andrés Calcagno, vicario general del Ejército, y el párroco José Francisco Arribillaga. Hubo misa de comunión general, oficiada por el Obispo, y luego misa solemne, durante la cual el "Coro de Señoritas" del maestro José Lluch Carbonell contó en forma admirable el "Sacro Convivum" de Bertetti y la "Salve María" de Scotti. Los actos de la tarde consistieron en renovación de las promesas del bautismo y ofrenda de azucenas a la Virgen por los niños de primera comunión. Las aspirantes e "Hijas" recibieron, respectivamente, sus cintas verdes y celestes. Luego el rezo del último día del "Mes de María" ocupó el púlpito monseñor Calcagno. Su discurso fue:

"...una gran pieza oratoria, muy digna de él, que conmocionó al auditorio, del que arrancó muchas lágrimas"¹⁷.

A continuación se organizó la procesión en torno a la Plaza Independencia; como novedad podemos señalar la desaparición del Colegio de "Monsieur" Bergondi, y la aparición de dos nuevas congregaciones: la de niñas "Santa Inés", y la de varones "San Luis". Se encolumnaron también los niños de primera comunión y el estandarte

del "Corazón de María" de la Capilla "San Andrés"; a continuación los estandartes y cofrades de las congregaciones parroquiales: "Apostolado de la Oración", "Sagrado Corazón de Jesús" e "Hijas de María". Cerraba la marcha el obispo Serafini, rodeado por el clero y acompañado por un grupo de hombres. La Banda se sumaba a la columna ejecutando música religiosa. El público, numerosísimo, que bordeaba la Plaza Mayor (o Independencia), seguía respetuoso y en silencio el paso de la procesión. Al regresar a la iglesia, monseñor Serafini se adelantó e improvisa un apasionado discurso; primero exalta la figura de la Virgen María, y luego alienta a los presentes a emprender la lucha en defensa del Cristianismo.

"...y de los símbolos nacionales, y a ocupar el puesto que parecen haber abandonado en las trincheras de la Iglesia, y termina invitándolos a entonar las estrofas de nuestro Himno"¹⁸.

La combativa palabra del obispo, los versos patrios entonados por una multitud de gente que habían compartido todo un día de espiritualidad, fueron el momento cumbre que encerró en sí el sentido todo de la fiesta. Por la noche, ambos prelados fueron agasajados con una copa de champán en el Club Social. Monseñor Serafini, luego de administrar la Confirmación a 200 jóvenes y visitar la Escuela N°1 y N°17, y el Hogar de Niñas "San José", partió en auto hacia La Plata acompañado por dos distinguidos caballeros: Hugo Florutti y Justo Villanueva Casalins, recién el día 9. En cuanto a monseñor Calcagno, fue acompañado por una selecta comitiva hasta la estación, donde abordó el tren de la tarde, también el día 9.

Finalmente, el 10 de diciembre, se ofició un funeral en memoria de don Julián Quintana y todas las socias fallecidas; acto seguido, se colocaron sendas placas en la tumba del sacerdote y de la presidenta fundadora, doña Carmen Casalins de Villanueva.

Fueron tres días plenos, intensos, que dejaron en el ánimo de la organizadores la sensación del deber cumplido.

Activas como siempre, las "Hijas de María" participaron luego en jornadas señeras del XXXII Congreso Eucarístico Internacional (1934) y en el Congreso Eucarístico Nacional (1944); lentamente, a partir de entonces su estrella se va opacando; ya no aparecen en la primera plana de los diarios, apenas la convocatoria para la renovación de la comisión directiva ocupa un pequeño espacio en el interior. Ya no se cantan las alabanzas al "Taller de Costura", ni se reseñan las prendas que confeccionan.

Es que otros son los tiempos y otras las prioridades: Chascomús vive embozado, su "despegue": una nueva deidad ha aparecido, se llama "Turismo". Los vecinos fiscalizan, metro a metro, el avance de las obras de la Costanera o los nuevos tramos de la Ruta 2, por donde llegan los visitantes.

Las niñas casaderas ya no acuden a la retreta de la plaza a escuchar la banda, ahora se reúnen en el Balneario Popular, donde un altoparlante desgrana las notas de valses vieneses. La vieja sociedad se bate en retirada. Las fiestas religiosas van perdiendo mucho de su fasto, y las "Hijas de María" se hunden en el tiempo. Hasta su amada "Purísima" abandona el nicho principal del altar para refugiarse en la sacristía. Es que las sociedades, como los hombres que las forman, tienen su apogeo y su ocaso.

Al rescatar del olvido esta Congregación, valoramos su deseo de espiritualizar lo cotidiano, asistir a los necesitados, y contribuir, siempre generosamente, al florecimiento de la Parroquia de Nuestra Señora de Mercedes de Chascomús.

Notas

¹ Tomás Parodi Pauletti, *Piadoso homenaje a la santa memoria del cura Julián Quintana, Párroco de Chascomús*, Chascomús, 1922.

² Congregación "Hijas de María", Libro de Actas N°1, pág. 18. Archivo de la autora.

³ Congregación "Hijas de María", Libro de Actas N°1, pág. 20. Archivo de la autora.

⁴ Congregación "Hijas de María", Libro de Actas N°1, pág. 58. Archivo de la autora.

⁵ La Iglesia Parroquial de Chascomús, hoy Catedral, fue diseñada por el ingeniero Felipe Senillosa. La piedra fundamental se colocó en la Nochebuena de 1832, y fue consagrada en 1847. Se designó padrino al entonces gobernador Juan Manuel de Rosas, representado en la ceremonia por su hermano Prudencio, vecino de Chascomús.

⁶ Los tres altares, únicos que vemos hoy en la Catedral, responden al mismo estilo, y están realizados en mármol blanco, ónix y bronce dorado.

⁷ Se designaron cuatro comisiones para apadrinar las obras; del altar de la "Purísima" fueron madrinas Victoria Arístegui de Tagle, María Euskara de Otazúa y Tránsito Castaños, y padrinos el párroco José F. Arribillaga, el Dr. Ezequiel Tagle y el señor Rodolfo Girado, presidente de la Comisión Pro-Templo.

⁸ *Manual de la Congregación "Hijas de María"*, aprobado y bendecido por Juan Nepomuceno Terrero, obispo de La Plata (8-12-1912). Archivo de la autora.

⁹ *El Argentino*, edición del 30-4-1903. Colección en el Instituto Historiográfico de Chascomús y la Cuenca del Salado.

¹⁰ Consignamos un ejemplo: en 1937 se confeccionaron 238 piezas de ropa, se compraron 200, más 182 pares de medias y 179 pares de zapatos.

¹¹ Congregación "Hijas de María", Libro de Actas N° 1, pág. 89. Archivo de la Autora.

¹² En 1905, para contar con monseñor Agustín Piaggio en las fiestas del 8-12, lo comprometen el 10-4, tan solicitados eran los buenos predicadores. En 1906 invitaron a fray Pacífico Otero, quien no pudo estar presente. En 1907 volvió monseñor Piaggio.

¹³ *Manual de la Congregación "Hijas de María"*, dedicación de monseñor Juan Nepomuceno Terrero, Obispo de La Plata (1912). Archivo de la autora.

¹⁴ Congregación "Hijas de María", Libro de Actas N° 1, págs. 93-94. Archivo de la autora. En cuanto a la "piedra fundamental del nuevo templo", culminación de todo el festejo, era un viejo sueño de Don Julián, que en definitiva no se realizaría porque se restauró el antiguo.

¹⁵ *El Argentino*, edición del 10-12-1912. Colección en el Instituto Historiográfico de Chascomús y la Cuenca del Salado.

¹⁶ *El Argentino*, edición del 10-12-1937. Ibídem.

¹⁷ *El Argentino*, edición del 10-12-1937. Ibídem.

¹⁸ *El Argentino*, edición del 10-12-1937. Ibídem.,.

Documentación complementaria

- I. Acta de fundación de la Congregación "Hijas de María" de Chascomús (8-12-1887).
- II. Manual de la Congregación "Hijas de María" (1912), págs. 3 y 5.
- III. Manual de la Congregación "Hijas de María" (1912), pág. 5. Bendición de monseñor Juan Nepomuceno Terrero, Obispo de La Plata.
- IV. Estampas repartidas en las fiestas de la Inmaculada Concepción (8-12-1910).
- V. "Florecillas" y estampa: testimonios de actos de piedad y celebración de la festividad de San José (1918).
- VI. Imagen de la Inmaculada Concepción donada por el padre Julián Quintana en 1904. Ocupaba el nicho central de la nave lateral derecha; hoy se halla en la sacristía.
- VII. Diario *El Argentino*, artículo "Una gran festividad religiosa" (Bodas de Oro de la Congregación "Hijas de María" [8-12-1937]).

COFRADÍA DE SAN BENITO DE PALERMO

ANA MARÍA MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ

1. Origen

Conforme a las declaraciones realizadas en 1704 ante el provisor general del obispado de Córdoba por el pardo Francisco de la Cruz, mayordomo de la cofradía del “Bienaventurado San Benito de Palermo”, asentada en la iglesia del convento de San Francisco, la misma existía desde “tiempo inmemorial” y antes que la de Nuestra Señora del Carmen de naturales ¹. Sin embargo, en el libro de asiento de cofrades que abarca de 1823 a 1940 –el anterior se ha perdido– está escrito en su primera página: “Archicofradía del Cordón de Nuestro Santo Padre San Francisco, su Patrón San Benito de Palermo, en el cual se asientan los Hermanos y Hermanas del Cordón, la cual fue fundada en este convento de Nuestro Santo Padre San Francisco de San Jorge de Córdoba, en 13 de julio de 1755 años”.

Ambas informaciones son aproximadas ya que la “Archicofradía del Cordón”, como extensión de la orden seráfica bajo el patronato de San Benito, fue instituida por Sixto V en su bula *Caritatis altitudo*, del año 1587, lo cual confirmaría su existencia “inmemorial” pero fue derogada y erigida nuevamente, con patente del 15 de abril de 1757, dada por el padre provincial de la Provincia de Asunción del Paraguay y Río de la Plata, fray Cristóbal Ayllón ². El motivo de esa derogación fue el estar constituida sin autorización apostólica y, por ende, sin indulgencia alguna, pero la carencia continuó pues hacia 1826 se le atribuía el mismo defecto. Había entonces dos posiciones enfrentadas; una, que sostenía que las cofradías del Cordón de San Francisco dependían sólo de la Orden Seráfica y, otra, que afirmaba que la fundación, regulación y visita anual, eran materia del ordinario de la diócesis y de las autoridades civiles.

De acuerdo con todos estos testimonios, la cofradía de San Benito existió “de hecho” desde la llegada de los franciscanos a la ciudad, administrada por la Orden, la que no había cumplido para su fundación con la regulación jurídica propia de estas asociaciones. A mediados del XVIII se erigió concretamente, pero también de mano de los regulares y sin intervención eclesiástica ni civil, como lo ordenaba la ley, participando del movimiento fundacional y revitalizador de las ya existentes que tuvo Córdoba en ese siglo ³.

Es de lamentar que la casi totalidad de los libros que tuvo esta cofradía, según

los enumeran sus visitantes, se hayan perdido, conservándose solamente un tomo de *Ingresos y Gastos del Santo*, comenzado por el mayordomo León Ugalde el 27 de mayo de 1792 –que llega hasta 1835–, y otro, referido a idénticos rubros, correspondiente a las luminarias, iniciado el 20 de mayo de 1794 por la misma persona, cuando se desempeñaba como procurador de Ánimas, el cual se extiende hasta 1882.

A falta de las constituciones o de otras evidencias, como los libros de *Elecciones* y de *Acuerdos*, hemos tratado de reconstruir la actividad de esta cofradía a través de los únicos testimonios documentales encontrados. Ellos brindan una idea de la labor que desarrolló en el período que nos interesa –1792 y 1810– y permiten recoger algunos nombres de quienes participaron en su manejo administrativo, aunque no da la posibilidad de adentrarnos en otros detalles de su acción, como las obligaciones de culto, actividades de formación y maneras de aplicación a la oración que, seguramente, estuvieron determinadas en sus constituciones.

2. Patronazgo

San Benito fue el patrón de los negros, especialmente en América, dada su condición de hijo de esclavos africanos. Luego de haber sido ermitaño entró como lego franciscano, desempeñándose como guardián del convento reformado de Santa María de Palermo, para pasar luego a vicario y maestro de novicios, a quienes –según cuenta la leyenda– ilustraba grandemente pues parecía tener la ciencia infusa. Más tarde se ocupó de los menesteres de la cocina en los que demostró su humildad y caridad con los pobres.

El carisma franciscano hizo que su patronazgo estuviera radicado en la iglesia del seráfico convento cordobés, sin olvidar que los negros participaban de otra cofradía en la Compañía de Jesús, bajo la advocación de la Virgen de la Candelaria ⁴.

San Benito murió en 1589 y fue canonizado a comienzos del siglo XIX, ya que el 30 de junio de 1808 se abonaron gastos de juegos y repostería “por la canonización del Santo”.

A veces se lo representa con una cruz, el lirio o un calderillo y, generalmente, con el Niño Jesús en los brazos ⁵, imagen ésta que adoptó la cofradía cordobesa.

3. Composición

Aunque algunas evidencias y el propio patrón de esta cofradía indican que se trató de una cofradía de negros, no se trasunta excluyentemente en los libros trabajados, percepción que se desdibuja aún más al encontrar nombres que van precedidos por “don” o “doña”. Podríamos afirmar que fue una cofradía mixta ya que había blancos que daban limosnas e intervinieron en distintos asuntos de la misma ⁶.

4. Gobierno

4.1. *Mayordomos y miembros de la Junta*

Existía una Junta que se reunía regularmente para las rendiciones de cuentas en los meses de junio y octubre de cada año, con hermanos que tenían voz y voto, especificándose la presencia de los mayordomos como tales ⁷.

Existieron, además, las juntas de gobierno de la cofradía y las convocadas para las elecciones de los cargos ya que, en la treintena de este tipo de asociaciones que llevamos estudiadas, siempre se cumplió con las votaciones anuales y ésta no puede haber sido una excepción.

El cambio de mayordomo se producía entre septiembre y octubre, momento

en que se debía realizar la elección, según lo atestigua la renovación anual –bastante regular– aunque en algunos casos, como se desprende del cuadro que incluimos, hubo un mismo mayordomo que completó dos períodos consecutivos o, por lo menos período y medio, caducando el mandato en junio. De igual modo aparecen otros casos en que desempeñaron el cargo para completar el año, como en 1795 José Andrés Moreno, que lo hizo entre junio y diciembre; o en 1797, Francisco de las Llagas, que lo tuvo de junio a septiembre. Al carecer del libro de *Elecciones* desconocemos las causales de estos hechos que pudieron ser enfermedades o imposibilidad de desempeño, como sucedió con el fallecimiento en 1804 de Francisco Javier Vallejo, quien debió ser sucedido por el segundo mayordomo, Eugenio Vilches.

Había *mayordomo primero y segundo del Santo, mayordomo o procurador de Ánimas* –que sólo una vez aparece denominado como “mayordomo mayor de Ánimas”–⁸, dos *mayordomas*, el denominado *síndico* o “*síndico tesorero*”, un *secretario* y un *prosecretario* que daban fe de las actas y, finalmente, los *limosneros* de campo, que en otras cofradías recibieron el nombre de diputados.

El mayordomo de Ánimas se ocupaba de los asuntos correspondientes a los di-

MAYORDOMOS DE LA COFRADÍA DE SAN BENITO *			
AÑOS	NOMBRE	PERÍODO	OBSERVACIONES
1792	León Ugalde		
1793	León Ugalde		
1793	José Antonio Navarrete		
1794	José Antonio Navarrete		
1794	Lucas Cabrera	junio a octubre	archicofradía
1795	José Andrés Moreno	junio a diciembre	
1796	José Fermín Sierra		
1797	Francisco de las Llagas	julio a septiembre	interino
1797	Ignacio Cabrera		
1798	Ignacio Cabrera		
1799	José Gabriel Saavedra		
1799	Gabriel Gigena		
1800	Felipe Atanasio Rodríguez		
1801	Francisco Vilches		
1802	José Tomás Cabrera		segundo mayordomo
1803	Hipólito Salguero	octubre a junio	
1804	don Francisco Javier Vallejo (falleció)	junio a octubre	
1804	Eugenio Vilches		segundo mayordomo
1805	Eugenio Vilches	hasta junio 1806	
1806	Alejandro de la Corte		
1807	Hipólito Salguero	febrero a junio	comisionado
1807	Celedonio Baigorri	junio a noviembre	
1808	Celedonio Baigorri		
1808	Juan Pedro Vélez	hasta junio 1809	
1808	León Ugalde		mayordomo interino
1809	José Inocencio Cañete		
1810	Policarpo Bruno		

* Se coloca el año de elección. El mandato corría generalmente de octubre de un año a septiembre del siguiente.

funtos –como las misas de honras– y entregaba regularmente la limosna recogida para las luminarias, separada de las otras que se recaudaban en celebraciones, procesiones o espontáneamente en cualquier momento del año ⁹.

Se menciona a veces al síndico de la cofradía ¹⁰ y a la síndica ¹¹, de lo cual colegimos que habría un cargo masculino y otro femenino dentro de la asociación, sin poder determinar si tenían distinción de funciones. Es posible que, siendo el síndico la persona que recogía el dinero de las limosnas de los religiosos mendicantes, tuviera la doble función descrita en su denominación, “síndico” y “tesorero”.

Entre las personas que regularmente contribuían con su limosna, figura el Al-

MAYORDOMOS DE ÁNIMAS DE LA COFRADÍA DE SAN BENITO	
1793	León Ugalde
1794	José Cabrera Argüello
1795	José Tomás Cabrera Argüello
1796	Ramón Villamonte
1797	Felipe Atanasio Rodríguez
1797	José Antonio Pedernera (julio 97 –no quiso hacerse cargo Pedro Zamudio–)
1798	Andrés Moreno (octubre 97 a octubre de 1798)
1798	Hipólito Salguero (octubre a mayo de 1799)
1799	José Gabriel Saavedra
1800	Fermín Sierra (hasta octubre)
1800	José Antonio Pedernera
1801	José Gabriel Gigena
1802	Polcarpo de San Francisco
1803	Eugenio Vilches
1804	Alejandro Corte
1805	Francisco Vilches
1806	Mariano Amigo
1807	Marcos Pizarro
1808	Francisco Sierra
1809	Celedonio Baigorri
1810	Justo Ríos

férez, posiblemente un cargo no electivo pero de prestigio, ya que era quien llevaba el pendón de la cofradía.

Dentro de la categoría de diputados –como persona encargada *ad hoc* para cumplir alguna función– estaba el que se ocupaba de las 40 horas ¹², celebración regular y de inversión importante dentro de las actividades de la cofradía del Cordón.

Los llamados *limosneros de campo* recibían por su tarea un tanto proporcional a lo que habían recogido ¹³ y rendían cuenta periódica de lo recibido, en sumas nada despreciables. La cofradía, por su parte, pagaba por su desempeño una licencia al convento ¹⁴.

Hemos podido rescatar algunos nombres de quienes ocuparon esos cargos, que no siempre se los apuntaba, a pesar de que se hacía regularmente entrega a las autoridades de esta contribución rural voluntaria aunque desconocemos el ámbito territorial que cada uno cubría en su tarea.

Como *limosneros de campo* figuran en 1792 Francisco Fuentes y Francisco Sena; en 1794, Agustín Pizarro; en 1798, Nicolás Olmos; en 1799, Bernardino Soria; en 1800, Francisco Vilches y en 1802 Atanasio Arias y Santos.

En su recorrido iban acompañados por un San Benito que los identificaba, ya que el artesano José Reyes cobró 6 ps. en 1802, por una imagen que hizo para que la portaran quienes recogían esa limosna ¹⁵.

4.2. Capellanes

Como todas las cofradías, ésta tenía su capellán que regularmente firmaba la aprobación de las cuentas y se ocupaba de la atención espiritual de los cofrades. Por esta asistencia cobraba una cantidad fija –14 ps. asignados por año– además de lo que recibía por sermones, misas, novenarios, procesiones y otros actos relacionados, sobre todo, con la realización de sufragios.

Fueron siempre frailes sacerdotes de la orden franciscana, que ejercían ese cargo durante dos o tres años, aunque alguno llegó a estar cinco mientras otros sólo uno, especialmente al fin del período que analizamos. Desconocemos las causas de estos movimientos pero bien pudieron ser los traslados de ellos dentro de la provincia franciscana del Paraguay. No es diferente este comportamiento al ya constatado para otras cofradías donde también se producían relevos de sus capellanes¹⁶.

CAPELLANES DE LA COFRADÍA DE SAN BENITO	
1792 a 1795	fray Santiago Martínez
1796 y 1797	fray Juan Francisco Lacasa
1797	fray José Prudencio Silvester
1798 y 1799	fray Atanasio Sánchez
1800 a 1805	fray José Prudencio Silvester
1806	fray Agustín de los Santos y fray Hipólito Soler
1807	fray Hipólito Soler
1808	fray Hipólito Soler y fray Domingo Bustos
1809	fray Domingo Bustos
1810	fray Manuel Antonio Suárez
1811	fray Mariano Lencinas

5. Patrimonio

De acuerdo a lo trabajado podemos dividir el patrimonio de la cofradía del Cordón de San Benito, en bienes muebles e inmuebles, además de las entradas en concepto de limosnas y luminarias, como formas principales de recaudación de dinero y efectos materiales para solventar los gastos de su institución.

5.1. Patrimonio mueble

Lo fundamental de estos bienes estaba constituido por la imagen del Santo, a la que arreglaban y adornaban periódicamente, sus andas y aquellos elementos necesarios para el culto. Tenían, además, un Niño Dios que estaba colocado en el altar de la cofradía, donado por doña Clara Echenique; un cuadro que servía de velo del altar, que dio de limosna el mayordomo Argüello y un “santito” –que posiblemente fuera un san Benito– para el mismo altar, que entregó un religioso, también de limosna. Posteriormente se le hizo una urnita con pan de oro, puerta de vidriera con bisagras y cerradura.

En 1794 se compraron seis blandones que importaron 48 ps.¹⁷

Sin duda existió una imagen principal de San Benito, con diadema de plata, a la que en 1800 se le arregló el vestido, para lo cual se gastaron 6 rs. de seda para el hábito y 1 peso 6 rs. para el tafetán de las vueltas del mismo –el que nuevamente se le renovó en 1804–, lo que demostraría –por los montos– que no era una imagen de gran tamaño.

En 1805, siendo mayordomo Eugenio Vilches, el capellán fray José Prudencio

Silvester mandó hacer una diadema de plata toda dorada para el día del Santo que importó 104 ps. 2 rs., cuya paga no entró en los gastos de la cofradía ¹⁸.

Disponían de unas andas, para sacar en procesión la imagen, que se cubrían con una tela cruda. En 1800 se gastó en tornillos de hierro para ellas ¹⁹ y en 1804 se debieron reparar totalmente, junto con el guión de la cofradía para el cual se compró cinta amarilla. También entonces se adquirió un bastidor para el frontal y una tabla para la efigie del Santo, pagándose 60 ps. al maestro santero por la hechura de la imagen ²⁰. Esto determinaría que se suplantó la antigua y, dado su costo, también se puede inferir que la nueva fue de mayor envergadura, ya que otras imágenes tasadas en la misma época en manos de particulares, oscilaban entre 3 y 7 ps. ²¹.

En 1804 se encaró una renovación de la imagen y su altar, al pagarse ponteví para manteles y gasa para los volados; lino, encaje ordinario y paños de pollera para componer el frontal, además de seda y tachuelas y un bastidor; sin olvidar encaje fino para el paño del Niño ²².

En el mismo año se hicieron andas nuevas ²³, las que se platearon y a las que se le colocaron unas jarras en los extremos, seguramente para flores. Don Javier Piedra entregó para ellas 17 libras de oro, los que se habrán usado para sobredorarlas. En ese entonces se encarnó el Niño y el Santo y se le hizo otro hábito cuya tela costeó don Lorenzo Recalde.

También se renovaron por entonces el nicho y el Santo que se utilizaba para solicitar la limosna en el campo, además del marco del frontal y el arreglo de un cuadrito y de un cuadro del nicho. Se mencionan en las hechuras y composturas muchos artesanos, lo cual trasunta preocupación por la apariencia de las imágenes y su entorno, ya que nuevamente en 1805 se pagó un pintor para que compusiera "el Santo de la limosna".

La cofradía poseía una reliquia de San Benito, para cuya conservación se abonaron en 1801, 7 rs. por un vidrio para su urna ²⁴.

Entre esta acotada imaginería, cuyo inventario detallado no hemos encontrado, se contaba además un Santo Cristo colocado en la mesa del altar, que un "pintor" encarnó por 20 rs. junto con la insignia.

Podemos concluir, a través de todos estos datos dispersos, que hubo una preocupación colectiva por mantener en buen estado las imágenes y los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de la cofradía.

5.2. *Patrimonio inmueble*

La cofradía de San Benito de Palermo disponía de un altar en la iglesia del convento franciscano y de un cuarto, donde supuestamente tenía su sede, aunque parece que sirvió más bien de depósito que de espacio para concretar sus reuniones y velar a los cofrades difuntos, como sucedía en otras cofradías de la ciudad.

El altar correspondía a una capilla pues en un momento se pagó la refacción de su piso y, en otro, se hicieron unas varillas, se compraron argollas y clavos para la cenefa, la que se tiñó con colores que se le pagaron a Miguel Mármol a 4 ps. 5 rs. y, por la pintura, al maestro Elías, 13 ps. 2 rs. En otra ocasión se le puso cinta al "cornualtar" ²⁵ del santo y se empapeló el frontal nuevo.

Esta capilla tenía la tumba de la cofradía, ya que en el año 1800 se pagaron 8 rs. por hacer un pasador y comprar una cerradura para ella ²⁶.

El cuarto se estaba construyendo o refaccionando en 1792 pues se hicieron pagos de 500 ladrillos (2 ps. y 2 rs.), además de cal, tejas, 800 adobes y su acarreo, arena, costaneras, llaves y clavos para asegurarlas, a más de la mano de obra del maestro Agustín, "para labrar, cerrar y enmaderar" ²⁷.

La plazoleta que quedaba frente a la iglesia era utilizada para las pláticas de

la Cuaresma, como parte del espacio religioso, y allí se colocaban los escaños y la cátedra, como en otras oportunidades allí se realizaba la "Vía sacra".

5.3. *Entradas por limosnas*

Los libros que hemos utilizado como única fuente –por ende indirecta para reconstruir la mayoría de los aspectos del funcionamiento de esta cofradía– corresponden a *Ingresos y Gastos*. El rubro fundamental de los primeros corresponde a las limosnas y luminarias que pagaban los hermanos asentados para asegurarse los servicios funerarios y los sufragios respectivos.

Además de las limosnas regulares que se recogían los días de la novena del Santo, en su procesión y los domingos ²⁸ y las que rendían los limosneros del campo –a quienes ya nos referimos–, estaban aquellas que individualmente daban personas particulares, entre ellas muchas mujeres, algunas de condición blanca como doña Petronila Moscoso. Esas entregas no consistían sólo en dinero sino también en determinados efectos, como los que consiguió el mayordomo Ugalde cuando salió a pedir 4 adarmes de oro para la reliquia del Santo, dos de los cuales se los entregó don Manuel Álvarez, comerciante de Buenos Aires, y otros dos doña Juana Luján. Por su parte, el señor don Juan Vélez le entregó para el mismo efecto 48 ps., que no era poco dinero en la época.

Otra limosna significativa que se recibía era la destinada a la celebración de las *40 horas del Santísimo*, para no pensionar a la cofradía ²⁹.

Con frecuencia, además de dinero contante y sonante, hacían entrega de elementos que recibía también en carácter de limosna, desde cedazos y grana hasta alimentos y, entre éstos, almudes de trigo, maíz, porotos o masitos de orejón, cuyo producido por su venta era incorporado a la rendición ³⁰. También se entregaban, a modo de limosna, velas de cera de Castilla o Santiago.

Otro rubro importante, que tenía pronto su consiguiente inversión, fue la limosna recogida anualmente entre los mayordomos para la comida de los presos. Esta era una obligación, cuyo origen y motivo no hemos podido aún explicar pero cuyo costo no era elevado.

En el rubro de limosnas aparecen 25 ps. anuales que acostumbraban a dar los "hermanos Reyes" o "el Rey" y "la Reina" por separado, o "el Rey perpetuo" ³¹ y 5 ps. el Alférez ³², además de la regular entrega que hacía el mayordomo de Ánimas.

Esa contribución periódica del "Rey" y de la "Reina", nos hace aventurar una hipótesis, cual es que en Córdoba pudo haber existido una actividad similar a la que se dio en alguna iglesia y cofradía de negros de Ouro Preto, en Brasil.

Era costumbre allí, especialmente en la iglesia de Santa Ifigenia o en la de Nuestra Señora del Rosario de los negros del Alto de la Cruz, de esa ciudad, el que las mujeres se empolváran de oro sus cabellos y los lavaran en la pila de agua bendita para que el metal que se desprendía de ellos quedara como donativo para la prosecución del dorado de los altares. Era una muestra de sincretismo religioso, muy propio de aquella zona minera de América ³³.

En Córdoba, a falta del metal precioso, se entregaban limosnas convencionales.

Una leyenda muy difundida en Minas Gerais, habla de que existió allí un negro esclavo llamado Chico Rey que formó, con parte de su familia y de su tribu liberada, un Estado donde él era el Rey y su mujer la Reina. El 6 de enero de cada año, ataviados como tales y sus hijos como príncipes, eran conducidos triunfalmente a la iglesia para asistir a la misa cantada y participar luego de una procesión en la que danzaban acompañados por instrumentos africanos. Era el denominado "reinado del Rosario", fiesta que fue imitada en todas las romerías de Minas.

En Córdoba, en textos referidos al Sínodo llamado por el obispo Mercadillo

en el año 1700, del cual no se conocen sus constituciones, se menciona que se había “experimentado en concurso de negros y mulatos, que se [había] fundado una cofradía al (*sic*) rey de bastos, nombrando mayordomos, concediendo indulgencias y privilegios”³⁴. Es posible que el texto, descartado en los alegatos como ajeno a la religiosidad de los negros e indecoroso para ser incluido en las sinodales, se refiriera a alguna pequeña asociación –dentro de la misma cofradía de San Benito– en la que ese “Rey” y esa “Reina” cordobeses actuaban y, por su apariencia, el documento la denominó como “rey de bastos”. Esta afirmación es provisoria pero posible y, por tanto, sujeta a una mayor comprobación documental³⁵.

25 ps., o “lo mismo que acostumbra a dar los Reyes todos los años”³⁶, hacen pensar sobre si existía una ceremonia especial que “ellos” protagonizaban³⁷.

5.4. Entradas por luminarias

En 1793 se inició el libro donde se asentó la *Razón de las entradas y gastos de la mayordomía de Ánimas*, cuando estaba a su frente don León Ugalde³⁸.

La primera rendición la realizó el 14 de octubre de 1793 con 24 ps. 4 rs. de ingreso y 10 ps. y 3 rs. de gastos. Las mismas fueron admitidas y aprobadas con la asistencia del juez real, don Antonio de las Heras Canseco, y firmadas por el capellán fray Santiago Martínez y Justo Espinosa como presidente³⁹.

En 1797 cuando concluyó su mayordomía de Ánimas Felipe Atanasio Rodríguez, el capellán nombró interinamente a José Antonio Pedernera porque no había querido hacerse cargo el hermano Pedro Zamudio.

Lo que restaba de cada rendición se guardaba en la Caja de Depósito. Firmaban las cuentas de Ánimas el secretario de la cofradía, quien también firmaba las otras, el juez real y el capellán. Cuando lo que ingresaba era inferior a los gastos, el Síndico tesorero mandaba abonar al mayordomo la diferencia del fondo de depósito⁴⁰.

En 1797 se advierte que en ninguna de las rendiciones se daba razón alguna de la cera que había en existencia ni de su consumo, siendo éste uno de los renglones que mayor consideración recomendó el padre Lector de Teología y capellán, en aquel momento, fray Juan Francisco Lacasa. Al tiempo de hacerse entrega de los utensilios de la cofradía por el mayordomo que concluía su mandato se debía tomar razón individual de este rubro, tanto de la de Santiago, como de la de Castilla, para conocer la cera que cada año se consumía y la que sobraba⁴¹.

Los ingresos de Ánimas estaban acotados a lo que se pagaba por un hermano que moría, montos que variaron entre lo que abonó doña Mercedes Allende en 1797 (10 rs.), el finado Francisco Rodríguez (22 rs.) o los 2 rs. de don Manuel Rivero⁴².

Para los mismos fines ingresaba lo que se recogía de la alcancía de Ánimas, además del dinero que correspondía a otros conceptos, como 4 rs. por tomar la cuerda, 8 rs. por alquiler de una tumba –a veces también se alquilaba la manta–, 2 rs. del alquiler de 6 velas o 55 ps. 4 rs. de luminarias especiales.

Lo ingresado por luminarias se invertía en el pago de misas rezadas para los hermanos difuntos, en los días de función de Ánimas y del Santo Patrón o el de la Porciúncula⁴³, además de otras misas cantadas, con su correspondiente estipendio a los músicos y campanero, labrado de cera, etc.

Entre esos pagos aparecen “misas de comunión de regla”, lo que indicaría que por ella tenían obligación de comulgar en ciertas ocasiones, como el 30 de junio día de San Pablo, el 4 de octubre día de San Francisco de Asís y el día de la Ascensión.

6. Gastos

La cofradía de San Benito enfrentaba los gastos propios de su institución y

servicio, como misas, sufragios y sepulturas, además de las misas del 24 de julio –vigilia de la fiesta del Apóstol Santiago–, del 12 de agosto –Santa Clara de Asís– y las propias del Santo.

Los gastos reiterados corresponden a cera e hilo de algodón y leña, imprescindibles para hacer las velas que alumbraban las celebraciones. Es uno de los mayores capitales que contaban las cofradías ya que la cera era un elemento tan costoso que se guardaba en una caja con cerradura ⁴⁴.

6.1. Comida a los presos

Anualmente, para la festividad de San Benito, la cofradía ofrecía una comida a los presos, cuya cuenta se rendía entre junio y octubre.

Para darnos una idea de esos pagos ponemos como ejemplo los precios y las cantidades de los elementos que se utilizaron en los dos años en que aparecen detalladas las compras realizadas:

1792	
ELEMENTO	PRECIO
una res	2 ps.
8 almudes de harina	3 rs. y medio cada uno
ají, cebolla, sal y repollos	2 rs.
leña y pan	3 rs.
anís y mebrillo	1 real
Total	3 ps. 1 real

1795	
ELEMENTO	PRECIO
una res	1 peso 5 rs.
5 almudes de harina	6 rs. cada uno = 3 ps. 6 rs.
2 almudes de maíz a 4 rs.	1 peso
leña	1 real.
grasa	3 rs.
almud y ½ de pelones a 5 rs. el almud	7 rs. y ½
leña para la cocina	2 rs.
anís	½ real
zapallo	1 real y ½
charque de membrillo	1 real
Total	8 ps. 4 y ½ reales

Para 1799 sólo tenemos el total de lo gastado, que ascendió a 6 ps. ⁴⁵.

A veces en lugar de vacuno se servía cordero, camotes y se repartían “chochocas”, las que se compraban a 4 rs. el almud ⁴⁶.

Podemos considerar esta comida, como un acto de caridad de una corporación cuya mayoría de miembros eran esclavos, o habían conocido la esclavitud, hacia quienes estaban momentáneamente privados de la libertad civil.

En 1805, además de la comida se pagaron 22 rs. por el encarcelaje de dos presos ⁴⁷.

6.2. Gastos de la comedia de 1798

Conocemos la habilidad de pardos y negros para las artes y, así como de esos grupos provenían los pintores, santeros y escultores, de ellos salieron también quienes montaron una comedia en la Córdoba de fines del Setecientos, acto del que no hemos podido establecer el motivo ni la ocasión.

Se confeccionaron los decorados con elementos varios como cueros de vaca, yeso para la pintura, cañas, añil y colores amarillo y bermellón, cardenillo y oro falso ⁴⁸.

Los días de ensayo se les pagó la comida a los cómicos, además de darles aguardiente, vino, pasas blancas y pan ⁴⁹. El día de la representación se los agasajó con una cena.

Aunque no se especifica en qué lugar se montó la obra –suponemos que pudo ser en la plazoleta del frente del convento franciscano–, sí consta que se colocaron taburetes para acomodar al público ⁵⁰ y se abonaron 5 ps. a los soldados que estuvieron de guardia, como a los músicos, al tambor y a algunos otros “por su trabajo” –como al señor Moura, Dominguito, al negro Atanasio, al peón Cayetano y a Gregorio–. Algunos peones, como Lino, trabajaron en el teatro, otro lo hizo para desarmar el escenario, mientras que Marcelino y Pablo ayudaron a pintar y a componer el decorado. Hubo pólvora, gasto de papel para las tonadillas y loas y 10 rs. para “agradar” a quien enseñó el canto, más 20 rs. repartidos entre los muchachos que cantaron las dichas tonadillas ⁵¹.

Las fiestas religiosas entre los negros incluían, generalmente, expresiones artísticas, como la que podemos constatar a través de un expediente de Crimen de 1807, en el que se tramita una pendencia entre los danzantes de San Benito ⁵². Por las declaraciones de los testigos del hecho delictivo se colige que esos grupos de bailarines se formaban en varias partes de la ciudad.

7. Fiestas regulares

Al no disponer de las constituciones de la cofradía del Cordón, se dificulta reconstruir sus actividades. Sin embargo, a través de sus gastos, podemos determinar que se celebraba misa cantada el día 4 de abril, fiesta de San Benito de Palermo y su víspera ⁵³, además del novenario y la procesión en su honor ⁵⁴, sin olvidar, en los gastos, el pago del sermón y el del “muchacho” que tocaba la campana todo el año ⁵⁵, lo que se solventaba con la limosna general que se recogía en esas fechas ⁵⁶ y el dinero de los hermanos mayordomos que tenían asignado alumbrar cada día de la novena mientras, a otro, le correspondía pagarlo a la ranchería ⁵⁷.

Solían alquilarse flores y camaretas, además de la pólvora, para impresionar los sentidos con muestras de alegría por el festejo ⁵⁸. En algunas noches de la novena se tocaba el órgano, acompañado de los padres cantores y el bajonero o quien a veces tocaba el violín ⁵⁹.

En 1803, José tocó la caja, el bajo el “maestro Mateo”, quien cobró 4 rs., mientras los padres cantores recibieron 6 ps. por la procesión del viernes de Dolores. Se les ofreció bizcochuelo, azúcar y yerba como agasajo por intervenir en los actos ⁶⁰.

La fiesta del Santo requería, además, de una asignación especial, generalmente de 25 ps. ⁶¹, que se entregaba al mayordomo, aunque en 1805 ese monto se elevó a 61 ps.

La cofradía participaba activamente de las celebraciones de Semana Santa. Así están consignados los ingresos por limosnas en los denominados “días mayores” y el gasto en la conmemoración del Viernes Santo, como para los sermones y preparación del espacio, ya que generalmente se sacaba a la plazoleta la cátedra para el sermón de Cuaresma y, en alguna oportunidad, los escaños para mayor comodidad de los asistentes ⁶².

Otras celebraciones con misa se concretaban los días 24 de julio y 12 de agosto. El primero corresponde a la víspera de Santiago Apóstol, día de San Lupo (Obispo de Troyes) y Santa Cristina, y el segundo a Santa Clara de Asís, lo que condice con el carisma franciscano.

Una de las celebraciones más destacadas fue la de las 40 horas que, regularmente, se conmemoraban en la iglesia franciscana a cargo de esta cofradía de San Benito. Por su magnificencia y, por qué no, para alcanzar el brillo que presentaba cada año la que se concretaba en la iglesia de los padres jesuitas —famosa en la ciudad— tenía un costo elevado, el que en una oportunidad ascendió a 27 ps. 4 rs., que se le pagaron a Miguel Mármol, encargado de hacerlas celebrar para el Santo ⁶³.

Las muestras de piedad hacia la Virgen no estuvieron ajenas a la devoción de los cofrades de San Benito ya que, de modo regular, se rezaba la “Corona de la Virgen” y se iluminaba su imagen.

Periódicamente se decía una misa por el hermano síndico y otra cantada por doña Clara Echenique, cuya oportunidad no hemos descubierto aún, más allá de la importancia que revestía el cargo del primero y las constantes donaciones de la segunda.

Según lo registrado en los libros de cuentas, todos los servicios que prestaban los frailes sacerdotes eran recompensados económicamente según fuese sermón o misa lo que cumpliesen, en una fiesta más o menos importante.

8. Celebraciones ocasionales

A más de las celebraciones regulares, sólo hemos encontrado que ocasionalmente se hicieron novenas por la sequía, especialmente entre fines de 1802 y el mes de mayo de 1803, recogiendo limosna para las rogativas y la plática que estuvo a cargo del padre Gigena ⁶⁴.

9. Relaciones con otras cofradías

9.1. *Conflicto*

En el Corpus Christi de 1704 el notario público don Nicolás Corvalán, mandó por orden del Provisor que la cofradía de San Benito no usase en la procesión de la preferencia que había tenido hasta entonces, pasándosela a la del Carmen. Como “pobres y humildes” quisieron evitar mayores agravios y acataron lo mandado pero más tarde comparecieron, conforme a derecho. Se consideraban amparados por la “inmemorial” posesión “sin interrupción, ni contradicción alguna”, adquirida legítimamente como constaba por dos licencias que tenían otorgadas; una, del 23 de mayo de 1616, firmada por el venerable arcediano, deán y cabildo en sede vacante, que residía en la ciudad de Santiago del Estero y, otra, dada en la misma ciudad con fecha 9 de marzo de 1647, por el obispo de esa jurisdicción. En ellas se ordenaba que hubiese libro y constituciones en conformidad con lo determinado por la santa Iglesia. Todo ello se ejecutó como lo certificaba el maestro don Bartolomé Bernal Gutiérrez, secretario que fue del Ilustrísimo fray Nicolás de Ulloa.

La cofradía reclamaba su primacía, ya que era regla de justicia que nadie pudiera ser desposeído sin serlo primero por fuero y derecho vencido.

El 7 de mayo de 1704, el provisor don Francisco de Vilches Montoya y Tejeda, cura rector de la santa iglesia catedral, por el obispo Manuel Mercadillo, expresó que había visto las licencias, presentadas por el mayordomo, en su nombre y de los demás cofrades, y que la cofradía de San Benito estaba fundada y erigida desde tiempo inmemorial y tenía constituciones formadas “en fuerza y virtud de facultad ordinaria” y por tal visitadas por los obispos sucesivos ⁶⁵.

Se le reconoció, entonces, su antigüedad, anterior a la del Carmen y a otras ya instaladas en la ciudad desde comienzos del siglo XVII. Se ordenó a todas las cofradías que no perturbaran ni inquietaran a los hermanos del Cordón de San Francis-

co y que tomaran el lugar que les correspondiera con sus pendones, yendo la del Carmen detrás la de San Benito.

Este auto debía copiarse en el libro de la cofradía, decisión que fue comunicada al mayordomo, *verbo ad verbum*, del mismo modo que a Juan Chillón, limense, mayordomo en ese momento de la cofradía de Nuestra Señora del Carmen.

Con este auto concluyó en esta ocasión el conflicto pero recordemos que hacia 1830 la cofradía de Nuestra Señora del Rosario reclamó su precedencia con respecto a la del Carmen ⁶⁶, lo que indica que estos problemas estuvieron presentes en todos los siglos coloniales, entre unas u otras hermandades.

9.2. Recibimiento

Las cofradías acostumbraban a efectuar actos de confraternidad entre los cuales se contaban las visitas de unas y otras, como el convite que efectuaba anualmente la del Carmen a la de Nuestra Señora del Rosario con motivo de la “hermandad y concordia” que tenían establecida. Esos actos constituían momentos y espacios de socialización.

La de San Benito recibía anualmente en el mes de noviembre a la de la Merced para lo cual se reservaban de su presupuesto algunos pesos o reales para cumplimentarla ⁶⁷.

10. Visitas

Como expusimos al comienzo, la cofradía de San Benito de Palermo fue controlada por los propios prelados franciscanos, al no estar sujeta legalmente a la autoridad diocesana. Sin embargo, el Ilustrísimo don fray Nicolás de Ulloa visitó sus libros durante su mandato, entre 1680 y 1686, según se menciona, aunque no hemos podido constatarlo por la falta del correspondiente, donde habría quedado asentado.

En el siglo XIX fue visitada por varios prelados de la Orden, que la dejaron como en su primitiva erección, sin innovar cosa alguna con respecto a sus constituciones y legalidad.

El 23 de noviembre de 1802 lo hizo fray Vicente de la Vega Velarde, Presidente General, ex Custodio, Visitador general de la Provincia y Presidente de Capítulo. En ese momento se le presentaron los libros de *Acuerdos*, de *Elecciones*, *Inventario*, *Ingresos* y *Gastos*, los que halló “arreglados” por lo que dio las gracias al padre capellán, hermanos y demás oficiales de ella, por su “celo y aplicación y fervor en la observancia de su santo instituto”.

Sólo observó que el libro en el cual asentaba la visita, que era el de *Ingresos* y *Gastos*, no contenía individualizadas las partidas concernientes a uno y otro ramo, según correspondía, para formar “una cabal idea del acopio y expensas de unos haberes tan sagrados” que debían administrarse “con la mayor pureza”. Ordenó, entonces, al mayordomo y oficiales que siguieran un método en las cuentas, anotando detalladamente cada ramo.

El libro de *Ingresos* y *Gastos de Ánimas*, que nunca se había llevado minuciosamente, comenzó en aquel momento a ordenarse, copiándose las cuentas a partir de 1797, año desde el cual encontraron los recibos que se guardaban en el archivo ⁶⁸.

En 5 de septiembre de 1804 correspondió ejecutar la visita del convento de San Francisco de San Jorge de Córdoba, el Santísimo Sacramento, Santos Óleos y Reliquias del Santo, al R. P. fray Pedro José Sullivan, Lector dos veces jubilado, Presidente de la Provincia de Asunción del Paraguay. Todo, incluso los libros de la cofradía los halló con “decencia” y “arreglados”, agradeciendo el celo puesto en fomentar los ejercicios de piedad que le eran peculiares, ya que demostraban los progresos de la ar-

chicofradía y edificación del pueblo. Pedía, luego, que se siguiera cumpliendo lo que ya había advertido el visitador anterior ⁶⁹.

En 27 de abril de 1806 el padre Cornelio Vaca visitó el convento, actuando de igual manera que los anteriores ⁷⁰.

En 2 de abril de 1808, nuevamente se realizó la visita, en esta oportunidad en la persona del padre fray Ramón Álvarez, Lector en Sagrada Teología, ex Custodio y Ministro Provincial de la Provincia de Asunción del Paraguay, quien siguió igual protocolo ⁷¹.

El 28 de agosto de 1809 el padre fray Pantaleón García, Lector dos veces jubilado, Presidente de la Provincia de Nuestra Señora de la Asunción del Paraguay, su Visitador general y Presidente de Capítulo *Cum plenitudine potestatis*, visitó el Santísimo Sacramento, los óleos, las Reliquias del Santo y los libros de la Archicofradía y agradeció a los responsables el celo y fervor en la observancia de su santo instituto y por promover esos ejercicios de piedad que les eran peculiares.

Para su mejor conservación y lustre previno que, para evitar confusión, la limosna de las Ánimas se pusiera unida a la del Santo en el *Libro de caja*, como que pertenecía a un solo cuerpo; en segundo lugar que, para recoger la luminaria saliera el padre capellán con los hermanos, a fin de que a todos constara quiénes pagaban y quiénes no; en tercer lugar, recordó que la Archicofradía del Cordón estaba sujeta a los prelados de la Orden y, por ello, le desagradó que “algunos hermanos ignorantes, o quizás díscolos o alborotados”, hubieran querido usurpar el derecho de disponer en las funciones espirituales. Rogó que no se repitieran esas desavenencias porque se procedería a hacerles entender cuál era la autoridad de los prelados de la Orden en este punto. Este mandato debía leerse en comunidad, citando para ello la Junta, para que no se alegara ignorancia ⁷².

Queda claro que a través de las visitas de los prelados franciscanos se reforzaba la idea de que la cofradía dependía de la Orden y no de los obispos, desoyendo lo mandado en Trento en cuanto a la visita que éstos debían efectuar a las cofradías.

En esta de San Benito de Palermo y en las dominicas hemos encontrado esta estrecha relación entre la asociación de laicos y la Orden respectiva, aspecto que en otras, como la del Carmen o las mercedarias, no se dio de esa manera.

La cofradía del Cordón de San Francisco de San Benito de Palermo tuvo una función especial en el conjunto de las asociaciones de este tipo que se fundaron en Córdoba en el período colonial. Fue ella la referida a las actividades peculiares que tuvo a su cargo en las que se trasluce, junto a los actos de piedad, expresiones concretas de caridad y manifestaciones artísticas no comunes en la sociedad de la época.

Notas

¹ Colección Documental “Mons. Pablo Cabrera”, ex Instituto de Estudios Americanistas (en adelante IEA), doc. 1110. La cofradía de Nuestra Señora del Carmen de Naturales fue iniciada en 1702, a pedido de un grupo de indios y pardos artesanos pero, como en otros casos, se consideraba fundada desde el momento de la instalación de la Orden en la ciudad, cosa que acaeció con las carmelitas descalzas en 1628. Cfr. Ana María Martínez de Sánchez, *La cofradía del Carmen en la iglesia de Santa Teresa de Córdoba*, Prosopis Editora, Córdoba, 2000, pp. 35 y 103.

² Archivo del Arzobispado de Córdoba (en adelante AAC), leg. 13, tomo 1. La Archicofradía tiene un grado de superioridad sobre la cofradía y adscripta otras a ella, con las cuales comparte las gracias que le han sido concedidas. Los prelados regulares franciscanos eran los depositarios del poder para fundar las cofradías de su Orden.

³ Conf. Ana María Martínez de Sánchez, “Hermandades y cofradías. Su regulación jurídica en la sociedad indiana”, en *Derecho y Administración en la Indias Hispánicas*, Actas del XII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano, vol. II, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2002, pp. 1035-1064.

⁴ Ana María Martínez de Sánchez, *Cofradías asentadas en la Iglesia de la Compañía de Jesús de Córdoba*, Prosopis Editora, Córdoba, 1999, pp. 26 y ss.

⁵ Héctor H. Schenone, *Iconografía del arte colonial. Los Santos*, Fundación Tarea, Buenos Aires, 1992, p. 187.

⁶ ASF, *Libro de Ánimas*, p. 22. Don Miguel Mármol, por ejemplo, pagó por "alquiler de tumba" en 1799, posiblemente para algún esclavo de su propiedad.

⁷ Suponemos que esta denominación genérica se refería a aquellos que ya habían desempeñado ese cargo.

⁸ ASF, *Libro de ingresos y gastos de la Archicofradía de San Benito, 1792-1835*, pp. 3 y 20. El libro está paginado no foliado.

⁹ Ibidem, p. 49.

¹⁰ Ibidem, p. 21.

¹¹ Ibidem, p. 26.

¹² ASF, *Libro de ingresos y gastos ...*, p. 19.

¹³ Ibidem, p. 12. En 1792 Francisco Fuentes y Francisco de Sena recibieron 6 y 3 ps. respectivamente.

¹⁴ En 1794 figura el pago de las licencias para los limosneros del campo que ascendió a 2 ps. 4 reales mientras que en 1802 se pagaron 5 ps. Ibidem, p. 53. No creemos que ese pago se le hiciera al obispo por la independencia que esta cofradía mantuvo con respecto al gobernador de la diócesis.

¹⁵ Ibidem, p. 53.

¹⁶ Ibidem, p. 22. El capellán podía ser suplido en sus funciones por diversas causas, como sucedió en 1794, cuando lo hizo fray Miguel Ruiz por unos días, pidiendo 1 peso por su atención.

¹⁷ Hacha de cera de un pabito y candelero grande en que se ponen ellas. Recién en 1805 aparece un pago de compostura de uno de esos blandones.

¹⁸ ASF, *Libro de ingresos y gastos ...*, p. 66.

¹⁹ Es curioso que los tornillos de hierro para las andas costaran 2 ps. y los de plata para la diadema del Santo hayan salido 1 peso. Ibidem, p. 48.

²⁰ Ibidem, p. 59.

²¹ Ana María Martínez de Sánchez, "Córdoba", en Martínez de Sánchez-Calvo-Miller/del Rey-Bistué, *Imaginería y piedad privada en el interior del virreinato rioplatense*, PRHISCO- CONICET, Buenos Aires, 1996, p. 58. Tenemos en cuenta, al comparar el precio, que éstas no eran nuevas y tenían $\frac{1}{4}$ o $\frac{1}{2}$ vara de alto.

²² Se abonaron sólo 4 rs. para componer la ropa, en contraposición a 34 ps. 7 rs. que costaron los materiales.

²³ ASF, *Libro de ingresos y gastos...*, f. 60.

²⁴ Ibidem, p. 50.

²⁵ Entendemos que ese neologismo de la época refería al altar de madera tallada que tenía uno o dos mecheros donde se ponían bujías para iluminarlo, con un cristal azogado en el centro para que reverberara la luz. Tal vez la periódica refacción del altar, con los cambios de papel y nuevas telas y cintas se debiera a que se ahumaban con las velas.

²⁶ ASF, *Libro de ánimas*, p. 24.

²⁷ ASF, *Libro de ingresos y gastos...*, p. 58. Esa habitación requirió en un momento de una ventana, sucediéndose constantemente los gastos para su reparación y mantenimiento, como por ejemplo cuando se compraron en 1803 costaneras, un umbral, baldosas, cal, se dio color a las puertas y se compuso la ventana. En 1805 figura nuevos gastos para la reparación del mencionado cuarto.

²⁸ Algunos domingos se recogían entre 8 y 13 ps.

²⁹ ASF, *Libro de Ingresos y Gastos...*, p. 4. En 1792 fue de 27 ps. y 4 rs.

³⁰ Ibidem, p. 16. Los mayordomos juntaban anualmente la limosna. Ibidem, p. 47. En alguna ocasión en que se entregó maíz, se aclaró que había sido en mazorcas y que ya se habían vendido.

³¹ ASF, *Libro de Ingresos y Gastos...*, p. 64.

³² Ibidem, p. 56.

³³ Maurice Pianzola, *Brasil Barroco*, Record, Ginebra, 1983, pp. 52 y ss.

³⁴ José M. Arancibia y Nelson C. Dellaferrera, "El Sínodo del Obispo Mercadillo. Córdoba 1700", *Teología*, tomo XVI, n° 34, 2° semestre, Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 1979, p. 20.

³⁵ Posiblemente la denominación de "rey de bastos" haya sido usada para marcar una diferencia concreta con el monarca español como autoridad a la que se le debía un especial respeto y consideración.

³⁶ Ibidem, pp. 14 y 23.

³⁷ En 1805 el Rey perpetuo entregó 10 ps. de la Reina y 5 ps. del Alférez, lo que podría indicar cierta relación, no constatada, entre estos personajes.

³⁸ ASF, *Libro de Ingresos y Gastos para el arreglo de las limosnas de los Hermanos y Hermanas que toman la Cuerda y pagan la luminaria cada año. Su Patrón San Benito de Palermo. 1794*.

³⁹ Este hecho muestra que, a partir de la Orden de 1791 que obligaba a la presencia de un juez real en las juntas de cofradía, ésta cumplió con la ley civil que así lo determinaba.

⁴⁰ ASF, *Libro de Ingresos y Gastos...*, p. 2.

⁴¹ *Ibidem*, p. 6. A partir de ese momento en el libro se entremezclan las rendiciones del mayordomo de Ánimas con las de la cantidad de cera que pasaba de uno a otro mayordomo.

⁴² *Ibidem*, p. 18.

⁴³ Recordemos que San Francisco de Asís redactó una Regla que mereció la aprobación de Inocencio III en 1210 y, al año siguiente, obtuvo de los benedictinos de la iglesia de Santa María de los Ángeles de Asís, llamada Porciúncula, cuna de su Orden. A sus religiosos les dio el nombre de frailes menores y fundó otra de "damas pobres" o clarisas, así llamados por la ilustre virgen de Asís, Santa Clara. Se le llamaba porciúncula por estar compuesta de particitas de terreno y San Francisco logró del Papa indulgencias para quien la visitase el 2 de agosto, aniversario de su consagración. En 1221 estableció la denominada Orden Tercera de la Penitencia, a la que el Papa León XIII perteneció.

⁴⁴ ASF, *Libro de Ingresos y Gastos...*, p. 21.

⁴⁵ ASF, *Libro de Ingresos y Gastos...*, p. 46.

⁴⁶ Chocho: confitura de azúcar muy dura, con una rejita de canela en medio, por cuya razón se llama también chocho de canela. Su forma es un rollo pequeño. Los chochos son también cualquier cosa de dulce que se ofrece, o da, a los niños para que callen o hagan lo que no quieren.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 67.

⁴⁸ El cardenillo era el herrumbre u orín del cobre que se cría en las minas o se hace artificialmente echando cobre en vinagre o en orines. De este segundo usan los plateros para soldar el oro y darle color.

⁴⁹ Se les pagó 10 rs. una vez y 12 rs., otra.

⁵⁰ Se pagaron 3 taburetes que se perdieron a 3 ps. cada uno, más 4 ps. por una funda de encaje que también se extravió.

⁵¹ ASF, *Libro de Ingresos y Gastos...*, p. 44. La comedia costó en total 68 ps. 4 y ½ reales y se juntaron en la misma 121 ps. con 6 rs.

⁵² AHPC, *Crimen*, 1807, leg. 109, exp. 12. Conocemos que poco después de la oración, uno de los alcaldes de la ciudad presenció en la pulpería del pardo Mauricio Sena concurso de mucha gente y un joven con un brazo quebrado por una pendencia que había tenido con Eusebio Moncada y otros negros y pardos "de los que andaban vestidos de danzantes -con turbante y pañuelos- permitidos en las fiestas de San Benito". La herida producida a uno de ellos había sido ocasionada por un sablazo, de mano de un esclavo del Montserrat, lo que indica cierta agresividad o estado de ebriedad de los participantes. Entre los danzantes se encontraban también esclavos del monasterio de Santa Catalina y de Caroya, lo que indica la socialización que estos actos producían entre los pardos pertenecientes a diferentes amos e, incluso, el desplazamiento físico de ellos para participar de estos acontecimientos.

⁵³ ASF, *Libro de Ingresos y Gastos...*, p. 48.

⁵⁴ Para todo ello se utilizaban velas. Cabe destacar que compraban cera de Castilla y libras de algodón que se hilaba para hacer los pabilos.

⁵⁵ En 1794 el sermón estuvo a cargo del R.P. ex-Definidor fray Mariano Velasco.

⁵⁶ ASF, *Libro de Ingresos y Gastos...*, pp. 43 y 48.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 14, 19, 13 y 48. Los gastos que se abonaron por la fiesta de 1799, fueron: 18 ps. por las misas de la novena, 6 ps. por la procesión y 3 ps. por la misa del día del Santo Patrón.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 56.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 53. La persona que ejecutaba el órgano cobraba 4 rs., y dos 2 rs. quien levantaba los fuelles.

⁶⁰ A veces los gastos se pagaban en especies, como en 1805, que a los campaneros se les recompensó con empanadas.

⁶¹ ASF, *Libro de Ingresos y Gastos...*, *ibidem*, pp. 15 y 44.

⁶² Las pláticas de la cuaresma de 1794 estuvieron a cargo de fray Esteban Gómez quien cobró 12 ps. 4 rs.

⁶³ ASF, *Libro de Ingresos y Gastos...*, p. 44. En 1800 se gastaron 61 ps.

⁶⁴ Quien cobró 4 ps. *Ibidem*, p. 55.

⁶⁵ Esta afirmación documental no la hemos podido constatar a falta de los libros del siglo XVII.

⁶⁶ Martínez de Sánchez, *La cofradía del Carmen...*, p. 136.

⁶⁷ En 1794 y 1800 se gastaron 4 ps. asignados para tal fin; mientras en 1795 sólo se invirtieron 4 rs. para ello. ASF, *Libro de Ingresos y Gastos...*, p. 49.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 40. La visita la firmó con el visitador y el secretario general de visita fray Manuel Suárez de Ledesma.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 62. Lo firmaron Sullivan y fray Fernando Barco, prosecretario de provincia.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 69. Firmaron fray Cornelio Baca como visitador y fray Valentín Ponce como secretario de visita.

⁷¹ *Ibidem*, p. 73. Firmó fray Pedro Nolasco Rejofold, secretario provincial.

⁷² *Ibidem*, pp. 75 y 76. Lo firmaron fray Pantaleón García como visitador general y fray Francisco Conde pro secretario de visita general.

LA CONGREGACIÓN DE HIJAS DE MARÍA RELIGIOSAS DE LAS ESCUELAS PÍAS, ESCOLAPIAS, EN LA ARGENTINA

MARÍA FLORENCIA MUSANTE GRAU

Reseña histórica de la Congregación

La Congregación como la conocemos hoy, nació por la inspiración de su Madre Fundadora Paula Montal Fornés.

Nacida en España a fines del siglo XVIII, el 11 de octubre 1799, miembro de una familia numerosa quienes pierden al padre, Ramón Montal, repentinamente en 1809 y la madre, Vicenta Fornés, debe buscar la forma de mantenerlos.

“(Vicenta Fornés) experta en ‘puntaire’ y como las blandas y encajes se vendían, se exportaban, se pagaban bien”¹.

Paula, desde temprana edad, observó la situación de la mujer en la Cataluña de los albores del siglo XIX, ya que la necesidad hizo que su madre tuviera que trabajar y comprendió desde entonces que la mujer debía tener el conocimiento de las primeras letras, además de la costura. Con voluntad ella aprendió a leer y escribir en su casa, ya que sus hermanos varones sí lo hacían y completó su formación en la parroquia.

A los 29 años, se planteó la necesidad de resolver el problema de la marginalidad de la mujer en Areyns, Cataluña, y en una habitación libre de su casa se dispuso a enseñar gratuitamente a las niñas que así lo desearan.

“(…) que la escuela es el punto de arranque, porque el hambre secular de una mujer sólo puede saciarse con el pan de la cultura; que hace siglos, en circunstancias parecidas, dio en la diana un santo llamado José de Calasanz (...)”².

Para diciembre de 1829, ya en Figueras, junto a dos amigas se hacen cargo de la educación de las niñas; primero en un palomar y posteriormente trasladándose a un edificio más amplio.

Las buenas gentes de Figueras las denominaban beatas ya que las tres amigas vivían en especial comunidad con normas regulares, prácticas religiosas diarias y a horas fijas. Aunque ellas no lo sabían ya estaban impregnadas de la espiritualidad calasancia. En Sabadell se ponen en contacto con los padres escolapios y sus deseos eran de ser reconocidas como verdaderas religiosas escolapias.

Con tres casas construidas y en funcionamiento en 1847, el 2 de febrero se realizó la profesión religiosa de la fundadora y sus dos amigas. Paula lo hizo ante el

padre Agustín Casanovas, escolapio, y sus dos amigas profesaron ante ella. La profesión constó de los tres votos ordinarios, pobreza, castidad y obediencia y un cuarto extraordinario de enseñanza. Este voto cristalizó la espiritualidad del Instituto y manifiesta la misión específica que le confió la Iglesia.

“Teniendo en cuenta este dato, podemos afirmar históricamente que el instituto de escolapias es el primero en España –y en el mundo– dedicado exclusivamente a la educación cristiana de la juventud femenina”³.

A partir de ese momento los colegios comenzaron a florecer al igual que las profesiones y entre 1829 y 1859 Madre Paula formó a las 130 primeras escolapias; 90 de las cuales profesaron. Su última fundación fue Olesa de Montserrat en donde residió hasta que falleció.

Allí recibió la noticia en 1860, el 9 de mayo, de la aprobación del Instituto por Pío IX.

“Las Hijas de María fueron la primera congregación femenina española, de votos simples fundada en el siglo XIX, que obtuvo la aprobación pontificia”⁴.

La autorización legal para seguir enseñando en territorio español y sus dependencias por parte de la reina Isabel II fue sancionada el 19 de junio de 1865

“(…) y de conformidad con lo informado por la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo del Estado, la Reina (q. D. g.) ha tenido bien en autorizar la mencionada Asociación de Religiosas escolapias, Hijas de María con destino exclusivo de enseñanza a la juventud (...)”⁵.

La aprobación “ad experimentum” de las Constituciones de la Congregación fue dada por Pío IX el 17 de junio de 1870. La aprobación definitiva del Instituto y de las Constituciones llegó el 7 de enero de 1887 cuando el Pontífice era León XIII.

El 26 de febrero de 1889, en Olesa, fallece Madre Paula Montal dejando en su obra 308 religiosas y 35 novicias y 19 casas en donde residen las comunidades. Hoy cuentan aproximadamente con 120 comunidades en América, África, Asia y Europa.

Las escolapias en la Argentina

¿Cuáles fueron las razones que impulsaron a las Madres Escolapias a instalarse en la Argentina? Innumerables.

La situación política española hacia la década del '30 no fue fácil para los religiosos. Después de las renunciadas de Primo de Rivera, 28 de enero de 1930, del general Dámaso Berenguer, en el mes de febrero de 1931 y del almirante Juan Bautista Aznar, en abril de ese mismo año, se convocó el 12 de abril a elecciones municipales. Los partidos republicanos obtuvieron una amplia mayoría con el 67 % de electorado y el rey Alfonso XIII decidió abdicar y partir al exilio.

La oposición republicana se había organizado mediante el Pacto de San Sebastián en agosto del año anterior, 1930, y se llegó a la conclusión que llegados al gobierno se presentaría un Estatuto para la Autonomía de Cataluña y se entablarían relaciones con las organizaciones obreras más importantes.

La II República fue proclamada el 14 de abril de 1931 y se aprobó una nueva Constitución el día 9 de diciembre. Como Jefe de Estado, Presidente de la República, fue nombrado Niceto Alcalá Zamora y como Jefe de Gobierno, Presidente de Gobierno, Manuel Azaña.

Una serie de medidas fueron aplicadas en el denominado Bienio Reformista, 1931-1933, pero la que nos atañe aplicada a la Iglesia es la siguiente:

- Separación de la Iglesia del Estado que incluía la disolución de las órdenes religiosas, entre ellas las de los jesuitas, cuyas propiedades serían confiscadas; a las demás órdenes se les prohibía ejercer la industria, el comercio o la enseñanza, y los sacerdotes quedaban sometidos al pago de impuestos como todos los ciudadanos.

Otra medida importante fue la aplicada a Cataluña, lugar de origen de la Madre Fundadora y en donde las vocaciones eran más fuertes.

- La promulgación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, que facultaba a la región para constituir un gobierno que llevaría el nombre de Generalitat. Este gobierno tenía competencia legislativas y ejecutivas en hacienda, economía, enseñanza, cultura, sanidad, transporte, comunicaciones y obras públicas. En manos del Gobierno Central quedaba los asuntos exteriores, defensa y el control de la frontera.

Tanto por una medida que atacaba directamente a la Iglesia como por una más particular que hacía referencia a las actividades dentro de la Región de Cataluña, las Madres Escolapias, como otras congregaciones que tenían como actividad primordial la enseñanza, se vieron acorraladas para ejercer su labor.

No era la primera vez que la Iglesia Española se veía en esta situación. Previamente, bajo las guerras carlistas (1833 y 1876) y durante la I República de 1873, se les había prohibido ejercer la educación a todas las congregaciones y órdenes religiosas; convertidos en ley, los decretos, hacia 1837, se imponía la supresión parcial de conventos, exclaustración general y desamortización de los bienes del clero regular. La única congregación exenta a esta disposición fueron los escolapios por su gran dedicación.

“Los escolapios se habían logrado salvar de la exclaustración general de 1837, porque cumplían una labor utilísima en sus colegios. Sin embargo, no se los reconoció como religiosos, sino como simples maestros civiles pagados por el Estado, sin posibilidad de admitir novicios”⁶.

Durante este período las madres escolapias se vestían como laicas para poder ejercer la enseñanza.

Llegada a la Argentina

Además de los problemas suscitados en España, los padres escolapios impulsaron la llegada de las Madres, ya que en su revista *Horizontes Calasancios* fechada en 1922, admiraban la excelente labor educacional que estaban llevando a cabo en su país de origen y bogaban por una pronta llegada a estas tierras.

El momento propicio fue durante la Persecución Religiosa en España, durante la Guerra Civil.

La Rvda. Madre Provincial de Aragón, Paz de Moraza Padules del Patrocinio de San José, puso como condición al Padre Ángel Clavero Navarro, sacerdote escolapio residente en la ciudad argentina de Córdoba, que la llegada de las Madres a este país debería ser con la presentación de un Colegio en marcha, organizado, con alumnado, de modo que las religiosas no tuvieran más que llegar y dictar sus cátedras.

La situación era casi inmejorable. Existía en la ciudad de Bell Ville, Córdoba, una Asociación de Beneficencia, que acababa de edificar un colegio y una capilla. La Sra. de Sastre, presidenta de la sociedad de Bell Ville le pidió al padre Clavero Navarro que le indicara una congregación religiosa educacionista para que se hiciera cargo del colegio que acababan de levantar.

Una vez que la Rvda. Madre Provincial aceptara los planos partieron para la Argentina: Madre Pilar Solsona Lambán del Sagrado Corazón, Madre Mercedes Reig Sánchez de Jesús y la misma Madre Provincial de Aragón, llegando a Buenos Aires el 24 de marzo de 1931. En la capital cordobesa las esperaba el padre Clavero Navarro para presentarlas al obispo Dr. Fermín E. Lafitte, el día 26 de marzo.

En esa reunión se produjo el casi único incidente que tuvieron las Madres en la Argentina. El Obispo desconocía la fundación del colegio de Bell Ville ya que, producto de unas disidencias entre el cura párroco de dicha ciudad y las señoras de la Sociedad de Beneficencia, el asunto se había paralizado y nunca había llegado a oídos del obispo.

Monseñor Lafitte les informa que en la ciudad de Córdoba no se podía autorizar la apertura de un nuevo colegio y como habían llegado desde tan lejos y sin lugar para hospedarse les ofrece trabajar como enfermeras. El ofrecimiento fue agradecido, pero no fue aceptado porque esa no era la misión de la Congregación. Por unos días se alojaron en el convento de las Madres Adoratrices Españolas.

En mayo de ese mismo año se instalaron en una casa de la calle 24 de Septiembre 1210, frente al Colegio de las Escuelas Pías, que actualmente se encuentra en la misma ubicación.

“La Superiora General del Pío Instituto de Hijas de María Religiosas Escolapias, contando con el voto deliberativo de las Madres del Consejo General, a Su Ilma. Rdma. con el mayor respeto,

EXPONE: Que para asegurar nuestras fundaciones de la América del Sud, y teniendo en cuenta el deseo de S. S. de que los Institutos Religiosos abran sus puertas a los naturales del país, para colaborar juntamente en los distintos fines a que se dedican, es nuestro deseo establecer en esa Diócesis de su digna dirección un Vicariato Provincial con su correspondiente Noviciado, dependiendo de la Provincia religiosa de Aragón de nuestro Pío Instituto; y apresurando esta necesidad las apremiantes y anormales circunstancias de nuestra España, y por esto el haberse ofrecido varias novicias a continuar en ese su noviciado, a S. Ilma. Rdma.

SUPLICA: Que en el momento preciso y oportuno, se digne elevar preces a la S. S.; pidiendo nos sea concedida la erección del Vicariato y Noviciado en esa Diócesis.

Gracia que espera alcanzar de S. Ilma. Rdma. cuya vida guarde Dios muchos años. Barcelona, doce de noviembre de mil novecientos treinta y uno.

(Firmado) M. Pilar Allen de Santa Teresa”⁷.

Con esta carta, la M. General, Pilar Allén de Santa Teresa, deja implícita la urgencia de la aprobación para la erección de una Casa, y su respectivo noviciado dada la apremiante situación que se vivía en la Madre Patria, y de esta forma poder continuar su labor educacional en estas tierras del Sud.

El rector padre Demetrio Velazco se encargó de protegerlas al igual que el vecindario del Barrio Gral. Paz. Allí se abrió un jardín de infantes que fue muy bien recibido por la comunidad educativa a raíz de los métodos empleados: Montessori, Decroly y Fröebel. Las Damas de la Alta Sociedad cordobesa contribuyeron a completar los objetos para la iglesia, imágenes y la ornamentación para el altar.

A fines de 1931 la tradicional escuela perteneciente a la Sociedad de Beneficencia “25 de Mayo”, que había abierto sus puertas en 1856, se encontraba en un gran conflicto, a causa de grandes deudas, organización deficiente y escaso alumnado. Un grupo de socias consideró oportuno la venta del inmueble para pagar las deudas pero la presidenta de la sociedad Felisa Soaje de Núñez acudió al Obispo pensando que le daría una solución y así se evitaba el cierre del primer centro educacional que había gozado de gran prestigio en la sociedad cordobesa.

El Obispo no había olvidado el pedido de la Madre Provincial de Aragón y le comentó a la Sra. Soaje de Núñez que el único medio para salvar la institución era entregándosela a una congregación docente que se hiciera cargo, haciendo referencia a las Madres Escolapias.

El día 2 de febrero de 1932 se les entregó oficialmente el Colegio 25 de Mayo con la autonomía para su administración. La casa de la calle 24 de Septiembre no fue dejada, sino que se trasladó el jardín de infantes y allí se pensó poner el novicia-

do; la situación fue propicia para que se mudaran a una casa en mejores condiciones en el N° 1118 de la misma calle. La casa de novicias se la bautizó con el nombre de Santa Teresita y la ocuparon tres novicias llegadas de España, ellas fueron: Sor Caridad Lezuan Armendáriz, Sor Patrocinio Ibáñez Mareca y Margarita Fernández Atienza. Siendo la primera Maestra de Novicias la Madre Clara Ruiz García, quien arribó en 1932.

La Madre Provincial no pudo ver su obra porque a través de un cable se les informaba de la situación en España: "*Casas desocupadas, religiosas dispersas*", regresando a España el 15 de mayo de 1931.

Ante la situación española era necesario ampliar el campo de acción en la Argentina ya que de esa forma las madres podrían viajar a América y así continuar con su obra educacional y salvar sus vidas. En 1936, seis madres escolapias y dos laicas, de nacionalidad uruguaya, exalumnas del colegio de Carabanchel, encontraron su martirio. Ellas fueron fueron: M. María Baldillou, M. Presentación Gallén, M. María Luisa Girón, M. Carmen Gómez, M. Clemencia Riba, M. María de la Yglesia y Dolores y Consuelo Aguiar Mella. La obra educacional debía continuar y América era el lugar.

Terminado el curso 1932 las madres se dedicaron a asuntos importantes para la congregación extraescolares tales como:

1. Obtener la exención de derechos consulares para las religiosas escolapias que salieran de España para la Argentina.
2. Formar la sociedad civil "Educación Popular Femenina" con personería jurídica.
3. Adquirir una finca en el campo.

Estos puntos se lograron cuando en enero de 1933 se envió una carta al Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba Dr. Pedro Frías, pidiéndole la aprobación para que se le otorgase la personería jurídica a la Sociedad Civil "Educación Popular Femenina" ya que estaban desempeñándose en la formación de la juventud femenina de dicha ciudad.

Dicha aprobación llegó el 1 de marzo del mismo año con el N° de decreto 29864 serie "A":

"Visto el expediente 8- D- 932, por el que la sociedad civil 'Educación Popular Femenina' con sede en esta capital, solicita aprobación de estatutos y se le conceda personería jurídica; atento lo informado por la Inspección de Sociedades Anónimas y lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

Art. 1. Apruébase los estatutos de la sociedad civil 'Educación Popular Femenina', con sede en esta capital y acuérdesele la personería jurídica que solicita.

Art. 2. Comuníquese, publíquese, dése (sic) al Registro Oficial y pase a la Inspección de Sociedades Anónimas.

Frías
Juan Carlos Argulla
Dardo Oliva Cornejo
Oficial Mayor del Gobierno"⁸

La casa de descanso llegó al tiempo, primero en el km 14 "Villa Redondela", de 4 hectáreas, donde se trasladó el noviciado y se educaba a 40 niños, hijos de los caseros y hortelanos vecinos, pero no tuvo éxito como internado y al tiempo en marzo de 1942 se tuvo que vender. Las razones: los colegios crecían y las novicias eran pocas y debieron ir a cumplir funciones en los establecimientos.

En 1965 se compró en el Valle de Punilla, Sierras de Córdoba, Mallín. Casa que hasta la actualidad se utiliza para el descanso de las religiosas y como centro de vacaciones para las alumnas de las primarias de los colegios.

Erección de colegios

Reconocida la obra de las madres escolapias en Córdoba la congregación extendió sus colegios a:

Lugar	Año	Nombre de la Casa	Colegio
Río Cuarto, Córdoba	1934	Cristo Rey	Cristo Rey
Capital Federal	1943	Paula Montal	Paula Montal
Cerro de las Rosas, Córdoba	1950	Nuestra Señora del Pilar	Madres Escolapias
Concordia, Entre Ríos	1952	San José de Calasanz	Escuela Mitre
Barrio Urquiza, Córdoba	1964	Dependen de la Casa Santísima Trinidad	Escuela Paula Montal
Barrio Observatorio, Córdoba	1967	Dependen de la Casa Santísima Trinidad	Escuela Parroquial Santo Cristo
Pampa del Infierno, Chaco	1970	Nuestra Señora de Itatí	Virgen de Itatí
Pampa de los Guanacos, Santiago del Estero	1971	Nuestra Señora de la Merced	San José de Calasanz

Con la fundación del Colegio de Río Cuarto, las casas escolapias eran tres y de esta forma pasó a ser Vicariato, con sede en la "Casa de la Santísima Trinidad", quienes tienen a su cargo el Colegio "25 de Mayo", nombrándose a la primera Vicaria, M. Pilar Solsona Lambán del Sagrado Corazón hasta 1941, que fue nombrada Superiora Provincial de Aragón, provincia de la que dependía el Vicariato de la Argentina hasta 1972.

Tanto el Colegio "25 de Mayo" como el Colegio "Cristo Rey" fueron los primeros que otorgaron el título de Bachiller con Secretariado General, Secretariado Dactilográfico y Secretariado Taquigráfico-Dactilográfico, desde marzo de 1934 con el N° de Decreto 31654 Serie "A":

"24 de marzo de 1934

Se aprobó el curso de Secretariado de la escuela 25 de Mayo y de igual categoría a la Ciudad de Río Cuarto.

Frías

Juan Carlos Agulla

Luis Armando Mussi

Oficial Mayor"⁹

Con el Decreto 28609 Serie "A" se aprobaron los planes de estudio, que constaban de:

SECRETARIADO GENERAL: 3 años y 8 materias

- Álgebra aplicada al cálculo.
- Contabilidad
- Castellano
- Redacción y Ortografía
- Taquigrafía
- Dactilografía
- Caligrafía
- Arte de lectura
- 1 Idioma: Inglés o Francés
- Geografía Económica

SECRETARIADO DACTILOGRÁFICO: 2 años

- Dactilografía
- Castellano

- Redacción y Ortografía
- 1 Idioma: Inglés o Francés

SECRETARIADO TAQUIGRÁFICO-DACTILOGRÁFICO: 3 años

- Taquigrafía
- Dactilografía
- Castellano
- Redacción y Ortografía
- 1 Idioma: Inglés o Francés

Con esta aprobación del nuevo plan de estudios se demuestra la constante y permanente motivación de las Madres Escolapias, que se desprende de su cuarto voto, la enseñanza, para actuar como pioneras en la educación femenina. Desde sus comienzos Madre Paula pretendió que la mujer ocupara un lugar en la sociedad y de esta forma sus continuadoras, y ahora en la Argentina, consideraron que la mujer además de recibir la enseñanza obligatoria debía estar capacitada para desempeñarse en la vida laboral, por si las circunstancias así lo requerían.

La casa de la Capital Federal les sigue en el orden de fundación. La primera intención fue la de tener un lugar donde residir cuando se llegaba de Europa antes de trasladarse a los centros educacionales de Córdoba, como así también para hospedar a las Madres que debían viajar a Buenos Aires a resolver las cuestiones educacionales, que se presentaran, o a participar de los eventos organizados por el Ministerio de Educación nacional.

Al igual que en la ciudad de Córdoba, los problemas que se presentaron, entre otros, fue la ubicación. El objetivo era disponer de una casa que estuviera en la parte céntrica de la ciudad. La gran cantidad de colegios instalados en la zona hizo que los procesos de aceptación se demoraran hasta que la Curia, finalmente, aceptó la erección de un colegio en la Calle Azcuénaga N° 978 bajo el expediente N° 4264/1/1943.

"Buenos Aires, 3 de diciembre de 1943

Visto el pedido formulado a la fs. 1, lo aconsejado por la Inspección General de Escuelas particulares y lo dictaminado por la secretaría de Enseñanza,

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE

Art. 1. AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela de instrucción primaria de la Congregación de las Madres Escolapias sita en la calle Azcuénaga 978, bajo la dirección de la maestra normal nacional señorita Celia Elena Arbizu.

Art. 2. AUTORIZA a la señorita Mercedes Reig y Sánchez para ejercer la enseñanza primaria de las escuelas particulares de la Capital Federal y Territorios Nacionales, con excepción de Historia y Geografía Argentina e Instrucción Cívica.

Art. 3. AUTORIZAR a la señorita Pilar Armas Mayor, para dedicarse a la enseñanza de labores y confección en escuelas particulares.

Insertarse en Boletín de Resoluciones, notifíquese y archívese. *Ramón Loyarte* (firmado)"¹⁰.

El 4 de abril comenzaron las clases y en el año 1944 se mudaron a la casa de la calle Viamonte 1897, donde se encuentra actualmente.

A partir de esta fundación se vislumbra el inconveniente que tenían las Madres para ejercer su labor docente. Se las autorizaba para el dictado de ciertas materias y no a las específicamente nacionales; fue por ello el empeño que pusieron todas las madres en revalidar sus títulos de magisterio. 63 de ellas lo hicieron, y las más jóvenes obtuvieron sus títulos argentinos, ya sea porque comenzaron sus estudios superiores o de magisterio en el país o porque las nuevas novicias eran nativas. Las Madres mayores obtuvieron el título de Aptitud Pedagógica otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

Volviendo a sus obras fundacionales continuó con Cerro de las Rosas. Este “barrio” en las afueras de la ciudad cordobesa comenzaba a tener vida propia y, por las características de suburbano, no tenía el ajetreo de la ciudad capital, razón por la cual, se convenía la fundación de un establecimiento y no tener que obligar a los padres a enviar a sus hijas a la Capital.

En 1946, los protestantes abren una escuela para ambos sexos, en el Cerro, y con una gran publicidad de sus clases de inglés. Las familias católicas del lugar entablaron conversaciones con las madres para que la fundación sea un hecho y de esa manera contrarrestar la influencia protestante, además de brindar la educación cristiana a las niñas y el apoyo espiritual a las familias.

La fundación llegó en 1950 con la compra del chalet “La Florida”. En marzo siguiente comenzaron las clases con jardín de infantes y los primeros grados de la primaria. Se enseñaba con mucho ahínco el inglés. A fines de 1952 se habían completado los cursos de la primaria y al año siguiente se abrió la secundaria.

“13 de noviembre de 1952

Decretar incorporado en carácter provisorio el Colegio de las Madres Escolapias del Cerro de las Rosas de esta capital, a las escuelas primarias de esta Provincia, dependiendo de la Dirección General de Enseñanza Primaria

Resolución
10446

Erio A. Boneffo
Julio Roque Núñez
Oficial mayor de Instrucción Pública”¹¹.

La obra educativa de las Madres Escolapias fue creciendo de tal forma que en 1952, en la ciudad de Concordia, Entre Ríos, ante la noticia del gran desempeño de las Madres en el área educativa, la Srta. María Esteva, más conocida como “Mama Vieja”, quien dirigía la Escuela Mitre desde su fundación en 1902, ante la situación de su jubilación les cedió la dirección de la Escuela a la Sociedad Civil “Educación Popular Femenina” de las Madres.

“A título de renta vitalicia la Sociedad Civil se comprometía a entregar durante su vida a la Srta. Esteva la suma de mil cuatrocientos pesos moneda nacional”¹².

De esta forma las obras estaban completas, pero faltaba la acción misionera. Ésta comenzó en la misma ciudad de Córdoba en el Barrio Marginado de General Urquiza, allí el Colegio Cerro de las Rosas ejercía su obra misionera y social. En 1967 se compraron varios lotes de terreno para la edificación de un colegio que terminó de construirse en 1969.

El carisma escolapio en la educación argentina

A comienzos del trabajo se explicó la relación, a pesar de los siglos de diferencia, entre Madre Paula Montal y San José de Calasanz. El espíritu calasancio estaba presente en todas sus obras y la diferencia que existe entre los dos era el sujeto; las Madres se dedicaban y dedican a la formación de la mujer. “Hay que salvar a las familias enseñando a las niñas el santo temor de Dios”.

Entre la década del ’40 y ’50 tuvieron lugar las fiestas del centenario de Calasanz. En 1948 la celebración del centenario de su muerte y canonización y en 1956 y en 1957 las de su nacimiento.

En 30 de septiembre de 1949 el Congreso Nacional sancionó la ley N° 13633:

“Art. 1. Declárase y reconócese al fundador y maestro pedagogo, San José de Calasanz, Protector de las escuelas primarias y secundarias del Estado y establecimientos de enseñanza incorporadas a las mismas. El día 27 de agosto de cada año, fecha en que se conmemora

ra la muerte de este ilustre precursor, se realizarán actos en las escuelas precapacitadas, con la presencia del alumnado, en los que se ponga de relieve la obra pedagógica realizada por este fundador y los beneficios sociales alcanzados con la instrucción y educación como consecuencia de su iniciativa, creando las escuelas gratuitas al alcance del pueblo.

Art. 2. Titúlese con el nombre de este precursor de la pedagogía al instituto de Didáctica perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 3. Dése el nombre de San José de Calasanz a una calle pública de Buenos Aires. La Municipalidad de la Capital Federal procederá a efectuar los cambios de nomenclatura que correspondan.

Art. 4. Por intermedio del Ministerio de Educación se procederá a invitar a los gobiernos de provincias a realizar actos similares de homenaje, dentro de su jurisdicción.

Art. 5. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*J. H. Quijano
Alberto H. Reales
H. J. Cámara
L. Zavalla Carbo¹³*

La contestación del Poder Ejecutivo Nacional llegó con el decreto 26587 del día 20 de octubre de 1949, firmado por el presidente Perón y por Oscar Ivanissevich, en el cual quedaba estipulado como ley nacional.

Los actos se hicieron en conjunto, las ramas masculinas y femeninas, en las provincias que así los tenían.

A modo de conclusión

En el año 1954 se celebró en la Argentina el Congreso de Religiosos. La Comisión Organizadora de Córdoba encomendó dos temas a las Madres Escolapias: uno sobre formación religiosa y otro sobre educación. Se hicieron cargo M. Julia Lizárraga Fernández de Arcaya y M. Montserrat Zúñiga, respectivamente. Tal fue el resultado que el presidente de la Comisión, a petición de la Asamblea, eligió a las Madres Escolapias para que hiciesen la síntesis de los mismos para exponerlas en la sesión plenaria.

Este relato de su llegada, fundaciones y desempeño en el ámbito educativo no tiene más que reconocer una labor que en silencio y con el más fervoroso deseo fueron desempeñando estas Madres.

Si de dificultades hablamos pocas se presentaron para su arribo. Quizá la más importante, para ellas, fue la limitación que en un primer momento se les impuso para el dictado de algunas de las materias. Pero su espíritu emprendedor no las amilanó y revalidaron sus títulos o comenzaron sus estudios en el país.

En el año 2001, el 22 de noviembre fue canonizada por S.S. el papa Juan Pablo II Madre Paula Montal y en celebración que se ofició en Capital Federal, el sacerdote escolapio en su sermón dijo, entre otras cosas: "El espíritu de Santa Paula Montal está presente en cada una de las Madres y yo desde acá las veo; no sentadas adelante sino sentadas entre sus alumnas".

Ese es el reflejo de su 4º voto, el voto extraordinario de la enseñanza. Madre Paula se comportó como una madre para sus alumnas, les enseñó, no solo las letras y la piedad sino a desenvolverse en la vida. En la Argentina su espíritu sigue vigente con estas ocho casas y sus respectivos colegios en donde trabajan cabalmente para la formación de la juventud.

Notas

¹ Dionisio Cuevas, *Paula Montal: Apóstol de la familia y de la escuela*, Madrid, CONFER, 1989, Folleto N° 70, p. 4.

² Idem, p. 8.

³ Idem, p. 21.

RECUERDOS DEL CURA BROCHERO

Testimonio

ISIDORO RUIZ MORENO (†)*

Era un sacerdote original y estimable. Nos conocimos cuando yo desempeñaba el Ministerio de Hacienda, Colonias y Obras Públicas de la Provincia de Córdoba; y me fue presentado y recomendado por el gobernador don José Vicente de Olmos, con quien aquél tenía tan grande amistad que se tuteaban. Fuimos amigos, y cada vez que iba a la capital de la Provincia, llevado por las exigencias de sus obras, me visitaba.

El día que lo conocí, el Gobernador, al presentármelo, me dijo: —*Éste es el famoso Cura Brochero, que se lo pasa pidiendo plata. Si se descuida lo va a dejar sin dinero para pagar el presupuesto.* Y guiñándome un ojo, agregó. —*Ya le he dicho que se entienda con Ud., en la seguridad de que no le va a dar ni medio.* Con esa guiñada el excelente gobernador Olmos me daba carta blanca. El cura, entonces, dijo: —*Mira, José Vicente, que con esas dádivas se salvarán muchas almas que podrían ir al infierno, como la tuya.* El hecho es que en lugar de \$ 500 que pedía para la puerta de la iglesia de Panaolma, le dimos el doble, pues tenía otros trabajos, entre ellos, un asilo en construcción.

Era el verdadero cura de campaña, sin mayor instrucción, pero con gran conocimiento de las personas y una real intuición de la psicología popular, que utilizaba en el ejercicio de su ministerio. Dotado de una actividad sin límites, dedicó su vida al servicio de sus semejantes, con entusiasmo y abnegación ejemplares. A cualquier hora del día o la noche que llamase a su puerta, el necesitado encontraba en la modesta casa de Brochero el auxilio espiritual o la ayuda material que requería. Muchas veces, lloviendo torrencialmente o nevando, salía a altas horas de la noche en su mula para llevar el consuelo de la fe al moribundo. Hizo que se casasen cientos de *juntados*; generalmente no cobraba derechos, y vivía de una escasa asignación y de la ayuda de sus parroquianos.

Ocurrente y sutil, a la par manso y enérgico, Brochero se expresaba frecuentemente con estilo propio, un tanto chabacano, que al decir de algunos, exageraba. Entre otras, ha quedado el recuerdo de la imagen de *la gracia de Dios*, que explicaba a las gentes sencillas diciéndoles —para que lo comprendieran mejor— que podía alcanzar a todos, “como cuando una cabra bostea arriba de un horno”.

Un día llegó a mi despacho muy preocupado y afligido. Me refirió que lo habían designado canónigo de la Catedral de Córdoba, y que esa tarde le darían la investi-

dura de tal. Lo felicité, pero me manifestó que era demasiado honor para él, que no había pedido pero no podía rehusar, y temía que eso lo obligase a abandonar su curato. Le solicité que volviese después de la ceremonia; y así lo hizo, entrando todo agitado y diciéndome: *—Ya le dije, mi amigo, que eso no era para mí. Me han ensillado: me pusieron un apero casi completo: cincha, pretal y sobrecincha; no faltaba más que el bozal y las riendas.*

Nota

* El autor de esta colaboración póstuma nació en Concepción del Uruguay en 1876. Graduado de abogado y doctor en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad de Córdoba, en esta ciudad formó su hogar y comenzó su actuación pública. Concejal de la Municipalidad y secretario de la Intendencia en 1900, tres años más tarde fue elegido diputado a la Legislatura Provincial, y en 1907, senador de la misma. Profesor de Finanzas en la Universidad de Córdoba, creó también la cátedra de Sociología. En el año 1905 fue designado ministro de Hacienda, Colonias y Obras Públicas de la Provincia. Se radicó en la Capital Federal para desempeñar el mandato de diputado nacional por el Partido Autonomista Nacional que encabezaba el Gral. Roca, en 1908, y en esta ciudad prosiguió definitivamente sus actividades. Director General de Territorios Nacionales en 1912, ocupó las cátedras de Finanzas y Economía Política en la Universidad de La Plata. Posteriormente, en 1914, fue nombrado profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad de Buenos Aires. Durante muchos años fue consejero político legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con rango de embajador; asistió como miembro de la delegación argentina a la VII Conferencia Internacional Americana (Montevideo, 1933) y presidió la delegación argentina a la VIII Conferencia Internacional Americana (Lima, 1938). En 1935 y 1936 fue delegado por nuestro país a la Conferencia de la Paz del Chaco y de Consolidación de la Paz, respectivamente, celebradas ambas en la ciudad de Buenos Aires. Presidente del Instituto Argentino de Derecho Internacional, miembro de número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, y de la Sociedad Científica Argentina. Publicó numerosas obras de su especialidad y fue condecorado por los gobiernos de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala y Perú. El Dr. Isidoro Ruiz Moreno falleció en Buenos Aires en 1952.

MANUEL J. SANGUINETTI (1888-1955)

Sacerdote, historiador y publicista

Pbro. Lic. ERNESTO R. SALVIA

El 20 de abril del año en curso se cumplieron los 50 años de la muerte del canónigo Manuel José Sanguinetti, que perteneció al presbiterio porteño e integró la primera generación de miembros activos de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina ¹.

Es nuestro propósito en este trabajo rescatar su memoria, su ministerio sacerdotal y su labor como historiador y publicista de la historia de la Iglesia en Buenos Aires.

1.- Nacimiento y primeros años

Nació en Buenos Aires el 31 de mayo de 1888, y era hijo de Pedro Sanguinetti y Juana Liberada Valcada.

Fue el hijo mayor de cinco hermanos: Magdalena, Antonia, Catalina y José. Bautizado el 21 de junio del mismo año, en la iglesia de San Carlos de Buenos Aires, fueron sus padrinos Juan Pagliettini y Juana Emategui ².

Realizó sus primeros estudios en el Colegio *Tierra Santa*, perteneciente a los frailes franciscanos de la Comisaría de Tierra Santa, a donde se lo distingue —junto a sus compañeros—, entre sus primeras fotos.

Años más tarde ingresó al Colegio Pío Nono de los salesianos de Almagro y allí permaneció hasta su ingreso al seminario.

En sus aulas, junto a su hermano José se nutrió del espíritu apostólico y entusiasta de Don Bosco y allí maduró su vocación al sacerdocio. Ingresó al Seminario Metropolitano de la Inmaculada Concepción, de Villa Devoto, en 1903, a los 15 años de edad.

En esa misma senda de la entrega a Dios, dos de sus tres hermanas ingresaron a su vez a la vida religiosa: Magdalena y Antonia en la congregación de las hermanas de fundación francesa, *del Niño Jesús* ³.

Forjó su corazón de varón y de pastor bajo la dirección de los padres jesuitas encargados de la formación del futuro clero de Buenos Aires, que por aquellos años se encontraba en franco incremento de alumnos. Con muchos de ellos siguió cultivando la amistad sacerdotal a lo largo de su vida. Zenobio Guiland, futuro arzobispo de Paraná, Julio Isoldi y Sebastián Zoppi fueron sus más cercanos colegas.

Recibió la ordenación sacerdotal en la iglesia de la Inmaculada Concepción del Seminario de Villa Devoto, el 19 de diciembre de 1914, de manos del cuarto arzobispo de Buenos Aires, Mons. Mariano Antonio Espinosa, junto a sus compañeros Polidoro Segers y Antonio Roselli.

2.- Los primeros años de ministerio

Junto a sus familiares y seres queridos quiso volver a la cuna de su primera educación, la Iglesia de Nuestra Señora de Sión donde recibió su Comunión cuando niño. Cantó allí su primera misa el 1º de enero de 1915. Fue su padrino de altar fray Leonardo Federici, comisario general de Tierra Santa, y el orador, el Pbro. Pedro Labenne, en aquel tiempo teniente cura de San José de Flores ⁴.

Su primer destino como sacerdote lo desempeñó como teniente cura en Nuestra Señora de la Merced, o de *Catedral al Norte*, desde 1915 hasta 1925 ⁵.

Junto a su párroco, el incansable Mons. Antonio Rasore, trabajó codo a codo en ese centro vital de la ciudad. Bajo su experto consejo, se inició además como columnista en el conocido periódico parroquial *La Buena Lectura* fundado por el mismo Rasore en 1879 ⁶.

Al revisar la publicación, que llegó a tener alcance nacional, rastreamos sus primeros trabajos en donde verificamos su gran erudición y capacidad para escribir sobre historia, biografía, comentarios religiosos, catequísticos y hasta incursionar en la poesía. El calendario cristiano y el nacional le daban oportunidad para rescatar la memoria de efemérides que era oportuno hacer conocer. Mencionamos los trabajos más destacados:

- *La muerte de Cristóbal Colón*, según su propia caligrafía, su primer artículo publicado ⁷.
- *Belgrano creyente y patriota* ⁸.
- *La reconquista de Buenos Aires*, con motivo del nuevo aniversario de la gesta hispano criolla ⁹.
- *La paz ensueño agradable*, reflexiones sobre la guerra de Europa ¹⁰.
- *Muy noble y muy leal. Ciudad de la Trinidad de Buenos Aires*, a propósito de la fundación de la Capital ¹¹.
- *Siempre viva*, reflexión religiosa para el Día de los Difuntos ¹².
- La sección *Cosas de antaño*, en donde escribe algunas historias sobre la primitiva ciudad ¹³.
- *Paso de los Andes. Guardia Vieja, 4 de febrero de 1817*, en el centenario de una de las primeras gestas de la campaña sanmartiniana ¹⁴.
- *Las dos sendas*, escrito con ocasión de la boda de su hermana Catalina y el ingreso a la vida religiosa de su hermana Antonia ¹⁵.
- *La primera misa en tierra argentina* ¹⁶.
- *Buenos Aires antigua* ¹⁷.
- *Basílica de Nuestra Señora de la Merced, su pasado histórico*, sus primeros apuntes sobre la historia de la parroquia de su primer destino, entregado en varios números de la revista ¹⁸.
- *El sol de nuestro pabellón*, algunos aportes acerca de la historia de nuestra bandera ¹⁹.
- *El fusilamiento de Maximiliano emperador de México* ²⁰.
- *San Pedro González Telmo, origen de su culto en Buenos Aires*, una interesante página sobre el santo de su futura parroquia ²¹.
- En página editorial se publica *¿Y los jóvenes donde están?* ²².

- *Remedios de Escalada de San Martín*, una breve reseña biográfica sobre la esposa del Libertador ²³.
- *El palacio San José*, donde nos brinda una síntesis sobre la historia de la residencia de Justo José de Urquiza ²⁴.
- *Luján y su celestial patrona*, historia de la villa y de la devoción a la patrona de la Argentina ²⁵.
- *El ángel del Santuario*, un comentario catequístico sobre la presencia de los ángeles en nuestra vida cristiana ²⁶.
- *El Pbro. Juan Nepomuceno Solá*, biografía del párroco de Monserrat al cumplirse el centenario de su muerte ²⁷.
- *Tercer centenario de la erección del Obispado de Buenos Aires*, una efeméride eclesiástica ²⁸.
- *Muerte cristiana de Manuel Belgrano*, y otro más *Ante la tumba de Belgrano* ²⁹.
- *José de San Martín*, una breve semblanza del Libertador ³⁰.
- *Por los cementerios*, una recorrida por los cementerios de la ciudad de Buenos Aires con una breve historia de su inauguración y extensión ³¹.
- *En el centenario del Perú. San Martín entra en la ciudad de Lima* ³².
- *El Pbro. Pantaleón Rivarola*, semblanza biográfica del clérigo y poeta que cantó la victoria sobre los invasores ingleses ³³.
- *América*, a propósito del nuevo aniversario del descubrimiento ³⁴.
- *El Canónigo Apolinario Larrosa, cura de la Piedad*, una semblanza a propósito de cumplirse los cien años del nacimiento de este preclaro sacerdote porteño ³⁵.
- *El himno nacional chileno compuesto por un argentino*, biografía del abogado y poeta Bernardo de Vera y Pintado, protagonista de la emancipación chilena ³⁶.
- *Fray Ventura Martínez op*, gran predicador, con ocasión del 50º aniversario de su muerte ³⁷.
- *Centenario del cementerio de la Recoleta* ³⁸.
- *Cincuentenario de la Capilla de Santa Cecilia, de Mar del Plata* ³⁹.
- *El clero de Buenos Aires en la epidemia de 1871*, interesante trabajo de recolección de los nombres de los sacerdotes que sirvieron y murieron durante el flagelo, que vino a sacar a lucir el trabajo desconocido de los sacerdotes durante la epidemia ⁴⁰.
- *Las tumbas de los obispos y arzobispos de Buenos Aires*, trabajo que será reeditado nuevamente y editado más adelante ⁴¹.
- *Pbro. Francisco Javier Argerich, centenario de su muerte*, noticia biográfica del sacerdote patriota y párroco del Santuario de Luján ⁴².
- *La corbeta "Uruguay", reflejos religiosos*, la historia de la nave ⁴³.
- *50 años de la muerte del deán Nicolás Flores*, reseña biográfica del antiguo párroco de Nuestra Señora de la Merced ⁴⁴.
- El primer libro publicado fue de carácter más bien informativo, una guía útil de todos los sitios y noticias eclesiásticas de la ciudad, el *Buenos Aires católico*, que tuvo tres ediciones, la primera de 1922 ⁴⁵.

Después de su experiencia en la vida parroquial, fue nombrado en 1925 capellán del Colegio Sagrado Corazón, de la calle Riobamba, dirigido por las *Hermanas del Sagrado Corazón*.

Entre sus tareas pastorales como capellán, continuó también con la investigación histórica y profundizó especialmente temas de la vida eclesial en Buenos Aires.

Durante estos años verificamos el inicio de sus colaboraciones en la *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, el órgano oficial de la Iglesia Metropolitana, donde continuó escribiendo sobre las parroquias más antiguas de la ciudad:

- *Parroquia Nuestra Señora de la Concepción. Antecedentes históricos inéditos* ⁴⁶.
- *Estudio sobre el archivo parroquial de la Merced de Buenos Aires* ⁴⁷.
- *Estudio sobre la evolución parroquial en la diócesis de Buenos Aires* ⁴⁸.

3.- Sanguinetti párroco

Luego de su experiencia como capellán, el arzobispo Mons. Fray José María Bottaro, el 21 de septiembre de 1927, le confió la cura pastoral de la parroquia de San Francisco Javier, en el barrio de Palermo, donde se destacó como pastor de almas y entusiasta apóstol de niños y jóvenes.

Fueron diez años de intenso trabajo parroquial, en los que su presencia en el barrio de Palermo se hizo muy conocida.

Sin embargo, a pesar de su dedicación pastoral, no descuidó su dedicación a la historia eclesiástica, como lo notamos en sus artículos editados en la mencionada *Revista*:

- *Primer centenario de vida parroquial de las iglesias Catedral al Norte y Catedral al Sud* ⁴⁹.
- *Reseña histórica del templo parroquial de N. Señora de Balvanera* ⁵⁰.
- *La Iglesia bonaerense cien años ha* ⁵¹.

Llegado el año 1937, fue decisión del arzobispo Mons. Santiago L. Copello encomendarle una nueva parroquia. Antes de asumir realizó un viaje, según el permiso concedido por el Vicario general ⁵². Se despidió de San Francisco Javier con el gozo de haber cumplido su misión. En el corazón agradecido de sus feligreses no quedó borrada la huella firme y señera de este mensajero de Jesús ⁵³.

Por la renuncia del padre Juan José Guevara, Sanguinetti tomó posesión de la parroquia de San Pedro González Telmo el 24 de octubre de 1937 de manos de Mons. Manuel Elzaurdía, deán de la Catedral Metropolitana ⁵⁴.

Los fieles que lo conocieron, lo recuerdan todavía hoy con su estatura señorial, con su carácter afable, dispuesto a ser padre y guía espiritual de la feligresía, acercándose a todos.

Desarrolló una interesante labor apostólica y cultural elevando a la parroquia a un nivel pastoral como pocas de su época y que se continuó más allá de los años de su ministerio en el barrio.

Para el estudio de su período, que se extiende hasta la Pascua de 1947, poseemos dos valiosas fuentes.

En primer lugar el diario *El Pueblo*, a cuyo frente se hallaba su hermano menor José, en el que se publicaban casi cotidianamente todas las noticias de la parroquia de San Telmo y que el cura coleccionó en varios cuadernos de recortes prolijamente encuadernados, hoy conservados en el archivo de la parroquia ⁵⁵.

En segundo orden, y más propio del ámbito parroquial, encontramos el *Boletín del Alto de San Pedro*, en formato tabloide, fundado por Sanguinetti, de cuyas ediciones hasta ahora pudimos encontrar los siete primeros años completos, desde 1938 a 1944. Podemos apreciar aquí no solo las noticias relevantes de su ministerio pastoral sino, también, valorar su ágil estilo claro y sencillo que informaba y formaba a su feligresía y donde volcó todas sus virtudes de pastor, catequista y analista de la realidad nacional e internacional.

En los archivos parroquiales se conservan los recortes elegidos de la lectura

personal de los periódicos del momento, en los que puede valorarse la variedad de intereses periodísticos en orden a la buena y sana lectura de sus vecinos de la parroquia.

Incurrió en el campo de la heráldica, ya que ideó dos escudos, ambos referidos a la parroquia que afortunadamente conservamos. El más conocido en la actualidad, en sus orígenes sirvió de clisé del *Boletín parroquial* y que más tarde se tomó como emblema de la asociación barrial "*República de San Telmo*", creada años más tarde.

Uno de sus mayores desvelos pastorales lo constituyó la consolidación de la comunidad parroquial, apuntando especialmente a los jóvenes, a los que fue reuniendo entre sus caminatas por el barrio y los encuentros festivos y deportivos que organizaba. Al año siguiente de su llegada, en 1938, fundó la Acción Católica con sus cuatro ramas tradicionales de jóvenes de ambos sexos y los círculos femeninos y el centro de hombres.

Como sus antecesores, continuó alentando las demás instituciones dedicadas al servicio de los más necesitados, como la Sociedad Vicentina y los Círculos Católicos de Obreros, para los que insistió en su formación cívica y social, educándolos en el espíritu del magisterio de la Iglesia.

No dejó abandonada por ello la obra caritativa realizada en favor de los pobres. Gracias a la ayuda que requería de sus fieles y bienhechores, reacondicionó el centro social ubicado en una entrada contigua al templo.

Su interés por la sana diversión de los jóvenes y adultos le hizo organizar otra magna obra, que consistió en levantar el Salón de Actos, donde se organizaron eventos familiares, espectáculos musicales y teatrales, algunos de los cuales componía él mismo ⁵⁶.

A este respecto, merece destacarse otra veta de su obra literaria: las piezas teatrales, que hacía representar a los feligreses de cualquier edad de la parroquia. Fueron ellas *El mártir del Restaurador*, drama en tres actos, que ponía en escena las penurias que tuvo que padecer el primer obispo de Buenos Aires independiente, Mons. Dr. Mariano Medrano, durante el gobierno rosista, que estaba precedida por una interesante introducción histórica donde se notaba la pluma del autor contrario a la dictadura del Restaurador ⁵⁷.

La segunda, también de carácter histórico y de cuatro actos, *La heroína de San Telmo*, ambientada en el barrio, en junio de 1812, durante los días que se preparaba la conspiración de Álzaga, donde aparece la figura de Martina Céspedes ⁵⁸.

Por último, una obrita de carácter hagiográfico que representaba a *San Tarsicio*, el niño mártir de la Eucaristía ⁵⁹.

Sembró en la comunidad una gran devoción por la Madre de Dios. Se conservan en los archivos numerosos documentos que testimonian su filial tributo a la Virgen de Luján.

5.- *San Telmo. Su pasado histórico*

Su obra más conocida y asiduamente consultada quizás para la historiografía, es ciertamente la historia de su última parroquia. Podemos decir que sus hábitos de historiador los empleó para comenzar a reunir el material, investigar, y luego redactar la historia del barrio rescatando, de esa manera, el lugar que le cupo a la acción de la Compañía de Jesús desde 1734, con la fundación de su colegio y residencia de *Nuestra Señora de Belén*, como núcleo originante de la formación y desarrollo del Alto de San Pedro.

En 1939, cuando Sanguinetti cumplía sus bodas de plata sacerdotales, se editó en Buenos Aires el primer volumen de *San Telmo. Su pasado histórico*, que contenía la

historia desde los primeros tiempos de la presencia española hasta la erección de la parroquia en 1806, decidida por el obispo Benito de Lué.

La obra, dedicada a su madre y a sus feligreses, estaba prologada por un gran amigo de él, el Dr. Enrique Udaondo, por entonces director del *Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires* con sede en Luján ⁶⁰.

Contenida y distribuida en quince capítulos, a éstos se agregaba el valioso apéndice con documentos que formaban parte del “*expediente sobre la fundación del Colegio de los Padres de la Compañía de Jesús en el alto que llaman de San Pedro barrio que es de la Ciudad de Buenos Aires*” ⁶¹.

Sin embargo, la edición del segundo tomo quedó sin imprimir, y aunque desconocemos la causa, pensamos que el mismo autor no consideraba suficientes sus investigaciones para poder publicarlas ya que, quizás, las creía incompletas.

Una década después de su muerte, en 1965 la *República de San Telmo*, como institución barrial, le encargó al ensayista y escritor Luis Horacio Velázquez la “edición homenaje” al autor, publicando un volumen de considerable importancia, con el mismo título. Figuraba en su portada como primera edición, si bien sabemos, después de un estudio comparativo, que consistió más bien en la redistribución de los contenidos del volumen de 1939 y la continuación de la obra, enriquecida con iconografía y modernizada en su redacción ⁶².

El trabajo consta de dos partes y un apéndice final, que aporta nuevos documentos relativos a la creación de la parroquia y otros de valor histórico que interesan al investigador.

Sin embargo, se observa en ella una gran disparidad de criterios al separar los capítulos. Está muy poco ordenada y desliza algunos errores históricos que ponen en tela de juicio su precisión. De todas formas, la edición es muy conocida en nuestro medio y está difundida hasta el día de hoy, ya que todo interesado en leer la historia del barrio ha de recurrir insoslayablemente a la obra de Sanguinetti ⁶³.

6.- Custodio del patrimonio

Su dedicación al cuidado del templo histórico lo llevó a conectarse con notables figuras del ámbito académico y político. Fue así como cultivó la amistad del mencionado Enrique Udaondo, del Dr. Carlos Alberto Pueyrredón y del Arq. Mario Buschiazzo, entre otros notables que se interesaron por difundir la tradición hispanista de la cultura nacional.

Se interesó por rescatar para el templo la imagen de *Nuestra Señora de los Remedios*, donada a la parroquia y que por razones que desconocemos se encontraba en el Museo de Luján.

Se preocupó por el esplendor de la casa de Dios, reiniciándose las obras de restauración interna de los muros y puertas del templo, otorgándole el sello neocolonial comenzado durante el período del P. Guevara.

Digna de ser destacado en nuestro trabajo fue la llegada de las reliquias de San Pedro González Telmo, provenientes de Tuy (Galicia), que fueron recibidas, en medio de grandes fiestas parroquiales con la presencia de autoridades nacionales, por el cardenal Santiago Luis Copello, arzobispo de Buenos Aires, en noviembre de 1942.

Por su impulso, el templo fue declarado Monumento Histórico Nacional por decreto del Poder Ejecutivo del 21 de mayo de 1942 ⁶⁴.

Fueron además numerosas sus iniciativas en el orden material a fin de preservar la tradición del templo, testigo de tantos acontecimientos de la historia fundacional de la Nación.

7.- Sus demás obras y ministerio posterior

Todavía como párroco de San Telmo, siguió escribiendo en la *Revista Eclesiástica* otros artículos históricos como:

- *Las tumbas de los obispos y arzobispos de Buenos Aires* ⁶⁵.
- *Juan Antonio Argerich*, datos biográficos del sacerdote que fue cura del Socorro y militante en política durante la época de Rosas, al cumplirse el centenario de su muerte ⁶⁶.

Al ser nombrado canónigo de la catedral metropolitana, se despidió de su querida parroquia de San Telmo el domingo de Pascua de 1947, legando a su feligresía un bondadoso recuerdo entre sus fieles.

Al dejar la inmediata cura pastoral fue nombrado capellán del Colegio del Huerto y se dedicó al estudio y a redactar las obras que detallamos seguidamente:

- En 1951, al cumplirse el centenario del nacimiento de su párroco y maestro Mons. Antonio Rasore, publicó su biografía, y a propósito de ella completó la historia de Nuestra Señora de la Merced, a la cual Rasore sirvió como párroco por más de 53 años. También rescató su perfil como fundador de la Congregación de las Religiosas Mercedarias del Niño Jesús, y sobre todo realzó su talento en la tarea periodística que llevó a cabo ⁶⁷.
- En el mismo año, escribió *Chorroarín el prócer olvidado*, que fue otra de sus biografías dedicada a uno de los sacerdotes protagonistas de los primeros años de la Revolución, el canónigo Chorroarín. Contenía además un apéndice con la reproducción de documentos encontrados en los libros de actas del Cabildo Eclesiástico ⁶⁸.
- Ese mismo año compuso *Buenos Aires mariano*, dedicado a resaltar la figura de la Santísima Virgen en la historia devocional de los argentinos. Se trataba de una pequeña obra en la que se destaca la historia de la advocación de *Nuestra Señora de la Paz*. Al final y a modo de apéndice ofrecía también una descripción de la Catedral ⁶⁹.
- *El padre Bracesco. Balvanera y su barrio a través de la historia*, que relata la historia de otra de las parroquias de la ciudad más tradicionales y la vida de uno de sus más célebres curas párrocos, el Pbro Dr. Ángel Bracesco ⁷⁰.
- La última de sus obras publicadas fue *La representación diplomática del Vaticano en los países del Plata*, póstumo trabajo editado en 1954. Se trataba de un ensayo en 20 capítulos sobre la historia de los vínculos diplomáticos americanos, con especial referencia a la Argentina, con la Santa Sede ⁷¹. Téngase en cuenta que la obra fue publicada a los comienzos del conflicto iniciado por el presidente Perón con la Iglesia ⁷².

Gracias a la gentil donación de la familia de nuestro biografiado, tenemos en nuestro poder dos de sus trabajos que no llegaron a la imprenta, a los que quizás tuvo intención de publicarlos. Ambos están mecanografiados; uno está fechado en 1952, *Las extinguidas diócesis del Río de la Plata y de Buenos Aires, 1547-1620-1864*; el segundo, más pequeño y sin fecha, es la biografía de uno de los párrocos de Nuestra Señora de la Merced, *Ramón Eugenio Olavarrieta Camacho, preclaro sacerdote de la Patria*.

Testigos y familiares aseguran que el conflicto político-religioso desatado por el gobierno justicialista con la Iglesia le causó una profunda herida. Como muchos sacerdotes, que otrora habían simpatizado con el gobierno de Perón y hasta lo habían apoyado,

también el padre Sanguinetti siguió con perplejidad los acontecimientos que se fueron precipitando rápidamente desde los días de noviembre de 1954 después de un discurso presidencial.

El desenlace de su vida ocurrió el 20 de abril de 1955, luego de ser intervenido en el Hospital Francés a raíz de una complicación infecciosa. Su inesperada muerte causó conmoción entre sus familiares y el clero.

Se lo despidió con un sentido velatorio y misa exequial en el Colegio del Huerto y posteriormente sus restos fueron trasladados hasta la parroquia de San Telmo, donde se realizó un responso al que asistió una gran muchedumbre según los testigos presenciales⁷³.

Notas

¹ En la primera comisión de la Junta actuó como tesorero, y después de su renuncia el 22 de marzo de 1943, siguió hasta su muerte como socio activo. Cf. ARCHIVUM, I, 7. 15.

² AP San Carlos, Bautismos L. 6, folio 386

³ En religión tomaron los nombres de sor María de los Ángeles y María Eulalia respectivamente.

⁴ Cf. *La Buena Lectura*, 36 (1914-1915), 203 y AP San Telmo, Archivo fotográfico con manuscritos personales de Sanguinetti.

⁵ Cf. *La Buena Lectura*, 36 (1914-1915), 276.

⁶ Su admiración hacia él le hará escribir su biografía de la que nos referiremos más adelante. Resaltó su espíritu sacerdotal como párroco, como fundador de la Congregación de las Religiosas Mercedarias del Niño Jesús y su talento de periodista sagaz.

⁷ *La Buena Lectura*, 36 (1914-1915), 433-434.

⁸ Cf. *Ib.*, id., 485.

⁹ *Ib.*, id., 574-575.

¹⁰ *Ib.*, id., 588.

¹¹ Cf. *LBL* 38 (1916-17), 58-59.

¹² *Ib.*, id., 104.

¹³ *Ib.* id., 173-174; 186; 197; 212-213.

¹⁴ *Ib.*, id., 273.

¹⁵ *Ib.*, id., 323.

¹⁶ *Ib.*, id., 373.

¹⁷ *Ib.*, id., 553; 564-565.

¹⁸ Cf. *LBL* 39 (1917-1918), 242, 254, 266, 279.

¹⁹ *Ib.*, id., 304.

²⁰ *Ib.*, id., 486-487.

²¹ *Ib.*, id., 596-597.

²² *LBL* 40 (1918-1919), 111.

²³ *Ib.*, id., 127.

²⁴ *Ib.*, id., 285, 297.

²⁵ *Ib.*, id., 445.

²⁶ *LBL* 41 (1919-1920), 7.

²⁷ *Ib.*, id., 175 ss.

²⁸ *Ib.*, id., 357 y 380.

²⁹ *Ib.*, id., 499-501, 503.

³⁰ *Ib.*, id., 605.

³¹ Este tema lo retomó en ulteriores publicaciones en años posteriores. Cf. *LBL* 42 (1920-1921), 103 ss.

³² *Ib.*, id., 536.

³³ *LBL* 43 (1921-1922), 47.

³⁴ *Ib.*, id., s/p.

³⁵ *Ib.*, id., 563.

³⁶ *LBL* 44 (1922-1923), 26-27.

³⁷ *Ib.*, id., 36.

³⁸ *Ib.*, id., 127.

³⁹ *Ib.*, id., 306.

⁴⁰ *Ib.*, id., 367 ss.

- ⁴¹ Ib., id., 397 ss.
- ⁴² LBL 45 (1923-1924), 377-378.
- ⁴³ Ib., id., 550-551.
- ⁴⁴ LBL 46 (1924-1925), 214-215.
- ⁴⁵ Aparece un comentario elogioso a la primera edición en LBL 43 (1921-1922), 313.
- ⁴⁶ Cf. 25 (1925) 188-190; 220-223, 250-252; 266-268, 310-315; 369-371; 395-397; 506-510; 536-539; 558-563; 576-580.
- ⁴⁷ Cf. 25 (1925); 35 (1935); 36 (1936); 37 (1937); 38 (1938).
- ⁴⁸ Cf. 27 (1927).
- ⁴⁹ Cf. 30 (1930), 10-19.
- ⁵⁰ Cf. 1933-1933, 33 (1933); 34 (1934).
- ⁵¹ Cf. 34 (1934), 65-69; 141-146; 206-214.
- ⁵² Cf. AP San Telmo, caja 6.
- ⁵³ Cf. Se conserva un pergamino dedicado con cerca de un centenar de firmas como valioso recordatorio de su paso la parroquia. Se conserva en el AP San Francisco Javier.
- ⁵⁴ AP San Telmo, Fototeca.
- ⁵⁵ Cedido gentilmente al patrimonio documental de la parroquia a nuestro cargo por la familia Sanguinetti en 2005.
- ⁵⁶ Este salón, que hoy lleva su nombre, medía 42 m de largo por 13 m de ancho y se encuentra en la planta alta sobre el antiguo patio.
- ⁵⁷ Manejamos la tercera edición, corregida y aumentada, que vio la luz en Buenos Aires el 31 de mayo de 1944.
- ⁵⁸ Para la mejor comprensión histórica de la pieza, se encontraban al final de la publicación algunas notas históricas para contextualizar el drama.
- ⁵⁹ Las tres obras están conservadas en el AP y forman parte del fondo patrimonial de la parroquia.
- ⁶⁰ La obra constaba de 150 páginas, fue impresa en los talleres de la Penitenciaría Nacional, alejando al templo. Era de mediano formato de 19 x 14 cm.
- ⁶¹ *Documentos y planos relativos al Periodo Edificio Colonial de la Ciudad de Buenos Aires*, t. 4, p. 455 ss. Cf. 129-145.
- ⁶² Cf. Prólogo del Dr. Alfredo R. Vítolo, pp. 9-10.
- ⁶³ El formato de 25 x 16,5 cm., con 441 páginas, presenta muy buena encuadernación, donde se incluyen importantes fotografías y láminas a todo color. Fue editado por la República de San Telmo con motivo del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, en Buenos Aires, 1965.
- ⁶⁴ Con esta ocasión, mandó editar un interesante álbum de tarjetas postales que se conservan hasta hoy como valiosos testimonios del esplendor que adquirió la parroquia durante su época.
- ⁶⁵ Cf. 41 (1941) 503-505.
- ⁶⁶ Era hermano del otro sacerdote Francisco Javier, biografiado por el autor, años antes. Cf. REABA 48, (1948), 234-246, 309-316, 360-365.
- ⁶⁷ La obra, *Antonio Rasore, párroco, fundador periodista*, estuvo prologada por el Dr. Enrique Udaondo, vio la luz en Buenos Aires en 1950 y constaba de 193 páginas acompañadas por fotografías.
- ⁶⁸ Constaba de 54 páginas y fue editado por Stella.
- ⁶⁹ La obra consta de 114 páginas y es de pequeño formato.
- ⁷⁰ La obra fue prologada por el Dr. Alejandro C. Briancesco y constaba de 174 páginas.
- ⁷¹ La obra constaba de 127 páginas.
- ⁷² Se publicaba un breve comentario sobre la obra. Decía entre sus conceptos elogiosos, "trabajo prolijo, objetivo y debidamente documentado, esta nueva obra del C. Sanguinetti representa un meritorio aporte para la historia eclesial argentina". Cf. REABA 55 (1955), 143.
- ⁷³ Cf. REABA 55 (1955), 172.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Documentos, bibliografía y testimonios para una renovación de los estudios en torno a su devoción

Pbro. EDGAR GABRIEL STOFFEL*

INTRODUCCIÓN

Guadalupe constituye para la identidad santafesina un hito fundamental tanto en lo religioso como en lo social ¹.

De allí que desde las últimas décadas del siglo XIX y a lo largo del XX se hayan escritos una serie de trabajos relacionados con el culto que se tributa a esta advocación mariana, en los cuales, sobre las fuentes documentales prima la tradición oral.

Esta observación no es nueva, ya que en el año 1938, el Pbro. Alfonso Durán señalaba:

“Más de una vez hemos oído decir, que respecto a la Virgen de Guadalupe de Santa Fe, todo era tradición sin que existiera la base histórica que esta tradición necesita”².

A esta objeción, el ilustrado sacerdote y conocedor de las tradiciones locales, respondía que no teniendo para aquella época más de centuria y media la devoción, los recuerdos transmitidos por personas casi centenarias debían ser tomados como ciertos o dignos de crédito “... ya que los padres de esos ancianos han sido testigos, y a veces amigos de los protagonistas, y de labios de sus padres escucharon las narraciones”³.

Sin desestimar estas apreciaciones, a partir de los años '90, la profesora Marisa Hinstermeister ha tratado de encontrar la correspondiente fundamentación documental a las afirmaciones de los precursores ⁴.

Sin embargo, la citada autora, si bien nota la falta de concordancias entre tradición y documentación histórica y admite alguna cuota de imaginación y subjetivismo, considera que “...debido a la autoridad moral e intelectual tanto de Lassaga como de Durán (...) el núcleo temático se ajusta a la verdad histórica”⁵.

Lamentablemente, Ramón Lassaga en sus escritos de 1895 ⁶, ni en las reproducciones de 1900 ⁷, ni en la de 1924 ⁸, cita a los testigos que le brindaron las informaciones con las que elabora estos opúsculos, pero en buena parte —a tenor de unos escritos del Pbro. García de la Vega— la fuente principal sería Antonia Godoy y del Barco, quien por entonces tendría cerca de 60 años ⁹.

Como Lassaga había escrito sobre la Virgen de Guadalupe entre los años 1877-1878 en el periódico *El Santafesino* ¹⁰, probablemente haya podido recabar el testi-

monio de María Buenaventura del Barco de Godoy (fallecida en 1894), José Ventura Godoy (fallecido en 1887) y José María Godoy (fallecido en 1886), quien durante cincuenta años había servido a la Virgen.

Los autores posteriores, tanto el del artículo publicado en el *Boletín Eclesiástico de Santa Fe* del 16 de octubre de 1900 (que podría ser el Pbro. Juan Gil y Santa Pau, quien habría tomado una declaratoria testimonial a María Antonia Godoy y del Barco), como el Pbro. Ángel Martegani en su *Nuestra Señora de Guadalupe* del año 1928 y el Pbro. Alfonso Durán en la obra ya citada, parecen seguir en líneas generales al precursor Lassaga ¹¹.

En el año 1948 el Pbro. José Luis Fontela publica el tomo I de *Iconografía Mariana en los países de Centro y Sud América* dedicando 16 páginas al culto santafesino, que creemos reproducen buena parte de los escritos del Pbro. García de la Vega y que según testimoniaba el Pbro. Edgardo Juan Trucco poco tiempo antes de su muerte, al momento de su aparición se lo había consideraba poco serio ¹².

En los años '80 el citado Pbro. Trucco publica un folleto titulado *La Virgen de Guadalupe*, con una finalidad más bien pastoral y paralelamente aparecen algunos trabajos sobre Francisco Javier de la Rosa y otros sobre Guadalupe, sin aportar demasiadas referencias documentales.

Desde la década del noventa, con la reaparición de la revista *Guadalupe*, se dará comienzo a la publicación de artículos y documentación referida al culto guadalupano en Santa Fe, sus circunstancias y personajes, que venía a sumarse a la edición del *Libro del Ermitaño (1775)* escrito por Francisco Javier de la Rosa, por parte de la Universidad Católica de Santa Fe en 1992.

LOS PRESENTES APORTES

La búsqueda de datos para nuestro trabajo *Guadalupe. Centro de irradiación espiritual y lugar de encuentro social*, la aparición de documentación en diversos repositorios que no había sido tomada en cuenta por los autores mencionados, la lectura de los escritos del Pbro. García de la Vega y las charlas sobre este tema con el Pbro. Edgardo Trucco, fueron forjando en mí la idea de que era necesario reunir dicha información.

La obra del Pbro. Juan Presas, *Análisis de la Virgen de Luján*, ha sido también una fuente de inspiración a la hora de organizar los materiales.

Una primera parte la constituye un elenco de los diversos documentos relacionados con el solar donde se asentó el santuario, las personas ligadas al mismo, el culto guadalupano y otros datos de interés y que fueron recabados en diversos repositorios: Archivo Secreto Vaticano, Archivo General de la Nación, Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Archivo del Museo Etnográfico, Archivo del Arzobispado de Paraná, Archivo del Convento de Santa Ana (PP. Franciscanos) y Archivo del Convento de los PP. Dominicos.

En la segunda ofrecemos un repertorio de trabajos publicados hasta nuestros días, que al igual que los documentos giran en torno al santuario, su culto y los personajes involucrados.

En la tercera parte ponemos a consideración los testimonios que el Pbro. García de la Vega recogiera entre 1910 y 1920 de los miembros de la familia Godoy, algún vecino y los suyos propios.

Si bien es cierto que los mismos no fueron registrados según la técnica correspondiente ni tampoco como declaración jurada, en parte coinciden con lo que se ha venido repitiendo a lo largo de un siglo y nadie había dado fe de ellos por escrito.

Según el Pbro. García de la Vega, Lassaga no habría sido totalmente fiel a los testimonios de María Antonia Godoy y del Barco en tanto él se había preocupado de escribirlos delante de ella, repetírselos, haciendo rectificar muchas noticias de lo que consideraba haber tomado fielmente y no ser más que su interpretación.

Finalmente hemos añadido bajo el acápite Apéndices, una serie de documentación complementaria.

I. DOCUMENTOS ¹³

Antes de 1660

Imagen de la Virgen de Guadalupe de Cáceres (España) encontrada en el tórax de un esqueleto sepultado en la iglesia de San Francisco, en Santa Fe la Vieja.

Fte.: Museo Etnográfico y Colonial. Libro Inventario de Piezas N° 43415.

Año 1673

Acta matrimonial de Juan González y Juana de Aguilera. Casados y velados. 10 de abril de 1673. Testigos Francisco de Paes y Ana Juárez y otros muchos.

Fte.: AASFVC. Libro II Matrimonios Matriz 1612-1715, folio 14.

Año 1678

Nacimiento de JUAN, hijo legítimo de Juan González de Setubar y Juana Aguilera. Bautizado por necesidad por el Pbro. Diego Fernández de Ocaña. Oleado y crismado el 1° de enero de 1681.

Fte.: AASFVC. Libro II Bautismos Matriz, 1642-1713, folio 88.

Año 1684

Referencias al oratorio de Páez en Ascochingas, al cual llegaban los mendicantes (mercedarios) o el cura de la ciudad de tarde en tarde.

Fte.: Cervera, Manuel, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*, T. II, Universidad Nacional del Litoral, 1982, p. 101.

Nacimiento de MARÍA, hija de Juan (González) de Zetubar y Juana Rodríguez (de Aguilera). Oleada y crismada el 16 de mayo de 1688.

Fte.: AASFVC. Libro III Bautismos Matriz. 1642-1713, folio 85.

Año 1709

Matrimonio de Juan (González) de Setubar con María Martínez. 3 de septiembre de 1709.

Fte.: AASFVC Libro II Matrimonios Matriz, 1642-1713, folio 65.

Año 1711

Nacimiento de JUAN, hijo de Juan (González) de Setúbal y María Martínez.

Bautizado por necesidad en su casa por el Pbro. Ignacio Pessoa.

Oleado y crismado el 24 de julio de 1712.

Fte.: AASFVC. Liveo II Bautismos. 1642-1713, folio 128 v.

Año 1713

Matrimonio de Juan Gonzalez (de Setúbal) con Pct. ra Albarengo el 9 de enero.

Fte.: AASFV. Libro II Matrimonio, 1642-1713, folio: 74.

Año 1719

Informe de soltura sobre JUAN DE LA ROSA que pretende contraer matrimonio con Felipa Vázquez.

Declara ser natural de Corrientes, digo del Paraguay, que reside en Santa Fe y es hijo del capitán Bartolomé y Catalina de Burgos.

Testimonian el 29 de agosto Miguel Lensinas que dice conocerlo por haber venido juntos del Paraguay, siendo entonces muy niño y Miguel Rodríguez lo sabe soltero por haberlo conocido de tierna edad y haberse criado en Santa Fe.

Fte.: AASFVC. Libro Informaciones Matrimoniales III.

Año 1721

Toma de hábito de la Venerable Orden tercera por parte de (María) Rosa (Gonzalez) Setúbal. 15 de octubre.

Fte.: ACSA. Libro de Asientos y Profesiones de los hnos. y hnas. de la Tercera Orden de N.P. San Francisco desde el año 1773. folio 12.

Año 1722

Nacimiento de Francisco Javier, hijo legítimo de Juan de la Rosa y de Felipa (Vázquez) Melgarejo.

Bautizado en casa por necesidad, por fray Alejo Giles.

Oleado y crismado el 19 de setiembre de 1728, con seis años de edad. Padrinos Vicente López y Juana Núñez ¹⁴.

Fte.: AASFVC. Libro Bautismos 1634-1772, folio 41

Toma de hábito Venerable Orden tercera el 23 de agosto, CARLOS (de la) ROSA.

Fte.: ACSA. Libro de Asiento y Profesiones de los hnos. y hnas. de la Tercera Orden de N.P. San Francisco desde el año 1773, folio 12.

Año 1727

Información matrimonial sobre Carlos (de la) Rosa, de los Reynos de España, hijo de Carlos y Catalina Angelita.

Vivió en Paraguay y Corrientes.

Testigos: Capitán Francisco Romero, vecino de Asunción del Paraguay y Capitán Juan (ilegible), quien le conoce de Paraguay.

Buenos Aires y Santa Fe ¹⁵.

Fte.: AASFVC. Libro Informaciones matrimoniales IV, folio 40 y ss.

Matrimonio de Carlos (de la) Rosa de la Europa con María (Rosa) González Setúbal el 28 de abril. Casados y velados.

Fte.: AASFVC. Libro de Casamientos desde 1717 a 1732, folio 19.

Año 1735

Toma de hábito Venerable Tercera Orden por Juan González de Setúbal.

Fte.: ACSA. Libro de Asientos y recepciones, folio 6.

Año 1736

Nacimiento de María Rosa, hija de Carlos de la Rosa y María Rosa (González) Setúbal. 1º de noviembre.

Bautizada en su casa por necesidad por el Pbro. Manuel de Aguiar. Oleada y crismada el 27 de noviembre.

Fte.: AASFVC. Libro III de Bautismos Matriz, 1733-1762, folio 21.

Año 1737

Profesó como hermano de la Venerable Tercera Orden Juan González de Setúbal.
Fte.: ACSA. Libro de Asientos y recepciones, folio 9.

Año 1742

Testamento de Juan González Setúbal del 10 de octubre.

- Se encomienda a San Francisco y a Nuestra Señora de las Mercedes. Folio 217.
- “... declaro por mis bienes cuatro cuadras de tierra que tengo en la costa de la laguna que la heredé de mis padres difuntos como consta de la escritura que poseo en mi poder”. Folio 220.
- Declara dos nichos pequeños con el bulto de San Antonio y de Nuestra Señora de las Mercedes y un bulto grande de Nuestra Señora de las Mercedes y un bulto grande de Nuestra Señora de las Mercedes de vestir.

Fte.: Museo Etnográfico y Colonial, T. XIII, folio 217-220.

Año 1743

Nacimiento de Francisco Javier el 21 de julio, hijo de Carlos (de la) Rosa y María Rosa (González) Setúbal.

Bautizado por necesidad en su casa.

Oleado y crismado el 17 de agosto.

Fte.: AASFVC. Libro III Bautismos Matriz, 1735-1752, folio 45

Año 1752

Matrimonio de Don Juan González de Setúbal, viudo de primeras nupcias con Doña MARÍA ROSA DE LOS REYES. Casados el 27 de diciembre por el Maestro Francisco de los Reyes.

Fte.: AASFVC. Libro Matrimonios Matriz, 1743-1764, folio 27.

Año 1753

Carlos de la Rosa y su suegro Don Juan González de Setúbal pasan tres meses a Santiago del Estero llevando efectos que de su devoción había juntado de limosna para la Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio con el fin de reducirla a cera.

Fte.: AASFVC. Caja Autos y Decretos II. Disposición del Obispo de Buenos Aires del 5 de setiembre a favor a Carlos de la Rosa, Notario Eclesiástico.

Año 1755

Indígenas de la parcialidad abipona invaden el pago de Ascochingas¹⁶.

Fte.: AGPSF. AC, Tm. XII, folio. 283v-284.

Testamento de Juan González Setúbal del 16 de julio de 1755.

- Se declara hijo del capitán Juan González de Setúbal y Juana Rodríguez.
- casado con María Martínez de Santa Cruz y padre de María Rosa, Margarita, Juan y José.
- intereses en San Juan de la Frontera.
- casa en la ciudad con huerta.
- unas poblaciones cuatro cuadras al norte de los muros sobre el Arroyito con árboles frutales.
- “Una chacra que dista a la parte del norte sobre la laguna grande como una

- legua de ésta dicha ciudad en la cual tengo una capilla y su sacristía cubierta de teja y en ella toda disposición y ornamento de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, con más otra casa de (folio 62) paja y ranchos de peones los que asimismo declaro por mis bienes (folio 62 v).
- ganado en la otra banda del Salado.
 - poblaciones en la otra banda del Paraná.
 - varios bienes más.
 - Una imagen de Nuestra Señora de la Merced de bulto bastante grande y otra advocación mediana, ambas con sus nichos (folio 63).
 - Esclavos.
 - Una capellanía para familiar que desee ordenarse sacerdote o clérigo pobre.
- Fte.: Museo Etnográfico y Colonial, Tm. XV, folios 59-63.

Año 1756

El 24 de enero y el 9 de marzo, Francisco Aquino y Norberto Valle respectivamente, son apadrinados por Francisco de la Rosa en las Confirmaciones que administra Mons. Cayetano Marcellano y Agramont¹⁷.

Fte.: AASFVC. (Libro de Confirmaciones) hojas sueltas entre folios 174 a 200. Folio 1883 y 190 respectivamente.

Año 1759

El 25 de setiembre el Pbro. Miguel de Leyva, Cura Rector de Santa Fe, se dirige al deán del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires para informarle que el vecino Juan (González) de Setúbal le ha cedido un oratorio situado a distancia de dos leguas cortas de la ciudad, el cual es cerca de diez varas de claro de largo y seis de ancho, decentemente ordenado y con todo recado para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, obligándose a contribuir con la cera y el vino necesario.

Lo ha aceptado con el fin de que los feligreses de aquellas cercanías gocen del beneficio de la Misa, particularmente los del pago de Rincón cuando lo permite la menguante del río.

Solicita se le conceda licencia y título para que dicho oratorio sirva de ayuda de Parroquia y como tal se pueda celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y las demás atenciones parroquiales convenientes para alivio y bien espiritual de sus feligreses.

Fte.: AGPSF. Cabildo de Santa Fe. Notas y otras comunicaciones, T. I, folio 10.

El deán del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires con fecha 13 de noviembre rechaza la oferta de Juan González Setúbal ya que debería colocarse el Santísimo y no es segura la asistencia de los vecinos de Rincón, a la par que ordena devolver los ornamentos que existen en el Oratorio de González Setúbal a la Capilla de aquel pago.

Fte.: Cabildo de Santa Fe, Notas y otras comunicaciones, T. I, folios 10 a 11.

Listado de vecinos del Pago de Ascochingas.

Estancia de Mendieta, Bernardo Garmendia, don Juan de Setúbal, Frai Xavier, Don Domingo Ríos, Don J. Piedrabuena, Don Antonio Toledo, Bernardo Frías, [...] Barco, José de Santa Cruz, Bartolomé [...], Don Melchor de Echagüe, Pedro Granados, Ventura Piedrabuena, del Convento de Santo Domingo, Don Jerónimo Leyes, Don Javier de Piedrabuena, Don Francisco Báez, Don Ignacio Aguirre, Don Pedro Aguiar, Don Francisco de Vera y Mujica, Juan Cardozo, Jerónimo Juárez, [...] de Bartolomé Andino, Don Esteban Barcos, Don Juan de Setúbal, Cruz Castañeda, Juan Esteban Frutos, Dona María de Aguilera, Pedro Hernández.

Fte.: Cabildo de Santa Fe. Notas y otras comunicaciones, T. I.

Año 1761

Matrimonio de Martín de Godoy, natural de San Juan e hijo legítimo de Manuel y Gertrudis Urquijo, con María Rosa de la Rosa, hija legítima de Carlos (de la) Rosa y María Rosa González de Setúbal, celebrado el 4 de marzo corridas las tres amonestaciones y entendido el consentimiento. Padrinos Carlos Rosa y María Martínez de Santa Cruz.

Velados el 20 de abril, PP. Carlos Rosa y Magdalena Rosa (hermana novia).

Fte.: AASFVC. Libro Matrimonios Matriz, 1743-1764, folio 15.

Año 1764

Se concede traslado de sepultura de Juan González de Setúbal tres varas más debajo de la tarima del Altar de las Benditas Ánimas, 12 de julio¹⁸.

Fte.: AASFVC. Legajo VII. Testamentería 8.

Fte.: AASFVC, Autos y Decretos II. Nota del Obispo de Buenos Aires al Cura y Vicario de Santa Fe, 5 de setiembre de 1752.

Testamento de Juan González de Setúbal del 11 de noviembre.

- Solicita ser sepultado en San Francisco y amortajado con el hábito de Nuestra Señora de las Mercedes.
- Se le haga un novenario en la Iglesia parroquial.
- Posee una casa en el paraje el Sausalito.
- Varias carretas.
- De las once hectáreas por testamento, tiene ocho.
- Tampoco [...] la imagen de la Concepción con nicho.
- Quinientas vacas, trescientas ovejas, casa pajiza con ramada en la otra banda del Salado.
- Otros bienes cerca de Zeibas y Paraná.
- Varios esclavos.
- Una Capellanía para que se ordene cualquiera de la familia o le sirva al clérigo más pobre.

Fte.: Museo Etnográfico y Colonial, T. XVI, folios 215v a 217.

Sepultura de Don Juan González de Setúbal, el viejo, el 13 de noviembre con entierro mayor dos capas y cinco posas y cinco sobrepellices de cinco clérigos, con misa de cuerpo presente y con vigilia en la Iglesia Matriz.

Fte.: AASFVC. Libro Entierros Matriz 1733-1764, folio 73.

Año 1765

Los vecinos del pago de Ascochingas deben contribuir a la construcción de la Capilla del Salado. 22 de junio.

Fte.: AGPSF. AC, T. XIII, folio 408v-410.

Año 1767

Se designa un Comisionado para desterrar los males en el pago de Ascochingas (abusos, delitos de muerte, robos). 10 de junio.

Fte.: AGPSF. AC, T. XIII, folio 407-408.

Año 1769

Nacimiento de Pedro José Godoy a principios de diciembre, hijo legítimo de Martín y María Rosa de la Rosa.

Bautizado el 7 de diciembre¹⁹.

Fte.: AASFVC. Libro de Bautismos Matriz, IV, folio 163.

Año 1770

Fallecimiento de Carlos Rosa de forma repentina del 11 de agosto, por lo cual no recibió los sacramentos, pero era público y notorio el señalamiento de su sepultura en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes con entierro mayor cantado. 11 de agosto 1770.

Fte.: AASFVC, Libro Finados Matriz, 1767-1797, folio 104v.

Venta de tierras de Don Juan Setúbal a herederos de Manuel Terán consistente en media legua de estancia en la otra banda del río grande del Salado distante poco más o menos tres leguas de Santa Fe, la que había comprado a los esposos Juan Rodríguez y Francisca de Zapata.

Fte.: Museo Etnográfico y Colonial. Escrituras Públicas, T. XVII, Expediente 82, folio 144. 28 de septiembre de 1770.

Año 1771

En los listados de miembros de la Cofradía de Nuestra Señora de la Merced, aparecen inscriptos María Rosa González Setúbal, María Rosa de la Rosa, Francisco Javier de la Rosa y Fabeneden, María Martínez de Santa Cruz, María Rosa Reyes, María Josefa Reyes, María Magdalena de la Rosa y Francisco Xavier Lensina²⁰.

Fte.: ACICSF. Caja I, Libro en que se escriben los cofrades de Nuestra Señora de la Merced. Fechada en esta ciudad de Santa Fe, año 1771.

Año 1772

Martín Godoy es nombrado Defensor de Pobres. 13 de mayo.

Fte.: AGPSF. Actas Capitulares, T. XIV, folio 206 a 207v.

Año 1773

Martín Godoy vende a José Fernández Valdivieso una negra esclava llamada Juana de 28-30 años y su hijo Miguel Jerónimo de año y ocho meses, libres de todo empeño, censo e hipoteca en 330 pesos de plata moneda corriente de 8 reales cada peso.

Fte.: Museo Etnográfico y Colonial. Escrituras Públicas, T. XVII, Exp. 194, folio 420. 14 de enero de 1773.

Martín Godoy vende a Martín Barría –comerciante de Santa Fe– al negro esclavo Hilario de 14-16 años en 200 pesos plata.

Fte.: Museo Etnográfico y Colonial. Escrituras Públicas, T. XVII, Exp. 196, folio 423. 29 de enero de 1773.

Novenario Virgen de la Merced.

“... temiendo sus señorías presentes la ruina de las siembras de trigo y demás que amenaza la plaga cuantiosísima de las langostas, que se llegó a esta ciudad, y se tiene noticia, que permanece en la jurisdicción, acordaron, se haga novenario a Ntra. Madre y Sra. de Mercedes Patrona jurada de las langostas, contribuyendo sus señorías con el gasto que se ofrezca, y diputaron al Sr. Justicia Mayor, para que pidiendo el novenario al Reverendo P. Comendador se sirva solicitar entre los vecinos quienes concurren al dicho gasto en los días restantes, y mandar que durante la Misa de cada día cierren las tiendas y pulperías y asistan a ella”.

Fte.: AGPSF. Actas Capitulares, T. XIV, 17 de agosto 1773, folio 249v.

Nacimiento de JOSÉ ATANASIO GODOY, hijo legítimo de Martín y María Rosa de la Rosa. Padrinos Martín de Ezpeleta y María Josefa Troncoso²¹.

Bautizado el 2 de mayo de 1773.

Fte.: AASFVC. Libro Bautismos Matriz, 17645-1785, folio 270.

Año 1774

María Rosa Gonzalez de Setúbal viuda de De la Rosa vende a Pedro Hilario de Vera *“tres cuerdas de tierras de chacras que están distantes como una legua a la parte del norte de esta ciudad y lindan por el este, que es su frente con la laguna grande llamada de los Saladillos, por el norte con tierras de Don Juan González de Setúbal mi hermano, por el Sud con tierras que Doña Felipa y Doña María Hernández han vendido al escribano del Cabildo y por el poniente que es mi fondo hasta el camino que de esta ciudad va a la capilla de mi dicho hermano que vendrá a ser como la mitad poco más o menos del que le corresponde hasta el camino llamado de Ascochingas...”*.

Fte.: Museo Etnográfico y Colonial. Escrituras Públicas, T. XVII, legajo 283, folio 515, 18 de noviembre.

Campana con el grabado “V. de Guadalupe – Ora Pro Nobis – 1774”.

Fte.: AASFVC. Caja Guadalupe. Informe del Pbro. Juan Gil y Santa Pau al obispo Boneo, 1910.

El 22 de febrero el Cabildo de Santa Fe dispone que la Iglesia de la Compañía sea sede de la Parroquia de Naturales.

Fte.: Cervera, T. I, pág. 542.

Año 1775

Francisco Javier de la Rosa escribe *“Soledades de la vida y retiro penitente por amor a la virtud y menosprecio del Mundo. Entretenimientos de Francisco Xavier de la Rosa para evitar el ocio, en Santa Fe, año 1775”*.

Fte.: ASG. Texto mecanografiado.

Autotestimonio de Francisco Javier de la Rosa:

“Cuando más desocupado me hallé, retirado en mi soledad, tomé la pluma para evitar el ocio, y deseando emplearla en algo provechoso, y que alentase mi animo a la perfección Cristiana, y considerando cuan grande era el número de los que han caminado a Dios por el menosprecio del mundo, y de la penitencia, aún después de haber pecado, pareciome que a la vista de tantos ejemplos me esforzaría, y alentaría más en el camino comenzado; para esto me puse a reducir a un librito las vidas de algunos que hicieron vida solitaria, virtuosa y penitente” (pág. 25).

[...]

“Mas, como voy a dar fin a mis entretenimientos y por si alguno dijere que estos fueron santos, les traeré antes de dar fin para que vean los nobles, los ricos, y las cabezas que cuanto mas altos, deben ser los primeros en el ejemplo, y en la penitencia” (pág. 232).

[...]

“Este camino de la penitencia es el que nos tiene Dios señalado para si pecamos después del Bautismo. Ahora para poner punto final amonéstos que si tomares este camino, y quieres salvarte por sólo la misericordia de Dios, vivís engañado, porque no hay misericordia (pág. 232) donde no hay penitencia; como Dios lo ha mostrado

con muchos que miserablemente se han perdido, que han confiado, en esa misericordia vanamente sin hacer de su parte sino pecados, y dejarse estar. Necesaria es la Penitencia para la Gloria de Dios”.

Fte.: Francisco Javier de la Rosa. *El Libro del Ermitaño* (1775). Universidad Católica de Santa Fe, 1992.

Año 1776

Nacimiento de José Manuel Godoy, hijo de Martín y María Rosa de la Rosa el 28 de mayo.

Fue bautizado el 31 de mayo en la Iglesia Matriz²².

Fte.: AASFVC, Libro IV de Bautismos Matriz, folio 55.

Año 1777

Juan Gonzalez de Setúbal, hijo legítimo de Juan y María Martínez de Santa Cruz, estando enfermo y temiendo por esto no poder testar, otorga poder a su esposa María Rosa Reyes y a Mariano Núñez y ordena (el 30 de mayo):

- amortajar el cadáver con hábito mercedario y ser enterrado en la iglesia conventual acompañado de cura y sacristán con la cruz correspondiente a entierro menor atento a la situación de pobreza y de igual modo su funeral.
- Pagadas las deudas, nombra universales herederas a su esposa y a sus hijas María Rosa y María Teodora.

Fte.: Museo Etnográfico y Colonial, Escrituras Públicas, T. XVIII, Legajo 380, folio 101.

Fallecimiento de Juan (González) de Setubar habiendo recibido todos los sacramentos el 8 de junio, haciéndosele entierro cantado por Persona decente de limosna y se sepultó en la Iglesia de la Merced.

Fte.: AASFVC, Libro de Difuntos Matriz, 1767-1797, folio 207v.

Tras la venta de una casa de Martín Godoy se dispone con fecha 29 de octubre que el exceso se le pague a Doña Rosa, esposa de dicho Godoy.

La casa estaba hipotecada a las temporalidades y la diferencia le corresponde por haberla heredado de sus padres.

Fte.: Museo Etnográfico y Colonial, Expedientes Civiles, T. 42, folio 284.

Año 1779

Visita Pastoral Obispo Malvar. 14 de junio de 1779.

Fte.: AGPSF. AC, XIV, folio 548v.

Se señala la necesidad de erigir capillas en El Rincón y en el Arroyo Pavón. Ayuda Parroquias.

Fte.: AGPSF. Actas Capitulares XIV, 28 de junio de 1779.

Ante la introducción del abuso de usar hábito clerical y corona abierta por parte de algunos en la ciudad de Santa Fe, el obispo Malvar y Pinto ordena al Vicario Eclesiástico que intime a José Carballo, José Arias y Matías Hernández a que abandonen dicha práctica. 19 de julio.

Fte.: AASFVC. Autos y Decretos II, 1752-1910, folio 85.

El Dr. Francisco Antonio Vera Música figura como teniente cura de la Iglesia Matriz²³.

Fte.: AASFVC. Libro de Bautismos Matriz IV, 1764-1785. Acta del 24 de julio de 1779.

Monseñor Sebastián Malvar y Pinto ratifica con fecha 15 de julio la elección de Don José Uriarte como Mayordomo de Fábrica de la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, lo cual es certificado por el Pbro. Francisco Antonio Vera y Mugica el 1º de febrero de 1785²⁴.

Fte.: ASG. Fotocopia Expediente Año 1764 Don Juan Bentura Díaz sobre pedir limosna para la fundación de una capilla, proveniente del AGN IX, 31-4-5- N° 396, folio 139.

Licencia de Monseñor Sebastián Malvar y Pinto, Obispo de Buenos Aires, fechada en Santa Fe el 23 de julio para que Juan Bentura Díaz recoja limosnas en toda la jurisdicción de la Diócesis "...para la reedificación de la Iglesia vulgarmente llamada de Nuestra Señora del Ugan título de Guadalupe"²⁵.

Fte.: ASG. Fotocopia Expediente año 1784 Don Juan Bentura Díaz sobre pedir limosna para la fundación de una capilla, proveniente del AGN, IX, 31-4-5- N° 396, folio 16.

El Cabildo dispone rogativas a San Roque por la peste. 6 de septiembre.

Fte.: AGPSF. Actas Capitulares, T. XIV, folio 552v.

El 4 de octubre comienzan las obras de la capilla.

Fte.: Testimonio de Francisco Javier de la Rosa, grabado en una baldosa, del año 1781.

María Rosa de la Rosa –en ausencia de su esposo Martín Godoy y con licencia Tte. de Gobernadora– vende a Juan Francisco de Larrechea un mulatillo esclavo que con su esposo habían comprado en pública almoneda remate temporalidades.

Fte.: Museo Etnográfico y Colonial, Escrituras Públicas, T. XVIII, Exp. N° 473, folio 193, 9 de octubre de 1779.

Se detectan movimientos de la parcialidad Abipona contra los Mocoví, 11 de octubre.

Fte.: AGPSF. Actas Capitulares, T. XIV, folio 554 y ss.

Don José Uriarte agrega a su testamento del 15 de octubre que "*...de sus bienes se den un mil pesos a Nuestra Señora de Guadalupe, que se venera en su capilla nombrada de Zetubal, cuya manda hace asegurado que aunque no quepa la total cantidad en la parte del quinto de sus bienes, tendrán a bien sus hijos el que se cumpla, para impetrar con esta piadosa denominación el favor y el auxilio de esta Divina Señora bajo su citada devoción*".

Fte.: Museo Etnográfico y Colonial, Escrituras Públicas, T. XVIII, 19 de octubre, folio 199v.

Se dispone un Novenario y súplicas por la peste, 20 de octubre.

Fte.: AGPSF. Actas Capitulares, T. XIV, folio 556.

Año 1780

Francisco Javier de la Rosa toma hábito descubierto de la Venerable Orden tercera de manos de Fray Francisco Gutiérrez. 16 de abril.

Fte.: ACSA. Libro de Recepciones y Profesiones de los Hermanos y Hermanas de la Ve Ord Tercera de Penitensia de Ntro pe Sn Franco de la Ciud de Santa Fe. Año 1753, folio 103.

Certificación del 18 de mayo firmada por Francisco Pardo, Notario Eclesiástico de Santa Fe de la Vera Cruz de que Bentura Díaz ha entregado limosna, fruto de lo recaudado para la fábrica y construcción de la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe.

Fte.: ASG. Fotocopia Expediente año 1784 Don Juan Bentura Díaz sobre pedir limosna para la fundación de una capilla, proveniente del AGN, IX, 31-4-5- N° 396, folio 17.

Año 1781

Profesión de Francisco Javier de la Rosa en manos del R.P. Francisco Gutiérrez.

Fte.: ACSA. Libro de Recepciones y Profesiones de los Hermanos y Hermanas de la Ve Orn Tercera de Penitencia de Ntro pe Sn Franco de la Ciudad, de Santa Fe. Año 1773, pág. 50.

Se colocan las baldosas de la capilla y Francisco Javier de la Rosa da por concluido su trabajo, grabando en una de ellas: *“La capilla / la Virgen la ha levantado, / pues ella la ha procurado / con su Divino poder benciendo / contradicciones del triste de / Lucifer: y muchas dificultades / las que hizo desvanecer”*.

Fte.: Testimonio de Francisco Javier de la Rosa, grabado en una baldosa de dicho año.

Don Francisco Antonio Vera Mugica se desempeña como Cura propietario de la Parroquia de naturales.

Fte.: AASFVC. Libro Difuntos Parroquia Naturales, 1764-1787. Acta del 4 de julio.

El Cura rector y Vicario de la Iglesia Matriz señala expresamente que “Francisco Javier de la Rosa, alias ermitaño”, ha bautizado por necesidad a María Dolores, hija de (Francisco) Javier de la Rosa y Rosalía Díaz.

Fte.: AASFVC. Libro de Bautismos Matriz, 1764-1805, 17 de marzo, folio 490.

Pbro. Don Francisco Antonio Vera Música, cura propietario de la Parroquia de Naturales, título San Roque.

Fte.: AASFVC. Libro Difuntos Parroquia Naturales, 1764-1787.

Rosa de la Rosa compositora vitalicia para el Altar de las llagas.

Fte.: ACSA. Libro de elecciones y Juntas celebradas por los hermanos vocales de la Archicofradía de N. P. San Benito de Palermo, pág. 1.

Año 1782

El Pbro. Francisco Antonio Vera y Mugica certifica el 16 de mayo que el vecino de Corrientes, Juan Bentura Díaz, en virtud de las licencias otorgadas por Mons. Sebastián Malvar y Pinto para recolectar limosna en orden a la construcción y fábrica de una iglesia dedicada al culto de Nuestra Señora de Guadalupe, distante como legua y media de la ciudad de Santa Fe, ha sido fiel y constante en ministerio, conduciendo a ésta el producto recogido en especies de yerba, leño y algodón bastante para poder continuar la citada capilla, que en esos momentos estaba por la falta de fondos.

Fte.: ASG. Fotocopia Expediente Año 1764 Don Juan Bentura Díaz sobre pedir

limosna para la fundación de una capilla, proveniente del AGN IX, 31-4-5- N° 396, folio 17.

Se designa un Alcalde de Hermandad para el pago de Ascochingas.
Fte.: AGPSF. AC, T. XIV, folio 207-210.

Se exime al Hermano de la Venerable tercera orden Francisco Javier de la Rosa, con fecha 13 de septiembre, de pagar la luminaria anual que le era exigible como miembro de la corporación a condición de que se ocupe de pintar y dorar algún objeto perteneciente a la misma.

Fte.: ACSA. Libro de Acuerdos de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de Nuestro Padre San Francisco de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz – Año 1779, folio 7.

Fallecimiento del Dr. Antonio de Oroño, Cura propio de la Iglesia Matriz el 6 de diciembre.

Fte.: AASFVC. Registro Finados Matriz, febrero 1767 a diciembre de 1797, folio 293v y 294.

Año 1784

El Pbro. Gabriel José Maqueda, Capellán de Luján, denuncia que Juan Bentura Díaz, de quien se le ha informado que recoge limosnas para ese Santuario, en verdad solo tiene una autorización del Vicario de Santa Fe para pedir limosna a fin de ver si se puede concluir el templo o capilla que en la ciudad de Santa Fe se ha empezado a construir para culto de Nuestra Señora de Guadalupe.

Fte.: ASG. Fotocopia Expediente Año 1764 Don Juan Bentura Díaz sobre pedir limosna para la fundación de una capilla, proveniente del AGN IX, 31-4-5- N° 395, folio 56.

Se solicita en el mes de diciembre al Tte. de Gobernador Vicente García Grande y Cárdenas si tiene noticias de que Juan Bentura Díaz y sus acompañantes habían andado en varios pueblos del Uruguay con una demanda y dos imágenes con el título de Nuestra Señora de Guadalupe de Luján recogiendo limosnas para el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en Santa Fe.

Fte.: ASG. Fotocopia Expediente Año 1764 Don Juan Bentura Díaz sobre pedir limosna para la fundación de una capilla, proveniente del AGN IX, 31-4-5- N° 395, folio 136.

Año 1785

El Pbro. Francisco Antonio de Vera y Mugica certifica acerca de Ventura Díaz a pedido de Don Francisco Javier de la Rosa y por el buen informe que ha dado sobre su persona y que en virtud de su título de Vicario, le eligió para que pudiera pedir limosna en toda la jurisdicción del Obispado de Buenos Aires por la necesidad que exigía “...la construcción de aquella capilla y no haber otro medio de poderlo ejecutar...”.

Fte.: ASG. Fotocopia Expediente Año 1764 Don Juan Bentura Díaz sobre pedir limosna para la fundación de una capilla, proveniente del AGN IX, 31-4-5- N° 395, folio 139.

Año 1786

Acuerdo entre franciscanos y mercedarios por un pleito comenzado en 1772 por

los bienes que quedaron a la muerte de Carlos de la Rosa, especialmente una finca, sobre la que los segundos tenían prioridad.

Fte.: ACSA. Libro de Disposiciones 1714-1796.

Año 1787

Con fecha 17 de enero se anula el Curato de Naturales quedando dos curas en la Iglesia Matriz que dirigen ambas feligresías²⁶.

Fte.: AASFVC. Libro III Matrimonios Matriz 1764-1803, folio 288v.

Adquisición de la obra “La Estrella / del Norte de México, / Aparecida al rayar el día de la luz / Evangélica en este Nuevo Mundo, en la cumbre del cerro de / Tepeyac, orilla del mar Tezcucano, a un Natural recién / convertido; pintada tres días después milagrosamente en / su Tilma o Capa de Lienzo delante del Obispo y su familia, en su Casa Obispal, para Luz en la Fe a los Indios; / para rumbo cierto a los españoles en la virtud; para se / renidad de las tempestuosas inundaciones de la Laguna. / En la Historia de la Milagrosa Imagen / de Guadalupe / de México. / Que se apareció en la Manta de Juan Diego. / Compusola / el Padre Francisco de Florencia / de la extinguida Compañía de Jesús. / Dedicada al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor / Don Francisco de Aguiar y Seixas, Arzobispo de México / Bachiller Don Jerónimo de Valladolid, Mayordomo del / Santuario. / Con las Novenas de la Aparición de la Santa Imagen. / Con licencias, impresa en dos tomos en Madrid, Imprenta de San Martín, 1785”.

En la anteportada del T. I, Francisco Javier de la Rosa ha escrito: “Para que los Predicadores tengan asunto / Se ha costiado estos dos tomos. / Con cargo de volverlos a su lugar. / Para que puedan durar”; en la portada: “De la Capilla de N. S. En la jurisdicción de Sta. Fe de la Vera Cruz. Año 87” y en la página 4 : “Pertenece a al Capilla de N. S. De Guadalupe de Sta. Fe de la Vera Cruz, desde el año 87”.

Fte.: ASG.

Adquisición de la obra

Colección / de obras y opúsculos / pertenecientes a la milagrosa / Aparición / de la bellísima imagen / de Nuestra Señora de Guadalupe / que se venera en su Santuario extramuros / de México.

Reimpresas todas juntas y / unidas por un devoto de la Señora, con el / fin de que con el tiempo no perezcan, o si / hagan muy raras algunas de las / piezas menores.

Perteneciente a la Capilla de N.S. de Guadalupe de Sta. Fe de la Vera Cruz desde el año 1787.

Madrid, Imprenta de Lorenzo de San Martín, 1785. En la portada el ermitaño escribió: “Pertenece a la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe –de Santa Fe de la Vera Cruz– desde el año 87”.

Fte.: ASG.

El 5 de diciembre se llevó a cabo un decomiso de tabaco en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe por el Subdelegado de la Real Hacienda y se procedió al arresto de Don Francisco Javier de la Rosa en el que fue Colegio de los Jesuitas²⁷.

Fte.: AGPSF, 1ª Circunscripción, T. XVIII, 1775-1789, folio 904.

Año 1790

Melchor Echagüe deja constancia que con su licencia el Ayudante Mayor Don Agustín Rameri se halla siguiendo su novenario en la Capilla de Ntra. Señora de Guadalupe situada en recinto de ésta ciudad²⁸.

Fte.: AGPSF. Contaduría, T. X, folio 874v; 15 de enero.

Juan Crisóstomo Pérez. Al solicitar a la Junta de Temporalidades, bienes pertenecientes a la Iglesia de la Compañía, alega que algunos objetos de la misma se habían entregado, entre otras, a la Capilla de Guadalupe²⁹.

Fte.: Furlong, Guillermo sj. *Glorias santafesinas*.

Año 1793

El Templo y Colegio de los PP Jesuitas, que desde la expulsión de éstos estaba bajo el cuidado de la Junta de Temporalidades de Santa Fe, es permutado a los PP Mercedarios por la Iglesia y convento que poseían en la actual calle 9 de Julio entre Gral. López y Moreno, quienes en 1796 obtienen la concesión real con la condición de fundar escuela gratuita para niños y la enseñanza de dos años de latinidad.

Año 1794

En la Iglesia de San Francisco se canta una Misa por el ermitaño por una piedra que hizo, el 18 de mayo.

Fte.: ACSA. Libro N° 5 Ing. y Gastos desde 1779 a 1805. Disposiciones. Memoria de 1785, pág. 39 a 44v.

Año 1795

En el Templo de San Francisco se cantan tres misas a favor de Francisco Javier de la Rosa por obra de la campaña y 9 rezadas por la misma razón.

Fte.: ACSA. Libro N° 5 Ing y Gastos desde 1779 a 1805. Disposiciones. Memoria de 1795, folios 39 a 44v.

Año 1796

El 17 de abril se concede la dispensa de Parentesco de tercero con segundo grado de consanguinidad en línea transversal para matrimonio entre José Atanasio Godoy y María Rosa Reyes, manifestando los testigos que ambos contrayentes son pobres, viven de su trabajo y carecen de propiedades. Contiene el siguiente cuadro de consanguinidad:

❖ TRONCO

Don Juan González de Setúbal

con

Doña María Martínez

❖ Don Carlos Rosa

con

Doña María Rosa González de Setúbal

❖ Doña María Rosa Reyes

con

Don Juan González de Setúbal

❖ Don Martín Godoy

con

Doña Rosa de la Rosa

❖ Doña Rosa Ramona González de Setubal

❖ José Atanasio Godoy orador

Fte.: AASFVC. Informaciones Matrimoniales XI, expediente 86.

El 11 de mayo contrajo matrimonio Atanasio Godoy, hijo legítimo de Martín

Godoy y de Rosa de la Rosa Sabeneden con Doña Rosa González de Zetubar, hija de Don Juan (González) de Zetubar y María Rosa Reyes.

Fte.: AASFVC. Libro Matrimonios Matriz, III, 1764-1805, folio 406-407.

Año 1797

Don Pedro Ferreira entregó el 17 de abril ocho almudes de trigo por una Misa cantada en la Capilla de Guadalupe.

Fte.: ACSA. Disposiciones 1797, folio 24v.

José Atanasio Godoy solicita al Cabildo de la ciudad de Santa Fe se le guarden todas las exenciones y privilegios que le correspondan a la Capilla de Guadalupe, para lo cual presenta un título de “Mayordomo Síndico de la Capilla pública de N. S. de Guadalupe” despachado por el Provisor y Vicario Gral. del Obispado de Buenos Aires, Don Francisco Tubau y Salas.

Fte.: AGPSF. Actas Capitulares, T. XVI, folios 462v-463.

Año 1799

Francisco Javier de la Rosa es nombrado postillón ³⁰.

Fte.: AGPSF. Actas Capitulares, T. XVI, folio 526v.

Fines siglo XVIII – Inicio siglo XIX

En un plano topográfico que abarca desde Santa Fe hasta los cantones de la entonces frontera norte se ubica el sitio de Guadalupe y se la señala con signo religioso.

Fte.: Cervera, Manuel, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, T. II, 1982, Universidad Nacional del Litoral.

Año 1800

A la escritura del 11 de noviembre de 1775 se le agrega la siguiente nota al margen con fecha 22 de agosto: “... los fondos están errado pues corren hasta el camino de Ascochingas y no el que va a la Capilla de Guadalupe...”.

Fte.: Museo Etnográfico y Colonial. Escrituras Públicas, T. XVII, legajo 283, folio 515.

Año 1803

El Obispo de Buenos Aires, Mons. Benito Lué y Riega, con ocasión de su Visita Pastoral dispone que en la Capilla de Guadalupe anualmente se den cuentas al Vicario por parte del Mayordomo, que sin acuerdo de los Párrocos no se hagan en ella ningún tipo de funciones y que los mismos deben ser preferidos a cualquier otro si desean celebrar Misa en el lugar y que siempre que las limosnas que se hagan consistan en reses o efectos, se abonen los gastos de conducción y porte y que los recaudadores no entren a partir.

Fte.: AASFVC. Cuaderno de la Santa y General Visita del Ilmo. Señor Don Benito Lué y Riega Obispo de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires del Consejo de su Majestad da principio en la ciudad de Santa Fe a trece días del mes de [?] de 1803.

Año 1804

Nacimiento de MARÍA VENTURA BARCO el 14 de junio, hija legítima de Miguel y Simona Maidana.

Fte.: AASFVC. Libro de Bautismo VII, 1800-1805, folio 294.

Año 1805

El Dr. Francisco Antonio Vera Música queda como único Cura de la Matriz, denominándose Cura y Vicario Territorial.

Fte.: AASFVC. Libro VII Bautismos Matriz, folio 339. Acta 31 marzo 1805.

Año 1806

Doña (María) Rosa (de la Rosa) Fabeneden, viuda de Martín Godoy, aparece como deudora de las temporalidades por 2.000 y más pesos y es conocida su insolvencia ya que sólo posee como bien la casa de su morada, la cual va en decadencia.

La misma estaba situada en la traza de la ciudad y se componía de sala, aposento y esquina con su correspondiente sitio de treinta y cinco varas de frente y setenta de fondo y había sido hipotecada en épocas en que su esposo vivía.

Fte.: Museo Etnográfico y Colonial, T. 96, folios 527-550.

Año 1807

Fallecimiento de María Rosa González de Setúbal vda. de De La Rosa el 22 de febrero, recibió todos los sacramentos, entierro mayor cantado por 20 pesos y enterrada en San Francisco.

Fte.: AASFVC. Libro de Finados Matriz, 1797-1815, folio 238.

Año 1816

Con motivo de la invasión porteña bajo las órdenes de Díaz Vélez y el merodeo de los montaraces, los vecinos de Santa Fe se trasladan a la vecindad de la Capilla de Guadalupe donde son asistidos espiritualmente por el Pbro. José de Amenabar.

Fte.: De Iriondo, Urbano, "Apuntes para la historia de Santa Fe", *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe*, N° I-II.

Año 1818

Se rechaza una irrupción de indios y el Cabildo solicita permiso a los dueños de los montes vecinos de la ciudad para extraer de allí leña para no arriesgarse campo adentro.

Fte.: Cervera, M., *Historia de la ciudad y Provincia de Santa Fe*, T. II, pág. 478.

Año 1820

Se señala el rezo de una novena a Nuestra Señora de Guadalupe durante el mes de febrero en la Capilla de San Antonio por parte de Fray Pablo Carrascosa y probablemente se haya realizado una procesión, dada la imposibilidad de peregrinar hasta el sitio de la Capilla, debido a la inseguridad del camino.

Fte.: Diez de Andino, Manuel Ignacio, *Diario (...) Crónica santafesina 1815-1822*, Rosario, 1931, pág. 175.

Año 1822

El Cura y Vicario de Santa Fe, Pbro. José de Amenábar, conmovido su corazón por el estado ruinoso de la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, y a punto de su total destrucción si no se la repara a la brevedad y movido por el celo de las almas y movido por la pronta decente conservación de ese Santuario, suplica con fecha 22 de marzo la colaboración de la feligresía y encomienda para la recolección de limosnas a Don José Elías Galisteo.

Fte.: AASFVC. Caja Guadalupe. Nota del Pbro. Amenábar del 26 de marzo de 1822, folio 1.

Año 1820

El 5 de febrero José Atanasio de Godoy plantaba dos datileras en el frente de la Capilla de Guadalupe, regalo de Bodas realizado por María Luisa del Barco, terciaria franciscana, a su sobrina María Antonia del Barco, quien se desposó en la ocasión con José María de Godoy³¹.

Fte.: García de la Vega, Joaquín, "La histórica palmera de Guadalupe", *La Mañana*, 14 de mayo de 1939.

Año 1822

Limosna recogida para reparaciones Capilla Guadalupe.

Pedro Aldao se suscribe a una oferta tan digna con 100 \$ el 27 de marzo. Le siguen Infante con 4 \$; Gregorio Echagüe 1 \$; Bracamonte 1 \$; Lorenzo Antonio Vilela 6 \$; Pedro Pancho 1 \$; Francisco Antonio de [...] 8 \$; Mariano Comas 1 \$; Bonifacio Rodríguez 200 ladrillos; Pelayo Gutiérrez 4 \$; Bernardo Salva 2 \$; Lucas Requena un saco de sal; José Freyre 700 ladrillos y Ramona Doldán 2 \$.

Otras limosnas: El Ministro 8 \$; J. Infante 4 \$; L. Vilela 6 \$; R. Doldán 2 \$; un Devoto 17 \$; el Sr. Gobernador 51 \$; Julián el Ballista 4 \$ y Antonio Sastre 4 \$.

Fte.: AASFVC. Caja Guadalupe. Colecta Año 1822, folios 1 y 1v.

Año 1823

Indios de San Javier, malocan a escondidas sobre Rincón, las estancias de Ascochingas y las costas del Salado.

Fte.: Cervera, Manuel, *Historia de la ciudad y Provincia de Santa Fe*, T. II, págs. 623-624.

Año 1825

Durante la creciente que en ese año alcanzó alturas no recordadas y que inundó diversas zonas de la ciudad demorando su escurrimiento, el pueblo consternado acudió a las históricas advocaciones que los había acompañado durante siglos, a las que se le sumó la Virgen de Guadalupe, la cual fue buscada por el Gobierno y mucho acompañamiento en su Capilla y traída en procesión, deteniendo el río su avance el 15 de abril.

Fte.: Urbano de Iriondo, "Apuntes para la historia de la Provincia de Santa Fe", en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe*, T. II, 1936, págs. 89-90.

Celebración del matrimonio de Buenaventura Godoy, hijo legítimo de Atanasio y Rosa (González) Zetubar con María Ventura Barco, hija legítima de los finados Miguel y Simona Maydana, el 19 de agosto, siendo testigos Atanasio Godoy y (María) Antonia (del) Barco.

Fte.: AASFVC. Libro Matrimonios Matriz, V, 1820-1838, folio 38.

Año 1830

El 13 de septiembre Rosalía Díaz, viuda de Francisco Javier de la Rosa, vende unas cuerdas de tierra situada en La Cuadra a Domingo Crespo³².

Fte.: AGPSF. Protocolos, T. XXVIII, folio 468.

Año 1832

Los indígenas penetran por las quintas y chacras vecinas a Santa Fe matando e hiriendo a cuantos encontraban y arreando todo tipo de hacienda, siendo perseguidos a posteriori por E. López.

Fte.: Urbano de Iriondo.

Matrimonio de Ventura Zetubar, “esclavo de Nuestra Señora de Guadalupe”, con Dolores Aznal, hija natural de Marta, parda libre el 17 de diciembre.

Fte.: AASFVC. Libro Matrimonios Matriz que principia por febrero del año 1820, folio 212-213.

Año 1833

Se establecen los cantones San Pedro, Narvaja e Iriondo, que aseguran cierta tranquilidad en las vecindades de la ciudad.

Fte.: Cervera, Manuel, *Historia de la ciudad y Provincia de Santa Fe*, T. II, pág. 789.

Año 1836

El Pbro. José de Amenabar informa al Obispo de Buenos Aires sobre la existencia de la Capilla de Guadalupe, precisando que la mayor parte de la conservación de la misma, ha corrido a su cargo.

Fte.: AASFVC. Caja Amenabar, Nota al Obispo de Buenos Aires, 5 de agosto de 1836. Copia mecanografiada de un original que existía en el Archivo del Arzobispado de Buenos Aires.

Año 1837

Nacimiento de MARÍA ANTONIA GODOY el 13 de junio, hija legítima de Buenaventura y Buenaventura Barco.

Fue bautizada el 14 y su madrina María Catalina Lugones.

Fte.: AASFVC. Libro Bautismos Matriz, XIII, 1832-1837, folio 259v.

Año 1858

José María y Ventura Godoy venden un terreno de su propiedad donde se halla situada la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe que se compone de ocho cuerdas de frente al E. sobre la Laguna Grande y su fondo correspondiente al O. hasta el camino de Ascochingas, ocho cuerdas de a cien varas castellanas, siete con la mitad del fondo de todo el terreno hasta el mojón del medio y el ombú inmediato al horno que servirá de línea divisoria de los fondos de ambos terrenos quedando otro ombú del aparte de don Tiburcio Aldao y el referido horno de los comparecientes y la cuerda restante a la parte del N. que hacen a las ocho, con fondo común hasta la laguna dicha quedando por frente de este terreno, que venden el expresado camino de Ascochingas, cuya parte de terreno linda por el S. con terrenos de Don Ignacio Comas, por el N. con más terreno de comprador.

Este terreno más el que está edificada la Capilla lo recibieron como herencia de su padre.

15 de enero de 1858.

Fte.: AGPSF. I Circunscripción 1857-1862, T. 29 (147).

Para esta época, en el distrito Ascochingas-Añapiré habitaban 570 personas: 558 argentinos y 12 extranjeros.

Fte.: Censo Provincial 1887, pág. XXVII.

Año 1859

Con fecha miércoles 23 de febrero se informa que el sábado siguiente se llevará a cabo la procesión a Guadalupe, la que califica de acto solemne al que colabora el gobierno dándole toda la magnificencia posible.

Fte.: *El Patriota*, 23 de abril de 1859, Santa Fe, año I, N° 26.

En el Calendario aprobado para las Misas de Obispado de Buenos Aires, aparece el 26 de febrero como "Festum B. Mariae Virginis" subtítulo de Guadalupe.

Fte.: Missae Diócesis SS. Trinitatis Bonaerensis Romani Missalis Instar, Paris, 1861.

Año 1860

Con motivo de informarse del comportamiento de la población el domingo anterior al 27 de febrero, se señala que a las funciones de Guadalupe concurrieron más de 2.000 personas.

Fte.: AGPSF. Gob., T. 20, folio 274 y ss.

Año 1862

Nota del Ministro informando haber recibido orden del Gobernador de delinear el cementerio. Pedro Braus-Low ejecutó la operación el Jueves Santo 18 de abril.

Fte.: AGPSF. Top. T. 44, folio 108. 20 de abril de 1862.

Año 1863

El albacea testamentario del Canónigo José de Amenabar, Pbro. José Gelabert, entrega un Misal perteneciente al extinto a la Capilla de Guadalupe.

Fte.: AASFVC. Caja Amenabar, Legajo 5, Declaración y disposiciones del Albacea del finado Dr. Amenabar, 30 de septiembre de 1863. Copia mecanografiada de los originales existentes en el Archivo Arzobispado Paraná.

Los padres franciscos de Propaganda FIDE con asiento en el Convento de San Carlos (San Lorenzo) responden al Pbro. José Gelabert, a la sazón Vicario Foráneo, que ignoraban las disposiciones que prohíben celebrar Misa cantada en la Capilla de Guadalupe y que contaban con la autorización del Cura Párroco de Santa Fe.

Fte.: AASFVC. Caja Informes y Testimonios. Nota a José Gelabert, 23 de febrero de 1863.

Plano con las propiedades vecinas a las tierras de los Godoy, fechado el 22 de noviembre en la Capilla de Guadalupe.

Fte.: AGPSF. Expedientes Civiles 1864, T. III, Exp. 88.

Se describe a la colonia Guadalupe como un área compuesta de una legua y doscientas cincuenta milésimas cuadradas distribuidas en concesiones, limitada al N. E. y S. por propiedades particulares y al O. por el Salado, que adelanta notablemente gracias a su cercanía con la Capital y la laboriosidad de sus vecinos.

Fte.: AGPSF. Libro de Notas al Excmo. Gobierno y Juzgado de la Provincia (1863), T. 44, folio 263. Nota al Ministro General.

Año 1864

Se inicia concesión de chacras en Guadalupe.

Fte.: AGPSF. Topográfico 17, folio 200.

Aprobación judicial de la mensura de terrenos para el inmigrante Juan Koch "...en las inmediaciones de la Capilla".

AGPSF. Cont, T. 121, legajo 3, comprobante 312.

Año 1865

En el Officia Propia concedido por el papa Pío IX a la Diócesis S. Michaelis de Paraná (Decreto del 6 de abril) la festividad de la Virgen de Guadalupe se celebra el 26 de febrero.

Fte: Officia propia a sanctísimo domino nostro Pio Papa IX concessa Diócesis S. Michaelis de Paraná, Roma, Tipografía Tiberina, 1865, pág. V.

Clemente San Martín informa al Cura Párroco de Santa Fe que, con fecha 10 de diciembre, el Obispo de Paraná –Mons. José María Gelabert y Crespo– ha ordenado al encargado de la Capilla de Guadalupe que bajo ningún pretexto ni consideración alguna se permita a las personas seculares o eclesiásticas que acostumbran concurrir a la función principal de la Santísima Virgen y otras fiestas particulares en el año se sirvan de la Sacristía o Iglesia para otros actos que no sean los exclusivamente religiosos, evitando usos profanos dada la estrechez de las habitaciones contiguas.

Asimismo se ordena que no se celebren Misas cantadas sin permiso del Cura Párroco.

Fte.: AASFVC. Caja Guadalupe. Nota de Clemente San Martín al Cura Párroco Santa Fe, 10 de diciembre de 1865.

El Cura Párroco de Santa Fe, Pbro. Milciades Echagüe acusa recibo de la nota enviada por Clemente San Martín sobre el buen servicio en la Capilla de Guadalupe, asegurándole que tratará de cumplir fielmente las disposiciones y de hacerlas cumplir.

Fte: AASFVC. Caja Guadalupe. Nota del Pbro. M. Echagüe a Clemente San Martín, 15 de diciembre de 1865.

Año 1867

José María Godoy vende a la Municipalidad de Santa Fe una fracción de su propiedad en las cercanías de la Capilla de Guadalupe para cementerio, cuya superficie es de 113,96 por 113,96.

Año 1869

Buenaventura Godoy solicita se le acredite la propiedad de las tierras que han poseído desde tiempo inmemorial sus ascendientes y en donde está edificada la Capilla Nuestra Señora de Guadalupe, con ocho cuerdas de frente a la laguna y como media legua de fondo.

Fte.: AGPSF. Expedientes 1869, N° 58.

Urbano de Iriondo declara que la Capilla fue trabajada por un señor Setubar conocido por el “ermitaño”.

Fte.: AGPSF. Exp. Civiles 1869, n° 38.

Año 1871

Durante su Visita Pastoral a Santa Fe, Mons. José María Gelabert y Crespo –Obispo de Paraná– señala que en la Capilla de Guadalupe no se pueden celebrar Misas cantadas en honor de ningún santo, ni entierros ni misas de honras o funerales sin expresa licencia del Párroco, quien además debe cuidar que no falte nada para la digna celebración de los oficios divinos de acuerdo a las rúbricas y disposiciones de la Sagrada Congregación, llamar la atención de los capellanes cuando observe descuidos o deterioro y revisar los libros de entradas y gastos que anualmente le serán presentados.

Fte.: AASFVC. Libro Nuevo de Visitas Pastorales. 1871. Parroquia Matriz, disposiciones 37 a 40.

Año 1872

El padre C. Gorordo sj predica en la Capilla de Guadalupe el 21 de abril con motivo de la octava de la fiesta patronal del Santuario.

Fte.: ACICSF, Diario del Ministro, 1862-1872, pág. 139.

Guillermo Wilken en su visita a la colonia Guadalupe, constata que "...los colonos católicos concurren a la iglesia de Guadalupe para sus deberes religiosos".

Fte: Wilcken, Guillermo, *Las Colonias*, 1873, pág. 97.

Año 1873

El Padre C. Gorordo sj predica en la Capilla de Guadalupe el 27 de abril con motivo de la festividad de su Titular.

Fte.: ACICSF. Diario del Ministro del Colegio (...) desde el año 1872, pág. 64.

Año 1877

Se redacta un listado de los principales bienhechores de las obras realizadas en el Santuario a partir del año 1786.

Fte.: *Boletín Eclesiástico Diócesis de Santa Fe*, 16 de octubre 1900.

¿Año 1877-1878?

Se publica una nota sobre la Virgen de Guadalupe de autoría de Ramón Lassaga en el periódico *El Santafesino* ³³.

Fte.: AGPSF. Manuscritos Lassaga, Carpeta 7, legajo 6 "Nomenclatura Geográfica - Setubal y no Stubal".

Año 1881

Al describir la colonia Guadalupe fundada en 1863, Agustín Aragón señala que "en el centro de esta colonia quedó el Santuario de Guadalupe que sirve a los colonos".

Fte.: *Colonias de Santa Fe*, Memoria presentada por el Inspector de Colonias de la provincia correspondiente al año 1881, Agustín Aragón, Rosario, Imprenta El Independiente, 1882.

Año 1887

La crónica de la festividad anual resalta la participación de fieles provenientes de los Departamentos limítrofes y que oleadas humanas se dilatan por corredores y pasillos, se lanzan a los patios y se extienden por la llanura.

Se registra la participación de más de dos mil fieles de cuyos labios surge la oración a la par que se disputan por llevar en andas a la "...Virgen de los pobres", y se precisa que estos peregrinos se trasladan año a año por todo tipo de medios de locomoción.

Fte.: *La Revolución*, martes 26 de abril de 1887.

Año 1888

La concurrencia a la fiesta de Guadalupe ha sido enorme, escuchando muchos peregrinos el panegírico de la Virgen a cargo del Pbro. Romero.

Al encuentro, "...adonde se aglomeran y confunden todas las capas sociales", no faltó algún ebrio, y a partir de las 15 horas se vio amenazado por una fuerte tormenta.

al Pbro. Genaro Silva comunicando que la misma se llevará a cabo el 16 de abril a partir 6:30 hs. e invitándole a participar. Pte. Vicente Navia. Secretario Aurelio Argentó.

Fte.: AASFVC. Caja El Carmen, Nota de la Comisión Organizadora al Pbro. G. Silva. 15-3-99.

En su Pastoral con motivo del viaje a Roma para participar del Concilio Plenario de América Latina del 12 de abril, Mons. Boneo al despedirse de su feligresía, la encomienda al "...maternal amparo de la Virgen María en su título de Guadalupe, que os es tan querida...".

Fte.: *Recopilación de decretos, edictos y Autos del Excmo. Sr. Obispo Diocesano*, 1901, pág. 23.

Un suelto periodístico augura una concurrida asistencia a Guadalupe, ya que según entienden, ésta es una de las festividades que con más pompa llevaba adelante la sociedad santafesina, asistiendo unos por devoción y otros por moda, aunque "...la verdad es que nadie deja de concurrir a esa peregrinación que tantos y tan distintos elementos agrupa".

Fte.: *Unión Provincial*, 15 de abril de 1899.

La peregrinación de este año es conceptuada como majestuosa y de la misma participaron, entre otros, la Pía Unión de las Hijas de María y la Banda del Círculo Católico de Obreros, quienes al llegar a cuatro cuadras del Santuario fueron recibidos por los vecinos de la colonia que portaban en sus hombros la venerada imagen, destacándose las misas celebradas por el Pbro. Eggel y el Guardián de San Francisco, como así también el panegírico del Padre Menéndez sj.

Fte.: *Nueva Época*, 19 de abril de 1899.

"...finalmente la famosa Capilla de Guadalupe, a donde acude constantemente en romerías atropado concurso de devoto pueblo, para quien la Santísima Virgen de aquel Santuario, es como el paladín de la ciudad y la más poderosa y eficaz abogada en las tribulaciones de la vida".

En: Zapata, Floriano, *La ciudad de Santa Fe*, 1899, pág. 60-61.

En su Pastoral del 3 de setiembre, a su retorno del Concilio Plenario de América Latina, al instar a los fieles a dar gracias por tan grande acontecimiento, escribe: "...acudamos a aquella celestial señora que bajo el título de Guadalupe, acaba de ser concedida por titular de nuestra Diócesis...".

Fte.: *Recopilación de decretos, edictos y autos del Excmo. Sr. Obispo Diocesano*, Santa Fe, 1901, pág. 36.

Año 1900

Decreto episcopal de Mons. Boneo proveyendo a la atención Pastoral del Santuario de Guadalupe "...cuya excepcional importancia es notoria" en la persona de Tomás Dutari Rodríguez. 17 de abril de 1900.

Fte.: *Nueva Época*, 21 de abril de 1900.

Con fecha 18 de setiembre la Curia acepta la donación de Ventura Barco de Godoy, adjudicándosele la mitad Oeste de la manzana 39 en la que está asentado el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, quedando para Antonia Godoy la mitad Este de dicha manzana .

Fte.: AASFVC. Economato. Guadalupe. División D. Antonia Godoy con el Obispado en el Santuario de Guadalupe.

Año 1901

Mons. Juan Agustín Boneo compra la mitad Este de la manzana 39 a Antonia Godoy el 8 de enero en la suma de 5.000 pesos moneda nacional y “en testimonio de su devoción y amor a la Santísima Virgen de Guadalupe, dona a favor de la Diócesis de Santa Fe para el culto a la Santísima Virgen, con la carga de una misa mensual por él y sus familiares tras su muerte”.

Fte.: AASFVC. Economato. Caja Guadalupe. Escritura del 8 de enero de 1901.

Listado de objetos relacionados con la imagen de bulto venerada en el Santuario firmada por María Antonia Godoy el 19 de enero de 1901 en Guadalupe.

Fte.: ACSO. Caja 4.

Año 1911

Monseñor Boneo ratifica la concesión hecha por Monseñor Gelabert respecto a que los restos mortales de María Antonia de Godoy y del Barco y sus familiares deben ser sepultados en el Santuario el 29 de abril de 1911.

Fte.: AASFVC. Registro Diario III, pág. 3.

Testamento de María Antonia Godoy. Declara un terreno en Guadalupe y 2.300 pesos en efectivo y en documentados. Deja el terreno y lo plantado a su sobrina María B. Godoy de López, con la obligación de recibir a su hermana Benita. 500 pesos para que con su producido se celebre anualmente una misa cantada a San Antonio en Guadalupe en el altar del mismo, cuyo busto le perteneciera. Mil pesos al Obispado para que anualmente después de la función anual en el Santuario se celebre en su memoria y que sus restos sean sepultados en dicho sitio.

Fte.: AGPSF. Escribanía Puig, 1911, II, 11 de mayo.

II - BIBLIOGRAFÍA

ARECES, Nidia y Griselda TARRAGÓ. “La elite santafesina y los inmigrantes portugueses”, en ARECES, Nidia, *Poder y Sociedad. Santa Fe la Vieja, 1573-1660*, Manuel Suárez Editor, Protohistoria, Esc. de Historia, Univ. Nac. Rosario, 1999, págs 161-181.

BARRAL, María Elena. “Limosneros de la Virgen, cuestores y cuestaciones La recolección de las limosna en la campaña rioplatense, siglo XVIII y principios del XIX”. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, Tercera Serie, N° 18, 2° semestre 1998, págs. 7-33.

BECK BERNARD, Lina. “La fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe”. En *Cinco años en la Confederación Argentina. 1857-1862*, Buenos Aires, 1953, págs. 147-154.

BOLCATTO, Hipólito. “La Virgen de Guadalupe en las ruinas de Santa Fe la Vieja”. En *Separata América* 15, Centro de Estudios Hispanoamericanos, 1999, Santa Fe.

BRUNET, José. *Los mercedarios en la Argentina*, Buenos Aires, 1993.

— “Los mercedarios en Santa Fe y en la antigua jurisdicción del Rosario, 1593-1848”. En *Estudios* 27, 1971.

BUSANICHE, José C. “Francisco Javier, el ermitaño”. En *Hombres y hechos de Santa Fe*, 2ª serie, Santa Fe, 1955, págs. 27-29.

- CAILA, María Betania. *Francisco Javier de La Rosa*, Cuadernos Santa Fe, Dirección General de Cultura de la Provincia, 1969.
- CALVO, Luis María. "Presencia mariana en la población de nuestro territorio". En *RA LXXXVII*, julio-diciembre 1988.
- *Pobladores españoles de Santa Fe la Vieja (1573-1660)*. Buenos Aires, 1999, Academia Nacional de la Historia.
- "La Estanzuela de Echagüe y las chacras del pago de la Laguna". En *El Litoral*, 9 de agosto de 1992.
- *Los Vera Mujica en Santa Fe*. Santa Fe, Fundación Rafael López del Pino, 2001.
- CANDIOTTI, Luis Alberto. "Guadalupe es el nombre del Santuario y de una devoción y una villa". En *El Litoral*, Santa Fe, 25 de mayo de 1980, págs. 4-5.
- Cincuentenario Guadalupeño, 1895 - México - 1945*, México, 1945.
- COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE ESTABLECIDA EN LA IGLESIA DE EL TRÉBOL. *Estatutos*, 1911.
- DE LA ROSA, Francisco Javier. *El libro del ermitaño (1775)*. Santa Fe, Universidad Católica de Santa Fe, 1992.
- DURÁN, Alfonso. *La Virgen de Guadalupe en Santa Fe*, Imprenta Cattaneo, 1938.
- "El Santuario de Guadalupe". En Municipalidad de Santa Fe, *Guía del Turista*, 1929.
- Estatuto de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe establecida en la Parroquia de San Martín de las Escobas*, Gálvez, Imprenta La Velocidad, 1917.
- "El Santuario de Guadalupe y la patrona de Santa Fe". En *Revista del Centro Comercial* 69, Santa Fe, diciembre 1973, pág. 37.
- FONTELA, José L. "Nuestra Señora de Guadalupe". En *Iconografía mariana en los países de Centro y Sud America*, T. I. Argentina, págs. 208-223, Corrientes, 1948.
- FURLONG, Guillermo, sj. "Francisco Javier de la Rosa". En *Historia Social y Cultural. Transplante cultural: Arte*, Buenos Aires, TEA, 1996, págs. 226-227.
- GARCÍA DE LA VEGA, JOAQUÍN. "La histórica palmera de Guadalupe (carta documento)". En *La Mañana*, Santa Fe, 14 de mayo de 1939 y *La Semana*, 21 de mayo de 1939.
- "Hoy cumple 153 años la campana carachosa del histórico convento de San Francisco". En *La Mañana*, 16 de marzo 1939.
- HINTERSMEITER, Marisa. "Francisco Javier de la Rosa, doscientos años después". En *El Litoral*, 31 de diciembre de 1993.
- "De Málaga a Santa Fe: el Cristo de la Salud". En *El Litoral*, 28 de marzo de 1996.
- "Origen de la Devoción". En *El Litoral*, 2 de mayo de 1995.
- "Acerca de Francisco Javier de la Rosa". En *Guadalupe*, 1993, págs. 29-32.
- "Apuntes del pasado". En *Guadalupe*, 1994, págs. 18-24.
- "Guadalupe: nuestra memoria perdida". En *Guadalupe*, 1995, págs. 5-10.
- "Fundación de Guadalupe". En *Guadalupe*, 1996, págs. 5-9.
- "De Rincón a Guadalupe. Un proyecto de Juan Gonzalez de Setúbal". En *Guadalupe*, 1997, págs. 5-6.
- "La imagen santafesina de Nuestra Señora de Guadalupe". En *Guadalupe*, 2000, págs. 5-6.
- "Sobre la identidad de Francisco Javier de la Rosa". En *Guadalupe*, 2000, págs. 7-8.
- "La Inmaculada de Tepeyac: Nuestra Señora de Guadalupe". En *Guadalupe*, 2001, págs. 5-6.
- "De Luján a Guadalupe: Monseñor Boneo". En *Guadalupe*, 2001, pág. 10.
- Inventario del patrimonio histórico arquitectónico santafesino*. Ficha 018. Basílica

- Nuestra Señora de Guadalupe, págs. 84-85. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral y otros, 1993.
- IRIONDO, Urbano de. "Apuntes para la historia de Santa Fe". En *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe*, T. I-II.
- ISASA, Ricardo. "Mis recuerdos". En *Álbum Conmemorativo del Centenario del Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe* (RA), 1886 - noviembre 9 - 1912.
- "La peregrinación a Guadalupe". En *Azul y Blanco*, 19 de abril de 1902.
- LASSAGA, Ramón. "El Santuario de Guadalupe. Apuntes sobre su fundación". En *Tradiciones y recuerdos históricos*, Buenos Aires, Peuser, 1895.
- *Breve reseña histórica de la imagen y santuario de Nuestra Señora de Guadalupe*, Santa Fe, 1900. Hay reimpresión 1924, Imprenta Comercio, Santa Fe.
- *El Pbro. D. José Luis Doldán*, Buenos Aires, 1913.
- "La vida edificante de Antonia Godoy". En diario *Santa Fe*, 26 de julio de 1931.
- LÓPEZ ROSAS, José Rafael. "La capilla del ermitaño". En *De antiguas crónicas*, Santa Fe, Fundación BICA, 1985.
- LÓPEZ, Vicente F. "La capilla de la Virgen de Guadalupe". En *Manual de Historia Argentina*, 1898.
- MARTEGANI, Ángel. *Nuestra Señora de Guadalupe. Breve historia de su imagen y santuario en la ciudad de Santa Fe*, Rosario, Imprenta Rodríguez, 1928.
- MICHELETTI, Juan Justo. "Árboles con historia", Tercera nota. En *El Litoral*, 9 de enero de 1977.
- MUNICIPALIDAD DE SANTA FE. *Guadalupe*. En Colección Historia de los Barrios, II, Santa Fe, Museo de la Ciudad, 1998.
- Novena a Nuestra Señora de Guadalupe, Celestial Patrona de la Diócesis de Santa Fe*, Rosario, Esc. Tipográfica, 1928.
- PAREDES, Clementino. "El Santuario de Guadalupe. Las antiguas peregrinaciones". En *Nueva Época*, Santa Fe, 7 de mayo de 1927.
- "Pbro. don Juan Gil y Santa Pau". En *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Santa Fe*, 1929, pág. 82.
- PEYRET, Alejo. *Una visita a las colonias de la República Argentina*, 1888.
- "Peregrinación a Guadalupe". En *Azul y Blanco*, 27 de octubre de 1901.
- PRESAS, Juan. *Anales de Nuestra Señora de Luján, 1650-1987*, Buenos Aires.
- "El milagro de Luján". En *Archivum XVIII*, 1998.
- PRITZ CLAUSEN, Adriana. *Guadalupe, historia y leyenda*. Seminario de Formación de RRHH en Investigación - Curso de Historia Urbana de Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2002. Mecnografiado.
- Programa especial - de festejos con que la Diócesis de Santa Fe honrará a su Celestial Patrona la Sma. Virgen de Guadalupe con motivo de la coronación pontificia de su venerada imagen*, Santa Fe, Imprenta El Litoral, 1928.
- ROSSI, Rafael, op. *Francisco Javier de la Rosa. Un ermitaño laico*. En Cuadernos de Espiritualidad y Teología, N° 3, Santa Fe, 1992.
- SIVACK, Pedro. *100 años de Iglesia Argentina*, T. I, Buenos Aires, 1999.
- STOFFEL, Edgar Gabriel. *Atención pastoral y vida cristiana de los colonos de Guadalupe. 1850-1930*, Santa Fe, 1992.
- "El Presbítero Severo Echagüe". En RA XCVI, enero-junio 1995.
- "Mons. Boneo y el Concilio Plenario de América Latina. A cien años de su celebración". En RA XCIX, enero-junio 1999.
- "Una práctica centenaria. La peregrinación de esperancinos a Guadalupe". En *Guadalupe*, 1997, págs. 23-25.
- "Fiesta de Guadalupe (relevamiento de datos)". En *Guadalupe*, 1997, págs. 26-27.

- “Guadalupe en sus cien años de espiritualidad”. En *El Litoral*, 15 de octubre de 2000.
- “Guadalupe. Centro de irradiación espiritual y lugar de encuentro social”. En *Sedes Sapientiae*, año V, N° 5, Universidad Católica de Santa Fe, 2002.
- TIRADO LÓPEZ, Abel. *Nuestra Guadalupana en Santa Fe, Argentina*, Ciudad de México, 1964.
- TOLEDO, Bernardino. *Estudios históricos. Provincia mercedaria de Santa Bárbara del Tucumán, 1594-1918*, Córdoba, 1920-1921.
- TONDA, Américo. *Historia del Seminario de Santa Fe*, Santa Fe, Castellví, 1957.
- “¿Virgen de Guadalupe o Virgen de Luján?”. En *RA LXXII*, Mayo-Diciembre 1973, págs. 20-27.
- “¿‘Villa de Guadalupe’ en 1784?”. En *El Litoral*, 15 de diciembre de 1974.
- “El Dr. Vera Mugica y Pintado: Su confinamiento (1810). Regreso y muerte”. En *Investigaciones y Ensayos* 32, págs. 179-195.
- “¿Villa de Guadalupe en 1784?”. En *Guadalupe*, 1994, págs. 25-26.
- TRUCCO, Edgardo J. *La Virgen de Guadalupe*, Santa Fe, ¿1979?
- “Nuestra Señora de Guadalupe, su veneración en Santa Fe”. En *Guadalupe*, 1993, págs. 2-9.
- “Convento de los Mercedarios. ¿Dónde estaba situado el convento de los mercedarios? (Datos sobre M. Sánchez)”. En *Guadalupe*, 1993, págs. 19-20.
- “Juan Ventura Díaz. El Mayordomo de la Virgen de Guadalupe”. En *Guadalupe*, 1994, págs. 5-17.
- *Nuestra Señora de Guadalupe. Pequeña historia*, Santa Fe, 1999.
- VIDELA, Horacio. *Historia de San Juan*, Tomo II. Academia del Plata y Universidad Católica de Cuyo.
- VIÑAS, Jacinto. “Guadalupe”. En *Nueva Época*, Santa Fe, 18 de abril de 1915.
- “Antonia Godoy”. En diario *Santa Fe*, Santa Fe, 2 de julio de 1915.
- VITTORI, Gustavo. “Javier de la Rosa, ermitaño y creador”. En *Santa Fe, Rastros y Memorias* 7.

III. TESTIMONIOS ORALES³⁵

a) *María Antonia Godoy y del Barco*

Hija de Ventura Godoy y Ventura del Barco. Nació en Guadalupe el 13 de agosto de 1837 y falleció el 29 de junio de 1915.

Las mujeres Setúbal

Las Sras. de Setúbal, una María Rosa de la Rosa y Favenedel, la vieja principal, cuyos hijos eran Rosa Ramona Setúbal de de la Rosa, abuela mía, y Teodora Setúbal de la Rosa, que murió soltera. La vieja María Rosa, tía carnal del Ermitaño, lo llamó para que le rehiciese el “Oratorio de las Mercedes” que se había quemado, el cual oratorio era ya propiedad de don Juan de Setúbal, esposo de María de la Rosa, mi bisabuela.

Lugar de nacimiento del ermitaño

Certifica que el ermitaño don Francisco Javier de la Rosa, cree ella, haber nacido en Santa Fe, en el lugar “La Cuadra”, así llamado entonces, fue el primer lugar que ella conoce o sabe haber vivido en una choza el ermitaño.

El ermitaño enseñaba a leer y escribir

En la choza de la Cuadra el ermitaño se dedicaba a la enseñanza de Gabino de la Rosa que creía había muerto joven y a Ramón Ferreira que le conocía viejo y que era escribano público.

Descripción del ermitaño

El ermitaño era garboso, alto, delgado, ojos pardos, nariz aguileña, nariz de rey. (28 de junio 1915).

Sobre el antiguo oratorio y decisión del ermitaño de construir uno nuevo

El oratorio estaba a 50 metros (varas) del ombú del norte en línea recta, como media cuadra y cuando llamaron al ermitaño, María Rosa, su tía, él puso a su tía como condición que no había de rehacerlo en el mismo lugar, y ellos querían allá donde estaba el primitivo, y él no quería hacerlo de las Mercedes sino de la Virgen de Guadalupe, porque esa era su vocación.

Desconoce características imagen Virgen Mercedes

No sabe si la imagen que había en el oratorio de las Mercedes era de Nuestra Señora de las Mercedes, en un cuadro o de bulto y que lo único que le manifestaron haber traído de ese oratorio fue la campanita Rosa.

El ermitaño tenía libros en su choza

El ermitaño les pidió aquí un pedazo de tierra “una suerte de chacras” y tenía el ermitaño una choza que ella conoció, donde había unas alacenas donde ponía sus libros, en la misma pared.

Sobre el ombú de la plaza

El ombú no recuerdo quien lo plantó, había dos, el otro como a veinte varas al sud del actual, lo secó un rayo, ella lo conoció.

Acerca de la palmera

La palmera fue plantada en el mismo lugar que está por las mismas manos de don José Atanasio Godoy, mi abuelo.

Había otra palma como a diez varas al oeste de la actual, la cual la secó un hormiguero que le comió las raíces.

Candeleros de madero

Los candeleros de madera fueron una donación al Santuario mandados a hacer de promesa.

El ermitaño no conoció imagen de bulto

El ermitaño no conoció la Virgen de bulto, el ángel de la Virgen vino separado y lo hizo colocar no recuerdo quién.

Imagen de papel fundadora del Santuario

El cuadro histórico y la imagen de papel fue la verdadera fundadora del Santuario.

Sobre el viaje del ermitaño a Paraguay y muerte

El ermitaño tenía un hermano en la Asunción del Paraguay, llamado Carlos,

quien lo llamó para que le fundiera campanas para su oratorio de la Asunción, el ermitaño que quería que su oratorio tuviera 4 campanas pensó, si voy allá puedo llevar a cabo mis sueños y de lo que me den y sobre, yo me hago las dos campanas que faltan y me las traigo para cantar las glorias de la Virgen, así que se fue para allá y se murió no sabe fijamente si en la Asunción o en Curuzú Cuatiá, murió de una fiebre maligna, fiebre intermitente, creo en Curuzú Cuatiá donde le hizo quedar el Sr. Cura, parece que se enfermó trabajando en la fundición de las campanas de Curuzú Cuatiá.

Inscripción a la entrada de la choza

El ermitaño vivió aquí, solo 14 años, tenía en la choza de la cuadra la estrofa:

“En valde no está entornada

No te cansas de golpear:

Que estando desocupado

Abierta la habéis de hallar”

María Luisa del Barco de Godoy regaló las palmeras

La dádiva de dos palmeras de 50 cm de altura se debe a una matrona de Santa Fe, a doña María Luisa del Barco de Godoy, esposa de José María Godoy, hermano de don Buenaventura Godoy, hijos ambos del custodio encargado de la ermita por el ermitaño, cuando se fue a la Asunción o Curuzú Cuatiá, don José Antonio Godoy, herederos universales de la suerte de chacras del Santuario con todo lo existente en ella, en aquella época.

Fundición campana carachosa

La campanita carachosa el ermitaño la hizo aquí en el terreno de la suerte de chacras y que le había puesto mucho oro y plata, que allí mismo muchas señoras se arrancaron los zarcillos, pendientes, prendedores y anillos echándolos en el metal derretido con muchas piezas más que habían traído para ese fin el día de la fundición del metal.

Fundición campana grande

El ermitaño había fundido también la campana grande del Convento de San Francisco, que le había pagado el Senado, la segunda don Ramón García.

Fray Miguel Sánchez, hallazgo estampa y compra marco

El padre mercedario fray Miguel Sánchez, con quien se confesaba el ermitaño, le andaba buscando una imagen de la Virgen de Guadalupe y que encontró en un Misal, guardándosela para cuando volviera, que volvió el ermitaño que andaba muy acongojado porque no encontraba en toda Santa Fe de entonces una Virgen de Guadalupe, a ver si el padre Sánchez había encontrado alguna, dice que llegó a la portería del Convento entonces de la Merced, y el hermano portero avisa al padre Sánchez que lo buscaba Dn. Francisco Javier de la Rosa, bajó el Padre de la portería y de lejos nomás, le dijo, mostrándole la imagen: “Mira Francisco lo que te traigo” al ver la imagen el ermitaño se alegró muchísimo y ya la tomó y salió el ermitaño a ver algún comercio que le hiciera el marco, salió por la portería del Convento y ahí nomás antes de llegar a la puerta de la calle una señora muy agraciada, pobremente vestida, le ofreció un marco, que el ermitaño tomó en sus manos y probó si iba bien la imagen en el cuadro, y viendo que sí, le preguntó lo que valía diciéndole la señora: “Tres pesos bolivianos” que se los pagó y entró al convento de nuevo a mostrárselo al padre Sánchez, todo alborozado, igual que a todos los padres que halló, viniéndose después a la Matriz a ver al Dr. Vera Múgica, el Sr. Cura de entonces, quien al verlo tan contento y alegre, ahí nomás tra-

taron de hacer una Misa solemne con el padre Sánchez, donde predicara el que estaba bien enterado de las andanzas de don Francisco con su Dama, la Virgen de Guadalupe. Todo concertado se vino ya el ermitaño con su cuadro y con su Virgen, que él mismo subió por la escalerita de hierro y la colocó con sus manos en el nicho que tenía ya prevenido, eso sería por el año 1780, más o menos.

Manuel Godoy envió la estatua con Juan Godoy Correo

Atanasio Godoy y Juan Godoy tenían un hermano más, llamado Manuel Godoy, que era diputado por San Juan de Cuyo, que estaba bien y a quien el correo Juan Godoy le pidió la estatua de la Virgen, que Manuel Godoy se la encargó al tallista español de San Juan de Cuyo, quien la hizo con esos vestiditos revolados y que Manuel Godoy fue quien le regaló la estatua al ermitaño, es decir se la mandó a Dn. Francisco que ya había salido para Curuzú Cuatiá, llamado por el Sr. Cura para fundirle campanas.

Sobre el comercio con los indios de Buenaventura Godoy y la división de aquéllos

Don Buenaventura Godoy traficaba con los indios en algunos cueros de nutria, carpinchos, plumas de ñandú y hasta mantas de vicuña y de otras clases con muchos colores, que Dn. Buenaventura les llevaba caña y otros menesteres y que le decían: “Nosotros somos los dueños de la Virgen y la respetaban a Ella porque se le apareció a los indios”

Acerca de la campana carachosa

Al no salirle de una vez, y de una pieza, la “campana carachosa” de San Francisco el buen ermitaño, éste le decía al R.P. Guardián, sin alterarse, ni perder su calma habitual: “Está visto, Padre, como San Francisco era pobre y todo lleno de remiendos, no quiere la campana nueva, le haré el agujero del sostén del badajo, aparte y que vaya remendada como el hábito del Santo”.

b) Luis Florentino Godoy

Hijo de Buenaventura Godoy y Buenaventura Barco. Nació en Guadalupe el 16 de octubre de 1848. Contrajo matrimonio con Celedonia Gallo. Falleció en Guadalupe el 11 de julio de 1911.

Texto de una baldosa

En una de las baldosas decía:

“Ya la he visto rematada
la capilla destinada a rendir nuestras creencias,
y así veremos lograda
la protección de la Virgen
En el campo retirada”.

Ignora dónde nació el ermitaño

Del ermitaño Dn. Francisco Javier de la Rosa, sus padres no le han hablado nunca dónde había nacido.

Vivía en una choza

Tenía una choza donde hacía vida de ermitaño en la quinta del finado Dn. Domingo Crespo.

Rosa Setúbal lo convocó para restaurar capilla

De ahí salió el ermitaño por indicación de su prima carnal llamada Rosa Setúbal de Godoy para Guadalupe a levantar el Oratorio de las Mercedes situado a unas cincuenta varas al norte del histórico ombú.

Levantó el oratorio de las Mercedes

El ermitaño levantó el oratorio de las Mercedes con campanario y una campana chica, cuyo fin él ignora, con la cual el ermitaño tocaba la oración de mañana, medio día y tarde, y a las ocho de la noche “el toque de ánimas” y no volvió más a la choza del finado Dn. Domingo Crespo.

Este oratorio tenía un altarcito con una estatua de la Virgen de las Mercedes y los candeleros de madera existentes hoy, son de aquel oratorio, eran seis muy donosos con unos espejitos cuadrados en los cuatro lados del pie.

El ermitaño de las Mercedes se prendió fuego

Este oratorio se prendió fuego sin saber cómo y lo único salvado fueron los candeleros y la Virgen de las Mercedes de bulto, la cual existe hoy y es propiedad de Doña Adelina Puig de Godoy –su cuñada– quien la recibió de Doña María Antonia.

Cerca del Santuario se hizo una choza

El ermitaño venía a vivir al terreno comprendido en la cuadra existente del Santuario, donde había hecho una choza.

El ermitaño propone hacer un oratorio pero de la Virgen de Guadalupe

María Rosa de Reyes de González Setúbal le dijo, al quedarse sin el oratorio de las Mercedes: “Francisco, ¿que hacemos aquí?”. “Si vos querés haremos otro oratorio, pero para la Virgen de Guadalupe y no de las Mercedes, cambiando vocación”. A eso contestó doña Rosa María Setúbal de la Rosa, mi abuela: “Siendo en mi campo hacé ande a vos te guste”. Y entonces se puso en obra aquí, el ermitaño.

El ermitaño quiso remedar el Santuario mexicano

Entonces dijo el ermitaño a mi abuela: “Vamos a remedar a México... a hacer el Templo como allá... a una legua española de la ciudad al Norte...”. Y entonces él midió desde la “Plaza Carretas” cuarenta “suertes de chacras” o cuadras al Norte siguiendo el camino viejo, que pasaba por el Santuario, a medida de México... y entonces fue cuando empezó el primer santuario o ermita o capilla vieja de Guadalupe.

A los dos años con puros vecinos de pobres, de balde, por turnos, la concluyó con tierra cernida de tapia, con tablones a los dos lados y apisonada. Hacían así, ponían tierra en seco, rociando con agua la última camada, volvían a poner la tierra cernida, volvían a mojarla con agua como hacían los españoles y así hasta rematar la tapia.

El ermitaño encargó a Atanasio Godoy traer imagen bulto

El ermitaño, terminada la Capilla, le dijo a Atanasio Godoy, mi abuelo: “ora vos te encargas de traer la Virgen de Guadalupe de bulto, que Uds. son los dueños del campo”. Entonces le contestó Atanasio: “Yo lo voy a ver a Juan Godoy, mi hermano, que es el correo de Santa Fe a Juan de Cuyo, ande hay un tallista español muy renombrado, que cueste lo que cueste la ha de traer, en una agina, de cuero redondo, un tipón de los panaderos antiguos”.

La imagen de bulto vino de San Juan y costó 400 pesos

Y así jué y vino envuelta en once algodones para que no se machucara, ni se rompiera, tenía cada algodón como medio metro cuadrado cada uno. Llegó al tiempo Juan Godoy y le dijo a Atanasio Godoy: “Aquí está la Virgen”. Contestó Atanasio:

“¿Cuánto te cuesta?”. Y le dijo don Juan Godoy, el Correo de Santa Fe a San Juan de Cuyo: “Cuatrocientos pesos bolivianos” –“Los pagastes?” –“Ya están pagos...” y los había pagado Dn. Juan de Godoy de su trabajo, como era Correo... y le dijo Atanasio a doña Rosa Setúbal: “Rosa, ya sabés que le debemos cuatrocientos pesos a Juan” –“¿Los precisa mucho Juan Godoy”, le dijo Rosa Setúbal y Juan Godoy le dijo a Rosa: “Que no los precisaba mucho...” –“Después te los he de darte” dijo Doña Rosa Setúbal, mi abuela... y no sé si se los pagó o no se los pagó, nunca se ha acordado el finado mi padre de esto. Esto es lo que me han contado ellos mi padre y mi madre.

Francisco Javier de la Rosa recibió la imagen de bulto y la colocó en el altarcito

El mismo Atanasio Godoy la sacó del ágrina de cuero y se la entregó a Francisco Javier de la Rosa para que la colocara ante a él le conviniera, y el ermitaño la colocó en el altar que miraba al norte, el cual altar era el único que había y muy chiquitito, muy pobre, de tierra, con escaleritas para subir el ermitaño y con un apoyo o asientito para poner la Virgen y la media docena de candeleros de madera, con espejito abajo, tenía su presbiterio ande comulgara y toda la gente, la reja del comulgatorio era moderna, tenía encima un listón, una alfajía el comulgatorio, el presbiterio estaba revocado con tierra cernida y arena mezclada y todo pintado después por el ermitaño y no sé si era cal u otra cosa la pintura. La Iglesia no tenía entonces baldosas, era un piso duro como los asientos de la escalerita y las mujeres se sentaban en cucullas, en el puro suelo, no había nada más y el Sr. Cura venía de Santa Fe.

Un trapense atendió Guadalupe. Siglo XIX

En tiempos de mi padre y de mi madre venía un trapense que vivía en la calle San Jerónimo, en las casas que son de los franciscanos y era la casa propiedad del padre trapense.

Sobre diversas obras en la Capilla

Ese altar viejo es moderno, no existía cuando yo nací, y cuando yo nací ya estaba todo más modificado, la teja antigua era de canaleta, la hizo el ermitaño con ayuda de un vecino, la torre vieja era moderna, hecha en tiempos de don Severo Echagüe, que vivió aquí acompañado de toda su familia 21 años.

Las campanas que hizo el ermitaño

El ermitaño hizo aquí solamente dos campanas, una lisa la “Rosa” de la Capilla de las Mercedes y la “carachosa” que la fundió aquí mismo, tiene mucho oro y plata que los vecinos echaron cuando la fundía, se llama la “carachosa” porque no tuvo tiempo de alisarla, hay quien dice que no la hizo aquí sino en el Paraguay y vino según creo yo embarcada, por agua, no por tierra.

Hizo dos campanas donde murió y las enviaron

Iba a hacer otras dos campanas, cuyos hoyos ya estaban hechos y le dió un ataque del cual murió y los dueños de donde él paraba mandaron las dos campanas juntas, mandando a decir que había muerto, que el pobre no gozó como decían mis padres las otras dos campanas, de hacerlas para ponerlas aquí.

El ermitaño fue al Paraguay a fundir campanas

El ermitaño fue al Paraguay a hacer las campanas, por eso se costeaba a ir a hacerlas allá y él mismo las hizo allá, no fue por otra cosa al Paraguay e iba a ver si Dios le conservaba la salud y poner las cuatro campanas.

c) *Miguel Yungues*

Había nacido hacia 1832. Fue de los primeros inmigrantes que se asentaron en la colonia Guadalupe. Falleció en 1919 cuando contaba aproximadamente 87 años.

Sobre una invasión de indios

Una vez habían huido de las chacras por temor a los indios, con sus esposas e hijos, animales y carros, refugiándose todos los vecinos dentro de las tapias de la ermita, habiéndolos respetado los indios por estar a la sombra de la Virgen de Guadalupe, a quien querían los indios, que se habían alzado porque les habían matado algunos indios los criollos.

d) *María Benita Godoy de López*

Hija de Luis Florentino Godoy y Celedonia Gallo. Nació el 25 de agosto de 1885. Casó con Claudio Federico López. En su casa vivieron su padre y María Benita Godoy y del Barco, su tía paterna. Falleció en 1914.

El ermitaño nació en Paraguay y había estado en San Juan

Cree que el ermitaño nació en Paraguay, que estuvo en San Juan de Cuyo de paso, que vino a Santa Fe a hacer la capilla u oratorio de las Mercedes, que está al oeste del ombú, casi debajo del mismo y que tenía una choza ahí mismo.

El ermitaño hizo solo la capilla y la de las Mercedes se quemó

El ermitaño empezó la capilla solo, que era de adobes, que tenía un campanario con una sola campanita, sonido como un tacho, que era amarilla por fuera, la torre que era muy baja, que la Virgen de la Merced era de bulto y que la posee doña Adelina Puig de Godoy, que la capilla de las Mercedes se quemó pronto y que cree que esos candeleros de madera con espejitos eran del antiguo oratorio, que al quemarse se destruyó todo y la campanita fue traída al nuevo santuario.

Sobre el modo en que el ermitaño hizo las paredes

El terreno del Santuario estaba completamente desedificado e hizo la capilla de Guadalupe el ermitaño echando la tierra mojada entre tablas, todo de una sola pieza, sin señales de adobe.

De lo mismo que está hecha la capilla fue hecha la torrecita sin nada de madera, solo unos tirantes de los cuales colgaban las dos campanas, la del oratorio y la del ermitaño.

El ermitaño no quería la advocación de las Mercedes

El ermitaño no quiso que el oratorio nuevo fuese de Nuestra Señora de las Mercedes, sino que fuese de Nuestra Señora de Guadalupe porque se quemó. El ermitaño hizo las tejas de canaleta, como en España. En la nueva ermita no se colocó más la Virgen de las Mercedes; la pusieron en un nichito en casa de doña Rosa Setúbal,

quien la donó a doña Antonia Godoy, quien la tenía con un San José de bulto que se lo llevó Mons. Canale Oberti, era del alto de la Virgen.

La Virgen del cuadrito fue colocada por el ermitaño que no conoció la de bulto

El ermitaño puso la fundadora Virgen de Guadalupe en un cuadrito, que estuvo muchos años en la capilla y la de bulto la trajo mucho después, la trajo un hermano del abuelo de papá de San Juan de Cuyo, ni sabe si fue comprada, lo que sí afirma que la trajo pronto después de encargada, la trajo el mismo y la entregó al papá de papá, es decir al abuelo de papá y ellos mismos la pusieron en el altar y no se la entregaron al ermitaño porque el ermitaño estaba entonces en el Paraguay.

Noticias varias sobre características de la capilla

El ermitaño estaba entonces en el Paraguay, que fue a fundir una campana, que no alcanzó a fundir porque murió de una hora para otra, no sabe dónde fundió el ermitaño la “carachosa” o rústica, no sabe de qué era el altar, cree que la muerte del ermitaño fue natural, no sabe quién plantó la palmera, el piso de la capilla dice que lo hizo el ermitaño de baldosas grandes, cuadradas, cocidas, el revoque era de tierra en el presbiterio, que no alcanzó a revocarla toda la capilla, que la pintó su abuelo, no sabe nada de la barandilla, que había un solo altar chiquito, que había un cuadro del ermitaño de la Tebaida grande como una reja de ventana, no sabe de las otras pinturas de la Historia de la Virgen de Guadalupe que se quemaron, como tampoco del retrato del ermitaño que muchos dicen que lo pintó el ermitaño.

De San Juan llegaron tres imágenes de bulto

La Virgen de Guadalupe vino con otras dos estatuas de la misma Virgen de Guadalupe, que una la tiene su madrina [Dolores Benita Godoy] y la otra se perdió por prestarla a una enferma que no la volvió más (...), no tenía ángel.

La imagen de bulto perteneció a la heredad de los Godoy y Antonia Godoy se apropió de la misma

El ermitaño no fue propietario de la Virgen de bulto, ni la vio siquiera, era de los abuelos de papá, los cuales la dejaron a mi abuelo, como el cuadrito, era del heredero mayor, apropiándose la Doña Antonia, y la vieja (imagen) pre(s)cribió quedándose siempre en la iglesia. Esta imagen desde que vino estuvo siempre en la iglesia, en el altar y el cuadrito fue a la sacristía.

Mons. Boneo creyó que la imagen objeto de devoción era la del cuadrito y donación de María Antonia Godoy a los dominicos

Cuando vino Mons. Boneo cerró la iglesia porque no había sacerdote al frente, como venía mucha gente a pie y en vehículos a ver la Virgen, doña Antonia sacó la imagen de bulto de la iglesia y la alumbraba en su pieza poniendo el cuadrito entonces en el altar, creyendo buenamente Mons. Boneo que era el cuadrito la imagen Patrona del Santuario, mas un buen día, doña Antonia llevó la imagen a Mons. Boneo pidiéndole por la entrega una misa anual después de la Fiesta de la Virgen en vida y después de su muerte, Mons. Boneo no aceptó y doña Antonia fue a ofrecerla a los PP. de la Compañía, quienes asimismo rechazaron la oferta, después se fue con la imagen a los PP. franciscanos, quienes tampoco se la aceptaron, finalmente se fue a los PP. dominicos, quienes la aceptaron.

Reclamo de Mons. Boneo e incautación de la imagen de bulto

Este hecho hizo pensar al Sr. Obispo quien encontró las escrituras de la capilla con todo lo plantado y edificado donado por los padres de doña Antonia, reclamando entonces el Sr. Obispo la imagen que no era propiedad privada de doña Antonia Godoy, sino que era propiedad de la capilla, se resistieron los PP. dominicos. Un buen día el Pbro. don Felipe Gioda y el Pbro. Francisco Oller se presentaron al templo de los PP. dominicos, solicitando a los PP. la imagen propiedad del santuario, quienes se negaron a entregarla. El Pbro. Gioda ni corto ni perezoso, subió al altar, tomó la imagen, se la alcanzó al Pbro. Oller y tomando un coche la llevaron al armario donde se guardaban las bandejas de plata de la Iglesia Matriz y allí permaneció breve tiempo.

Sobre la heredad de la imagen

Afirma que su abuelo dejó un testamento escrito que era para sus hijos la imagen de bulto que le fuera entregado a fray Reginaldo Saldaña y Retamar y como cuarenta cuadros para sus hijos.

El ermitaño reprodujo el hecho mexicano

El ermitaño hizo la capilla como en México a cuarenta cuerdas medidas de la ciudad, en la misma dirección que la de México, al norte.

e) Pbro. Joaquín García de la Vega

Nació en Navia de Luarca (Oviedo-Asturias) y migró siendo niño a la Argentina junto con sus padres Justo y Rosalía Rodríguez.

Ordenando sacerdote en 1991, el 1º de junio de 1912 es nombrado Capellán del Santuario de Guadalupe. Al erigirse en Parroquia en 1918 fue designado Cura Vicario hasta el 30 de noviembre de 1919.

A posteriori ocupó diversos cargos pastorales.

La imagen jurada en 1900 fue la del cuadruto

El cuadruto con la imagen fue llevado a Santa Fe para la Jura de la Patrona de la Diócesis en la Iglesia Matriz, en la gobernación de don Bernardo Iturraspe, 14 de octubre, 1ª Peregrinación.

Libro de Alhajas

Existía un Libro de Alhajas Santuario.

Lassaga no habría sido del todo fiel a las noticias recibidas

Muchas de las noticias de Lassaga, según María Antonia Godoy, no eran como las había escrito, pidiéndome, pues se las había leído varias veces —no sabía leer ni escribir—, que le dijera que las corrigiera pues no eran así las cosas que le había dicho, que había equivocado o tergiversado muchos datos, alegrándose que yo al tomarle sus noticias y conocimientos y recuerdos fuese escribiéndolos ante ella y se los repitiera, haciéndome rectificar muchas noticias lo que yo creía haberle tomado fielmente y no era así por el concepto que nos formamos de las cosas individualmente, que se diferencian muchas veces de la realidad.

Me doy exacta cuenta, de que el Dr. Lassaga en sus apresuradas visitas a la capilla haya podido interpretar subjetivamente algunos datos y transcribirlos según sus conceptos y no según sucedieron los hechos relatados por una analfabeta que todo lo fiaba a su buena memoria.

Al derruirse la casa de Antonia Godoy se dejaron los cimientos

Al derruir la casa de Antonia Godoy para dejar libre el patio que queda entre la madreSelva y la galería este, hice dejar intactos los cimientos por si algún día se deseaba saber donde se hallaba esta casa de doña Antonia de Godoy, que se utilizó como casas parroquial hasta el 14 de mayo de 1915.

Determinación de la fecha de inicio de la Capilla

Recién en 1937, 1º de enero, se determinó que la fecha es 4 de octubre y no diciembre como habían leído todos. Se comparó con texto manuscrito (del ermitaño) folio 306, línea 9.

La baldosa de 1781 medía 0,30 x 0,30 y 0,05 metro de espesor.

La estatua de la Virgen de la Merced estaba en posesión de Adelina Puig, viuda de Godoy

La estatua de Nuestra Señora de las Mercedes la posee en Guadalupe, casa de doña Catalina C. vda. de Massara, doña Adelina Puig vda. de Balsimeo Godoy como recuerdo de sus bodas en Guadalupe, bendecidas por el Pbro. J. Gil y Santa Pau el 12 de agosto de 1913, doña María Antonia Godoy y del Barco.

Cruz y cadena de la Virgen regalada por el Pbro. D. Pezzini

El Pbro. Domingo Pezzini regaló la Cruz y cadena para la Virgen el 18 de mayo de 1900 y se le colocó en el 23.

Un marco con inscripciones del ermitaño

Un marco regalado por Antonio Sixto López Godoy que dice "Año de 1773 – Por el H. F. X. Rosa" con dos goznes hembras, que fue la puerta de vidrio que guarecía el cuadro de la Virgen hecha por el ermitaño Francisco Javier de la Rosa.

Regalado el 8 de octubre de 1938, que él entregó a Mons. Fasolino.

Sitio de la sepultura difuntos familia Godoy

Debajo de la escalera del coro, a medio metro del suelo en el centro del paño de pared que corresponde a la entrada al coro de la iglesia al mismo, casi debajo ventana vitraux, pero a 50 cm. del piso inferior, parte norte, una lápida que dice: "Restos de la familia Godoy, extraídos de la capilla 1905".

Sobre la convicción de Mons. Boneo acerca de los milagros de la Virgen

Cuando supo el Sr. Obispo de mi accidente, lo primero que hizo fue ordenarle al Sr. Capellán del Santuario don Juan Gil y Santa Pau que encendiera 6 velas de cera a la Sma. Virgen de Guadalupe por mi pronta curación y que no tuviera consecuencias posteriores (1905).

Sobre la ubicación la antigua Capilla

Al destruir (la capilla) yo vi esos bloques de tierra macizos, bajo el piso de mosaicos están los cimientos de la antigua ermita, no se sacaron y quedó la antigua ermita en esta dirección de la puerta del bautisterio cruzando la iglesia actual hacia la subida del camarín del lado de la Epístola.

Ubicación de la campana del ermitaño

Yo coloqué [la campana del ermitaño] sobre el crucero del este a la abertura del

triángulo y la hacía tocar a la elevación del día de la Peregrinación, como a la oración de la mañana, mediodía y tarde de dicho día.

La imagen de bulto en el cuarto de Antonia Godoy, oscura por el humo

Yo la vi [se refiere a la imagen de bulto] guardada en el cuarto de doña Antonia y vi la imagen negra del humo de las velas de sebo, por eso era morena y las criollas le llamaban "La chinita".

En agosto de 1899 después que visitamos el santuario, donde vimos por primera vez la imagen de bulto en casa de doña Antonia de Godoy y el cuadro en el altar mayor.

María Antonia Godoy y los datos suministrados a Lassaga

El dato de que Vera y Mujica celebró por primera vez en la capilla se lo dio a Lassaga, María Antonia Godoy.

El ermitaño tenía un libro de recetas del Dr. Mandoutti

Adelina Puig de Godoy le había contado que el ermitaño tenía, no sabe si impreso o manuscrito, el libro *Colección completa de recetas* del célebre doctor Mandoutti.

Todos copiaron a Lassaga

Todos copiaron a Lassaga y de ahí que los errores sean poco más o menos los mismos que se repiten.

IV. APÉNDICES

1) Las otras tradiciones

En su obra *Manual de Historia Argentina*, del año 1889, Vicente Fidel López, al referirse a la muerte de Garay, recoge una tradición que vincula este acontecimiento con la Laguna de Guadalupe y la capilla del mismo nombre. También Jacinto Viñas ha dejado su versión sobre la actual imagen. Ninguno de ellos ha tenido seguidores.

"3. MUERTE DE GARAY. Teniendo que aviar y despachar a Chile a don Luis de Sotomayor como lo había prometido, Garay salió de Buenos Aires por el río en dirección a Santafé el 12 de julio de 1583 acompañado de algunos soldados.

Creyendo abreviar camino embocó por una grande laguna que se abría a su izquierda; pero, como no le hallara salida volvió a la boca, y ordenó que la gente bajara a pasar la noche en tierra. Se le advirtió que no era prudente. 'No hay cuidado, contestó, a estos indios los tengo muy sujetos y me temen', de lo que se deduce que eran indios comarcanos de Santa Fe, y no de la campaña norte de Buenos Aires, donde Garay no había actuado ni sujetado indios más allá del Río Luján. Además, la ciudad de Santafé a que Garay, conocedor a palmos de aquellos terrenos, no pudo jamás ocurrírsele que podía abreviar camino hacia Cayastá entrando por la Laguna de San Pedro, mientras que debió pensar que eso era factible y llano entrando por la Laguna de Guadalupe. 'Sorprendidos mientras dormían, Garay y cuarenta y tantos de los suyos, cayeron a golpes de macana, sin tiempo de decir ¡Dios me valga!... y los pocos que se salvaron en las embarcaciones, lo debieron a la poderosa intercesión de Nuestra Señora la Virgen de Guadalupe, porque implorando su auxilio en el peligro se sintieron llenos de aliento para resistir y se encaminaron a Santafé'. Si la desgracia hubiese sido en la Laguna de San Pedro habrían regresado a Buenos Aires. El señor don Eduardo Madero se pronuncia prima facie por la Laguna de San Pedro. El único

dato serio que invoca es el de haber sucedido la desgracia a cuarenta leguas de Buenos Aires que indica el Tesorero Montalvo en su noticia de la muerte de Garay. Pero esa distancia es un mero cálculo de oídas; y tratándose de un tiempo en que no existían mediciones regulares, y de un río extenso, caudaloso e irregular, no hay cómo apreciar decenas, ni cómo establecer que las cuarenta leguas no pudieran ser sesenta más o menos.

4. LA CAPILLA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE. Entre los viejos vecinos de Santafé se tuvo siempre por cierto que Garay había perecido a orillas del Lago (73) de este nombre. Parece así probarlo el Oratorio o Capillita donde se venera todavía la milagrosa imagen de la Virgen de Guadalupe que intercedió por los que se salvaron, según el Padre Lozano. La soledad melancólica del sitio, los recuerdos y las formas diminutas del lúgubre oratorio, hieren allí la imaginación: y es tal el silencio solemne de aquellas aguas dormidas todavía en susurrarse una humilde plegaria de misericordia (74).

(73) *Le llamo Lago, porque vista su extensión y su profundidad es impropio llamarle laguna.*

(74) *Tal fue la impresión que me hizo el místico Oratorio del Lago de Guadalupe. Lo visité en compañía de mi buen amigo el doctor en medicina don Luciano Torren. Guardaba el Santuario una pobre mujer, sin más tarea que mantener encendida la vela que alumbraba una diminuta imagen metida al fondo de un nicho, que parecía un árbol de navidad por la cantidad de reliquias y talismanes, y otras cosas colgadas en derredor. Otro encargo de la guardiana era recoger el sebo que corría de la vela, pues era creencia que no hay mejor untura para males del cuerpo, incluso el coto. Ella misma tenía uno enorme; y estaba convencida de que iba sanándolo. Mi compañero, bueno de por sí, y sabiendo que la bondad impone en estos casos halagar las ilusiones del paciente, se lo ratificó al tacto y le aseguró que fuera de ese no había otro remedio. Ese sebo se vendía y se daba con mucho crédito por allí. No sé si se hace todavía”³⁶.*

“¿La imagen de la Virgen, de dónde procede?

De la ciudad de Cuzco, en Perú: me lo aseguró muchas veces mi amigo, el venerable anciano don Lorenzo Monasterio”³⁷.

2) El padre Miguel Sánchez

La tradición sobre el origen de la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe ha retenido el nombre del padre mercedario Miguel Sánchez.

Así Lassaga quien recuerda que revolviendo viejos libros en la biblioteca del convento de los mercedarios el padre Miguel Sánchez encontró una estampa representando la aparición de la Virgen al indio Diego, en Guadalupe de México³⁸. Martegani, quien repite lo mismo, aunque lo da como miembro del convento³⁹ y finalmente Durán quien amplía la afirmación del precursor con las referencias verbales brindadas por el mismo, sosteniendo que “en el convento de los mercedarios, difundía ejemplo de virtud intensa el Padre Miguel Sánchez...”⁴⁰, lo cual implicaría una estada en Santa Fe lo suficientemente prolongada como para que se pudiese hacer este juicio sobre su persona.

También coincide María Antonia Godoy y del Barco en el testimonio brindado por al Pbro. Joaquín García de la Vega⁴¹.

Sin embargo se hace muy difícil si no confirmar la existencia ya que de hecho

hay un Miguel Sánchez Moreno que perteneció al orden mercedario, sí su estancia en Santa Fe.

Es interesante lo que anota el Pbro. Edgardo Trucco: "Por momentos, creímos inexistente a este fraile, porque sucede que hay un libro del siglo XVI, sobre la Virgen de Guadalupe publicado en México, cuyo autor es el padre bachiller don Miguel Sánchez"⁴².

En su momento y a pedido del citado sacerdote, el padre Brunet, prolífico investigador mercedario, aportó una serie de datos sobre el padre Miguel Sánchez Moreno, a los que agregamos algunos de nuestra cosecha.

Nacido probablemente en 1713, ya que en 1764 contaba con 51 años⁴³, falleció en 1777⁴⁴.

Según nos informa Alfredo Furlani, archivero del convento mercedario de Córdoba, parece haber tenido su peso dentro de la vida de la comunidad religiosa..."⁴⁵ y en lo que se refiere a Santa Fe solo consta que participó como vocal en el Capítulo Provincial llevado en el Convento San Agustín de ésta en 1760.

En 1775 aparece destinado a las Misiones⁴⁶ pero de la documentación recabada por el padre Brunet en diversos repositorios sobre reducciones en nuestro territorio, no aparece su nombre⁴⁷.

Finalmente la referencia a la aplicación de 40 misas, rezadas y una cantada en su memoria en el Convento de Santa Fe (Brunet) se nos ha explicado que era una obligación para todos los conventos de la Provincia cada vez que moría alguno de su miembros. Por otra parte, en su trabajo *Los mercedarios en Santa Fe y en la antigua jurisdicción del Rosario (1593-1848)*, en el cual se registran cerca de dos centenares de mercedarios actuando en la región, no aparece ninguna referencia al citado Miguel Sánchez.

Contemporáneo a este proceso encontramos al padre Manuel Sánchez, nacido probablemente hacia 1737⁴⁸ y fallecido en 1802, tras haberse desempeñado como Cronista de la Orden a partir de 1795⁴⁹.

También tuvo cierta importancia dentro de la Orden ya que fue Provincial de la misma entre 1788 y 1791⁵⁰ y según el detallado trabajo sobre la actuación de los mercedarios en Santa Fe y Rosario, no ejerció en estos lares ningún tipo de ministerio.

Sin embargo algunos hechos lo ligan a Santa Fe ya que en 1774, el mercedario Bartolomé de los Reyes del convento de Santa Fe le da poder para que lo represente en Buenos Aires donde residía⁵¹ y en 1783, según Cervera, aunque cuestionado por el historiador mercedario Toledo, lo encontramos solicitando información sobre las pretensiones de trocar convento⁵² y a partir de 1785, acompaña con su firma las gestiones del entonces Provincial José Pessoa ante la Junta de Temporalidades para obtener el Colegio de los expulsos jesuitas.

Esta participación podría implicar, que sin residir en el lugar, el padre Manuel Sánchez realizara esporádicos viajes a Santa Fe y si a esto se le suma su posible participación en los Capítulos provinciales de 1777 y 1785⁵³ su presencia se encuadraría en el contexto de los hechos que recuerda la tradición.

No deja de ser llamativo por otra parte el "silencio mercedario" sobre el tema, ya que en sus archivos nada se encuentra en relación a los mercedarios y el culto guadalupano, salvo el material elaborado por los publicistas locales⁵⁴.

Pensemos que los mercedarios permanecieron en Santa Fe hasta que se extinguieron en 1848 y ya para esa época el culto tenía cierta relevancia, e incluso el padre Manuel Sánchez desde 1795 era Cronista de la Orden y podría —de haber tenido alguna participación— haber dejado anotado algo.

Por otra parte, la Orden mantenía cierta relación con los miembros de la fami-

lia en cuyas tierras se levantaba el oratorio, que en algún momento y siempre según la tradición recogida por Lassaga se denominó de las Mercedes.

Así por ejemplo, en el Testamento de Juan González de Setúbal de 1742 se declara una imagen pequeña y un bulto grande de vestir de Nuestra Señora de las Mercedes⁵⁵ y en 1755 su hijo declara una imagen de dicha advocación de bulto bastante grande y otra mediana, ambas con nichos⁵⁶.

En los listados de miembros de la Cofradía de Nuestra Señora de la Merced aparecen inscriptos a partir de 1771: María Martínez de Santa Cruz, María Rosa Reyes, María Josefa Reyes, María Rosa González Setúbal, María Rosa de la Rosa, Francisco Javier de la Rosa y Faveneden, todos integrantes de esta familia. Carlos Rosa y Juan González de Setúbar fueron sepultados en la Iglesia del convento de la Merced, en 1770 y 1777 respectivamente⁵⁷.

Los padres mercedarios eran acreedores de Carlos Rosa y luego de sus herederos y desde 1772 hasta 1786 mantuvieron un pleito con los franciscanos, ya que poseían una escritura quarenticia que les daba prioridad sobre los bienes de esta familia.

En 1811, Ana Ignacia de la Rosa, manifiesta ante un reclamo que le hace José Atanasio Godoy, que la casa en cuestión le fue vendida por el Padre Comendador del convento Mercedario⁵⁸.

También es significativo que al visitar Santa Fe el historiador de la Orden Benjamín Rencoret en 1886 y quien ha dejado algunos recuerdos que le fueron transmitidos por Lorenzo Monasterio, no recoja ningún comentario sobre la participación de los mercedarios en el origen del culto guadalupano⁵⁹ y lo mismo sucede con el padre Bernardino Toledo que estuvo en Santa Fe en 1915 recabando datos para su monumental trabajo⁶⁰.

De lo expuesto podemos concluir:

- a) No hay registros entre los mercedarios que los relacionen con Guadalupe en Santa Fe,
- b) Probada la existencia del padre Miguel Sánchez, ningún documento avala una estadía significativa y su participación en el Capítulo de 1760 parece bastante distante de la época en que se habrían producido los hechos;
- c) La hipótesis de que el padre mercedario sea Manuel Sánchez si bien es posible dado las gestiones que le tocó realizar, no es probable documentalmente;
- d) Otra posibilidad, sostenida ya por el Pbro. Joaquín García de la Vega y considerada como tal por el Pbro. Edgardo Trucco, es que quienes transmitieron estos datos hayan tenido algún tipo de confusión respecto a nombres, adjudicándole al padre mercedario el del autor mexicano de la Novena a la Virgen de Guadalupe o, agregamos nosotros, involucrando a los mercedarios por la relación que existía con los miembros de esta familia.

SIGLAS

AASFVC	Archivo Arzobispado Santa Fe de la Vera Cruz
ACD	Archivo Convento PP. Dominicos (Santa Fe)
ACICSF	Archivo Colegio Inmaculada Concepción (Santa Fe)
ACSA	Archivo Convento Santa Ana (Santa Fe)
AGN	Archivo General de la Nación
AGPSF	Archivo General de la Provincia de Santa Fe
APE	Archivo Parroquial de Esperanza
ASG	Archivo Santuario Guadalupe
ASV	Archivo Secreto Vaticano

Notas

* Universidad Católica de Santa Fe - Seminario Metropolitano Nuestra Señora.

¹ Al hablar de Francisco Javier de la Rosa, con acierto señala Gustavo Vittori: "...el legado más importante del ermitaño –como se lo conocía–, fue el entramado simbólico que liga distintos aspectos de la Santa Fe colonial en una de las más conspicuas tradiciones santafesinas", en "Javier de la Rosa ermitaño y creador", *El Litoral*, Rastros y memorias.

² *La Virgen de Guadalupe en Santa Fe*, Edit. Cattáneo Hnos., Santa Fe, 1938, pág. 58.

³ *Ibíd.* ant., pág. 56.

⁴ Véase el ítem dedicado a la producción bibliográfica, al punto que Gustavo Vittori sostiene –que en el caso de Francisco Javier de la Rosa– pasó el peine fino de exhaustivas investigaciones a las que remite.

⁵ *El Litoral*, 2 de mayo de 1995.

⁶ Cfr. *Tradiciones y recuerdos históricos*, Edit. Peusser, 1895.

⁷ Cfr. *Breve reseña histórica de la imagen y santuario de Nuestra Señora de Guadalupe*, Imprenta La Velocidad, 1900.

⁸ *Ibíd.* ant., Imprenta Comercio e Industrias, 1924.

⁹ Al respecto escribe García de la Vega que el dato de que Vera y Mujica celebró por primera vez en la capilla se lo había dado ella. Cfr. AASFVC. Papeles del Pbro. Joaquín García de la Vega.

¹⁰ Cfr. AGPSF. Colección Lassaga, Carpeta 7, Legajo 6. Nomenclatura geográfica – Setúbal y no Setúbal–, 1903: "Cuando publicamos, siendo casi niños, los apuntes sobre la fundación de esa capilla, en las columnas de *El Santafesino*, decíamos...", lamentablemente este periódico no sale a consulta por estar casi destruido. Tal vez tengamos allí la primera tradición escrita.

¹¹ Escribe el Pbro. García de la Vega: "...a quien copiaron todos y de ahí que los errores sean poco más o menos los mismos que se repiten". *Ibíd.* cita 9.

¹² Testimonio al autor, mayo de 2002.

¹³ Se ha tratado de respetar la grafía de los documentos originales, de allí las diferencias en los apellidos de las mismas personas.

¹⁴ Hasta el momento es el más aceptado como el "ermitaño".

¹⁵ Según una testimonial de 1766, había nacido en Roma, estudió con los PP. de la Compañía. De allí pasó a Paraguay, luego a Corrientes y finalmente a Paraná (AGPSF, notas, Cabildo, T. I, folio 204 y ss). En 1735 se le concedieron tierras para una chacra tres cuerdas al norte y tres al oeste contiguo a la chacarita de Hernández (AGPSF, Actas Capitulares, T. X, folio 280 a 282). En 1736 el Cabildo le concede una merced en el sitio contiguo a su morada, AGPSF, Actas Capitulares, T. X, folio 328 a 329. En 1737 es designado Alcalde de Hermandad en la Bajada del Paraná, AGPSF, Actas Capitulares, T. X, folio 339 a 341. En 1741 es nombrado Tesorero Santa Cruzada, AGPSF, Actas Capitulares, T. XI, folio 70 a 75. En 1746 renuncia a este cargo, AGPSF, Actas Capitulares, T. XI, folio 349 a 353. Entre los hijos habidos de su matrimonio se encuentran: María Magdalena (1735), Pedro (1739), Ana Ignacia (1753), Francisco Javier (1755) y María Rosa (1761).

¹⁶ En esa época las tierras de los Setúbal eran parte de dicho pago.

¹⁷ Podría tratarse del "ermitaño".

¹⁸ El susodicho estaba ligado a la Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio y en 1753 había sido autorizado a pasar a Santiago del Estero llevando limosna para la de esa Parroquia.

¹⁹ Según el testimonio de Antonia Godoy, este sería el José Juan correo entre San Juan y Santa Fe que trajo la imagen de bulto de la Virgen de Guadalupe.

²⁰ Hemos consignado a Francisco Xavier Lensina en el listado en virtud de la hipótesis de Marisa Hinstersmeister.

²¹ Éste sería el Atanasio Godoy que recibió la imagen de bulto.

²² Según el testimonio de Antonia Godoy, éste sería quien desde San Juan, donde fue diputado, habría costado la imagen de bulto que se venera en el Santuario.

²³ Había nacido en 1744. Estudió en la Universidad de Córdoba. Fue, además de los cargos que se indican más adelante, Comisario del Santo Oficio, Juez Hacedor de Diezmos, Juez Eclesiástico. Tras la Revolución de Mayo sufrió el destierro, en 1810. En 1811 volvió a su Curato y el 8 de julio de 1812 falleció en Buenos Aires.

²⁴ José Uriarte estaba casado con Josefa Echagüe. Antes de 1771 figura como mayordomo de la Iglesia de la Compañía (Furlong, I, 568). Era hijo de Lucas y María Murari, de la Anteiglesia de Lemoya (Vizcaya). Hijos: Rosalía, Manuela Estefanía, María Josefa, Francisca Javiera, Dolores Mercedes, Bartolomé José Manuel y José Ignacio. Deseaba ser sepultado en la iglesia de la Merced (Museo Etnográfico y Colonial, Escrituras Públicas, T. XVIII, Esp. N° 476, folio 196v, 15 de noviembre de 1779).

²⁵ Juan Ventura Díaz en 1764 ya estaba en Santa Fe. Bautismo de Ventura Florentín. Era

casado con Francisco Portales (AASFVC. Libro de Bautismos 1733-1764, pág. 155v). En 1774 reclama de Chile certificación de no tener "...mala raza, la cual presentó al Cabildo". AGPSF, Actas Capitulares XIV, folio 344-345v (3 de noviembre de 1774). 1775. Concesión cancha de bolos. AC, T. XIV, folio 358- 539v. 1777. Mayordomo ciudad, folio 431v-432. 1773. Presenta documentación para justificar limpieza de nacimiento, folio 248v a 249. Detenido en la Banda Oriental el 17 de noviembre de 1785, tras haber purgado prisión fue liberado por el Gobierno Interino de Buenos Aires, quien consideró que su único delito era "...haber hecho las questaciones sin las competentes licencias del Gobierno, contentándose con la del Eclesiástico, porque creí que con este le bastaba...", AGN, folio 94v.

²⁶ La anotación ha sido realizada por el Dr. Francisco Antonio de Vera y Mujica, quien se desempeñaba como Cura de Naturales.

²⁷ Por esta época la cárcel funcionaba en dicho lugar (Furlong, I, pág. 570).

²⁸ Datos sobre A. Rameri. Llegó a Santa Fe en 1784 para disciplinar las milicias por orden del Virrey. El 12 de agosto de 1785 fue ascendido a Ayudante de la Compañía de Blandengues de Santa Fe (AGPSF, Cont., T. X, folio 107v-109). En ese año se casa con Josefa Tarragona (Cfr. Prot., T. XVIII). Para 1790 era Ayudante Mayor (Ibidem nota principal). En 1795 está destinado en el Fuerte Virreina (AGPSF, Cont., T. XI, folio 920), regresando en dicho año a Santa Fe (Ibidem, T. XIV, folio 33v) y en 1808 se lo menciona como Sargento Mayor interino (Idem, folio 110). 1797. Está presente Acta de extracción alhajas Iglesia Jesuita por Orden Gastañaduy. Testimonio Gabriel Lassaga, asunto C.P. e Imagen Inmaculada (AGN, Gob. Colonial, Temporalidades, Santa Fe, 1781-1810, legajo 3). Fallece en 1819 (Cfr. Diez de Andino, folio 142 ó 172).

²⁹ Juan Crisóstomo Pérez: natural de Santa Fe, Pbro. Domiciliado en el Obispado de Chile Cura de Corocorto solicita certificación:

- Legitimidad y nobleza de sus mayores.
- Educación y crianza en la Fe católica.
- Servicios hechos a sus padres, buscado a sus padres en la provincia de Chichas, que hacía 19 años faltaban de Santa Fe.
- De haber obtenido los empleos públicos de Síndico-Procurador Defensor Gral. de Pobres y Menores.

- Haber desarrollado entes liberales, principalmente construir edificios con sólo la aplicación de su ingenio.

- Mayordomía de fábrica de la Matriz (de todo menos la última). AGPSF. AC XVII, folios 38v-41v. 30 de junio de 1801.

- AC XVI, folio 82/3- Procurador General y Defensor de Pobres.

- Secretario Venerable Tercera Orden Franciscana. Fte.: Libro de Recepciones y Profesiones, 1753, folio 103.

- En 1786 aparece donando un incensario de plata, dos pares vinajeras y coopera en la construcción del retablo colocado el 24 de noviembre.

³⁰ Se trata del hijo de Carlos Rosa.

³¹ El artículo se basa en el testimonio de doña María Antonia de Godoy y del Barco, el 29 de junio de 1915. Sin embargo este matrimonio se realizó en 1825.

³² La tradición oral señala que el ermitaño se encontraba viviendo en La Cuadra, propiedad de Domingo Crespo y que de allí marchó a construir la capilla.

Esta venta pondría de manifiesto que La Cuadra pertenecía a los de la Rosa en los tiempos del ermitaño. Antonio Domingo Crespo, hijo de Ignacio y María de Zabala nació el 13-5-1791. AASFVC, Libro Bautismo I, folio 200v, Matriz.

³³ En virtud de que este diario no sale a consulta por estar muy deteriorado no podemos dar más precisiones.

³⁴ El relato hay que situarlo entre el 14 y el 20 de abril de ese año.

³⁵ Todos los testimonios fueron seleccionados de los escritos del Pbro. Joaquín García de la Vega que se encuentran en el Archivo del Arzobispado de Santa Fe, y que mecanografiados alcanzan varios centenares de páginas en un estilo repetitivo y con no pocas contradicciones.

³⁶ Lección XIX en http://www.argiropalis.com.ar/ameghino/obras/lopez/lecc_19-histo.htm.

³⁷ "Guadalupe", *Nueva Época*, 18 de abril de 1915.

³⁸ Ver pág. 8 obra citada en bibliografía

³⁹ Dice: "...un padre del convento de mercedarios, de nombre Miguel Sánchez...", pág. 19, obra citada en bibliografía.

⁴⁰ Ver pág. 54, obra citada en bibliografía.

⁴¹ Ver testimonios.

⁴² En Guadalupe, 1993, pág. 19.

⁴³ Palacios, obra citada en la bibliografía.

⁴⁴ Toledo, también Brunet, obra citada en bibliografía.

⁴⁵ Carta al autor del 10-2-03.

⁴⁶ Brunet, obra citada en bibliografía.

- ⁴⁷ Brunet, obra citada en bibliografía.
- ⁴⁸ Palacio, obra citada en bibliografía.
- ⁴⁹ Palacio, obra citada en bibliografía.
- ⁵⁰ Toledo, I, pág. 439.
- ⁵¹ Museo Etnográfico, Escrituras Públicas, T. XVIII, N° 277, folio 508, 14-10-74.
- ⁵² Cfr. Cervera, T. I, pág. 545. Toledo, obra citada en bibliografía.
- ⁵³ Toledo, obra citada en bibliografía.
- ⁵⁴ Brunet, obra citada en bibliografía. Informe de los archiveros de los Conventos de Buenos Aires y Córdoba.
- ⁵⁵ Cfr. Museo Etnográfico, T. XIII, folios 217-220.
- ⁵⁶ Cfr. Museo Etnográfico, T. XV, folios 59-63.
- ⁵⁷ Cfr. AASFVC, Libro Difuntos Matriz 1767-1797, folios 1040 y 2074.
- ⁵⁸ Museo Etnográfico, Expedientes Civiles, T. año 1811, págs. 197-198.
- ⁵⁹ Toledo, págs. 437 y ss.
- ⁶⁰ Ibídem, pág. 445.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

JORGE EMILIO GALLARDO, *Conflicto con Roma (1923-1926). La polémica por Monseñor de Andrea*, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 2004, 200 páginas.

En este libro se estudia uno de los sucesos que mantuvieron en vilo las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica: la propuesta por el presidente Alvear en 1923 de monseñor Miguel de Andrea como arzobispo de Buenos Aires, y la negativa del Vaticano para aceptarlo. No se conocieron los motivos del rechazo; se indicó que consistía en un impedimento canónico de secreto impenetrable y sin relación con la vida pública o privada del candidato. Pero durante tres años se transformó en un desafortunado incidente que separó a los mismos católicos, mientras el periodismo agrandó y escandalizó y los sectores opuestos a la Iglesia lo utilizaron como argumento para plantear una ruptura en las relaciones con el Vaticano.

Jorge Emilio Gallardo ha querido profundizar en las influencias que pudieron incidir en las motivaciones que llevaron al Vaticano a rechazar la propuesta del gobierno argentino, aspecto que precisamente es el menos conocido de este suceso. Experimentado y culto periodista y autor de investigaciones históricas, ha utilizado el archivo privado de su abuelo, Ángel Gallardo, que fue el ministro de Relaciones Exteriores del presidente Alvear durante todo este suceso, además de las *Memorias* de este funcionario, ya publicadas por la Academia Nacional de la Historia en 1962 (y reeditadas en las ediciones "El Elefante Blanco"), cuya parte relativa al tema se reproduce en el Apéndice. Estos valiosos documentos los ha complementado con información periodística de la época, con folletos que se publicaron en favor y en contra del candidato y cuya recopilación prepara para su futura publicación, y con la inclusión en el apéndice de una interesante *Memoria* que redactó monseñor de Andrea durante su permanencia en Roma entre septiembre y diciembre de 1926, actividad que ayudó a poner fin al conflicto, y del texto de una exposición documentada en versión italiana de la postura del Vaticano, documento que le fue facilitado por el estudioso de la doctrina del patronato monseñor José Luis Kaufmann.

La controversia que enfrentó al gobierno con el Vaticano no era nueva. Los gobiernos patrios sostuvieron que los privilegios que la Santa Sede había otorgado a la Corona Española luego del descubrimiento de América, para la designación de

autoridades eclesiásticas y la autorización para aplicar documentos pontificios en territorios americanos, se había trasladado y continuaba en las autoridades emancipadas de España. La Iglesia desconoció tal privilegio. En consecuencia, no existiendo acuerdo o concordato, cada vez que se discutía la designación de un obispo, o las autoridades eclesiásticas locales intentaban aplicar normas papales o ingresaban al país órdenes religiosas, eran motivo de debates entre regalistas que pretendían controlar designaciones o documentos, y la Iglesia que rechazaba tal control que consideraba ajeno al poder político. La incomunicación de la Iglesia patria con Roma luego de la independencia, agravó esta situación. Ya en 1832 la designación papal de Mariano Medrano como obispo de Buenos Aires y de Mariano José de Escalada como obispo de Aulón, dieron lugar a un debate provocado por funcionarios del gobierno de Buenos Aires que invocaron los derechos del patronato. La misma propuesta del gobierno de Buenos Aires en favor de Escalada como obispo de Buenos Aires, vacante por el fallecimiento de Medrano, tuvo un largo trámite entre 1854 y 1855; como el Vaticano la había aceptado sin mencionar la propuesta, se sostuvo que el Papa pretendía nombrar por sí mismo ignorando la decisión oficial. Era una manera solapada de atacar a la Iglesia. Desde el momento en que el Vaticano contó con representación diplomática en el país, adecuado resultaba que cada propuesta se consultase antes con el nuncio apostólico para evitar disputas y llegar a un acuerdo con el candidato. La convivencia se mantuvo hasta que el gobierno anticlerical de Roca dispuso en octubre de 1884 la expulsión del internuncio Luis Matera; desde entonces las relaciones con el Vaticano quedaron interrumpidas hasta 1900 en que se reanudaron durante la segunda presidencia de Roca.

Estos antecedentes y otros no menores, como la asistencia económica de los gobiernos a los seminarios eclesiásticos, la autorización para ingresar al país órdenes y asociaciones religiosas, siempre discutidas, estaban latentes en estas relaciones, a los que se unía una propaganda antirreligiosa provocada por liberales indiferentes instalados en los gobiernos, minoritarios pero activos inmigrantes carbonarios o anarquistas, periodismo ansioso de escándalos y centros políticos de tendencia masónica y socialista opuestos a mantener la integridad religiosa con el Estado. A ello se sumaban los textos de la Constitución Nacional de 1853, que, por un lado, reconocían una población mayoritariamente católica y obligaban a sus gobernantes a sostener el culto Católico Apostólico Romano y a su presidente a pertenecer a la comunidad católica, pero por otro acordaban al presidente de la Nación el ejercicio de los derechos del patronato para presentar obispos a propuesta en terna del Senado para su designación por Roma, y conceder o retener el pase y su aplicación de decretos, bulas, breves del Papa con acuerdo de la Corte Suprema de Justicia; el Congreso, por su parte, era el autorizado para admitir órdenes religiosas.

En el ejercicio de estas facultades, al fallecer monseñor Mariano Antonio Espinosa, arzobispo de Buenos Aires, el 8 de abril de 1923, el Senado de la Nación para cubrir el cargo produjo una terna compuesta por Miguel de Andrea, el obispo de La Plata monseñor Francisco Alberti y el obispo de Paraná, monseñor Abel Bazán. El presidente Alvear se inclinó por De Andrea y así se lo hizo saber. Éste, a su vez, el 4 de julio por la mañana pidió la autorización del nuncio apostólico, por entonces monseñor Juan Beda Cardinale, para aceptar la designación. Y aquí comienzan las equivocaciones y contradicciones: mientras De Andrea luego sostenía que el nuncio lo autorizó, éste explicaría que no lo hizo expresamente, aunque tampoco se opuso. Ocurría que en la intención de las autoridades vaticanas, estaba la idea de monseñor Alberti como candidato e incluso así se habría conver-

sado durante la visita que Alvear, ya elegido presidente, había hecho a S.S. Pío XI en julio de 1922. Esto aparece en el documento del Vaticano que se inserta en el Apéndice: el Santo Padre prudentemente le habría insinuado a Alberti como posible candidato, y Alvear habría contestado: "Ed é anche il mio candidato".

Sin embargo y sin una consulta confidencial y previa con el nuncio, el mismo 4 de julio se firmó el decreto y se hizo la presentación de la propuesta ante el Vaticano. El trámite comenzó a demorarse. Mientras el embajador argentino ante el Vaticano, Daniel García Mansilla, informaba con cierto optimismo, el 31 de octubre el nuncio en Buenos Aires hacía saber al presidente Alvear que el nombramiento de Miguel de Andrea encontraba grandes dificultades en el Vaticano. En conocimiento de tal situación, pocos días después De Andrea presentaba la renuncia a su propuesta, decisión también elevada al Vaticano y publicada en los periódicos con una comunicación nada prudente (como dice Juan Carlos Zuretti en su *Nueva historia eclesiástica argentina*), donde se refería a "fuerzas ocultas que habían llegado al Vaticano y entorpecido el curso de los hechos". El presidente rechazó la renuncia pero De Andrea la reiteró el 14 de diciembre, solicitando al presidente que desistiera. El gobierno volvió a rechazar la renuncia dispuesto a persistir en su actitud.

En esta situación seguirían las cosas durante 1924: el Presidente obcecado con su candidato y el Vaticano ya definido en su rechazo. Se presentaron algunas propuestas de mediación por parte de un cardenal español y de otro francés, del canciller brasileño, del nuncio apostólico en París, que fueron desestimadas.

Mientras tanto el periodismo local encontraba un tema de agitación política y no faltaban los dirigentes que proclamaban llegada la ocasión para la separación de la Iglesia y el Estado. Pero entre los dirigentes e intelectuales católicos también había contradicciones. Es que la actuación de monseñor Miguel de Andrea era motivo de divergentes opiniones. Nacido en 1877, ingresó al Seminario de Buenos Aires para terminar sus estudios en Roma en el Colegio Pío Latino Americano y en la Universidad Gregoriana. Su tarea se orienta hacia los problemas sociales; se destaca por sus novedosas y modernas condiciones como orador y apoyado por el arzobispo Espinosa, lo designa en 1904 su secretario privado; dos años después es vicedirector espiritual del Círculo Central de Obreros y en 1912 reemplazará al sacerdote redentorista Federico Grote como director espiritual general de los Círculos Católicos y será cura párroco de San Miguel Arcángel. Como director espiritual renunciará primero en 1918 y luego, definitivamente, al año siguiente para pasar a organizar la nueva Unión Popular Católica Argentina destinada a unir las asociaciones religiosas nacionales. En ese mismo año de 1919, el papa Benedicto XV lo nombra obispo de Temnos. Su rápido ascenso podría haber estado justificado por sus antecedentes intelectuales, pero lo que se discutirá era el cumplimiento de sus promesas al frente de los Círculos. Muchos observaban que bajo una imagen de propulsor eficiente se escondían ambiciosas y personales intenciones y que estos cargos sólo servían para alcanzarlas. Otros apreciaban su acción concreta.

Estas diferencias fueron objeto de una intensa polémica periodística y el origen de algunos folletos durante el trámite de su propuesta como arzobispo. Francisco P. Sagasti, activo integrante del catolicismo social, defendió a monseñor de Andrea en un folleto publicado en 1924 y destinado a refutar otro aparecido el año anterior debido a un supuesto y anónimo doctor Efas. Por la misma época un falso y no individualizado fray Genaro de Rapagnetta daba a luz un librito titulado: *Levantando el velo. Porqué Monseñor de Andrea no puede ser Arzobispo de Buenos Aires* (1924); le atribuía una "humildad decorativa", la permanente exal-

tación de su persona, haber acabado con la obra del P. Grote en los Círculos Sociales y con otras iniciativas e instituciones católicas en el campo social y bautizaba a su parroquia de San Miguel Arcángel como "el pulpo de la calle Suipacha". Jorge Emilio Gallardo considera que las publicaciones contrarias a De Andrea, fueron parte de la ofensiva de los jesuitas españoles residentes en la Argentina en contra del candidato.

Pero De Andrea no estaba solo: contaba con el apoyo del Arzobispado de Buenos Aires, del diario católico *El Pueblo*, de militantes que seguían su actividad y de importantes damas de jerarquía social y que tenían antecedentes de haber apoyado económicamente a la Iglesia y contaban con amistades de confianza hasta en el Vaticano.

¿Pero cuáles serían esas fuerzas ocultas que habían entorpecido su nombramiento arzobispal? Esto es lo que intenta desentrañar el estudio de Jorge Emilio Gallardo, deduciendo de la documentación existente algunos hechos que el Vaticano no dejó entrever y que resultan muy poco conocidos y novedosos.

Hay claras referencias que algunos sacerdotes jesuitas impulsaron la oposición a De Andrea, apoyados por miembros de la Compañía de Jesús asesores de dependencias vaticanas. Su motivo, las intenciones de De Andrea de quitarles la conducción del Seminario en el país, que además implicaba perder el apoyo económico estatal que se recibía, y de controlar las actividades de asociaciones religiosas de su jurisdicción por la condición absorbente que presentaba la Unión Popular Católica dirigida por De Andrea. Tampoco los sacerdotes redentoristas tenían confianza en él por haber reemplazado a Grote en la dirección de los Círculos Obreros y haber abandonado su orientación social.

Del archivo del ministro de Relaciones Exteriores Ángel Gallardo, el autor analiza algunas notas y publicaciones recibidas por el presidente Alvear a comienzos de 1924, donde se denunciaba que el fracaso del nombramiento del obispo de Temnos se debía a la acción negativa de los jesuitas. Una carta anónima recibida por monseñor De Andrea, incluso le señalaba que el embajador argentino ante el Vaticano, García Mansilla, había sido un instrumento de los jesuitas. Esto coincidiría con la descripción que hace Ángel Gallardo en sus *Memorias*, quien llegó a considerar la actuación del embajador "como enemigo del Gobierno Argentino y agente del Vaticano".

Una serie de artículos publicados en 1924 en el diario *La Prensa* por *Un católico militante*, señalaba que la formación de los jesuitas de raíz española era intolerante y fanática, pero que tenían gran influencia en el Vaticano pues enseñaban en los colegios más importantes y eran consejeros de las congregaciones cardenalicias y del mismo Papa.

Para resumir estas influencias ocultas que perjudicaron a De Andrea, Jorge E. Gallardo sostiene que su figura dividió un campo católico en su mayoría conservador, pero en su actividad en el catolicismo social se enfrentó con la opinión conservadora dominante en Roma, en la jerarquía eclesiástica local, en el clero, en ciertas congregaciones y en el más influyente laicado intelectual del país. Su inclinación por cuestiones políticas y sociales también pudo dar lugar a sospechas desde el punto de vista ideológico. Agréguese que por entonces en el Vaticano tenía relevancia la tendencia a evitar la participación de obispos y clero en política, instrucciones que el Papa había impartido a obispos de Italia, y se concluirá que no fueron pocas las causas que envenenaron este caso como dice Ángel Gallardo en sus *Memorias*.

Con el fin de arreglar su situación personal y ser recibido por el Papa, De Andrea viajó con cierto secreto a Roma y allí permaneció durante tres meses desde

septiembre de 1926. En el Apéndice se publica la *Memoria* que dejó sobre las tramitaciones realizadas. Encontró cierta reparación pero en particular las autoridades vaticanas encontraron un excelente intermediario y asesor en la designación del futuro arzobispo fray Bottaro, teniendo en cuenta sus estrechos vínculos con el gobierno de Alvear y su ministro de Relaciones Exteriores, sirviendo, de esta manera, como explica en el documento, “para la conclusión del asunto de orden general”. También fue de importancia su asesoramiento para cubrir otros obispados vacantes y la creación de nuevas diócesis en el país.

Al fallecer el arzobispo Espinosa, el Cabildo Eclesiástico había elegido vicario capitular al canónigo Bartolomé Piceda, quien obtuvo la aprobación del gobierno. Pero paralizada toda tramitación sobre la designación del titular, hubo nuevo motivo de polémica cuando en diciembre de 1924 la Santa Sede nombró administrador apostólico de la Arquidiócesis a monseñor Juan Agustín Boneo, por entonces obispo de Santa Fe, sin consultar al gobierno, por lo que se consideró que se había violado el derecho de patronato. Se exigió a Boneo que acompañara la documentación de su designación para que la Corte Suprema estudiara su pase. Pero Boneo no contaba con documentación suficiente (sólo una resolución del Nuncio). Pasaron los antecedentes a la Corte y tanto el procurador general como los jueces coincidieron en extensas consideraciones donde hacían gala de un regalismo que pretendía demostrar que no eran menos que el Ejecutivo, para concluir que la documentación presentada por Boneo no era suficiente y negaron el pase constitucional (sentencia del 6 de febrero de 1925, en *Fallos de la Corte Suprema*, tº 142, ps. 342 y ss.). Como el mes anterior había fallecido el vicario Piceda, no hubo posibles enfrentamientos jurisdiccionales, pero desconociendo el gobierno el cargo de Boneo, negó toda relación oficial, aunque se evitó actitudes hostiles teniendo en cuenta la venerable figura de este obispo.

Por fin el gobierno dejó de lado su intemperancia, y el 14 de enero de 1925 aceptó la insistente renuncia de monseñor De Andrea. Por otro lado, al día siguiente se declararon no gratas las personas del nuncio y de su secretario, quienes tuvieron una actuación poco feliz en la tramitación del caso. Pero habría que esperar hasta septiembre de ese año para que el Senado formara nueva terna con los nombres de Alberti, el obispo de Tucumán Bernabé Piedrabuena y fray José María Bottaro. Las gestiones de monseñor De Andrea en Roma llevaron a proponer a este último, que tenía el consentimiento del Vaticano y reemplazaría al fallecido Espinosa, poniendo fin a esta crisis.

Este comentario tiene por finalidad resaltar la importancia del libro, que revela pormenores desconocidos de un suceso religioso y político que en su momento sacó a relucir las deficiencias de gobernantes que se consideran arrogantes y soberbios, de diplomáticos de escasas condiciones para apreciar la trascendencia y las consecuencias de sus decisiones, y de celos, pasiones y la búsqueda de honores incontenibles en el ser humano.

Hasta ese momento los ejemplos históricos sobre el ejercicio del patronato en el país habían estado dirigidos a discutir decisiones papales; en este ejemplo, fue el Papa el que desconoció una propuesta oficial. La solución la dio el tiempo, la calma en los corazones y los pasos más firmes y orientados en un común acercamiento con las tendencias vaticanas que comenzó a dar el gobierno, por intermediarios sorprendentes que sólo la Curia Romana podía encontrar, y que sirvieron para terminar felizmente con la crisis.

Héctor José Tanzi

ROBERTO DI STÉFANO, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores Argentina, 2004, 272 páginas.

Cada generación intenta una interpretación propia del pasado, y en este caso Di Stéfano, investigador de las nuevas promociones, se ha dedicado al estudio de los factores económicos y sociales que pudieron haber incidido en la elección de la carrera sacerdotal en la época del Virreinato del Río de la Plata y en los primeros años de vida patria, en las perspectivas que tenían de su actividad y en las ideas que interesaron o predominaron dentro del clero secular. Se incursiona, de esta manera, en la historia eclesiástica sobre aspectos que se consideran esenciales para comprender la historia del catolicismo y que la historiografía confesional no habría intentado profundizar (*Introducción*). Cuando en la literatura histórica eclesiástica se habla de confesional, debe pensarse en un concepto peyorativo y de tesitura intransigente; se trataría de estudios que hay que desechar o tomar con cuidado. En un artículo sobre estos temas, Di Stéfano fue más benévolo, y se refirió a la "historiografía eclesiástica tradicional" ("Abundancia de clérigos, escasez de párrocos: las contradicciones del reclutamiento del clero secular en el Río de la Plata. 1770-1840", en *Boletín del Instituto Ravignani*, 3ª Serie, n.ºs. 16-17. Buenos Aires, 1997-1998). Los autores que se consideran no confesionales, terminan exponiendo sus conclusiones con su propia ideología, que cubren con un manto renovador y progresista, y utilizan los mentados trabajos confesionales para sus teorías que estarían libres de prejuicios; aunque terminan siendo tendenciosas. Por este camino, en este libro y en otros trabajos del autor se sostiene, por ejemplo, que lo hecho para investigar el carácter de la educación en la época hispana, o la búsqueda de la ideología política que pudo tener relevancia en la formación del gobierno patrio de mayo de 1810, resultaría arcaica y sólo habría sido el resultado del enfrentamiento entre liberales y católicos, cada uno aportando su versión. Se olvida que de estas controversias surgen nuevos elementos de juicio y es posible, dentro de lo que el conocimiento histórico permite, encontrar documentación e interpretaciones que llevan a valorar mejor ese pasado. Y en el campo de la educación colonial y de las fuentes ideológicas del proceso emancipador, se hizo muchísimo.

La historiografía confesional o tradicional religiosa, ha proporcionado la documentación esencial para encarar estudios sobre estos temas, por lo cual no es posible prescindir de ella; en definitiva, su crítica sólo tiene la finalidad de justificar nuevas interpretaciones sobre bases conocidas. Aquí estas fuentes son usadas, aunque sólo se pretende rescatar las obras de Rómulo Carbia y Américo Tonda, y, por cierto que muchas de las propuestas que se ensayan, se encuentran bosquejadas o desarrolladas en libros como *La revolución de Mayo y la Iglesia*, de Carbia, o en los estudios sobre el deán Funes, Medrano, Rivadavia y la situación de la Iglesia en el período de incomunicación con Roma del P. Tonda, al punto que nos atreveríamos a suponer que estos autores han inspirado la orientación de Di Stéfano.

En la primera parte de este libro, se estudia la situación del clero secular porteño en el período virreinal, las relaciones entre las instituciones religiosas y las familias más importantes; en la segunda, las diferentes posturas que asumió el clero con relación a la Revolución, y en la tercera, el proceso de reforma eclesiástica aplicado en Buenos Aires en 1822. Di Stéfano trató estos aspectos en su tesis doctoral, desarrollada en la Universidad de Bologna, titulada *Clero secolare e società coloniale. La diocesi di Buenos Aires nel tramonto del mondo coloniale*

spagnolo. 1780-1810 (Universidad de Bologna, 1997), y sobre ellos viene publicando monografías que en parte resume en este libro, y, junto a Loris Zanata, ha editado una síntesis integral de la *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX* (Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2000).

El núcleo de la tesis expuesta en la primera parte tiende a explicar que a partir de la expulsión de los jesuitas y en el clima adverso de esa época hacia las órdenes religiosas, el clero secular comenzó a consolidarse como estamento. Consideramos que el clero secular constituía una parte definida y particular de la sociedad, por lo cual esta consolidación requeriría justificarse. También hubiera sido de interés explicar que la expulsión de los jesuitas y el rechazo de las órdenes religiosas, fue consecuencia de las ideas enciclopedistas en boga en la segunda mitad del siglo XVIII que los Borbones españoles y sus políticos hicieron suya, y que tendía también a desprestigiar la autoridad del Papa, pues la Corona no tenía el control de las Órdenes ya que estaban directamente vinculadas con Roma, lo que no ocurría con el clero secular y los obispos, que por el derecho de patronato que ejercían los reyes de España quedaban sometidos a estrechas regulaciones de la Corona y no siempre directamente comunicados con Roma (estos aspectos, Di Stéfano los pone en el artículo “La revolución de las almas: religión y política en el Río de la Plata insurrecto (1806-1830)”, del libro colectivo *Los curas de la revolución*, Buenos Aires, 2002, pp. 17 y ss.). Pero ello tampoco implica que la actividad de los religiosos de las Órdenes desapareciera del Río de la Plata, y su presencia y prestigio están en el congreso del 22 de mayo de 1810, tanto a favor como en contra de la permanencia del virrey Cisneros (los hubo mercedarios, franciscanos, dominicos, betlemitas) y en los sucesos posteriores, incluso en el reemplazo habitual del clero secular.

El autor se detiene en investigar cómo subsistían económicamente los curas y los tenientes del clero secular en el ámbito geográfico del obispado de Buenos Aires, que es el espacio estudiado con más dedicación. Normas del Concilio de Trento exigían para otorgar las órdenes mayores (subdiáconos, diáconos, presbíteros), que los ordenados tuviesen algún beneficio eclesiástico o patrimonio personal para su subsistencia y para evitar que apelasen a trabajos humillantes. Debe tenerse en cuenta, aspecto que no queda bien señalado, que los sacerdotes del clero secular no hacen votos de pobreza, obediencia y castidad, sino promesas, por lo que deben sustentarse mediante la percepción de una renta en retribución de sus tareas que les permita adquirir lo necesario para su subsistencia y vestido. Para ello contaban con ingresos por diezmos, capellanías, primicias, derechos parroquiales a través de un arancel diocesano, estipendios por misas o funciones religiosas, donaciones, sueldos docentes. Las capellanías tendrán una función peculiar en la tesis del autor.

En cambio, los religiosos eran provistos de todo por la Orden o Congregación, debido al voto de pobreza que les impedía la posesión de bienes personales; para atender estas necesidades, las órdenes o congregaciones lograban recursos de la explotación de propiedades que obtenían mediante legados o por adquisición directa, rentas por préstamos de dineros (los llamados censos) y otros medios. Interesante es el caso de la Estancia de la Virgen de Luján, que sostenía los gastos del Santuario y la asistencia social que desde allí se llevaba a cabo. Esta propiedad fue una de las que pasó al poder del gobierno durante la reforma rivadaviana.

En este libro se aprecia que en 1805 existían unos 185 sacerdotes seculares en esta jurisdicción, de los cuales 140 residían en la ciudad, lo que demostraría que en las parroquias rurales su número sería escaso. Ello se debería a que las familias pudientes (el autor elige el término elite, pero nos parece que estas familias no

eran dirigentes, sino de relevancia económica por su actividad comercial), que serían las que proveían de sacerdotes, retenían a estos familiares consagrados en capillas sujetas a capellanías, como clérigos particulares, donde podían aguardar la obtención de parroquias rentables o prestigiosas. Sobre estos sacerdotes los obispos no tenían competencia, pues quedaban sujetos a las disposiciones del fundador de la capellanía, y la legislación no permitía que fuesen obligados a tomar determinadas parroquias.

Las capellanías fueron frecuentes: se trataba de un derecho instituido en general a perpetuidad, por testamento o por acto entre vivos, por el cual se afectaba una suma de dinero en casos garantizada por un inmueble, para que con sus réditos se costeara la celebración de misas u otros actos píos y la subsistencia del sacerdote o capellán a cargo de la capellanía a título de órdenes. Como el fundador de la capellanía establecía quién sería el capellán e incluso sus sucesores, orientaba a uno de sus herederos al sacerdocio para ponerlo a cargo de tal capellanía que permitía su subsistencia; además, el fundador, como los bienes afectados salían del comercio, los perpetuaba dentro del ámbito familiar; los intereses de las capellanías podían servir para beneficiar a otros descendientes o a instituciones religiosas como ocurrió en la práctica (lo que llevaría a los gobiernos patrios, imbuidos por el regalismo, a rescatar estos bienes para ponerlos en circulación). El estudio más completo que conocemos, es de Abelardo Levaggi, *Las capellanías en la Argentina. Estudio histórico-jurídico* (Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, Facultad de Derecho, UBA., 1992, mencionado por Di Stéfano).

De esta manera se llega a esta conclusión: si las familias importantes daban apoyo económico y proveían de personal eclesiástico, tenían una suerte de control sobre las instituciones religiosas. Y los sacerdotes capellanes, amparados en estas ventajas económicas, sólo esperaban concursos para proveer parroquias que tuviesen buenos réditos. Esta sería la causa de la falta de párrocos en parroquias rurales o con escasos ingresos.

La opinión merece objeciones pues aún se discute si en la época el clero secular era escaso o no. Hay constancias de que en la época del obispo Lué (se hizo cargo en 1803), las parroquias urbanas y rurales estaban cubiertas (v. Edgar G. Stoffel, *Documentos inéditos de la Santa Visita Pastoral del Obispado del Río de la Plata, 1803 y 1805*, Universidad Católica de Santa Fe, 1992, que cita Di Stéfano). Pero el autor dice que los sacerdotes eran suficientes para atender las necesidades parroquiales, la dificultad de los obispos radicaba en que no podían disponer de los servicios de los llamados clérigos particulares cuyo número era importante.

Para Di Stéfano las instituciones eclesiásticas se habrían transformado en canales de participación de las familias importantes en la vida religiosa, ya sea por la provisión de sacerdotes, ya por su retención en capellanías, ya por la ocupación de sacerdotes salidos de estas familias en parroquias importantes o en cargos relevantes en la docencia o en la curia local.

Interpreta, entonces, que la vida de la Iglesia estaba tan estrechamente entrelazada con la vida social y los intereses de estas familias, que la sostenían con recursos materiales y humanos, que no sería posible hablar de una Iglesia como entidad homogénea y diferenciada. Tal Iglesia se *inventará* (expresión que no parece acertada) con la reforma de 1822, cuando se separen las líneas entre el Estado y la Iglesia.

Estas afirmaciones ofrecen reparos, quizá por la novedad de los enfoques pero también por la falta de constancias determinantes. En primer lugar el origen del

clero secular no fue exclusivo de la elite, muchos provenían de familias de escasos recursos: cuando estos jóvenes se destacaban eran apoyados con becas, por vecinos acaudalados u otros medios. Era evidente que por entonces la enseñanza sólo podía ser costeadada por familias pudientes y así lo fue hasta la democratización de la escuela. Había que pagar viajes, largas estadas, a veces en España, pagos de derechos, y ello no estaba al alcance de los pobres. Pero tenemos numerosos ejemplos de hijos de familias modestas que estudiaron en Córdoba, o en Charcas, o en Santiago de Chile, posibilidad que se incrementó con el establecimiento del Colegio de San Carlos en el Buenos Aires virreinal.

Por lo demás, si el clero de Buenos Aires era "ilustrado, virtuoso y ejemplar", como sostenía *El Telégrafo Mercantil* de 1801, debe aceptarse que estaba comprometido con su misión apostólica y no siempre el problema material, como deja traslucir el autor, lo era todo. De cualquier manera, lo que Di Stéfano presenta como una fría relación entre el clero y sus recursos, no es un presupuesto materialista, sino la simple necesidad de subsistencia. Como ya se indicó, las parroquias y sus párrocos necesitaban recursos que en buena parte sólo los fieles podían ofrecer (una investigación importante sobre el tema es la de Francisco Avellá Cháfer, "La situación económica del clero secular en Buenos Aires durante los siglos XVII y XVIII", en *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia, n^{os}. 29 y 30).

Por otra parte, la relación existente entre la Iglesia y las familias no desdibujó la autonomía institucional eclesiástica. Que esta unión existiera era consecuencia de la obligación asumida por la Corona española de evangelizar las nuevas tierras y de la uniformidad religiosa de sus pobladores, que se manifestaba en el apoyo personal y económico. La Iglesia es precisamente una comunión de todos los fieles, y éstos son los que proveen el material humano y los recursos económicos. No puede sorprender que numerosas parroquias tuvieran su origen en iniciativas privadas, que se adelantaban a la decisión obispal cuando las necesidades del culto lo reclamaban. Ello no hizo perder el perfil institucional propio a la Iglesia, como interpreta Di Stéfano. La estrecha relación con la sociedad era consecuencia del mismo credo y de ausencia de diferencias religiosas. Pero la Iglesia y sus instituciones quedaban bien diferenciadas de la sociedad civil.

Otra propuesta que se hace sería el cambio de la identidad de los párrocos que proponen los reyes Borbones como política para el clero secular. Di Stéfano considera que hasta entonces los curas habían estado inclinados a las funciones litúrgicas como administradores de los sacramentos: Eucaristía, altar, confesionario. Ahora se pretendía darles una mayor actividad cultural y reemplazar el impulso misionero por el civilizador. Sobre todo el párroco rural sería un agente de la civilización, quien llevaría la cultura a sus feligreses campesinos, transmitiendo modernas técnicas agrícolas y nociones de higiene. Este cambio pretendía que el clero se volviese útil al desarrollar su ministerio pastoral conjuntamente con un mandato civilizador que hasta entonces no le era propio. Se considera que estos cambios tendían a pensar a los sacerdotes como funcionarios, concepción propia del regalismo imperante.

Pero esto no constituye una revelación ni fue el resultado de la política borbónica. La atención pastoral sacerdotal siempre estuvo acompañada por la acreditación administrativa de los actos civiles más importantes de la vida. A ello agréguese la acción civilizadora de la Iglesia en América, base fundamental de la labor religiosa. La sola presencia del sacerdote, regular o secular, indicaba civilización y defensa de la dignidad del hombre. La enseñanza estuvo vinculada con la obra de la Iglesia. Por cierto que por 1800 era posible utilizar los avances de las

ideas y de la ciencia, de tal manera que aquí también fueron pioneros en propiciar la enseñanza de los nuevos sistemas físicos y químicos, como fue el caso del R. P. Thomas Falkner s.j., discípulo de Newton y que enseñó en la Universidad de Córdoba, o en el papel fundamental que tuvieron en la difusión de la vacuna antivariólica. Por lo tanto, este cambio que se destaca, no es nuevo ni la dimensión que le otorga el autor resulta bien probada ni parece original dentro de las reformas borbónicas.

La segunda parte trata la participación del clero en el proceso separatista iniciado en mayo de 1810. Estaba tan estrechamente relacionada la sociedad con la Iglesia, que la politización del clero resultó algo natural. Lo que debería sorprender, se dice, es que hubiese ocurrido lo contrario.

La intervención de sacerdotes en estos sucesos fue notoria y se advirtió especialmente en las parroquias de campaña, en particular las de la Banda Oriental que se estudia con atención. El confesonario y el púlpito fueron los espacios de difusión para justificar la legitimación de las juntas y directorios que le siguieron. Motivos de descontento existieron tanto en el sector más encumbrado del clero como en los menores para inclinarse por la separación de España: el incremento de los beneficios parroquiales no resultaba paralelo con el desarrollo económico, las leyes no velaban adecuadamente por la evangelización, objetivo fundamental de la Corona en América, los diezmos disminuían.

El desmantelamiento religioso que se pone en evidencia con la Revolución tiene varias fuentes que se inician en los primeros años del siglo XVIII y en 1810 resultan visibles: las prolongadas sedes vacantes acostumbraron al autogobierno y dieron lugar a que no pocos religiosos y laicos consideraran posible aplicar las doctrinas galicanas del gobierno propio; los cambios en la extensión geográfica del obispado disminuyeron su influencia, que se agravó luego de 1810 con la formación de estados provinciales autónomos y hasta con el reclamo de la Banda Oriental para formar sede propia; la separación del arzobispado de Charcas del cual dependían las del Río de la Plata, y la falta de relación con Roma; la disminución de las rentas eclesiásticas.

El proceso separatista en el Río de la Plata, además, aparejaría la disminución del número de sacerdotes. Para Di Stéfano las causas no deben buscarse en las prácticas regalistas que imperarán en los gobiernos que se suceden, como sostiene la historiografía, sino en motivaciones internas. Ni el cambio revolucionario, ni la falta de escuelas para seguir estudios religiosos, ni la reforma rivadaviana, que estuvo dirigida al clero regular y tendía a darle relevancia al clero secular, fueron las causas de esta crisis. Los motivos serían distintos y estarían en aspectos internos del clero; por ejemplo: la revolución proporcionó perspectivas económicas y profesionales más interesantes que la que ofrecía la vida religiosa y el clero perdió su antiguo prestigio en la sociedad; por otra parte, la paulatina intervención de los gobiernos civiles en el control de la vida eclesiástica, hizo que las familias que antes ofrecían sus hijos al clero, perdieran el control de los beneficios creados para ellos y en consecuencia su interés para estimular esta profesión.

Di Stéfano considera que la caída de las ordenaciones indicaría no sólo la disminución del interés en la carrera eclesiástica, sino un cambio en la manera de pensar la religión y el sacerdocio, que provocará la ruptura entre la sociedad y sus instituciones religiosas y que dará origen a la nueva Iglesia.

Pueden aceptarse las causas internas que se mencionan, pero también está probado por los estudios sobre estos temas, que el clero secular disminuyó debido a que los gobiernos patrios apartaron a los que no aceptaron el nuevo orden republicano, y a ello debe agregarse, a pesar de lo que dice Di Stéfano, que el semina-

rio de Buenos Aires y otros institutos especializados, carecieron de continuidad, lo que no facilitó la carrera sacerdotal.

Esta incomprensible Iglesia que nos revela el autor es estudiada en la tercera parte que comprende el período que se extiende entre 1820 y el comienzo de la época rosista. Y decimos esto pues insistimos en que la Iglesia no es nueva, serían nuevas las relaciones con las autoridades, o con la nueva modalidad de Estado que se va formando a partir de los gobiernos de juntas. Salvo que se piense en un cisma, que existió en el pensamiento de algunos políticos y eclesiásticos regalistas. Así lo dejaría entrever la pastoral del 6 de marzo de 1824 que publicó en Chile monseñor Muzi, donde sostuvo que las autoridades de Buenos Aires pretendían “formar una Iglesia nacional separada de la Iglesia universal y de su Cabeza”. Pero nada de esto se concretaría.

Pensamos que ese supuesto descubrimiento de la nueva Iglesia por las reformas de 1822 lleva a interpretar que el autor ha desechado los anteriores y numerosos enfrentamientos entre la Iglesia y la Corona por el gozo del manejo y posesión de los bienes eclesiásticos que tanto interesaba a los gobernantes regalistas. En 1822, el gobierno de Buenos Aires intentó reiterar políticas y medios ya conocidos y aplicados por los reyes europeos.

La relación que se va dando entre las instituciones religiosas, el clero y el poder político, se analiza a través de distintas vertientes. Una es la galicana, manifestación regalista, que aceptaba la intervención civil en el ordenamiento eclesiástico y desconocía la autoridad papal. Otra sería la intransigente (definición poco precisa, que en otro trabajo del autor hemos visto denominada ultramontana), que por el contrario negaba la sujeción al poder civil, se supeditaba al Papa y rechazaba regulaciones del clero como las dictadas en Francia en 1790. Habría una tercera postura, confusamente llamada liberal, de concepción lockeana, de tardía aparición pero con elementos de la idea galicana. Haciendo uso de un documento de 1830 del nuncio en Río de Janeiro y que se encuentra en el Archivo Vaticano, se mencionan los clérigos que estarían en una u otra vertiente: regalistas serían Diego E. Zavaleta, José Valentín Gómez, Santiago Figueredo, Pedro Pablo Vidal, Bernardo Ocampo, Valentín San Martín. Entre los intransigentes, José Reina, Domingo Caviades, Francisco Silveira, Martín Boneo, Mariano José Escalada y los frailes Buenaventura Hidalgo y Nicolás Aldazor, lista que sólo distingue limitadamente los participantes de este enfrentamiento y en un período posterior a la época de las reformas de Rivadavia. En este proceso, y salvadas algunas excepciones, para el autor los intransigentes se identificarían con los federales y los galicanos con los unitarios.

En el desarrollo institucional de la provincia de Buenos Aires, se tenderá a adecuar las instituciones religiosas con las políticas. En este camino se plantearán complejas alternativas: por ejemplo, las vinculadas con el espacio geográfico del obispado, fragmentado luego de 1820; los gobiernos civiles tenían límites que el obispado de Buenos Aires superaba. Además, la reforma tendrá como objetivo nacionalizar al clero secular, adaptarlo al molde republicano y convertir a sus integrantes en funcionarios; para ello se modificaría el sistema de beneficios del que ya no dependería totalmente este clero, puesto que el Estado lo compensaría asumiendo los gastos del culto. Mientras, el clero regular debería ser reformado pues los votos de obediencia a sus superiores se oponían a la idea de igualdad de todo ciudadano.

La protesta contra estos cambios fue intensa y se manifestó desde el púlpito, desde el periodismo y a través de la conspiración. Además, no faltaron los que vieron en las reformas una copia de las impuestas por la revolución francesa, por

las Cortes de Cádiz y por la actitud de Napoleón con los papas Pío VI y Pío VII, una gran apostasía que anticiparía el fin de los tiempos, reflejado en un difundido libro del jesuita chileno Manuel Lacunza y en otros sermones de la época.

El autor nos advierte que los debates sobre estos intentos regalistas quedarán eclipsados por el congreso de 1824-1827, la presidencia de Rivadavia, el rechazo de la Constitución proyectada, la guerra con el Brasil y las posteriores luchas civiles. En definitiva, paulatinamente los gobiernos de inspiración rosista se inclinarán por posturas más ortodoxas.

Podría verse el inicio del entendimiento de los gobiernos patrios con Roma, en el paso de la misión de monseñor Muzi por Buenos Aires a comienzos de 1824; a pesar de la indiferencia de las autoridades, los miembros de la misión dejaron informes de interés sobre la situación del clero de Buenos Aires que permitiría su uso por el Vaticano en futuras designaciones. Pero, además, Muzi, a su regreso de Chile donde estaba destinada su misión, y desde Montevideo, procedió a otorgar atribuciones de Vicario a Medrano; posteriormente, el 7 de octubre de 1829 Pío VIII lo nombraría Obispo de Aulón *in partibus infidelium*. Coincidente con esta actitud, el 8 de octubre el gobernador Viamonte se dirigía al Papa pidiendo el nombramiento de un Obispo.

Este trabajo concluye con el estudio del debate que se produjo en la Sala de Representantes a mediados de 1832 sobre la jurisdicción del Obispo, y las divergencias que suscitaron el pase de las bulas que nombraban a Medrano como obispo *in partibus* primero y ordinario después. Se mencionó el interesante tema de las facultades judiciales del Obispo, que resultaban trascendentes, pues atendían a puntos tan relevantes como matrimonios, sus dispensas y disolución. Además, era necesario analizar la procedencia de las apelaciones de sus resoluciones, que debían serlo ante el Arzobispado de Charcas. El debate ya había existido en 1814 y 1827, pero ahora adquirió la dimensión del caso concreto. Nuevamente se enfrentaron las doctrinas galicanas y las favorables a mantener la situación existente y no alterar las vías canónicas. Contra los que sostenían que el Arzobispo de Charcas no podía tener jurisdicción sobre el Río de la Plata, estaban los que indicaron que la independencia de la provincia en lo temporal, no llevaba a innovar en lo espiritual. La solución no llegó por la vía legislativa del parlamento y sería dirimida poco tiempo después por un decreto conciliador, pero el tema puso en juego las ideas que se vertían sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El pase de la bula que nombraba a Medrano obispo de Aulón en 1829, dio lugar a un intenso debate sobre los derechos del patronato en los gobiernos patrios. El fiscal de Estado Pedro José Agrelo planteó una serie de objeciones y hasta el Senado del Clero (antes Cabildo Eclesiástico), entonces presidido por Diego Estanislao Zavaleta, integrante del clero regalista, también observó la designación. Dos decretos del gobierno mandaron reconocerlo. El papa Gregorio XVI el 2 de julio de 1832 nombró a Medrano obispo ordinario y a Escalada obispo de Aulón *in partibus*. El estudio del pase de estos nombramientos volvió a enfrentar a regalistas y los aquí denominados intransigentes. El gobierno dispuso publicar los antecedentes (*Memorial ajustado...*, Buenos Aires, 1834) y nombrar una Junta de treinta y nueve especialistas para que se expidieran: integrantes del Senado del Clero, sacerdotes, religiosos, jueces, profesores, abogados. Tres se excusaron, otros tres no contestaron, otros escritos no agregaron nada edificante. La mayoría de los dictámenes son de carácter regalista. Sólo cuatro aceptaron una relación acordada con Roma: Tomás Manuel de Anchorena que rebatió la tendencia regalista de Agrelo; fray Buenaventura Hidalgo que creyó necesario una consulta papal; Felipe Arana y Dalmacio Vélez Sarsfield, quien reclamó un concordato con la Santa

Sede. Di Stéfano analiza la opinión de dos integrantes de cada postura: la galicana de Diego Estanislao Zavaleta y José Valentín Gómez y la intransigente de Anchorena y Arana. Los primeros dejan traslucir su aspiración al retorno medievales de la elección popular de los obispos, aunque parecen advertir que sus propuestas tienen poca aceptación y terminarán siendo desechadas.

El resumen del contenido esencial de esta investigación con sus tesis, y su relación con otros trabajos del autor, permite apreciar que propone orientaciones novedosas en el estudio de la historia eclesiástica, que permitirán avanzar en su indagación.

Aparece una visión atractiva vista desde el interior del mundo eclesiástico, con las transformaciones que se operan desde el Virreinato hasta avanzado el proceso separatista de España. Podrán rechazarse algunas conclusiones, otras requerirán más pruebas, pero hay un importante caudal de aportes que requieren atención pues abren caminos interesantes y originales.

No se desecha lo publicado e investigado, aunque no se mencionan algunas referencias bibliográficas importantes, a pesar de conocerlas por lo que se advierte en otros trabajos, y a veces se apela a autores del mismo grupo del autor (cosa bastante frecuente en los historiadores), como ocurre con la remisión a las biografías que aparecen en la citada obra colectiva *Los curas de la revolución*, coordinadas, entre otros, por Di Stéfano. A pesar de lo que sostiene Natalio R. Botana en el prólogo de este libro, en el sentido de que estas biografías siguen paso a paso las carreras paralelas, eclesiástica y política de cada personaje, lo real es que en general sólo resultan sintéticas y limitadas a la actividad política, olvidando que estos religiosos no dejaron de lado el ejercicio sacerdotal, al menos los que no desertaron de su función pastoral.

Advertimos que el autor saca conclusiones demasiado amplias y generales cuya bondad no encontramos acreditada, como ocurre con la apreciación del pensamiento de los protagonistas con relación a posibles posturas que no aparecen expresadas ni documentadas explícita ni claramente. Un ejemplo nos llamó la atención: el franciscano Buenaventura Hidalgo fue muy apreciado como teólogo y enseñó a varias generaciones de laicos y futuros sacerdotes en las aulas del convento de San Francisco durante un largo período que se extendió hasta después de la caída de Rosas. Siempre se manifestó ortodoxo como religioso pero nunca expresó su condición de federal, si bien en la época en que vivió debió mantener un equilibrio adecuado para poder actuar como lo hizo sin caer bajo el control de la dictadura. Para Di Stéfano tenía simpatías pontificias y federales, pero sostiene que las segundas predominaban, y así sería por haber dicho un sermón en Chascomús en 1837 bajo el patrocinio del retrato del Restaurador. La conclusión parece apresurada: la existencia del retrato del gobernador era una tradición monárquica pues también aparecían los de los reyes en las ceremonias religiosas; en la época de Rosas había que agregar la obsecuencia de algunos párrocos. Por tanto ello no hacía más federal al fraile que predicaba ocasionalmente en una parroquia.

Es muy insistente la relación entre sacerdotes y cargos económicamente apetecibles. ¿No existía un interés menos material en la vocación religiosa? No hay que olvidar que la investigación está centrada prácticamente en el clero secular de Buenos Aires y poco o nada se dice del estado del clero regular y de la situación en otros distritos del país. También nos parece que sería de interés complementar la realidad eclesiástica con otros aspectos disciplinarios, pues el clero constituía un grupo social relevante pero muy pequeño. Y como ocurre con frecuencia en los historiadores modernos, en el caso existen atisbos de un supuesto enfrentamiento entre ricos y pobres, que deja traslucir la necesidad de mostrar una tendencia

ideológica más que científica, pues poco se podrá encontrar sobre una lucha social en el proceso de la independencia. Sospechamos que podría ser motivo de discusión la relación que se propone entre la Teología y la Historia de la Iglesia en la Introducción del libro, pero no incursionamos en la cuestión que demandaría consideraciones que nos apartarían de la reseña.

En resumen, la investigación profundiza la realidad religiosa de la época estudiada desde una nueva perspectiva, transformándose en un aporte que servirá de base para ampliar el conocimiento de la historia eclesiástica.

Héctor José Tanzi

ÍNDICE

<i>Daniel Carlos Argemi</i> , Breve historia de la parroquia del Santísimo Sacramento de Tandil (desde 1823 hasta 1916)	7
<i>María Amanda Caggiano y Gabriela Rosana Poncio</i> , La construcción del templo de Chivilcoy	25
<i>Amalia J. Gramajo de Martínez Moreno</i> , Los curatos en la organización eclesiástica de Santiago del Estero	43
<i>Carlos Alberto Guzmán</i> , Ensayo biográfico de monseñor doctor Mariano Javier de la Torre y Vera Muxica	55
<i>José Luis Kaufmann</i> , Directores de una publicación centenaria	63
<i>Alicia N. Lahourcade</i> , Congregación "Hijas de María" de Chascomús (1887-1937)	73
<i>Ana María Martínez de Sánchez</i> , Cofradía de San Benito de Palermo ...	85
<i>María Florencia Musante Grau</i> , La Congregación de Hijas de María Religiosas de las Escuelas Pías, escolapias, en la Argentina	101
<i>Isidoro Ruiz Moreno</i> †, Recuerdos del cura Brochero	111
<i>Ernesto R. Salvia</i> , Manuel J. Sanguinetti (1888-1955)	113
<i>Edgardo Gabriel Stoffel</i> , Nuestra Señora de Guadalupe	123
Notas Bibliográficas: <i>Héctor José Tanzi</i> , Conflicto con Roma (1923-1926). La polémica por monseñor De Andrea, por Jorge Emilio Gallardo. <i>Héctor José Tanzi</i> , El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista, por Roberto Di Stefano	169

El tomo XXIV de ARCHIVUM fue realizado
en Ronaldo J. Pellegrini Impresiones,
Bogotá 3066, de la Ciudad de Buenos
Aires, en agosto de 2005
e-mail: rjpellegrini@fibertel.com.ar